Democracias en ejercicio

ANDAMIOS

Revista del Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia para la deliberación pública



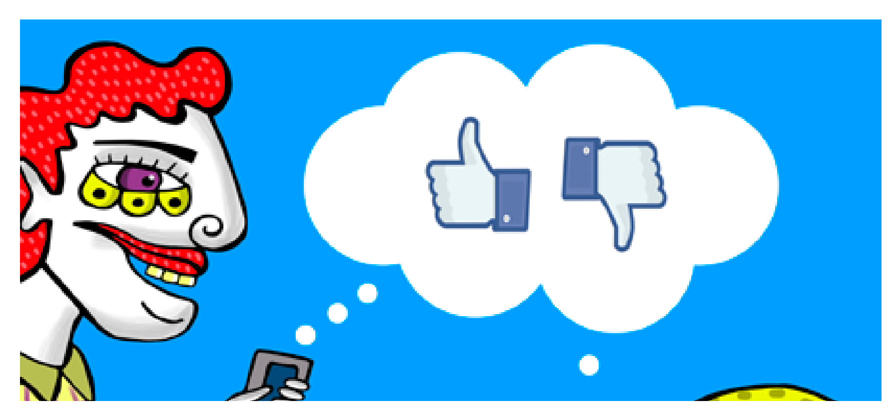
Merlina Anunnaki

Nueva época, año 3, número 7, agosto 2018

¿Qué hacen las tecnologías de información y comunicación con las democracias?



autonomías
directa y participativa
derechos
comunitaria
soberanía
libertad
igualdad
respeto
democracias
representativa
culturas
diversidades
intercultural



contenido

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Presidenta: Katia Uriona Gamarra
Vicepresidente: José Luis Exeni Rodríguez
Vocales: María Eugenia Choque Quispe
Antonio Costas Sitic
Lucy Cruz Villca
Idelfonso Mamani Romero
Carmen Dunia Sandóval Arenas

EDITOR GENERAL
José Luis Exeni Rodríguez

COORDINACIÓN
Karina Herrera Miller
Omar Santa Cruz Soriano
Elizabeth Huanca Coila
Bernarda Sanabria Tovar
Norma Rios Portugal
Edgar Monrroy Chuquimia

DISEÑO
Pedro L. Arcani Reynaga

EDICIÓN
José Antonio Emperador Ortega

ARTISTA INVITADA
Merlina Anunnaki (Pamela Mercado Cueto)

IMPRESO EN: Artes Gráficas Sagitario S.R.L.

DEPÓSITO LEGAL: 4 - 3 - 35 - 16 P.O.
ISSN: 219-0539

Nueva época, Año 3, Número 7, agosto 2018.
© OEP - Tribunal Supremo Electoral.
Av. Sánchez Lima Nº 2482, Sopocachi.
Teléfonos / Fax: (591-2) 242 4221
• 242 2338 • 242 3175.
www.oep.org.bo
La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.



Presentación

En la era de la información –la "sociedad red", como acuña Castells–, las tecnologías de la comunicación e información (TIC) tienen una presencia cada vez más ineludible y relevante. Esa presencia se traduce en interacción e influencia en diversos campos, uno de los cuales es el campo político, el debate público, las democracias. ¿Cómo las nuevas y novísimas tecnologías, en especial esa vigorosa emergencia llamada redes sociales virtuales, inciden sobre el régimen democrático? O mejor: ¿qué hacen las tecnologías de información y comunicación con las democracias? ¿De qué modo intervienen en su ejercicio?

De ello nos ocupamos ampliamente en la sección principal: *Con/textos,* de la séptima entrega de **Andamios**, la revista del Órgano Electoral Plurinacional para la deliberación pública. La constatación de partida es que las nuevas tecnologías están reformulando los términos de la participación ciudadana, la conversación pública, la relación entre representantes y representados, los escenarios electorales, el vínculo institucional, la interacción cívica, en fin, la pos/verdad (mediática, virtual). En nueve artículos, desde diferentes miradas –con datos, interrogantes, propuestas y experiencias–, usted encontrará una valiosa exploración en este campo.

En *Electoralia* les presentamos una mirada desafiante sobre la paridad entre mujeres y hombres en la democracia y las condiciones de su ejercicio, la crisis irresuelta de gobernabilidad del municipio de Independencia que desafía cualquier análisis normativo y sociopolítico, además de un *zoom* a los microgobierno zonales desde El Alto. En esta sección, y a partir de este número, usted encontrará información sobre la data electoral y estadística relevante para el análisis prospectivo (en el presente número compartimos datos sobre la participación ciudadana en elecciones y referendos a nivel nacional en el período 1979-2017).

Desde la sección *Demodiversidad* compartimos nuevos análisis sobre la construcción de concepciones de las clases medias y su vínculo con las democracias. Asimismo, contamos con dos valiosas reflexiones, realizadas desde la experiencia del OEP, sobre la consulta previa como mecanismo de la democracia directa; y los avances y desafíos del autogobierno guaraní en Charagua Iyambae.

En *Conversaciones,* en tanto, tenemos el gusto de ofrecerles una provocadora entrevista con el colega colombiano Omar Rincón, quien reflexiona con autoridad sobre el desencanto con la democracia y cómo internet y las redes sociales pueden influir en mejorar o empeorar esta situación.

Finalmente, en la sección *Desde/Con el Sur,* tenemos un valioso análisis, exclusivo para **Andamios**, sobre la próxima elección en Brasil y el fantasma del neoliberalismo.

En este número, como en cada una de las entregas anteriores, contamos con el creativo aporte de una artista gráfica. Así usted podrá disfrutar de las ilustraciones de Merlina Anunaki (Pamela Mercado), quien desde esa expresión artística dialoga con los diferentes temas de la revista.

Esperamos que esta nueva entrega de **Andamios** contribuya al análisis plural, el debate informado y la deliberación política, en especial respecto a las nuevas tecnologías de información y comunicación y los enormes retos que plantean para nuestras democracias en ejercicio.

Órgano Electoral Plurinacional

Con/textos

Con/textos



Eros social y pulsión de muerte

 Nicolás Laguna Quiroga 

Si es verdad que el devenir transcurre en la negación de la negación, el principio de toda vitalidad natural y espiritual, entonces el paso de los seres humanos por el mundo es el resultado de las pulsiones que dirigen su tránsito por el astro en que inventaron el conocer, por ese minuto soberbio y falaz, como describió Nieztche. Es el perenne retorno a las pequeñas satisfacciones en los objetos de la libertad y la igualdad acorralados por el fantasma de la desintegración. Es esta la historia de las relaciones sociales, con la que han determinado su existencia y su expresión en los medios que han creado en su metabolismo con la naturaleza.

Democracia y dominación representan en la tecnología las tendencias en las que se expresa este breve lapso de la existencia del ser humano en el universo. ¿No son acaso el resultado de la voluntad de los seres humanos, las relaciones que establecen para su ejecución y su manifestación tecnológica, las determinantes que configuran todo lo que ha sucedido con ellos hasta hoy? Y es que el grado en que se constituye la determinación tecnológica de la acción del ser humano es el mismo en que democracia y dominación son determinantes del contenido de la tecnología. La consagración tecnológica de la dominación, que es a su vez el inicio de la determinación democrática de la tecnología, parece el fundamento para pensar que la historia discurre siempre por su lado malo.

Si la democracia consiste en el proceso que conduce a la autodeterminación de lo social –es decir, el grado en que los hombres son sujetos activos frente al mundo, el *Eros social*– y no meramente en un conjunto casi caprichoso de instituciones y prácticas consagradas por prejuicios pobremente fundados, entonces estamos frente a hechos cuyos contenidos trascienden sus manifestaciones y formas actuales. Desde ya podemos decir que la libertad y la igualdad, la condición humana, es el *telos* en que se funda esta pulsión social, la de la democracia, y esto expresa en sí mismo una contradicción con el régimen económico actual. Es decir, que lo que se plantea aquí no se resuelve por la mera formalidad de nuestro tiempo, sino que los procesos de democratización social y política en que se expresa el movimiento de lo democrático poseen un horizonte que sobrepasa el de la formulación democrática de la sociedad moderna, el de la igualdad jurídica de los hombres y el instante de libertad individual. Dicho de otra manera, el de las condiciones de existencia del mercado de la fuerza de trabajo o escenario del sacrificio de la libertad y reproducción de la desigualdad. Que esta pulsión haya encontrado como objeto dinámicas fenomenológicas como la libertad de prensa o expresión o series de derechos formales enunciados por todas partes no hace más que confirmar los hechos.

Si la democracia consiste en el proceso que conduce a la autodeterminación de lo social –es decir, el grado en que los hombres son sujetos activos frente al mundo, el Eros social– y no meramente en un conjunto casi caprichoso de instituciones y prácticas consagradas por prejuicios pobremente fundados, entonces estamos frente a hechos cuyos contenidos trascienden sus manifestaciones y formas actuales.

Lo que representa para el horizonte democrático el proceso de democratización social está estrictamente ligado al sentido igualitario de su concepción. En los términos más simples, la voluntad de los hombres solo puede validarse donde los hombres son iguales en general en algún grado, o sea, donde se verifica su libertad. Esto no hace referencia a la mera igualdad jurídica porque las formas no causan estado, sino más bien a términos materiales y simbólicos de lo que los miembros de una sociedad son. No es posible sostener construcciones de igualdad formal sin un correlato material. Weber hacía notar que incluso en la sociedad moderna, basada en términos absolutos en la desigualdad material, existe un grado en el que el ejercicio del poder debe residir en una nivelación relativa de las diferencias económicas y sociales o condenación del privilegio (Weber, 2002: 738). O sea, que donde los

hombres no sean iguales material y simbólicamente tampoco serán equivalentes sus manifestaciones y expresiones políticas y, por tanto, la libertad no será posible. La desigualdad es la definición categórica de la dominación.

La democratización política o proceso de ampliación de la acción política colectiva –la validación del grado autodeterminativo o de libertad efectiva de lo social– se opone abiertamente a los criterios de la burocratización o transformación de la "acción comunitaria" en "acción societaria racionalmente ordenada" (Ibíd.: 741). Esto es en la política lo mismo que, en el escenario productivo, el sacrificio de la libertad del estado de separación[1] por la incorporación al régimen del mando despótico del capital industrial en el seno de la fábrica. Está acá en cuestión el Estado mismo en cuanto aparato burocrático y de dominación, como fenómeno organizativo cosificado y cosificante de la sociedad, reproductor de las relaciones de dominación (pulsión de muerte). Y también la sociedad civil como escenario autodeterminativo de la organización de la cultura, porque es evidente que la "masa inarticulada" no gobierna nada, pero se trata acá de la recolectivización resultante de la desagregación de lo social en el individuo por el estado de separación y la angustia abrumadora provocada por la reproducción ampliada. Luego hablamos de la democratización política como proceso resultante de las condiciones que implantan la sociedad moderna y no de su antesala, aunque estuviera de algún modo ya contenida en ella.

Si nos atenemos a la teoría de la dominación burocrática de Weber, estamos ante el Estado político y el ejercicio del poder como resultado burocrático de algún grado general de igualación social, y ya no como privilegio dogmático. Al pensar en el proceso de democratización política nos referimos a esto y a sus consecuencias, es decir, al remate de la agregación organizada de voluntades previamente individualizadas y su acción o momento social o, si se quiere, al retorno al estado de separación convertido en acto político de masas. La libertad que fue vivida como instante de desprendimiento de lo productivo, convertida en proyecto de poder. En el fondo de todo está la democracia como autodeterminación de la masa o escuela de la libertad e igualdad como hábitos humanos: o sea, la acción de la sociedad civil como contenido en la constitución de la colectividad. Así planteadas las cosas, los momentos realmente democráticos en nuestra época son escasos, de densidad temporal y espacial excepcionales, lo que no es una condición inexpugnable de existencia de la democracia.

Por ahora cabe circunscribir la democracia a nuestro tiempo a lo evidente: a la vigencia de un instante del movimiento de la democracia, esto es, a la democracia representativa. Las manifestaciones de lo político suelen entenderse como ajenas a los fenómenos de lo productivo, pues al pensar en la democracia representativa existen al menos un par de consideraciones productivas y jurídicas inseparables en la medida en que se trata de un "pacto de hombres libres", de la manifestación de la voluntad de seres jurídicamente libres y, para ser precisos, teóricamente iguales. Resulta evidente que la libertad es el trasfondo de todo el movimiento democrático, y en este caso concreto se trata de la libertad jurídica del conjunto de los miembros de la sociedad. Sin embargo, el hecho jurídico está condicionado por la existencia del sujeto al que aplica esta condición: el individuo. La constitución del individuo en términos reales tiene como requisito un suceso social de trascendencia suficiente como para imponer un nuevo orden a la organización política de la sociedad. Este es el estado de separación de la acumulación originaria del capital, el extrañamiento del *locus* productivo y su reemplazo por la afluencia al mercado de individuos libres dispuestos a vender fuerza de trabajo, es decir, dispuestos a renegar de la libertad recientemente adquirida en unos términos y por un tiempo pactados.

La afluencia de individuos jurídicamente libres en el "pacto social", como condición universal, es la formulación clásica de la democracia representativa en su propagación a través de la sociedad capitalista. De momento no cabe la digresión en torno al carácter de la dictadura política en las sociedades modernas, que no es más que un espasmo del carácter de la constitución del propio Estado. Lo que por ahora importa es qué significa para un momento del movimiento de la democracia el carácter democrático representativo como correlato político de la dominación capitalista, es decir, de la entrega pactada de la libertad a la lógica de la fábrica transmutada en burocratización. En esto está inscrito ya un límite inherente a este tiempo, pues ningún movimiento efectivamente democrático puede ser correlato de un proceso de dominación, pero es también cierto que este puede convocar más de lo que contiene.

En primer término, hay que considerar en forma absoluta la capacidad de representación de la sociedad, el grado y forma en que esta es capaz de existir o expresarse en el Estado político. Entonces hablamos de la igualdad como condición de la democracia representativa, y esto está anclado en la teoría del valor. En las sociedades modernas el valor es la medida de todas las cosas, el trabajo abstracto es el sustrato de todas las transacciones de la sociedad y es al mismo tiempo la condición del plusvalor, la forma capitalista del excedente. La valoración de los seres humanos en la fábrica es universal, por su condición productiva, como creadores de valor *in abstracto,* y el

1 Estado de separación en el sentido de la acumulación originaria de Marx.

precio por el sacrificio de la libertad está mediado por el mismo parámetro. Esto tiene sus connotaciones en lo político, pues en la medida en que los hombres no sean iguales en lo material, y aquí lo son en tanto son estimados como trabajo abstracto, tampoco lo serán en su representación política. De ahí que no en todas las sociedades la formulación del poder se asiente en la enumeración de los votos o los individuos, que es la forma clásica de ponderación social de la democracia representativa. Para que la cuantificación de lo social sea viable en términos democráticos representativos debe existir un grado mínimo de igualdad material entre los individuos que la componen, y esta se da preferentemente al interior del bloque dominado de la sociedad moderna. Así, el capitalismo puede constituirse impunemente en un modo productivo de igualación social al interior del bloque dominado y de reproducción en forma ampliada de las diferencias de este con el bloque dominante. Con todo, se hace cuantificable y cognoscible a la sociedad civil en el grado y magnitud de su igualdad y constitución en tanto sociedad de masas.

Este es el estado de separación de la acumulación originaria del capital, el extrañamiento del locus productivo y su reemplazo por la afluencia al mercado de individuos libres dispuestos a vender fuerza de trabajo, es decir, dispuestos a renegar de la libertad recientemente adquirida en unos términos y por un tiempo pactados.

En segundo término, aunque se presume la disponibilidad colectiva a adoptar las maneras democráticas representativas para la definición del poder, esto no es un hecho dado y tiene que ver con el proceso de totalización de la sociedad, con la medida en que se ha articulado el mercado interior y desarrollado el proceso de nacionalización. Como sea que esto ocurra, la nación es el escenario de la democracia representativa, y en la medida en que el proceso de nacionalización ha sucedido podemos hablar del grado de cohesión de lo social y sus posibilidades de expresión en el momento del movimiento democrático correspondiente a la sociedad moderna. Hasta acá, el análisis del desarrollo en cuanto a las connotaciones modernas de la estructura social como la pertinencia de las formas democráticas representativas para la cuantificación de la sociedad y su representación en el Estado.

Entendiendo que la democracia representativa constituye el correlato político de la dominación burguesa en lo social y, al mismo tiempo, un instante del proceso de la democracia, queda por resolverse la problemática de su función para la propia sociedad moderna. Y esta es la cuestión gnoseológica de la democracia. Por un lado, es evidente que la victoria política de la novísima sociedad burguesa sobre aquellas que la precedieron requería inevitablemente la imposición de algún grado de democratización. Sin embargo, no requería una formulación específica de esta. Del otro lado, en forma alguna la democracia representativa se constituye en el escenario de despliegue de la libertad y la igualdad si no es en términos meramente nominales y jurídicos, porque el orden de la gran industria como signo de la época es exactamente lo contrario, un pacto de esclavitud temporal y espacial. En lo que, en cuanto al ascetismo capitalista y la configuración del Estado moderno racional y burocrático resulta ser una suerte de confesión de clase, Weber dice sobre la democracia:

> El 'demos', en el sentido de una masa inarticulada, no 'gobierna' nunca en las sociedades numerosas por sí mismo, sino que es gobernado, cambiando solo la forma de selección de los jefes del gobierno y la proporción de la influencia que puede ejercer o, mejor dicho, que pueden ejercer otros círculos procedentes de su seno, por medio del complemento de una 'opinión pública', sobre el contenido y la dirección de la actividad de gobierno. (2002: 739)
>
> (…) en la medida en que las masas ya no se tratan como objeto puramente pasivo de administración, sino que su actitud se toma de algún modo en consideración. (2002: 1108)

Lo que Weber establece es la anulación de "demos" en la fórmula *demos* + *kratos*, la conversión del factor de representación en un mero eco en la formulación del poder, la acción plebiscitaria y la "opinión pública" como elementos de "consideración" en el "contenido y la dirección de la actividad de gobierno". En una palabra, la democracia representativa en tanto acto consciente de lectura de la sociedad civil por parte del Estado, o la definición gnoseológica de la democracia.

Decía Marx que el Estado es violencia organizada y concentrada y que en este sentido es una fuerza productiva. Y en su forma desenvuelta, cuando las formas del régimen del taller capitalista se han incorporado al Estado como burocracia, Weber denota que se trata de "una forma de relaciones de dominio prácticamente inquebrantable" (Ibíd.:741). Nos referimos a la comprensión de las manifestaciones cotidianas de este mismo Estado o relaciones de dominación de la propia democracia representativa.

Asumamos las dos facetas en que se ha presentado el Estado moderno: dictadura y democracia representativa. La primera corresponde a los espasmos del fondo arcaico del Estado en general, a su momento fundacional. La

segunda, a la forma específica de la sociedad moderna. Pero lo que aquí importa es el correlato social de ambos momentos: el ocultamiento de las expresiones de la sociedad civil en dictadura y las manifestaciones de las mismas en democracia y las mediaciones que se les aplica. Por un lado, la existencia del Estado exclusivamente en su fase represiva es posible apenas por instantes porque, con la sociedad civil sumergida, es casi como gobernar a tientas, ya que no es posible ordenar, organizar ni clasificar lo que no se conoce. De otro lado, es inviable representar en el Estado actual todo lo que contiene la sociedad, por lo que se imponen las mediaciones como articulación cognitiva. En los términos de Weber se trata de "(...) la influencia que pueden ejercer otros círculos procedentes de su seno, por medio del complemento de una 'opinión pública'".

La ampliación incesante de la materialidad del mundo impuesta por el capitalismo, la ley del plusvalor relativo, el permanente movimiento de las relaciones y transacciones sociales, es el sustrato o el magma incandescente sobre el que se organiza la sociedad de masas y se constituye el Estado moderno. Las capacidades de lectura del movimiento de la sociedad civil por parte del Estado político y de irradiación de la propia materia estatal quedan conformadas por el hecho de que la democracia representativa y sus formalismos, o "Estado de derecho", funcionan como escenario de la formación de la "opinión pública" o –en términos más precisos– las mediaciones del modelo de dominación burocrático moderno.

El conocimiento y cuantificación de lo social es el trasfondo del ceremonial, de los protocolos, instituciones y hábitos de la democracia representativa. Conocer aquello que se quiere gobernar es la mejor forma de dominar. En este sentido, la permisividad hacia las manifestaciones de lo social[2] constituye la materia que el Estado procesa con técnica y tecnología para conocer a la sociedad civil. Con esto nos referimos al cálculo consciente de las reverberaciones de la sociedad en el proceso de formulación y renovación de la dominación, la fase no democrática de la democracia o *pulsión de muerte*. "Opinión pública" es acá solo el eufemismo consagrado al conjunto de tecnologías y formas de organización que han configurado los instrumentos estatales de conocimiento de la sociedad, que comprende los objetos de la *illusio* democrática, los objetos de satisfacción somática de la pulsión democrática, es decir, todas las formalidades del "Estado de derecho" y el *corpus* de las mediaciones.

Pero si nos referimos en general –sin referencia a la especificidad de la sociedad moderna– a las tecnologías definidas como de información y comunicación, estas forman parte del proceso democrático general de forma inherente. Porque el ser humano lo es desde que es capaz de comunicarse, representar y transmitir entre los miembros del *corpus* social sus experiencias sensoriales e intelectivas. O la forma definitiva en que se expresa su propia voluntad como sujeto activo frente al mundo, es decir, la vía de manifestación de la pulsión democrática. Se puede hablar del lenguaje, la escritura, el periódico, la televisión o internet –diferentes versiones del mismo hecho– como la posibilidad de expresión o manifestación y transmisión en el tiempo y el espacio de las representaciones que se hacen los hombres de la realidad y su propia interpretación. Resulta difícil la cualificación de cada una, no obstante su época, porque decir que internet tiene un impacto mayor que el lenguaje mismo es casi un absurdo, y lo mismo sucede con la escritura y la televisión o el periódico. Aplica de igual manera a la densificación del espacio y tiempo de lo social, aunque es evidente que la mundialización productiva y cultural de las sociedades humanas no habría sucedido sin transformaciones tecnológicas significativas. Lo relevante es la definición y carácter de la tecnología en sí misma, pues esta guarda una relación evidente con la democracia como voluntad primigenia de los hombres frente a la naturaleza o *Eros social*.

El conocimiento y cuantificación de lo social es el trasfondo del ceremonial, de los protocolos, instituciones y hábitos de la democracia representativa. Conocer aquello que se quiere gobernar es la mejor forma de dominar. En este sentido, la permisividad hacia las manifestaciones de lo social constituye la materia que el Estado procesa con técnica y tecnología para conocer a la sociedad civil.

Para definir la tecnología debemos remitirnos al origen mismo de la sociedad. No es acaso la tecnología, como decía Marx, ¿"los órganos productivos del hombre en la sociedad", la base material de la organización de toda sociedad, es decir, los instrumentos que median la relación del ser humano con la naturaleza? De ahí que Freud llamara al ser humano "un Dios con prótesis". La tecnología expresa las relaciones sociales de vida que establecen los seres humanos desde que son seres humanos y al mismo tiempo manifiesta el conocimiento que estos han desarrollado sobre la naturaleza y las representaciones intelectuales sobre las relaciones sociales que establecen. En la tecnología está pues inscrita la manifestación de la voluntad primigenia de los seres humanos, el grado de su capacidad autodeterminativa. La tecnología, en tanto arte definido por el *Eros social*, está compuesta por las herramientas de transformación del *locus* social y la sociedad misma, y es portadora

2 Llámese a estas como se quiera, desde libertad de expresión, a libertad de prensa o derecho a la organización, y lo mismo para un medio de comunicación social que para un sindicato o las redes sociales.



de las relaciones entre los hombres y del conocimiento que estas producen. El designio de lo que la tecnología debería ser reside en el fondo de la pulsión democrática de la sociedad. La democracia es voluntad, y la tecnología es la ejecución de esta voluntad, la determina, pues las tecnologías de información y comunicación –entre las tecnologías en general– son nada más que lo que permite representar y transmitir el conocimiento y las representaciones en el tiempo y el espacio.

Cabe circunscribir el proceso tecnológico a nuestro tiempo. ¿No es verdad acaso que la Gran Industria[3] es el símbolo del proceso material de la modernidad? ¿No ha dicho Marx que la modernidad consiste en la aplicación consciente y tecnológica de la ciencia al proceso productivo? En el fondo de la transformación tecnológica de la modernidad está que el proceso productivo tiene como misión producir fuerzas productivas, que es la lógica del plusvalor extraordinario o revolución permanente de las condiciones técnicas y sociales del proceso de trabajo. Hablamos entonces de la producción de tecnología para la propia industria, incluida aquella misma productora de productos tecnológicos. Los centros del desarrollo capitalista ostentan el monopolio de esta producción, o visto de otro modo, allá donde se producen las fuerzas productivas se configuran los centros del desarrollo capitalista.

En conjunto, hablamos de la subordinación del desarrollo tecnológico a la lógica del capital, no solo en términos relativos a su aplicación sino a la producción misma de la tecnología. Nos referimos con esto no únicamente a los límites epistemológicos que impone el capital al propio desarrollo humano, o sea, a las imposiciones de la lógica del capital al proceso intelectivo y creativo de los hombres, sino también a los efectos prácticos que conlleva en el proceso democrático. Porque cada momento de la vida de las sociedades inscribe en la tecnología el carácter de las relaciones sociales, y en nuestra época tiene forjada la enajenación del trabajo como fin último del propio proceso productivo o la encarnación técnica de la *pulsión de muerte*.

Esto sucede en todas las formas de la tecnología, también en las tecnologías de información y comunicación. Por tanto, lo mismo se puede decir de la NSA, Highlands Forum, Facebook, Cambridge Analytica, Google[4], y de su aplicación en el proceso tecnificado y tecnologizado de los Estados centrales para el desarrollo del capitalismo mediante el conocimiento de lo social. Se trata de un proceso de lectura del comportamiento colectivo fundado en el conocimiento reticular de la actividad de los individuos, la reacción de los seres humanos frente a diversos estímulos reales y virtuales. Aquí da lo mismo si se considera el sentido comercial declarado de la mayoría de estas organizaciones o el rasgo develado de sus nexos con el Estado en sus faces represivas. De todas formas, consiste en la lectura desde la voluntad dominante del capital –o su correlato estatal– del comportamiento y la formulación intelectiva de la sociedad, con un sentido esta vez de dominación universal, que de todas formas es una tendencia del propio modo productivo desde su inseminación.

El proceso de burocratización del Estado, en el sentido de Weber, ha perfeccionado la lectura y conocimiento de lo social a través de mecanismos tecnificados y tecnologizados en "una forma de relaciones de dominio prácticamente inquebrantable". Las ideas

3 Bastante se ha dicho sobre el fin de la estructura clásica de la gran industria. No obstante, para la definición propuesta, el desarrollo de ninguna industria contradice la formulación teórica. De todas maneras son ilustrativas las descripciones del Lounghua Business Park.

4 Son varios los episodios que han hecho evidente lo que ya se sabía. La última saga está configurada por un conjunto de filtraciones respecto a las verdaderas motivaciones, o al menos algunas de las más importantes, de la proliferación de tecnologías de información y comunicación.

de participación, igualdad u horizontalización de las relaciones de poder en las redes sociales o internet forman parte de la *illusio* del juego democrático representativo. Se constituyen en la irradiación ideológica de la lectura estatal y, al mismo tiempo, en el medio de lectura social para definir la acción burocrática e implantar materia estatal en la sociedad, para renovar los mecanismos de la dominación. Es la aplicación consciente y tecnológica de la ciencia a la dominación política.

Estamos hablando, entonces, del papel que juega el desarrollo tecnológico en la vitalidad del Estado político y su relación gnoseológica con la sociedad civil. Y, a su vez, de la forma que adopta la relación entre el hombre y la naturaleza o la manifestación de la voluntad del ser humano expresada en las condiciones materiales que median dicha relación: esto es, el grado de determinación social sobre el medio y, por ende, la sociedad misma o autodeterminación del destino colectivo. Si la democracia es en sí misma la voluntad de acción de los hombres frente al mundo, la tecnología es –en los términos de Marx– el conjunto de herramientas para la ejecución de esa voluntad. De ahí surge la cuestión de la definición democrática de la tecnología, es decir, de la definición social del desarrollo tecnológico y el impacto de esa definición en la evolución material de la sociedad. Queremos decir que en el fondo de la pulsión democrática de la sociedad reside el designio de lo que la tecnología debiera ser. En la medida en que la definición de la tecnología no es democrática, no está sometida a la compulsión social, se convierte en la representación y materialización de los intereses no democráticos que porta, o sea, de los límites epistemológicos del desarrollo científico en la lógica del modo productivo. En este sentido, la cuestión es: ¿La democracia representativa hace democrática la determinación del contenido de la tecnología o más bien consagra los límites epistemológicos de la lógica productiva imperante en la especificación de la tecnología?

Las ideas de participación, igualdad u horizontalización de las relaciones de poder en las redes sociales o internet forman parte de la *illusio* del juego democrático representativo. Se constituyen en la irradiación ideológica de la lectura estatal y, al mismo tiempo, en el medio de lectura social para definir la acción burocrática e implantar materia estatal en la sociedad, para renovar los mecanismos de la dominación.

Con todo, tan cierto como lo anterior es que la sociedad se organiza en democracia representativa porque la dictadura es tan inerte para los dominados como para la propia dominación, y las llamadas "libertades democráticas" son condición del desarrollo de la sociedad civil como escenario autoderterminativo de la organización de la cultura. Esto es así en la medida en que el pacto del sacrificio del estado de separación conlleva en sí mismo la reunificación o concentración de los individuos por el principio de la fuerza de la masa. Como el trabajo vivo y el trabajo muerto en el seno del proceso de trabajo inmediato, en la lucha política entre las clases *Eros* y *pulsión de muerte* se definen cotidianamente. Otro tanto ocurre con el desarrollo tecnológico que no hace sino manifestar estas tensiones sociales, creando, subyugando, recreando y dominando las posibilidades comunicativas, epistemológicas y creativas de la sociedad en función del orden y la repetición de la dominación o la propalación de la libertad y la igualdad.

Referencias

Weber, Max (2002). *Economía y Sociedad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Nicolás Laguna Quiroga

nlaguna@agetic.gob.bo

Sociólogo. Fue director de la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia (ADSIB) y asesor en la Vicepresidencia del Estado. Actualmente se desempeña como Director de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC).

Apuntes para cimentar una democracia digital en Bolivia



Verónica Rocha Fuentes

1. Introducción

Para nadie es una novedad que nuestras vidas han cambiado radicalmente en el marco de la Sociedad de la Información y del Conocimiento en su componente tecnológico. Más aún, a estas alturas es muy claro que todo acontecimiento cuyo desarrollo contenga procesos informativos y comunicacionales ha terminado por replantearse en su concepción y sus prácticas. Uno de los principales ámbitos de acción y estudio que ha cambiado y lo sigue haciendo continuamente es el de la política y, por tanto, el del juego democrático y la práctica/noción de la democracia en sí misma. Si entendemos la tecnología como un conjunto de conocimientos que se utilizan para generar mecanismos que mejoren la consecución de un fin, mucha de la innovación hoy utiliza internet para ello. Esto es lo que ha ocurrido con casi todos los procesos que constituyen la política como la conocemos.

Internet es una red que se ha constituido en una herramienta y un espacio que afecta casi todos los aspectos de nuestra cotidianidad y también a los aspectos que hacen a nuestra vida política. A pesar de ser algo tan concreto y tangible, hay quienes postulan que debe ser encarada como una relación entre quienes se interconectan a través de ella.

Muchos de estos procesos de tipo social, político y comunicacional dan cuenta de la magnitud de los cambios que las sociedades del mundo enfrentan ante el uso de las tecnologías en varios ámbitos. Están las discusiones sobre las características sociopolíticas de las nuevas generaciones (*xennials* y *millenials*) como votantes y ciudadanos/as; sobre las campañas digitales y el marketing político 2.0, en tanto micro y nanosegmentación de públicos (o audiencias) en redes sociodigitales; sobre las nuevas connotaciones en torno a la política en la sociedad red, en su componente con la política emocional y neurociencia; y sobre los novísimos fenómenos informativos y comunicacionales que relevan la aparición de falsas noticias y posverdad como procesos desinformativos.

El periodista español Ander Muruzabal (2014) dice que "la socialización de la política ha saltado de las sedes a las redes y el militante comprometido está mucho más cómodo en Twitter o Facebook, donde puede convertirse en activista de su causa". Así, las herramientas y plataformas digitales para y en la democracia pueden cambiar la manera en que la ciudadanía participa o las formas en la que las instancias públicas gobiernan.

Estos temas poco a poco empiezan a alcanzar resonancia en el debate público de cada día porque Bolivia experimenta también –quizás con algo de efecto retardado– las nuevas estrategias, dinámicas y escenarios que emergen de estos nuevos procesos en los que la tecnología dialoga con la política. Y esto tiene un correlato en la concepción y desempeño de la democracia. De este panorama es de donde surge a nivel global lo que hoy se conoce como *e-democracia* o democracia digital[1].

2. Democracia digital. Definiciones, ámbitos y aplicaciones. Un acercamiento.

Las definiciones de democracia digital son variadas y se encuentran en continua reconstrucción. Alexander Treschel, por ejemplo, la postula como el:

> Uso de medios electrónicos de comunicación que dan poder a los ciudadanos para controlar la responsabilidad de legisladores y políticos sobre sus acciones en el ámbito público, ya sea mediante el fortalecimiento de la transparencia del proceso político, el mejoramiento de la calidad de las instancias de formación de opinión o el incremento de la participación de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones. (2003).

Esta noción se utiliza para hacer referencia al uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en varios momentos y procesos que hacen a la democracia. No obstante, "aunque se la suele asociar a la aplicación

1 Existen varias otras nociones en construcción que, aunque no son idénticas, se relacionan entre sí: democracia electrónica, democracia virtual y democracia 4.0, entre otras.



de modernas tecnologías para todo aquello vinculado a la emisión del sufragio, la democracia digital va más allá del voto electrónico, abarcando también la aplicación de las TIC a otros aspectos del proceso democrático." (Ricciardi *et al.*, 2015: 21).

En el caso de nuestra democracia intercultural y paritaria, estaríamos pensando en su aplicación en procesos electorales, referendos, consultas previas, instancias de democracia comunitaria, fortalecimiento de organizaciones políticas, cultura democrática intercultural y otros. O en aquellos ámbitos que recrean constantemente nuestra democracia desde procesos más cotidianos: participación y movilización ciudadana, deliberación informada, control social, rendición de cuentas, acceso a la información pública, etc. Sin olvidar el debate, no menor, sobre la incidencia de la tecnología en la naturaleza misma de la democracia[2], este ensayo tiene como objetivo hacer un recorrido por los avances y desafíos de una democracia digital en Bolivia.

Siendo varios los mecanismos de la democracia que se ven "afectados" por su diálogo con las tecnologías, se plantea la siguiente categorización con fines organizativos y con base en los ámbitos[3] a los cuales pertenece el proceso, tema o acción susceptible de ser replanteado (conceptual y prácticamente) en el marco de una democracia digital:

Tabla Nº 1: Ámbitos de la democracia digital

Ámbito	Proceso, tema o acción susceptible de ser replanteado por la democracia digital
Gestión Pública	Rendición de cuentas
	Acceso a la información pública
	Gobierno electrónico
	Logística electoral
Acción política	Participación ciudadana
	Movilización social
	Control social y vigilancia
Comunicación política	Deliberación informada
	Campañas electorales
	Comunicación gubernamental

Fuente: elaboración propia

Para concretar un poco más este constructo que es la democracia digital es preciso señalar que, si bien afecta a varios ámbitos que constituyen una democracia, materialmente radica en lo que son las herramientas y plataformas digitales desarrolladas e implementadas para posibilitar y mejorar el ejercicio de un derecho o un deber ciudadano. Huelgan los ejemplos de herramientas desarrolladas para el gobierno electrónico, la participación ciudadana, el voto informado, la transparencia y fiscalización, la logística electoral, la vigilancia y monitoreo ciudadano, el análisis o verificación de datos. A continuación se presenta un breve detalle de herramientas de democracia digital usadas en América Latina en los últimos años, a partir de su ámbito de aplicación:

Tabla Nº 2: Ejemplos de herramientas para la democracia digital

Ámbito de aplicación	Herramienta digital	País	Año
Participación ciudadana	Gabinete Digital	Brasil	2011
	We the people	Estados Unidos	2011
Transparencia y fiscalización electoral	Cuentas juradas	Perú	2014
	3de3	México	2016
	INE Fácil	México	2018
Logística electoral	Cómo votar	Venezuela	2012
	Cómo votar	México	2018
	Semáforo Electoral	Chile	2017
Voto informado	Arena Electoral	México	2012
	Seguridad con justicia	México	2012
	Voto Nica	Nicaragua	2016
	Voto inteligente	Chile	2016
	Feminindex	Argentina	2017
	Yo quiero saber	Argentina	2015
Vigilancia ciudadana	Cuidemos el voto	México	2019
	Foto por casilla	México	2012
Análisis y verificación de datos	Debate chequeado	Argentina	2015
	Ojo biónico	Perú	2017
	Verificado	México	2018
	Oraculus	México	2018
Otros	Pacto ético electoral	Panamá	2018
	Del dicho al hecho	Chile	2010

Fuente: elaboración propia en base a la Segunda charla del Laboratorio Electoral de Bolivia e Informe Foro e-Gobierno, OEA.

Internet es una red que se ha constituido en una herramienta y un espacio que afecta casi todos los aspectos de nuestra cotidianidad y también a los aspectos que hacen a nuestra vida política.

2 Pogrebinschi Thamy plantea que "las innovaciones democráticas que se basan en herramientas TIC pueden cambiar la calidad misma de la participación, cambiando de esta manera la naturaleza de la democracia y sus instituciones a largo plazo" (2017).

3 Hay quienes, para organizar de alguna manera lo que representa el difuso campo de la democracia digital, optan por dividir sus aplicaciones desde la mirada de quiénes las plantean: la ciudadanía o el gobierno.

3. Internet en Bolivia, ¿para qué se usa?

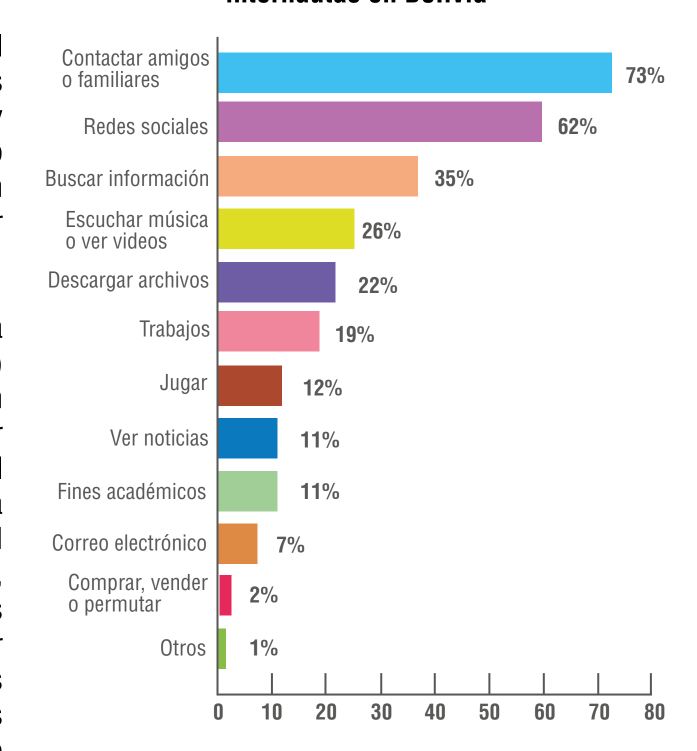
Actualmente, y no sólo para el caso de la política, el uso de la tecnología se ubica al medio de dos enfoques que evalúan su impacto en los procesos sociales y políticos a partir de dos tendencias: el tecnoutopismo y el tecnopesimismo. La primera, representada en este ensayo por Yanina Welp (2008) y la segunda, por Benjamin Barber (2006).

El tecnoutopismo postula que internet ha llegado para ampliar definitivamente el espacio público (ágora) virtual, democratizar la palabra, fortalecer la deliberación democrática, viabilizar la fiscalización e incentivar la participación ciudadana en espacios públicos. El tecnopesimismo asegura que la incursión de la tecnología e internet en la vida social y política disminuye la calidad del debate, estandariza y polariza puntos de vista, ensancha la brecha digital, hace susceptibles algunos determinados sistemas y genera mayor control por parte del gobierno o el mercado sobre las preferencias de la ciudadanía. Lo cierto es que el uso de herramientas digitales en procesos políticos no mejora por sí mismo la calidad de algunas instancias de la democracia o, peor, a ella en sí misma, o que empeore su ejercicio por su sola existencia.

Lo que podría dar algunas luces sobre su nivel real de incidencia es el acceso y, sobre todo, el uso que una población le da a determinadas tecnologías. Para indagar en ello presentamos a continuación datos sobre uso que la población boliviana le da a internet, con base en datos de la AGETIC (ver Gráfico Nº 1).

Según la Encuesta Nacional de Opinión sobre Tecnologías de Información y Comunicación el principal uso que las y los bolivianos le dan a internet es el de mantenerse en contacto con su familia y amigos. En segundo lugar se encuentra el ingreso a redes sociodigitales, aunque es necesario matizar que el uso de las redes en sí mismo bien podría merecer una nueva subcategorización, toda vez que actualmente se genera y circula mucho contenido político en y por redes sociodigitales. Como otra variable relevante está el uso que las y los bolivianas/os le dan a internet para ver noticias[5], dato importante si se interpreta desde

Gráfico Nº 1: Actividades que realizan en internet los internautas en Bolivia



Fuente: Encuesta Nacional de Opinión sobre Tecnologías de Información y Comunicación[4] (AGETIC).

el hecho de que los medios jerarquizan y difunden información de índole pública y que todo aquello que ocurre en el espacio público hace esencialmente a la democracia.

La misma encuesta permite seguir generando supuestos sobre el nivel de presencia e incidencia de las herramientas digitales en nuestra democracia con base en la línea ya mencionada de la relación entre información noticiosa y democracia. Si bien se hace mucha referencia a una enorme variedad de fenómenos que ocurren en y por las redes sociodigitales, un dato señala que para informarse sobre noticias nacionales las redes sociales comparten un último lugar de preferencia con los periódicos impresos. Lo que muestra que dentro de todos los usos que podrían tener las redes sociodigitales, las y los bolivianos las utilizan poco como medio de información local respecto a los medios de información tradicionales (ver Gráfico Nº 2).

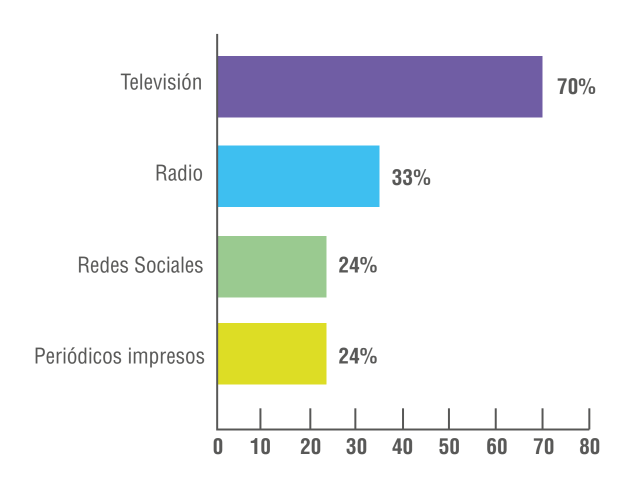
Otro dato que nos acerca al uso de internet en Bolivia se encuentra en la base de datos de la última medición del Latinobarómetro de 2017, en torno a medios de información sobre asuntos políticos: las redes sociodigitales se ubican en tercer lugar como medio de información sobre estos temas y los medios electrónicos e internet en quinto (ver Gráfico Nº 3) .

Finalmente, otro dato de la misma medición del Latinobarómetro señala que, a nivel latinoamericano,

4 La Encuesta Nacional de Opinión sobre Tecnologías de Información y Comunicación fue elaborada por la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC) y aplicada en diciembre de 2016 a internautas de 14 y más años, de ambos sexos y pertenecientes a todos los niveles socioeconómicos.

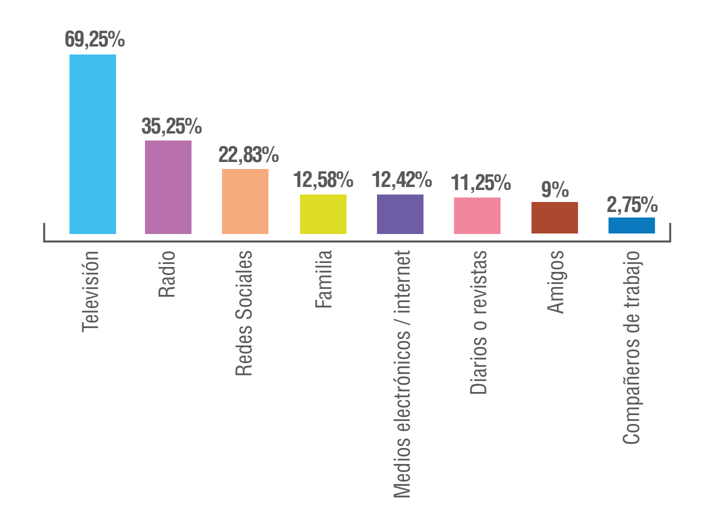
5 Se parte del supuesto principista que determina que los medios de información están conformados por profesionales en periodismo. Bajo este supuesto, la información que se difunde a través de estos medios atraviesa por todo un proceso que garantiza que esa información es de relevancia pública y, por tanto, se enmarca dentro de varios principios de la democracia. No se contemplan todos los actuales fenómenos informativos y comunicacionales que han hecho que exista una inusitada emergencia de medios de información y comunicación que no necesariamente se apegan a los principios periodísticos.

Gráfico Nº 2: Medio de comunicación elegido para informarse en Bolivia



Fuente: Encuesta Nacional de Opinión sobre Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC).

Gráfico Nº 3: ¿Cómo se informa usted de los asuntos políticos? (Bolivia)



Fuente: elaboración propia con base en los datos sobre Bolivia del Latinobarómetro 2017[6].

la tendencia a que internet y las redes sociodigitales se constituyan en medios de información está en crecimiento, abriéndose un innegable espacio entre los medios tradicionales y los medios interpersonales (ver Gráfico Nº 4).

Por tanto, podemos afirmar que las nuevas plataformas y medios digitales (internet y redes) son cada vez más usados por las y los bolivianos para asuntos relativos al espacio público, en este caso para informarse sobre ellos. No obstante, es complejo encontrar datos sobre el uso que se le da a internet para otros escenarios en los que también se despliega la democracia digital.

4. En Bolivia, ¿dónde y qué se puede democratizar digitalmente?

Las discusiones sobre los ámbitos y las prácticas en torno a las que se juega el ejercicio de la democracia son tan variadas como antiguas. De hecho, el mismo paradigma desde el cual se aborde esta compleja categoría puede llegar a ser determinante al momento de desestructurar un modelo democrático para evaluar, en su interior, sus variables por separado. No siendo el objetivo de este texto determinar cuál es el mejor paradigma teórico para estudiar una hipotética democracia digital, baste señalar que –producto de la Constitución Política del Estado (CPE) vigente– Bolivia adopta como modelo de gobierno la democracia intercultural[7]; que es aquella en la que se ejercen de forma complementaria y con igual jerarquía tres tipos de democracia: la representativa, la directa y participativa y la comunitaria[8].

Para poder dimensionar a qué se hace referencia hoy en Bolivia cuando se habla de democracia se acude al catálogo de derechos y deberes políticos que establece la Ley del Régimen Electoral (LRE) para ciudadanos y ciudadanas, en el entendido de que estos reflejan las acciones que vigorizan la democracia intercultural y paritaria en Bolivia, desde el ejercicio ciudadano.

> Según la Encuesta Nacional de Opinión sobre Tecnologías de Información y Comunicación el principal uso que las y los bolivianos le dan a internet es el de mantenerse en contacto con su familia y amigos. En segundo lugar se encuentra el ingreso a redes sociodigitales, aunque es necesario matizar que el uso de las redes en sí mismo bien podría merecer una nueva subcategorización, toda vez que actualmente se genera y circula mucho contenido político en y por redes sociodigitales.

6 Los datos fueron extraídos usando la herramienta de la Alianza INTAL-Latinobarómetro, que surge a partir del desarrollo de un Bien Público Regional (BPR) que recoge las demandas de información de los países y elabora estudios en materia de integración y comercio a partir del cruce entre datos de la encuesta tradicional de Latinobarómetro y un conjunto de estadísticas oficiales. Herramienta que puede ser encontrada en: https://intal-alianzalb.iadb.org

7 La noción de democracia intercultural como tal no se encuentra (d)escrita en la Constitución Política del Estado (CPE) (2009). Su aparición como elemento de una estructura normativa tiene lugar en el marco de la Ley del Régimen Electoral (LRE) (2010).

8 Una parte mayoritaria de la literatura sobre la democracia digital encuentra su correlato en la democracia representativa y en la democracia directa y participativa. Para este ensayo no se pudieron identificar documentos académicos que ensayen acercamientos de las tecnologías con las prácticas y mecanismos de la democracia comunitaria.

9 "El estudio Latinobarómetro es producido por la Corporación Latinobarómetro, una ONG sin fines de lucro con sede en Santiago de Chile, que es la única responsable de los datos". "Se aplicaron 20.200 entrevistas cara a cara en 18 países entre el 22 de junio y el 28 de agosto 2017, con muestras representativas del 100%, de la población nacional de cada país, de 1.000 y 1.200 casos, con un margen de error de alrededor del 3% por país" (https://intal-alianzalb.iadb.org)

Gráfico Nº 4: ¿Cómo se informa de asuntos políticos? (Latinoamérica)[9]

¿CÓMO SE INFORMA DE ASUNTOS POLÍTICOS?
AMÉRICA LATINA 1996 - 2017



P. ¿Cómo se informa Ud. de los asuntos políticos?. Con la familia, Con los amigos, Compañeros de trabajo, Mis compañeros de estudio, Por la radio, Por los diarios/ revistas, Por Internet, por la televisión, Otros o Ninguno *Respuesta múltiple, los porcentajes suman más de 100%.

	1996	2000	2002	2008	2009	2010	2016	2017
Televisión	75	80	80	72	75	79	77	73
Radio	46	48	52	49	49	47	38	33
Redes sociales	-	-	-	-	-	-	26	28
Familia	25	29	29	35	33	43	33	22
Diarios / Revistas	47	50	47	34	33	36	28	20
Amigos	22	24	26	28	28	34	28	20
Internet	-	-	-	12	11	17	21	18
Compañeros de trabajo	11	13	14	14	13	15	14	10
Compañeros de estudio	4	8	7	7	7	7	7	4
Ninguno	5	5	2	3	3	3	3	2

Fuente: Informe Latinobarómetro 2017

Con base en esa normativa, podemos señalar que, principalmente, las acciones a través de las cuales se ejerce la democracia son:

- Organización para la participación política.
- Concurrencia en sufragios (voto).
- Concurrencia como candidatos/as, cumpliendo requisitos.
- Participación en formulación de políticas públicas e iniciativas legislativas.
- Control social a procesos electorales y gestión pública.
- Ejercicio de los derechos a la comunicación e información.
- Participación en instancias deliberativas.
- Ejercicio de consulta previa.
- Ejercicio de democracia comunitaria.
- Realización de campaña y propaganda electoral.
- Cumplir y hacer cumplir la CPE.
- Cumplir principios de la democracia intercultural.
- Respetar distintas formas de deliberación democrática.
- Denunciar todo acto contra el ejercicio de derechos políticos.

En términos normativos, la garantía de cumplimiento de estas acciones por parte de la ciudadanía[10] da un buen panorama sobre a qué se hace referencia cuando se habla de ejercicio democrático de la ciudadanía. Pero hay que hacer una distinción que no es menor: se trata de determinados momentos predominantes de la democracia. Concretamente, de los procesos electorales, al menos desde el enfoque de la democracia "sufragista" o, más bien, la liberal-representativa.

Nuevamente, sin ánimo de entrar en el amplio debate que la predominancia de este enfoque establece, no es arriesgado señalar que a pesar de que el sistema de gobierno en Bolivia esté signado por la democracia intercultural, los procesos electorales –sobre todo de renovación de gobierno: Elecciones Generales y Elecciones Subnacionales– son determinantes del desempeño democrático de nuestra sociedad y nuestro país. Es por ello que además del amplio catálogo de derechos y deberes ciudadanos en el marco del Régimen Electoral señalados anteriormente, se hará referencia –según el último calendario electoral de una elección

10 Si se hace una extrapolación más amplia de lo que debe ocurrir dentro de un país para determinar la existencia (o la salud) de una democracia, es más posible acudir a todo el catálogo de derechos de toda generación estipulados en la norma básica que es la CPE. No obstante, y con fines prácticos, el catálogo que recoge la LRE permite aterrizar en acciones concretas una buena parte de lo que constituye un saludable ejercicio democrático en nuestro país.

general (2014) y el calendario de una elección de nivel nacional (2017)– a los momentos en los que acciones desde la ciudadanía, medios de información/empresas de opinión y organizaciones políticas en periodo electoral fortalecen el ejercicio democrático. Son los siguientes:

- Inscripción al padrón biométrico de la ciudadanía (residente y migrante).
- Inscripción de medios de información para participación en el proceso.
- Presentación de patrimonio y estados financieros de las organizaciones políticas.
- Inscripción de empresas de opinión para participación en el proceso.
- Presentación de programa de gobierno de organizaciones políticas.
- Sorteo de juradas y jurados de mesa.
- Jornada electoral.
- Transmisión rápida y segura de actas.
- Cómputo.

Una vez contamos con este catálogo no exhaustivo de 23 actividades[11] cuyo desarrollo permite establecer las formas en las que se ejerce la democracia en nuestro país, estamos en condición de realizar una clasificación que nos permita evaluar el avance y los desafíos que la institucionalidad gubernamental, pero sobre todo electoral, debe encarar para cimentar, construir y fortalecer una democracia digital en Bolivia (ver Tabla Nº 3).

5. Elecciones Generales 2019, tiempo de ponernos a prueba

Las Elecciones Generales de 2019 serán un momento importante en la vida democrática del país. En ellas se jugarán variados intereses políticos de la oposición y el oficialismo y se pondrá a prueba de manera amplia la institucionalidad del cuarto poder del Estado Plurinacional: el OEP. Además de los desafíos propios de nuestro escenario político, esta instancia deberá afrontar los desafíos globales que ponen al centro del debate la calidad de la democracia en su diálogo con la tecnología. El siguiente proceso electoral de nivel nacional puede constituirse en una oportunidad que la institucionalidad electoral aproveche en aras de:

- Deliberar informadamente sobre los beneficios y los perjuicios que pudiera provocar la digitalización de los procesos democráticos y electorales en Bolivia.
- Adaptar las normas y procedimientos propios del periodo electoral para viabilizar su camino hacia la digitalización.
- Elaborar una estrategia participativa para la implementación de herramientas digitales, desde la ciudadanía y la institucionalidad, para un mejor y más abierto proceso electoral.
- Mejorar y socializar los avances tecnológicos ya implementados en el proceso electoral, además de integrarlos en un cuerpo único que cimente las bases para una digitalización de los procesos electorales.
- Recoger y organizar los avances y esfuerzos ya desarrollados, desde la institucionalidad y la ciudadanía, para construir un modelo propio de democracia digital en Bolivia.
- Atender una tendencia regional que ubica a la ciudadanía en el centro de los esfuerzos por acompañar todo proceso electoral (sobre todo en términos logísticos) y resguardar el espacio público digital del fuego cruzado simbólico y desinformativo durante periodos de campaña y propaganda electoral.
- Preparar las arenas de la opinión pública para futuros debates en torno a la posibilidad del voto electrónico u otros avances igual de sustantivos en el marco de la democracia digital.

Las Elecciones Generales de 2019 serán un momento importante en la vida democrática del país. En ellas se jugarán variados intereses políticos de la oposición y el oficialismo y se pondrá a prueba de manera amplia la institucionalidad del cuarto poder del Estado Plurinacional: el OEP.

11 Como se ha mencionado, se extrajeron acciones desde los derechos y los deberes de la ciudadanía establecidos en la LRE y, toda vez que las mismas tienen un carácter general, se las ha complementado con aquellas provenientes de calendarios electorales que no estuvieran contempladas de alguna manera en las mencionadas anteriormente. Por esa razón el catálogo de las acciones del calendario electoral no está reflejado en su totalidad. Toda vez que varias de las mismas ya se encontraban incorporadas en derechos y deberes o en acciones más abarcadoras del mismo calendario electoral, se contemplaron sólo las que hubieran estado ausentes del primer barrido.

Tabla Nº 3: Avances y desafíos tecnológicos en torno a las acciones de ejercicio democrático en Bolivia de acuerdo a ámbitos de incidencia de la democracia digital

Ámbito de incidencia democracia digital	Acción de ejercicio democrático	Avances	Desafíos
Acción política	Organización para la participación política.	Desde 2011, como hito en Bolivia, las redes sociodigitales constituyen parte fundamental del ciberactivismo social, político y medioambiental, una actividad que ha devenido en un insumo relevante en la política nacional.[12]	El fenómeno global, y su correlato nacional, de indignación en las redes está generando que se cuestionen las bondades y las posibilidades comunicativas de las redes sociodigitales. El ciberactivismo constituye un insumo gravitante para la emergencia y constitución de plataformas ciudadanas. De ellas se observa su acción política reactiva, sujeta a causas antes que a militancias partidarias.
Acción política	Concurrencia en sufragios (voto).	Ninguno.	Los niveles de votación no constituyen un problema relevante en Bolivia, porque el voto es obligatorio y por la forma en la que se practica la cultura política.
Acción política	Concurrencia como candidatos/as cumpliendo requisitos.	Desarrollo e implementación de *software* por parte del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) para mejora de inscripción y verificación de paridad y alternancia en las listas de candidaturas.	No se registran problemas tecnológicos recientes en torno a la inscripción de candidaturas y el procedimiento para hacerlo.
Gestión pública/acción política	Participación en formulación de políticas públicas e iniciativas legislativas. Participación en instancias deliberativas. Cumplir y hacer cumplir la CPE.	Existe alguna experiencia en la construcción colectiva legislativa de algunas normas de nivel nacional: Ley de Telecomunicaciones (portal Comunicación con Derechos) y Proyecto de Ley de Organizaciones Políticas (en tratamiento). También ha existido un interesante proceso de socialización y discusión de leyes relativas a la identidad y ciudadanía digital, impulsadas por la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC) en 2018. Es importante señalar que desde hace cerca de tres años se encuentra en funcionamiento la AGETIC, que ha logrado adaptar procesos burocráticos para que sean realizados en línea, vía web. Esta institución cubre la necesidad de avanzar hacia el gobierno electrónico.	El abanico legislativo de los últimos años es amplio y multinivel, en términos de gobierno indígena originario campesino, municipal, departamental, regional y nacional. Desde hace mucho tiempo existe una fuerte demanda ciudadana para que las instancias legislativas lleven adelante procesos de construcción normativa más participativos y que usen la tecnología para ello. No se encontraron registros de construcción de política pública con uso de tecnología.
Acción política	Control social a procesos electorales y gestión pública.	A título de cobertura y periodismo ciudadano y con el fin de "cubrir, reflejar y reportar procesos democráticos" (Jordán, 2018: 314) desde las elecciones generales 2009 se llevaron adelante varias iniciativas ciudadanas en procesos electorales: #6dBol (2009), #EligeBo (2010) y otras similares en elecciones siguientes. Las nombradas son las más emblemáticas provenientes de la comunidad web.	La irrupción de nuevas y nuevos actores en las redes sociodigitales ha hecho que las otrora cohesionadas comunidades virtuales, que gozaban de confianza entre sus integrantes, muten su naturaleza y maticen su liderazgo en estas plataformas. Esto ha devenido en que las iniciativas de cobertura y vigilancia ciudadana en procesos electorales se desconcentren y los medios de información y sobre todo sus periodistas, vuelvan a tener relevancia en estos procesos. Este hecho ha quebrado la esencia ciudadana de estos procesos.

Continúa en la siguiente página.

12 Este dato está vinculado directamente al conflicto por el TIPNIS y es corroborado en varios análisis (Rocha: 2012, Gómez: 2016, Jordán: 2017).

Ámbito de incidencia democracia digital	Acción de ejercicio democrático	Avances	Desafíos
Acción política	Control social a procesos electorales y gestión pública.	Otras comunidades han generado acciones y plataformas (en algunos casos con buenos niveles de institucionalización) destinadas al control social de la gestión pública a nivel nacional. Sobre todo en referencia a algunos temas determinados: medioambientales, de género, animalistas y tecnológicos. Como ejemplo: Más y mejor internet, *Software* libre en Bolivia, Ni una menos, Territorios en resistencia, APLAB[13].	El uso de tecnologías para el control social a la gestión pública está enfocado a temas puntuales y no se registra la misma experiencia para todos los ámbitos, pero lo cierto es que el mismo goza de buena salud al día de hoy. Es menester que las instituciones de gestión pública y la institucionalidad electoral den el siguiente paso adaptando estos procesos desde el Estado, a través de la apertura irrestricta de información pública y el desarrollo y aplicación de plataformas y herramientas digitales destinadas a promover y materializar el control social y la vigilancia, en clave de acompañamiento.
Comunicación política	Ejercicio de los derechos a la comunicación e información.	Para coadyuvar al ejercicio de los derechos a la información y comunicación de la ciudadanía, el OEP ha ampliado y mejorado sus canales informativos institucionales (plataforma de redes sociodigitales, portal web y periódico digital) y ha implementado en el último año un vigoroso Observatorio de la Paridad Democrática cuyo objetivo es dar seguimiento y generar información relativa a la democracia paritaria. La instancia electoral también está realizando un novedoso *Informe de las democracias* como base para un observatorio.	Nociones como política emocional, falsas noticias, desinformación y posverdad han removido los procesos informativos y comunicacionales, y actualmente son una constante en nuestras democracias, con fuerte presencia en periodos electorales. No existe registro en Bolivia de que desde la ciudadanía o la institución electoral se hayan generado plataformas o herramientas contra la desinformación y para la verificación de noticias y declaraciones. A pesar de las varias mejoras en información y socialización de los procesos electorales, la cantidad de herramientas que continuamente emergen para ampliar los procesos informativos y comunicacionales hacia la ciudadanía demandan la implementación de continuas estrategias comunicacionales digitales orientadas a mantener sobre informada a la población, especialmente en procesos electorales.
Acción política	Ejercicio de la consulta previa. Ejercicio de la democracia comunitaria. Cumplir los principios de la democracia intercultural. Respetar distintas formas de deliberación democrática.	Un buen archivo digital de las experiencias de consulta previa y democracia comunitaria en el país, elaborado por el OEP, está disponible para la ciudadanía.	La relevancia y el seguimiento público a los múltiples y continuos procesos de consulta previa y de democracia comunitaria siguen sujetos al agendamiento de los medios de información. Los cabildos y asambleas en los que se toman las decisiones parecen ser (por naturaleza o decisión) inmunes a su tecnologización. Es preciso abrir un debate para indagar si las tecnologías juegan algún rol para fortalecer su ejercicio en el marco de la democracia intercultural.
Comunicación política/acción política	Realización de campaña y propaganda electoral. Denunciar todo acto contra el ejercicio de derechos políticos.	Sin que exista un precedente que organice esta dinámica, las últimas elecciones prueban que en los periodos de campaña y propaganda la ciudadanía se activa para verificar, a través de redes sociodigitales, el cumplimiento de la normativa que los rige.	A pesar de la dificultad que implica poner la mirada sobre todo el territorio nacional en periodo de campaña y propaganda para dar cumplimiento a la normativa que la rige, no se fomenta a la vigilancia ciudadana.

Continúa en la siguiente página.

13 Listado elaborado con datos de Jordán (2018), pg. 322.

Ámbito de incidencia democracia digital	Acción de ejercicio democrático	Avances	Desafíos
Comunicación política/acción política	Realización de campaña y propaganda electoral. Denunciar todo acto contra el ejercicio de derechos políticos.	La denuncia de usuarios/as de las redes se ha vuelto una constante y una tendencia que estará presente en cada proceso electoral, en un futuro próximo. Similar es la situación cuando se trata de garantizar el ejercicio de derechos políticos de candidatos/as y ciudadanos/as, sobre todo durante un proceso electoral.	La normativa electoral, en términos de procedimiento, no se ha podido adecuar para dar validez a lo que constituye hoy una prueba en términos simbólicos pero no en términos judiciales (como las grabaciones con un celular). No existe una adaptación de las lógicas jurídicas que permita a la ciudadanía constituirse en veedor de cumplimiento normativo.
Gestión pública/acción política	Inscripción al padrón biométrico de la ciudadanía residente y migrante.	El padrón biométrico es uno de los mayores logros de tecnologización en procesos electorales. Alcanza al padrón de bolivianos/as residentes en el país y a la población migrante en países en los que se ejerce el voto. Además, existe un sistema de monitoreo que permite conocer el avance en el registro y la ubicación de operadores del empadronamiento.	A pesar de las mejoras tecnológicas que ha representado la biometrización del padrón, las observaciones al mismo son constantes. El OEP llevó adelante una auditoría en conjunto con la Organización de Estados Americanos para no dejar dudas en torno a su fiabilidad.
Gestión pública/acción política	Inscripción de medios de información y de empresas de opinión para participar en el proceso.	En el último proceso de nivel nacional se implementó el registro de medios de información vía web. No obstante, se mantuvieron algunos procesos dentro de esta inscripción que demandaron que los medios y las empresas acudiesen personalmente a concluir su registro.	Es preciso que la institucionalidad electoral afine este procedimiento y lo difunda.
Gestión pública	Presentación del patrimonio y los estados financieros de las organizaciones políticas.	Ninguno.	Salvo algunas experiencias desde el periodismo de datos, no existe registro en Bolivia de una herramienta, plataforma o sistema de seguimiento desde la ciudadanía al patrimonio de las organizaciones políticas y al financiamiento de campañas electorales.
Gestión pública	Presentación del programa de gobierno de las organizaciones políticas.	Desde 2009 el OEP pone a disposición de la ciudadanía los programas de gobierno.	No existe en Bolivia ninguna plataforma desde la ciudadanía o la institucionalidad gubernamental/electoral destinada a dar seguimiento al cumplimiento de lo propuesto/comprometido en los programas de gobierno.
Gestión pública	Sorteo de juradas y jurados de mesa.	Un sistema informático desarrollado por el OEP realiza el sorteo de juradas y jurados de manera aleatoria, verificando que se realice con paridad y alternancia de género.	No parece diagnosticarse un problema o demanda en este momento.
Comunicación política/pcción política/pes-tión pública	Jornada de votación (logística electoral). Transmisión rápida y segura de actas. Cómputo.	Los procesos de logística electoral han incorporado importantes sistemas que usan la tecnología para mejorar la seguridad y publicidad del proceso electoral. Un procedimiento implementado recientemente es la transmisión rápida y segura de actas electorales, que permite difundir permanente copias de las actas desde cada recinto electoral el mismo día de la votación. Esta información es difundida de forma automática en la web.	El voto electrónico es muy importante para la noción de democracia digital3. También constituye un elemento de gran debate en las democracias latinoamericanas, pues la susceptibilidad ante su vulnerabilidad genera desconfianza en la población.

Continúa en la siguiente página.

Ámbito de incidencia democracia digital	Acción de ejercicio democrático	Avances	Desafíos
Comunicación política/acción política/ gestión pública	Jornada de votación (logística electoral). Transmisión rápida y segura de actas. Cómputo.	Otro es el sistema de monitoreo electoral, que permite al OEP realizar seguimiento de las tareas de notarios y notarias en las etapas de notificación, capacitación, recepción y entrega del paquete de material electoral al jurado, apertura de mesas, pago de estipendios y reporte de cierre de mesas. Los materiales electorales han llegado a constituir un paquete electoral que, como las papeletas, cuentan con un código *QR* que otorga identidad única a estos objetos para garantizar que no se puedan duplicar y para darles seguimiento.	A pesar de ello, una buena cantidad de países en el continente lo han implementado. En Bolivia no se ha generado hasta ahora un debate serio y continuo al respecto.

Fuente: elaboración propia

Referencias

Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (2017). *Encuesta Nacional de Opinión sobre Tecnologías de Información y Comunicación*. La Paz. Recuperado de: https://agetic.gob.bo/pdf/dia_internet_encuesta.pdf

Barber, Benjamin (2006). "Hasta qué punto son democráticas las nuevas tecnologías de la telecomunicación". En: *Revista de Internet, Derecho y Política*, N° 3. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya. Gabinet de Comunicació. Publicacions a Internet

Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública y Centro de Investigaciones Sociales de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional (2018). *Encuesta Mundial de Valores en Bolivia 2017*. La Paz. Recuperado de: http://www.cis.gob.bo/publicacion/encuesta-mundial-valores-bolivia-2017

Coorporación Latinobarómetro (2017). *Informe Latinobarómetro 2017.* Santiago de Chile. Recuperado de: http://www.latinobarometro.org/LATDocs/F00006433-InfLatinobarometro2017.pdf

Estado Plurinacional de Bolivia (2009). *Constitución Política del Estado*. La Paz: Gaceta Oficial.

------------------------------------ (2010). *Ley del Régimen Electoral*. La Paz: Gaceta Oficial.

Gómez, Noelia (2016). "Historia de las redes sociales en Bolivia". En: *Bolivia Digital: 15 miradas acerca de internet y sociedad en Bolivia*. Centro de Investigaciones Sociales de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional. Recuperado de: http://www.cis.gob.bo/wp-content/uploads/2017/03/Bolivia-digital-sello.pdf

Jordan, Wilfredo (2018). "Las redes sociales". En: *Estado TIC. Estado de las Tecnologías de información y comunicación en el Estado Plurinacional de Bolivia*. Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación. Recuperado de: https://agetic.gob.bo/pdf/estadotic/AGETIC-Estado-TIC.pdf

Miranda, Hugo y Quiroz, Eliana (2014). "Cobertura ciudadana en elecciones en Bolivia*"*. Elecciones2.0Bolivia.com. Recuperado de: https://es.slideshare.net/Gobernabilidad/cobertura-ciudadana-de-elecciones-en-bolivia

Muruzabal, Ander (2014). “La tecnopolítica: de las sedes a las redes”. En: Nueva Tribuna (17 de diciembre, España). Recuperado de: https://www.nuevatribuna.es/articulo/ciencia/tecnopolitica-sedes-redes/20141216171824110421.html

Organización de Estados Americanos (2014). *Informe Foro e-gobierno*. Recuperado de: http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=%2B8QL1Js1T0U%3D&tabid=1729

Pogrebinschi, Thamy (2017). “La democracia digital, ¿mejora la democracia?”. En el blog Democracia Directa. Recuperado de: https://www.opendemocracy.net/democraciaabierta/thamy-pogrebinschi/la-democracia-digital-mejora-la-democracia.

-----------------(2018). “Una nueva era de la democracia digital cambiará la manera en que interactuamos con la política”. En: Democracia abierta. La sección latina de openDemocracy. Recuperado de: https://www.opendemocracy.net/democraciaabierta/thamy-pogrebinschi/la-democracia-digital-mejora-la-democracia-0.

Ricciardi, Federico; Labaqui, Ignacio; Schenoni, Luis (2015). *Estudio comparado de democracia y participación digital en América Latina y Europa*. Madrid: Programa EUROsociAL. Recuperado de: http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1427453943-Estudio_Federico%20Ricciardi (ESPANOL)(F).pdf

Rocha, Verónica (2012). “Ciberactivismo en Bolivia: redes sociales y TIPNIS*”.* En: *Las redes sociales, nuevo escenario político,* de Eliana Quiroz. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de: https://es.slideshare.net/Gobernabilidad/redes-sociales-nuevo-escenario-poltico

Treschel, Alexander H. *et al.*. (2003). *Evaluation of the use of new technologies in order to facilitate democracy in Europe*. *E-democratizing the parliaments and parties in Europe*. Recuperado de: http://www2.media.uoa.gr/people/tsaliki/wp-content/uploads/2010/07/Report_eDemocracy_in_Europe_2004.pdf

Welp, Yanina (2008). “América Latina en la era del gobierno electrónico. Análisis de la introducción de nuevas tecnologías para la mejora de la democracia y el gobierno”. En: *Revista del CLAD Reforma y Democracia N*º 41. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.

Casanueva, Juan Manuel (2018). “Segunda charla del Laboratorio Electoral de Bolivia” [Video]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=zIi2nnJJ4cs

Verónica Rocha Fuentes

verorocha@gmail.com

Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social. Magíster en Comunicación Política, cuenta con especialidades en gobernabilidad, análisis de escenarios prospectivos y Derechos Humanos. Docente investigadora en la Universidad Mayor de San Andrés. Fue parte del equipo de investigación que realizó estudios sobre el desempeño mediático en las elecciones generales 2009 y 2014, a nivel nacional. Cuenta con publicaciones sobre redes sociodigitales, democracia, feminismo y comunicación política.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el fortalecimiento y transparencia del trabajo del OEP

Antonio José Costas Sitic



Introducción

El proceso de modernización por el que está atravesando la humanidad a partir de la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) conlleva un desarrollo informático a través del *hardware* y el *software*. Pero también una nueva visión respecto al tratamiento y servicio de la ciudadanía, poniendo a su disposición información y conocimiento que se vaya generalizando a costos racionales, siempre con la idea de favorecer el ejercicio de derechos ciudadanos, optimizando la gestión de la información y el acceso a ella. La explosión de esta modernización en los últimos 30 años ha motivado la evolución de la humanidad porque el proceso de la incorporación de tecnologías está dando resultados sorprendentes.

El uso de las TIC ha beneficiado al Órgano Electoral Plurinacional (OEP) incluso antes de constituirse como uno de los poderes del Estado, cuando aún se denominaba Corte Nacional Electoral (CNE)[1]. Desde 1991, la CNE, dio inició a un nuevo ciclo de modernización de su gestión, incorporando en la agenda institucional todo un proceso de transformación tecnológica con el uso intensivo de sistemas de computación y bases de datos. Asimismo, se incorporó el concepto revolucionario e innovador de la geografía electoral como base de estos procesos, constituyéndose en uno de los hitos más trascendentales en el proceso de implementación de un modelo de gestión de calidad.

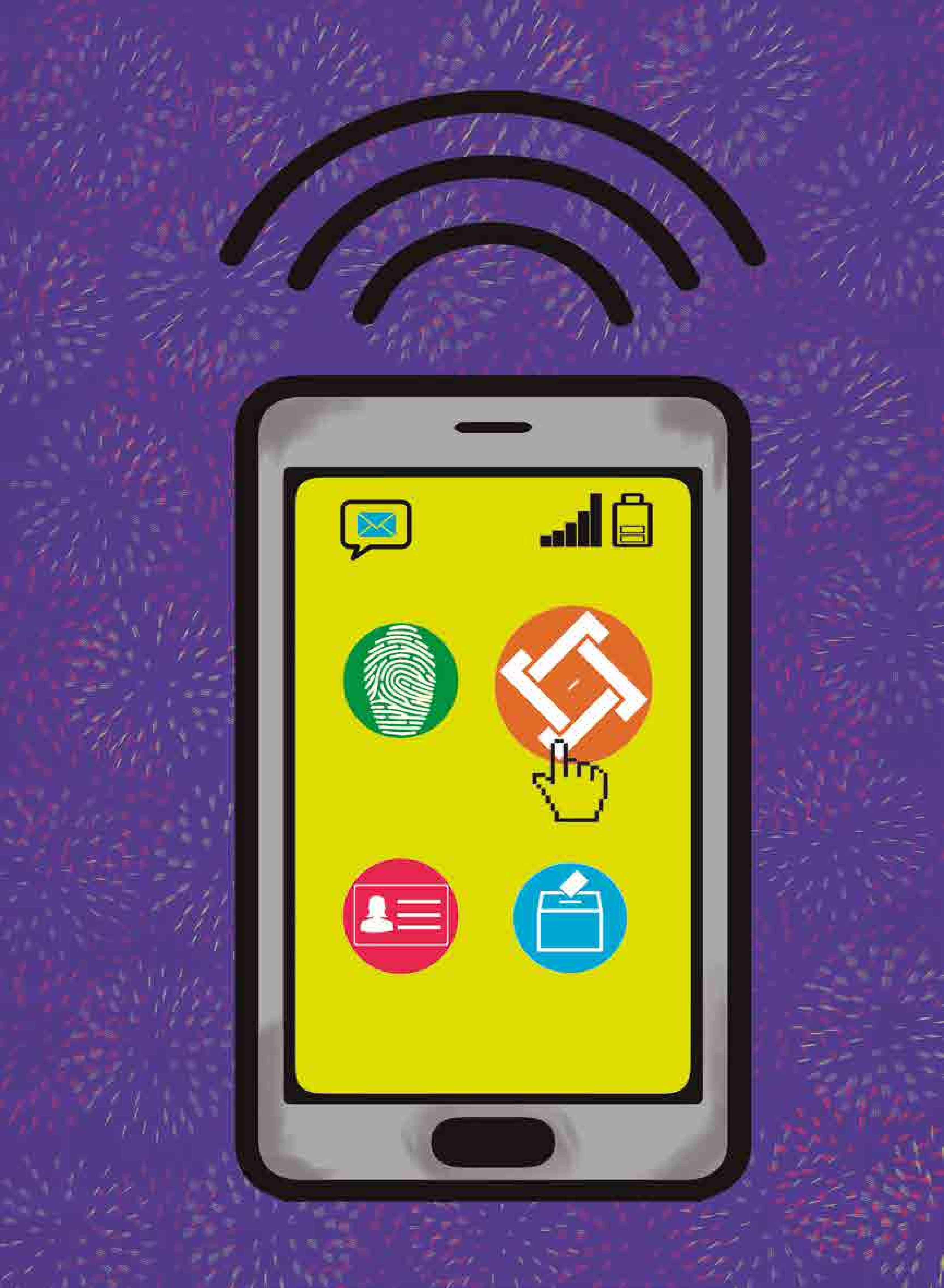
La incorporación de las TIC en el trabajo de la CNE y del OEP puede dividirse en tres fases: 1) entre 1991 hasta 2009, cuando se da mucha importancia al desarrollo del sistema y del Padrón Electoral; 2) entre 2009 y 2016 periodo en el que se da el salto al Padrón Biométrico; y 3) desde el 2016 hasta hoy, con un proceso de modernización completo del OEP. En este artículo se explicarán los puntos más sobresalientes de estos tres momentos por los que atravesó y atraviesa la implementación de las TIC en el OEP a fin de proporcionar mejores servicios a la ciudadanía.

Primera fase: las TIC en la Corte Nacional Electoral

Entre 1991 y 2009 el interés se centra en el desarrollo del sistema del Padrón Electoral, que se ve fortalecido por la incorporación de las TIC y de las redes de datos a partir de la creación de los primeros centros de datos. Sin embargo, también afloran las enormes deficiencias en los documentos que identificaban a las y los bolivianos.

Una de las primeras trasformaciones se dio en la organización de los procesos electorales –que era la función primaria que la CNE tenía entonces– con la modernización del registro en el Padrón Electoral de las y los ciudadanos mayores de 18 años. El registro es construido de manera permanente, debido a las nuevas inscripciones y a la depuración constante de los datos. A pesar de las deficiencias y aprendizajes por los que se atravesaron, este proceso trasparentó definitivamente el trabajo desarrollado por la CNE, permitió que la ciudadanía se entere de la existencia de las listas de electores –antes la información se construía al momento de la votación– y posibilitó formalizar los procesos electorales en diferentes circunscripciones. La creación de circunscripciones es otro hito apoyado fuertemente con TIC y un proceso de implementación de la geografía electoral; puesto que en un inicio solo existía la circunscripción nacional, en la que se elegía la presidencia, los diputados y los senadores; posteriormente van emergiendo otras circunscripciones como las municipales para la elección de gobiernos locales y las circunscripciones para la elección de senadores/as, diputados/as y diputados/as uninominales. Finalmente, el año 2009, con la constitucionalización de los derechos de Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos (NPIOC), se implementan las circunscripciones especiales para la elección de asambleístas indígena originario

1 Si bien la Corte Nacional Electoral se fundó en 1956, fue considerada una institución dependiente del poder político y sin independencia. A los ojos de la ciudadanía, la CNE y los procesos que esta administraba fueron considerados poco transparentes. A causa de esta desconfianza el año 1991 se conformó una nueva CNE con personalidades destacadas y de alto prestigio como: Huáscar Cajas, Alcira Espinoza, Jorge Lazarte, Iván Guzmán de Rojas y Rolando Costas Arduz.



campesinos/as. En esta fase, la relación del registro de los electores con la geografía electoral y el recinto y la mesa de votación, fortaleció definitivamente el proceso electoral.

Otro ámbito de modernización, gracias a la implementación de las TIC, fue el Registro Civil transferido a la CNE el año 1993 y que contaba con un procesamiento de información manual. En 1996, la CNE decidió realizar un estudio sobre la evolución del Registro Civil en base al cual se desarrolló el proyecto de Registro Nacional de Oficialías de Registro Civil (REGINA) mismo que se concretó el año 2000. Este proyecto permitió inicialmente la trascripción de todas las partidas de los libros de los registros civiles en las categorías de: nacimiento, matrimonio y defunción. Posteriormente, las unificó, no en línea y de manera permanente como se hubiera deseado sino regido por cronogramas que muchas veces se prolongaban por más de un año. El defecto era que utilizaba la geografía electoral como base de la ubicación de las localidades de nacimiento sabiendo que los asientos electorales tienen un número menor que las localidades reconocidas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), instancia estatal que regula esta geografía. REGINA fue una herramienta muy útil, que se sigue utilizando aunque de forma reducida; actualmente hay pocos casos de oficiales o instancias que están bajo este registro y que aún no migraron al sistema de Registro Civil Biométrico.

El Padrón Electoral era un sistema separado del Registro Civil. Los vinculaba el documento de identidad, gestionado por la Policía, sin embargo esto suponía una debilidad pues no existía un procedimiento seguro para obtener el documento, y esa deficiencia repercutía en el padrón.

El Padrón Electoral pasaba un proceso de depuración en cada evento electoral, pero en 2004 se detectó que se estaba inflando demasiado. Por lo que las autoridades de entonces decidieron realizar una depuración masiva de quienes no habían participado en el último proceso electoral, de los fallecidos –un tema complejo que hasta ahora trae algunas dificultades– y de quienes vivían en el extranjero, que aún no podían votar. Con esta depuración se alcanzó la cifra de 4.300.000 electores, que fue el Padrón Electoral del Referendo Revocatorio de 2009. Esta solución no fue la mejor porque afectó también a ciudadanos/as que debían estar habilitados/as, que fueron depurados/as y tuvieron que reinscribirse. Otro problema del Padrón de entonces era que, como se asentaba en libros, cada cambio de domicilio representaba una reinscripción, porque había que situarse en otro recinto y otra mesa.

Además, este Padrón era convencional porque empleaba computadoras y un sistema de tecnología pero se basaba en documentos y libros. Su uso concluyó en el Referendo Constituyente del 14 de abril de 2009, sin embargo, para el siguiente proceso electoral fue rehecho por completo porque se dio paso al Registro Biométrico.

> La incorporación de las TIC en el trabajo de la CNE y del OEP puede dividirse en tres fases: 1) entre 1991 hasta 2009, cuando se da mucha importancia al desarrollo del sistema y del Padrón Electoral; 2) entre 2009 y 2016 periodo en el que se da el salto al Padrón Biométrico; y 3) desde el 2016 hasta hoy, con un proceso de modernización completo del OEP.

Segunda Fase: el salto hacia el Padrón Electoral Biométrico

Después del Referendo Constituyente de 2009 se promulgó la Ley 4021, que transformó el sistema electoral al cambiar el registro de las y los electores incorporando la variable biométrica. Este empadronamiento se realizó bajo los siguientes paradigmas: centrar la determinación de la identificación de las y los bolivianos en un atributo que es invariable –o por lo menos estable en el tiempo– que son las huellas dactilares y el rostro, dar su primera categoría para su identificación y apoyar en la identificación convencional –la biográfica patronímica– para lo que se utiliza cuatro documentos: la cédula de identidad, el pasaporte, la libreta de servicio militar y el Registro Único Nacional (RUN), este último es un documento que emergió como una solución en su momento pero que fracasó.

En este periodo, además de desarrollarse el nuevo Padrón Electoral Biométrico con el registro de aproximadamente 5.200.000 personas en 75 días, se construyó el *data center* más grande del país y se implementó una red institucional de datos que permitió la interconexión entre los Tribunales Electorales Departamentales (TED) y el Tribunal Supremo Electoral (TSE). Se hizo una transformación completa, desaparecieron los libros, las mesas electorales emergieron de la configuración del padrón y el número de mesas de cada uno de los recintos se estableció en función de la cantidad de población inscrita en el recinto. También se utilizaron por primera vez los listados alfabéticos para facilitar –al elector- la búsqueda de la mesa de votación, lo que con el anterior sistema era una tarea laberíntica porque no había un orden lógico. Queda pendiente mejorar este servicio orientado a personas de la tercera edad y con capacidades diferentes, excluyéndolas de los listados normales para que puedan emitir su voto en un área preferente, de mayor comodidad, donde tengan un trato como establece la norma.

Uno de los hechos por los que el año 2009 se convirtió en un hito es la aprobación y ejercicio del voto en el extranjero. Las/os bolivianas/os residentes en otros países, a través de un largo proceso de reivindicación, consiguieron que la CNE llevase adelante un proceso de empadronamiento biométrico y posteriormente la organización de la votación para la elección del presidente y vicepresidente del Estado.

> A pesar de las deficiencias y aprendizajes por los que se atravesaron, este proceso trasparentó definitivamente el trabajo desarrollado por la CNE, permitió que la ciudadanía se entere de la existencia de las listas de electores –antes la información se construía al momento de la votación– y posibilitó formalizar los procesos electorales en diferentes circunscripciones.

La elección del año 2009 marca un hito también porque de manera simultánea se eligieron presidente, vicepresidente, diputados y senadores, y se incorporaron los/as diputados/as especiales indígena originario campesinos/as. Simultáneamente se llevaron adelante cinco referendos departamentales para incorporar a los gobiernos departamentales que todavía no habían adoptado el régimen autonómico establecido por la nueva Constitución Política del Estado (CPE), ese proceso electoral también es emblemático porque se realizó por primera vez 12 referendos municipales de conversión a autonomías indígenas originario campesinas (AIOC). Además se hizo una convocatoria de referendo en la provincia Gran Chaco, departamento de Tarija, para la creación de la Región Autónoma del Chaco.

Hasta entonces el Padrón Electoral estaba desvinculado del Registro Civil. Conscientes del trabajo que supondría su vinculación la Sala Plena de la Corte Nacional Electoral –compuesta por el Ing. Antonio Costas como Presidente, la Dra. Amalia Oporto como Vicepresidenta y la Lic. Roxana Ibarnegaray como Vocal– impulsó la digitalización de las partidas de los libros del Registro Civil bajo un proyecto de gran envergadura a nivel nacional. Este trabajo se realizó de forma paralela al Padrón Electoral Biométrico. Ambos procesos tenían el fin de vincular el Padrón y el Registro Civil. El trabajo fue encargado a la empresa URUDATA (ganadora de la licitación internacional) y estuvo bajo la supervisión de la Dra. Oporto. Al finalizar la gestión de esta Sala Plena el avance superaba los 11 millones de partidas digitalizadas. Diez años después del inicio de este proceso, son más de 21 millones de digitalizaciones. Estas tareas de gran envergadura se realizaron pese al corto tiempo de mandato de las últimas autoridades de la extinta CNE (un año y ocho meses).

Con la promulgación de la nueva CPE y la Ley 018 se crea y pone en funcionamiento el Órgano Electoral Plurinacional como uno de los cuatro poderes del Estado, bajo el mandato de garantizar el ejercicio de la democracia intercultural en Bolivia. Esto último provocó que se pusiera en práctica una mayor transformación con la aplicación de las TIC. La implementación del Padrón Electoral Biométrico significó un punto de inflexión y de transformación, no sólo del OEP, sino del Estado en general. Alcanzar estos cambios y superar la rigidez del modelo anterior no hubiera sido posible si no se contara con una plataforma informática lo suficientemente solvente y con la flexibilidad del caso para incorporar todos estos nuevos conceptos. Por ejemplo las circunscripciones: nacional, departamental, municipal son convencionales, además aceptadas, aunque sus límites no están definidos a cabalidad; sin embargo, la circunscripción uninominal solo emergió en los periodos electorales y la especial indígena no existía como tal, incluso esto significó una reconfiguración de la geografía electoral.

Entonces se dio paso a un concepto revolucionario que debía incluir, por ejemplo los tipos de asientos electorales donde se emiten los votos. El *normal*, donde se realizan las elecciones uninominales, el *mixto* relacionado con la elección de las autoridades indígenas y se refiere a que la población está en proporción igual entre quienes se autoidentifican como indígenas y aquellos que no. En estos asientos electorales (normal y mixto) las y los ciudadanos emiten el voto sobre las dos opciones, eligen en una papeleta donde está el representante indígena o el uninominal y emiten el voto por una de las opciones propuestas. El nuevo sistema y la nueva organización electoral han permitido la incorporación de estos nuevos tipos de asientos.

Las TIC han posibilitado la inclusión y el ejercicio pleno de derechos y consecuentemente han modernizado los procesos, pero sin tenerlo como primer objetivo. El sistema del Registro Civil y el del Padrón Biométrico ahora están integrados, esto permite el cumplimiento de uno de los mandatos del OEP, a través del Servicio de Registro Civil (SERECI) que es administrar el registro biométrico de las personas naturales. Esta obligación se establece en 2010 y, sin embargo, recién en 2016 se cumplió con la implementación del Registro Civil Biométrico, por decisión de Sala Plena del TSE.

Este sistema se encuentra bastante avanzado y permitirá mejorar la cobertura, eliminar libros de Registro Civil –ya que ahora las partidas son digitales–, digitalizar todos los

requisitos, eliminar el uso de valores y volcar toda esta seguridad hacia procedimientos informáticos. Con esto, el/la ciudadano/a, cuando esté incorporado al registro biométrico de las personas naturales, podrá pedir cualquier documentación con solo identificarse a través del número de célula de identidad y con la identificación de su rostro o huelas dactilares. Por ejemplo, para casarse una persona podrá llenar en la plataforma virtual toda la información y podrá aproximarse a una oficialía de Registro Civil para formalizar el proceso. El edicto también se emitirá de forma digital, se publicará por la *web* y, con el tiempo, al momento de realizar la ceremonia el oficial de Registro Civil, se identificarán a los novios con una *tablet*, se emitirá la partida de manera digital y se enviará por correo electrónico, ya que se contará con la firma digital, esta es la proyección. Con esto eliminamos costos y tiempos para la ciudadanía pero también generamos mejores condiciones de seguridad de la gestión de los datos personales y documentación para el ejercicio de derechos ciudadanos.

Tercera fase: la modernización plena del OEP

El OEP está entrando hacia la modernización completa a partir de la interoperabilidad, la integración de los sistemas de plataforma móvil y los datos abiertos. Así se inicia la tercera fase de la implementación de las TIC en el OEP.

La interoperabilidad en este momento a nivel de las instituciones del Estado es un objetivo nacional. El Servicio General de Identificación Personal (SEGIP) el año 2013 creó una plataforma de interoperabilidad bajo estándares de infraestructura orientada a los servicios, ésta fue una de las primeras experiencias en el país de donde emergieron aprendizajes y conocimiento.

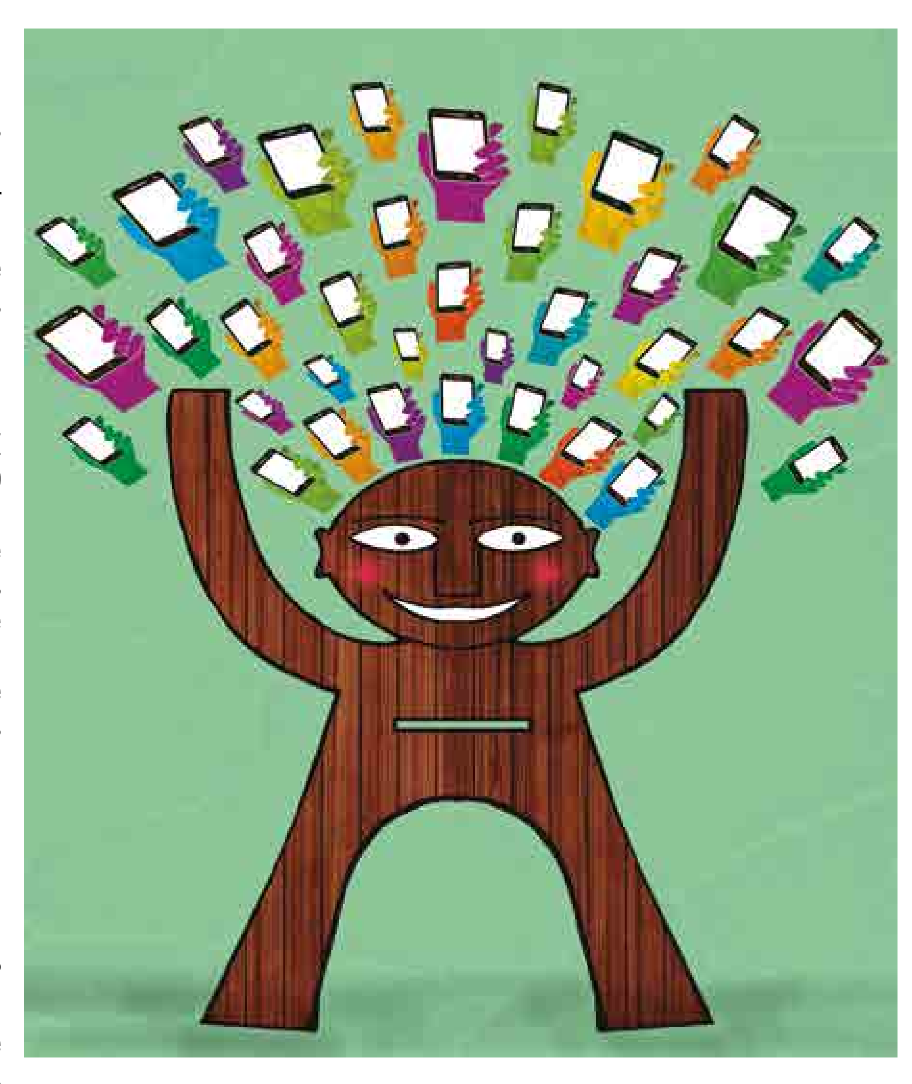
El OEP recién incorpora el concepto de interoperabilidad el 2016, aunque antes ya contaba con un sistema de intercambio de servicios. Esto tiene varias repercusiones, por ejemplo el SEGIP consulta las bases de datos del Registro Civil para emitir las cédulas de identidad, básicamente hace consultas de la data biográfica de verificación y validación, aún no hay trasferencia de datos. Por otro lado, el OEP posibilita las consultas vía interoperabilidad con el Servicio Nacional de Sistema de Reparto (SENASIR), la Cancillería, el Ministerio de Economía y Finanzas, la Autoridad de Pensiones y hace un año (2017) se viene implementado el servicio de emisión del certificado de nacido vivo desde los establecimientos de salud de manera directa gracias a este formato de intercambio y uso de información.

Aunque todavía está en proceso de implementación, este sistema ya cuenta con la participación de cuatro instituciones: el OEP, la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información (AGETIC), el SEGIP y el Ministerio de Salud, cuatro actores que tienen que armonizar su funcionamiento. El grado de implementación y profundización todavía es pequeño pero hasta el momento 45.000 niños/as han recibido ya su certificado de nacido vivo con el número de cédula. La interoperabilidad plena de los sistemas posibilita esta acción. El circuito ya está cerrado y –al dar cumplimiento al Decreto Supremo 1434– el niño/a ya tiene su número de cédula que relaciona el certificado de nacido/a vivo, el certificado de nacimiento y su cédula de identidad. Así está presente el concepto de número único de identidad, que debería ser el número de la cédula de identidad. Desde el momento en que nace, una persona ya tiene un número y puede ejercer su ciudadanía, esto permite mejorar el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

> Al finalizar la gestión de esta Sala Plena el avance superaba los 11 millones de partidas digitalizadas. Diez años después del inicio de este proceso, son más de 21 millones de digitalizaciones. Estas tareas de gran envergadura se realizaron pese al corto tiempo de mandato de las últimas autoridades de la extinta CNE (un año y ocho meses).

Con el uso de esta tecnología y el uso del satélite Tupac Katari la cobertura del servicio de Registro Civil e identificaciones se ha ampliado tanto como se quiere. En el área rural generalmente se trabaja con brigadas con antenas satelitales móviles y la cobertura del servicio de internet vía tecnología celular se ha incrementado. La tecnología que tiene el OEP permite la comunicación a través de estas diferentes opciones, pueden ser líneas dedicadas, telefonía celular o enlaces satelitales. No hay un límite. El servicio se da a través de una terminal computarizada que tiene que estar conectada, incluso se puede conectar a un celular, que es algo muy frecuente para tener cobertura de datos de internet para transmitir la información. Los usuarios que pueden ingresar a este sistema están claramente identificados bajo un control riguroso de seguridad que no permite que cualquiera ingrese. La base para la identificación de los usuarios es el sistema biométrico, entonces nadie que no esté registrado puede acceder. Con esto también se está impulsando el cumplimiento de otro de los mandatos constitucionales que es la obligatoriedad del registro biométrico de las personas naturales. Así lo prevé la Constitución, ya que si una persona de manera discrecional no se registra obviamente no tiene posibilidad de gozar de las prestaciones de la tecnología. La misma tecnología ha abierto todas estas opciones pero también condiciona.

Seguridad de los datos



La Ley 018 y la Ley 026, las normas que rigen el trabajo del OEP, establecen claramente y con rigor los límites del uso de los datos. Las personas no pueden acceder de manera masiva e indiscriminada a los datos del Registro Civil ni del Padrón Electoral; establecido claramente en los artículos 72 y 79 de la Ley 018. Sin embargo, la Sala Plena del TSE espera que para febrero de 2019 existan mecanismos que articulen el seguimiento al padrón por parte de las organizaciones políticas. Es importante remarcar que solamente la persona dueña de la información puede pedir datos de SERECI de manera directa, incluso los familiares tienen limitaciones, solo pueden realizar esta solicitud hijos, padres, esposo/a, como también ocurre en el SEGIP y otras instancias del Estado.

Pero ¿qué pasa si esta información ya está en dominio de las personas? Para esto sí hace falta una ley general de protección de datos donde se establezca la diferencia entre datos públicos y datos sensibles de las/os ciudadanas/os y su uso. El Estado, por trasparencia y lucha contra la corrupción, se apoya en las instituciones que recolectan esta información, pero lo tiene que hacer al amparo de una ley o de las leyes. Por ejemplo, cuando la Fiscalía solicita datos de una persona al OEP a través de un memorial –que tendrá que ser digitalizado a futuro– solo puede pedir esta información en relación con una investigación. El OEP es celoso de que se cumpla el uso debido de la información, pues es depositario de la confianza de la ciudadanía y debe mostrarse cuidadoso al momento de brindar acceso a la misma, siempre con autorización del/la dueño/a. Las modificaciones que se hicieron al artículo 79 de la Ley 018 del Órgano Electoral, como otras complementarias a la Ley 026 del Régimen Electoral, establecen la obligatoriedad de que las organizaciones soliciten al ciudadano su autorización para la entrega de su información.

Plataforma móvil

La plataforma móvil es un proyecto que está en ejecución. Se trata de una extensión de concepto de arquitectura abierta orientada a los servicios que permite a las y los ciudadanas/os interoperar con el sistema del OEP y solicitar, vía internet, certificaciones de estado civil, nacimiento, matrimonio y defunción. Como la plataforma está georeferenciada le va permitir al ciudadano elegir su nuevo recinto de votación sin tener que acudir a un centro masivo de empadronamiento.

El grado de implementación y profundización todavía es pequeño pero hasta el momento 45.000 niños/as han recibido ya su certificado de nacido vivo con el número de cédula. La interoperabilidad plena de los sistemas posibilita esta acción. El circuito ya está cerrado y –al dar cumplimiento al Decreto Supremo 1434– el niño/a ya tiene su número de cédula que relaciona el certificado de nacido/a vivo, el certificado de nacimiento y su cédula de identidad.

Se podría pensar que este tipo de servicios son más accesibles para la población urbana familiarizada con las tecnologías. Sin embargo los paradigmas de lo urbano y rural están cambiando y la misma cobertura nos muestra que hay pequeñas localidades que tienen mejor señal de telefonía celular que otras de mayor población. Se ve a

niños/as y jóvenes del área rural usar intensivamente teléfonos celulares, en especial *smartphones*. La incorporación masiva de estos servicios está cambiando estereotipos.

Habrá personas que prefieran hacer un trámite de manera presencial, y para ellas el TSE prevé la instalación de gestorías municipales con funcionarios que, además de hacer de Oficiales de Registro Civil, permitan un trabajo interinstitucional con visitas de brigadas móviles y puntos de atención, tanto para temas del Registro Civil como para temas electorales. La misma existencia de la tecnología impulsará al ciudadano a utilizarla y acceder a los servicios que el OEP ofrece y ofrecerá mediante plataformas virtuales. El objetivo principal es facilitar la obtención de información, hacer solicitudes y pagar en línea. En la proyección de corto plazo está la eliminación de todo lo convencional –como los sellos y las firmas– que daba a los documentos un valor que se fue perdiendo por el uso indiscriminado. Esta modernidad transformadora permitirá a la ciudadanía dedicar menos tiempo a trámites y más a tareas productivas.

Las condiciones del país están dadas: hay más tecnología, se están abaratando los costos de los servicios como internet, y se espera que baje más los precios y aumente la velocidad. De este modo se podrán aplicar conceptos como “el internet de las cosas” y tendremos más posibilidades de acceder a estas tecnologías sin dejar de ser humanos.

Datos abiertos

Se trabaja en los datos abiertos para que la ciudadanía disponga de información fundamentalmente electoral en formatos universales. En Bolivia se viven intensamente las jornadas electorales, y por eso es importante que las personas dispongan de esta información, sin ninguna intermediación, de fácil descarga desde una página, con data electoral para procesar a diferentes escalas y así contribuir al debate y deliberación informada desde la pluralidad de las perspectivas. Esto incluye la capacidad de re/conocer opiniones de la ciudadanía con respecto a los procesos electorales. Actualmente, el OEP cuenta con una plataforma web – el Atlas Electoral de Bolivia - con información pública y estadísticas de procesos electorales desde 1979 a 2017, y se trabaja en una siguiente versión que fortalecerá la implementación de la política de datos abiertos.

Un componente fundamental, y que ya ejercitó el TSE en 2016, es la Trasmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) o más conocido como transmisión rápida y segura de actas, que posibilita a la ciudadanía recibir información al momento del cierre de las mesas y concluido el cómputo, también pone a disposición la imagen del acta de escrutinio y cómputo de cada mesa, así como un resumen transcrito por el operador que transmite el acta. De esta manera el/la ciudadano/a puede hacer en su casa un cómputo independiente al cómputo que están haciendo los Tribunal Electorales Departamentales (TED). Esto en el marco de la política de transparencia institucional. Sin embargo, estas implementaciones son ignoradas por mucha gente, por lo que es un desafío para el OEP transmitir e informar más y de mejor manera sobre el trabajo que viene desarrollando. Se espera que en el próximo evento nacional de 2019 sea utilizado de manera intensiva.

Otros apuntes sobre el uso de las TIC

Las recomendaciones de los procesos de observación y de auditoria permitieron al OEP la modernización bajo el concepto de “mejora continua”. Aunque ninguna actividad humana de por si es perfecta, el sistema electoral boliviano es altamente confiable y muy reconocido a nivel internacional. Es claro, concreto y utiliza herramientas modernas, siendo un país referente a nivel sudamericano en el uso de la biometría para procesos electorales.

> La Ley 018 y la Ley 026, las normas que rigen el trabajo del OEP, establecen claramente y con rigor los límites del uso de los datos. Las personas no pueden acceder de manera masiva e indiscriminada a los datos del Registro Civil ni del Padrón Electoral; establecido claramente en los artículos 72 y 79 de la Ley 018.

Queda pendiente desarrollar un proceso de empoderamiento de la ciudadanía que por ejemplo permita realizar el voto electrónico, a pesar de que el OEP tiene todas las condiciones para ponerlo en marcha.

Esta política institucional de modernización que emerge en 2009 ha permitido por ejemplo que el sistema de identificación personal resuelva el problema de las personas que compartían el mismo número de cédula de identidad. Un reciente informe de la OEA (2017) sobre el Padrón Electoral, observa que son aproximadamente 48.000 personas consignadas con el número repetido, pero este resultando no tomó en cuenta el uso del número complemento y tampoco consideró que el problema de repetición en el número de cédulas está solucionado hace tiempo. De todas maneras el OEP realizó la aclaración a la OEA, ratificando que se tratan de personas diferentes, que tiene huellas y nombre diferentes. Como órgano del Estado se tomó este hecho como una alerta para que al

momento de emitir las listas índices de ciudadanos/as habilitados para votar se incluiya el número complemento (con extensión de ser necesario) y se proceda a la notificación a las personas que todavía no han hecho conocer el número complemento para que se aproximen al OEP o a través de cualquiera de las herramientas de contacto con el público comuniquen esta información, y mejorar la fiabilidad de las bases.

La confianza es una construcción permanente, pero también está mediatizada por los procesos electorales y todos los factores del entorno, con opiniones divergentes y convergentes, con difusión de todo tipo de información y rumores que también pueden afectar al OEP. En este marco se presenta uno de los más importantes desafíos que es el desarrollo de respuestas comunicacionales que reafirmen la transparencia y el relacionamiento con la ciudadanía.

El ejercicio que se tuvo con la propuesta de Ley de Organizaciones Políticas (LOP) fue altamente satisfactorio porque hubo una amplia participación ciudadana. No faltan las opiniones de que es una ley que no cubre todas las expectativas ciudadanas, pero esto es lógico, aún así, en general el resultado es positivo. Durante el proceso participativo de su elaboración, se escucharon opiniones ciudadanas sobre la necesidad de la ley para la trasformación del Estado.

Finalmente, un anticipo de estos avances –en el marco del Proyecto de LOP y que formará parte de la plataforma móvil– es que el registro de los militantes va a ser biométrico. La actualización y el registro de organizaciones políticas también se harán a través de la plataforma móvil. El otro componente es que los requisitos para el registro de los candidatos en los procesos electorales se puedan recuperar a través de la interoperabilidad con las instituciones que tienen que darnos la información. Por ejemplo, se consultará al Ministerio de Defensa si un candidato cumplió con el servicio militar, si existe solvencia, lo mismo que en el Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP), entre otros. Todo esto supone un proceso de modernización profundo.

Fortalecer la Democracia Intercultural también significa fortalecer el ejercicio de los derechos de las NPIOC, esto comienza por su derecho a la identidad según sus principios y valores culturales, actualmente el OEP implementa el proceso de extensión de partida de nacimiento que habilita la autoidentificación de una persona como manda la CPE. Además en este momento se está llevando adelante un estudio que posibilitará contar con un catálogo de los nombres en aymara, quechua y guaraní, para que las y los ciudadanas/os puedan usarlos.

Referencias

Estado Plurinacional de Bolivia (2009). *Constitución Política del Estado*. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

------------------------------------- (2010a). *Ley del Órgano Electoral Plurinacional N° 018*. La Paz: Órgano Electoral Plurinacional.

------------------------------------- (2010b). *Ley del Régimen Electoral N° 026.* La Paz: Órgano Electoral Plurinacional.

Organización de Estados Americanos (2017) *Auditoría integral al Registro Electoral Biométrico del Estado Plurinacional de Bolivia*. La Paz: Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia y Organización de Estados Americanos.

Antonio José Iván Costas Sitic

antonio.costas@oep.org.bo

Ingeniero en Sistemas Electrónicos con una maestría en Bases de Datos y Redes. Ex presidente de la Corte Nacional Electoral. Tuvo a su cargo la Dirección General Ejecutiva a.i. del Servicio General de Identificación de Personal (SEGIP), también se desempeñó como director de Informática de la Corte Electoral Departamental de Tarija. Fue docente de la Universidad Juan Misael Saracho y la Escuela Militar de Ingeniería. Ocupó el cargo de Vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral (2015 – 2017), donde actualmente se desempeña como vocal.

Las TIC en la democracia y la política: Innovaciones tecnológicas vs. derechos digitales

Eliana Quiroz Gutiérrez

La relación entre las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y las democracias resulta evidente desde que internet y otras tecnologías, como las plataformas de mensajería, se han transformado en herramientas cotidianas de acceso a la información y participación de la ciudadanía, ante todo la urbana, la periurbana y la joven (CIS, 2017. INE, 2017. AGETIC, 2018). Desde la década de los 80 en el mundo se debatía acerca del concepto de gobiernos en línea y la capacidad de las TIC para fortalecer la democracia, ante todo en términos de participación ciudadana. Esta idea optimista y esperanzadora fue por un buen tiempo la preponderante. Howard Rheingold –quien acuñó el término comunidad virtual– citado por Susana Finquelievich *et al.* (s.f.) sostiene que:

> (…) las TIC tenían la capacidad de desafiar a los monopolios de las jerarquías políticas existentes sobre los medios de comunicación, y de revitalizar la democracia basada en los ciudadanos. Más aún, podían amplificar el poder de los grupos de base para colectar información, organizar acciones ciudadanas, cambiar la opinión pública y guiar las políticas nacionales y locales.

Joan Subirats (2012) mencionó años más tarde que las nuevas formas de comunicación entre los ciudadanos, los parlamentos y los gobiernos podrían tener efectos positivos: “pueden llegar a equilibrar o compensar el poder actual de los media, de los grupos de presión o de los partidos que logran condicionar la agenda política y ‘formatear’ las issues del sistema.”

En el inicio del siglo XXI el optimismo se diluye entre los académicos y los actores de las democracias. Se sospecha de las TIC porque logran solo escasamente lo que habían prometido en participación ciudadana y, más bien, muestran hilachas en contra de los derechos de la humanidad. Subirats (2012) augura que “las TIC permitirán un exhaustivo control de datos, un sofisticado marketing político y configurarán altas posibilidades de manipulación informativa con poco margen para generar cambio”. Además, se hacen evidentes las brechas de acceso y uso de estas tecnologías, lo que no favorece una participación plural y sin restricciones. La respuesta de los tecnólogos a estos problemas de la implementación de nuevas tecnologías suele ser más tecnología, y normalmente creen que la solución al control que permiten las TIC y las brechas digitales se dará cuando se desarrolle más tecnología. Así, seguimos en una carrera por innovar cada vez más y crear cada vez más vulneraciones de los derechos digitales. Esta tendencia indica que los otros actores del sistema (gobiernos, usuarios, académicos) sufren una fuerte presión por ponerse al día con las innovaciones tecnológicas y brindar otras perspectivas que no ofrecen las empresas que financian estas innovaciones.

Este artículo analiza las ventajas y riesgos de la implementación de innovaciones tecnológicas de información y comunicación en la forma de hacer política y en el fortalecimiento democrático. Para ello toma dos de los argumentos más comunes a favor de su implementación: el primero, que las TIC **incrementan la eficiencia en la gestión** del Estado y de las organizaciones políticas porque tienen la virtud de generar información de desempeño, reducir tiempos de gestión e incrementar la precisión en acciones, procedimientos y debates, entre otros mecanismos. Y el segundo, que las TIC amplían las vías de participación y la cantidad de personas que **participan en la política**, tanto en las organizaciones políticas como en un espectro mayor de democracia.

1. Primer argumento a favor: mayor eficiencia en el servicio a la ciudadanía

El argumento del uso de las TIC para incrementar la eficiencia se basa en los postulados principales del paradigma de la Nueva Gestión Pública (NPM, por sus siglas en inglés). El NPM se inició en la década de los 80 en Reino Unido buscando introducir principios, mecanismos, métodos y nuevas formas de relación entre el Estado y diversos actores empresariales y de



sociedad civil, basados en prácticas de la administración empresarial privada (Hood, 1995).

Lograr mayor eficiencia es uno de los argumentos más sólidos de los programas de modernización del Estado en el mundo y en Bolivia desde el proceso de reforma estructural y, específicamente, el programa de reforma institucional de los 90. Este se apoyaba en la informática, en computadoras que llevaban registros administrativos aunque aún no conectadas a Internet[1]. Actualmente el objetivo central es la eficiencia, lo que puede implicar un mejor servicio a la ciudadanía con el uso de redes de computadoras conectadas entre sí o haciendo consultas entre sí a través de internet, *data centers*, sitios web, redes sociales digitales y servicios de mensajería para implementar proyectos de simplificación de trámites, ciudadanía digital, comunicación e información, incluso, de participación ciudadana digital y rendición de cuentas. Se dice que todos estos procesos pueden hacer más eficiente la relación del ciudadano con el Estado reduciendo el tiempo de trámites, reduciendo los requisitos, eliminando desplazamientos físicos, brindando información exhaustiva acerca de la gestión de las instituciones públicas e incluso promoviendo la participación en varias etapas de la gestión de gobierno.

En Bolivia, en los dos últimos años, el ejemplo más dinámico de esta vocación eficientista ligada al gobierno electrónico es la política de simplificación de trámites promovida por la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación (AGETIC) y apoyada por varias instituciones públicas como el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) y la Asamblea Legislativa Plurinacional. Las TIC utilizadas para mejorar los servicios que se le brindan a la ciudadanía.

El Plan de Gobierno Electrónico, aprobado por Decreto Supremo 3251 del 12 de julio de 2017, dice en su introducción que "el despliegue de herramientas informáticas debe conformar un todo coherente e interconectado capaz de hacer más eficientes los servicios y acciones estatales y que resulte en interfaces de interacción simples e intuitivas para la ciudadanía". De hecho, el segundo de los tres ejes de este plan es Gobierno eficiente, siendo el primero Gobierno Soberano y el tercero Gobierno Abierto y Participativo.

A nivel internacional, el voto electrónico es otro ámbito en el que también se ha utilizado este argumento de eficiencia como un aspecto positivo del uso de TIC para fortalecer la democracia y las acciones políticas, aunque con más problemas que la simplificación de trámites en Bolivia. Uno de los argumentos a favor del voto electrónico es que, si este se implementa en la fase de emisión de votos, el resultado de la votación se puede conocer más rápido. No se requiere hacer un recuento, ya que los resultados de las mesas son consolidados por el *software* del voto electrónico, y eso puede hacerse con la misma velocidad que el cierre de mesas.

2. Posiciones críticas: eficiencia, bien, pero ¿y los derechos humanos?

La noción de hacer más eficientes los servicios del Estado es positiva siempre que se enfoque a la ciudadanía, es decir, que no consista simplemente en reducirle el trabajo a la administración –lo que se llama "digitalizar la burocracia"– sino en que la ciudadanía vea reducción en tiempo, dinero y molestias cuando se relaciona con el Estado. Esa es la dirección que está tomando el gobierno boliviano: pensar en el bienestar de la ciudadanía. Es un buen enfoque pero tiene problemas, toma a la ciudadanía como un sujeto pasivo que recibe beneficios y no como un sujeto portador de derechos humanos como la privacidad (preservar sus datos de quien no tiene legítimo interés de acceder a ellos ni en combinarlos para crear perfiles), la libertad de expresión (para opinar y apoyar o no hechos públicos), el derecho a acceder a las telecomunicaciones, el derecho al acceso al conocimiento y el derecho a asociarse libremente con quien se desee para fines lícitos.

Ambos enfoques –el de la eficiencia que pone en el centro a la ciudadanía y el de derechos humanos– pueden centrarse en las personas. Pero el de derechos concibe a la ciudadanía no solo como usuarios y usuarias que reciben servicios más eficientes sino como sujetos que portan derechos que deben ser asegurados por el Estado. En este sentido, la ciudadanía no solo es el cliente de los servicios públicos sino también un ente político. Así surge uno de los debates actualmente centrales en América Latina con relación a las TIC: ¿cómo se pueden utilizar las TIC para mejorar la vida de la ciudadanía sin poner en riesgo sus derechos humanos?

Uno de los derechos que entra en tensión es el derecho a la **privacidad,** tanto la general como la **privacidad de datos personales**. Este derecho se ha violado en América Latina por Estados que cuentan con diversos *software* de vigilancia estatal, adquiridos con fines legítimos (seguridad, identificación de mafias y terrorismo...) pero que en ocasiones han sido utilizados para espiar a civiles (periodistas, activistas de derechos humanos, público en general e incluso a presidentes de terceros países). El peligro de quebrantar la privacidad en las comunicaciones

1 En los noventa se creó la Dirección Nacional de Informática en la Aduana Nacional, el Departamento de Informática de la Corte Suprema de Justicia y la Unidad de Investigaciones Financieras de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras. Además, el Código Minero de 1997 faculta al Servicio Técnico de Minas a mantener una base informática de datos, un archivo físico y computarizado de toda la documentación minera.

o la privacidad de datos personales es que se incrementa las vulnerabilidades de los afectados. Esto no es menor en países como México, el más peligroso para los periodistas con 130 periodistas asesinados desde 2010 (Excelsior, 2018. Wikipedia, 2018), y tiene implicaciones en otros derechos humanos. Por ejemplo en la **libertad de expresión,** ya que saberse vigilado hace que se introduzcan filtros de autocensura en las publicaciones en redes sociales, medios y otros espacios digitales.

> En Bolivia, en los dos últimos años, el ejemplo más dinámico de esta vocación eficientista ligada al gobierno electrónico es la política de simplificación de trámites promovida por la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación (AGETIC) y apoyada por varias instituciones públicas como el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) y la Asamblea Legislativa Plurinacional. Las TIC, utilizadas para mejorar los servicios que se le brindan a la ciudadanía.

En su informe *Libertad de Expresión e Internet* (CIDH, 2013), la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos señaló que el inédito potencial de internet para el derecho a la libertad de expresión se debe principalmente "a su naturaleza multidireccional e interactiva, su velocidad y alcance global a un relativo bajo costo y sus principios de diseño descentralizado y abierto". El mismo documento relata: "los Estados reconocieron que las prácticas de vigilancia y la intercepción y recopilación ilícita o arbitraria de datos personales no sólo afectan el derecho a la privacidad y a la libertad de expresión sino que también pueden ser contrarios a los preceptos de una sociedad democrática."

Existen algunos contenidos que están excluidos del ámbito de protección del derecho a la libertad de expresión: "1) La propaganda de la guerra y la apología del odio que constituya incitación a la violencia; 2) La incitación directa y pública al genocidio; y 3) La pornografía infantil." (CIDH, 2016). Todo lo demás no debería ser censurado ni generar condiciones para ser autocensurado.

Dos ejemplos de estos abusos estatales en América Latina son paradigmáticos. En primer lugar, la filtración de archivos de la empresa italiana Hacking Team, que mostró la venta del *software* de vigilancia Galileo y Da Vinci a instituciones públicas que no tienen mandato para hacer vigilancia (Pérez de Achá, 2016). Y en segunda instancia, el caso #GobiernoEspía en México, que es la denuncia de infección a periodistas y activistas con el virus Pegasus, que espía todas sus comunicaciones a través de dispositivos móviles (Privacy International, 2017).

La posibilidad de abusos contra los Derechos Humanos por parte de los gobiernos es evidente, y resulta necesario limitar las acciones de funcionarios y fortalecer las capacidades de la ciudadanía. Las experiencias en América Latina muestran que el camino ha sido fortalecer los sistemas legales preservando los derechos ciudadanos y fortaleciendo las capacidades ciudadanas: por un lado, con leyes de Acceso a la Información Pública, leyes de Protección de Datos Personales y agencias independientes de Protección de Datos Personales y, por otro, con programas de capacitación a la ciudadanía.

En cuanto al voto electrónico, uno de los principales riesgos que presenta es que desbarata el secreto del voto ya que para emitir su voto primero la ciudadanía debe identificarse en el sistema (lo que se llama autenticarse), además el voto electrónico va en contra del derecho de la ciudadanía de acompañar y fiscalizar todo el proceso del voto porque como los sistemas requieren conocimiento de sistemas informáticos, solo expertos pueden fiscalizarlo (Busaniche, 2017), por ejemplo, desaparece la posibilidad de estar presente en la apertura de ánfora y recuento de votos en los recintos de votación.

3. Segundo argumento a favor: Mayor participación ciudadana

Las TIC han desbordado el ámbito de participación ciudadana con las redes sociales y los servicios de mensajería instantánea. Antes de estas innovaciones, la sociedad civil exigía espacios de contactos con autoridades y funcionarios. Actualmente las redes sociales digitales son un espacio natural de contacto donde usuarios y usuarias reciben información y opinan de temas privados y públicos. Son un espacio de formación de opinión pública, o más bien, de opiniones públicas (Fraser, 1999).

En Bolivia los espacios digitales de participación –para iniciativas de la ciudadanía y del Estado– son sobre todo Facebook, Whatsapp y Twitter, mientras que en el resto del mundo existen más: sitios web, Telegram, programas de *software* libre y de seguridad digital y Orkut, entre otros. Del lado ciudadano, la mayor efervescencia se dio en 2011, cuando se dieron manifestaciones de protesta que usaron TIC. La primavera árabe, #OccupyWallStreet y los indignados en España desarrollaron *software* libre para hacer consultas entre quienes estaban en las vigilias y así tomar decisiones participativamente.

> Las experiencias en América Latina muestran que el camino ha sido fortalecer los sistemas legales preservando los derechos ciudadanos y fortaleciendo las capacidades ciudadanas: por un lado, con leyes de Acceso a la Información Pública, leyes de Protección de Datos Personales y agencias independientes de Protección de Datos Personales y, por otro, con programas de capacitación a la ciudadanía.

Del lado de los partidos políticos, la experiencia más madura son los partidos piratas, cuya expresión en Alemania, *Piraten partei*, utiliza el *software Liquid democracy* para apoyar o no con el voto a los legisladores, dependiendo del tema que se esté tratando. Los partidos piratas son una innovación en términos participativos pero también temáticos, ya que defienden causas que no están presentes en los partidos tradicionales: la reforma del copyright y el sistema de patentes, el acceso a la cultura libre, la privacidad, la libertad de información, la neutralidad de la red y –como condición para ello– el derecho de acceso universal y sin restricciones a internet. Claro que también apoyan causas más tradicionales, como el derecho a la democracia directa, a la transparencia, a la educación gratuita y a la sanidad universal.

En cuanto a la gestión de la participación ciudadana por parte de las administraciones de gobierno, uno de los softwares más comunes es Cónsul, que se está usando en Madrid, Buenos Aires y otras 20 ciudades y que ofrece una plataforma para debates, votación y participación legislativa.

Ha habido algunas experiencias de participación digital en Bolivia, como un sitio web que se llamó Comunicación son Derechos, para el debate ciudadano de la Ley de Telecomunicaciones que en 2011 pudo introducir propuestas en el texto final de la Ley y hacerlas aprobar. También se ha debatido el Estatuto Autonómico de Cochabamba a través de Facebook y Youtube, y existe una experiencia fugaz con el uso de Twitter por el Viceministerio del Consumidor para dar servicio a la ciudadanía. Actualmente está en desarrollo el barrio digital del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Por otro lado, la reciente aprobación de la Ley de Migración abre la posibilidad al voto electrónico en el exterior y se sustenta en la ampliación de la participación ciudadana de la ciudadanía que vive en el exterior del país.

Los canales de participación ciudadana digital posibilitan la elaboración de políticas de abajo hacia arriba, el gobierno abierto, la colaboración legislativa, incrementa legitimidad de autoridades y de la gestión pública, pero también pueden poner en riesgo algunos preceptos democráticos.

4. Posiciones críticas: Un proceso eminentemente social, no tecnológico

Estos esfuerzos realmente han logrado facilitar la participación ciudadana, la comunicación con las instituciones de gobierno y legislativas, sobre todo aquellas gestionadas por la ciudadanía. Pero no hay que olvidar que este es y debe ser un proceso eminentemente social y no tecnológico. Tiene que ver con nuestras tradiciones de participación y no con un determinado *software* que se utilice para el proceso participativo, y obviar esto sería un error. Podría ser útil caracterizar la participación en Bolivia revisando a Fernando Calderón con "la política en las calles" (1982) y los informes de Fundación Unir y otras instituciones expertas en ese tema.

La política en Bolivia se hace en los espacios institucionales tanto como en las calles, en los medios y, ahora, en las redes sociales. Aunque diferentes grupos participan de la política y la democracia en cada uno de esos espacios, las redes sociales digitales son ante todo de las clases medias urbanas y periurbanas (CIS, 2017; INE, 2017; AGETIC, 2018). Facebook, Whatsapp y Twitter son los espacios digitales privilegiados para la participación política ciudadana, que se expresa de maneras similares a nuestras formas de participación política fuera de internet: con escasa información, pobre de argumentos, grupal o sectorial, belicosa, tendiente al conflicto pero sensible ante la muerte.

La principal crítica al argumento de que las TIC incrementan la participación es que la participación digital no solo se va a dar en una plataforma. Si hay voluntad de participación se encontrará lugar para ella, dentro o fuera de las TIC. Por tanto, el incremento de la participación y su calidad no comienza por desarrollar una plataforma sino por captar si es que ya se están dando procesos participativos y promoverlos.

La brecha digital es la diferencia que existe entre quien se conecta y aprovecha internet y quien no se conecta aunque también se debe tomar en cuenta que existen usuarios y usuarias que sí se conectan pero no tienen habilidades para utilizar sus ventajas. Esta brecha puede ser una barrera de participación porque muchos de los grupos sociales que participan políticamente pueden estar en uno de los dos últimos grupos. Por esto, es importante conocer esta situación de brecha digital antes de utilizar

plataformas digitales para la participación ciudadana. Por ejemplo, la Ley de Ciudadanía Digital que pretende generar un registro de toda la ciudadanía para que haga trámites en línea no podrá ser utilizada por toda la población porque, según el estudio de AGETIC (2018), en Bolivia 33% de la población no usa internet y, según la Encuesta de Hogares del INE (2017), es el 58%. Además, el estudio de AGETIC (2018) encuentra que solo un tercio de la población internauta tiene las habilidades suficientes para hacer transacciones en internet. Obviamente esto va en detrimento de las áreas rurales, las más pobres del país. Si se ofertan plataformas digitales donde las personas puedan interactuar con el Estado, en este sentido ¿no se estará incrementado la brecha en contra de los más pobres?

La principal crítica al argumento de que las TIC incrementan la participación es que la participación digital no solo se va a dar en una plataforma. Si hay voluntad de participación se encontrará lugar para ella, dentro o fuera de las TIC. Por tanto, el incremento de la participación y su calidad no comienza por desarrollar una plataforma sino por captar si es que ya se están dando procesos participativos y promoverlos.



Para contrarrestar estos efectos negativos indeseados que podrían producirse con la incorporación de TIC para la participación ciudadana serían ideales los programas de alfabetización digital, pero hasta ahora no se conoce ningún documento ni declaración oficial en ese sentido.

Hay aspectos culturales acerca de las formas de participación política bolivianas y aspectos políticos acerca de derechos humanos de acceso a servicios y telecomunicaciones que no se están tomando en cuenta en la elaboración de políticas públicas de participación digital ciudadana en Bolivia.

Referencias

Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (2018). *Estado TIC. Estado de las Tecnologías de Información y Comunicación en el Estado Plurinacional de Bolivia*. La Paz, Bolivia.

Busaniche, Beatriz (Comp.) (2017). *Voto electrónico, una solución en busca de problemas. Temperley, Tren en movimiento*. Recuperado de: https://www.vialibre.org.ar/wp-content/uploads/2007/11/ve-solucion-busca-problemas.pdf

Calderón, Fernando (1982). *La política en las calles*. Cochabamba: CERES.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2013). *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. Libertad de Expresión e Internet*. Recuperado de: http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/internet/informe_fe_internet_2013.pdf

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2016). *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Volumen II. Informe de la Relatoría Especial para la Libertad*

de Expresión. Recuperado de: http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/anuales/informeanual2016rele.pdf

De la Luz, Erika (6 de junio de 2018). "México, país más peligro para los periodistas en América". En: *Periódico digital Excelsior*. Recuperado de: https://www.excelsior.com.mx/nacional/mexico-pais-mas-peligroso-para-los-periodistas-en-america/1243578

Finquelievich, Susana *et al.* (s.f.). *Los impactos sociales de la incorporación de las TIC en los gobiernos locales y en los servicios a los ciudadanos. Los casos de Buenos Aires y Montevideo*. Instituto de Investigaciones Gino Germani: Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: http://www.flacso.org.ec/docs/sfintfinquelievich.pdf

Fraser, Nancy (1999). "Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente". En: *Ecuador Debate. Opinión pública* (no. 46, abril 1999). Quito: CAAP. Recuperado de: http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/5760#.W0j_Ga3SN48

Hood, Christopher (1995). "The 'New Public Management' in the 1980s: Variations on a Theme. London School of Economics. Great Britain". Recuperado de: https://pdfs.semanticscholar.org/2807/1401574fd01fb00345dcba852f216a825e37.pdf

Instituto Nacional de Estadística (2017). *Encuesta de Hogares*. La Paz: INE.

Pérez de Achá, Gisela (2016). "Hacking Team malware para la vigilancia en América Latina. Derechos digitales". Recuperado de: https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/malware-para-la-vigilancia.pdf

Plan de Gobierno Electrónico aprobado por Decreto Supremo 3251 de 12 julio de 2017. Recuperado de: https://coplutic.gob.bo/IMG/pdf/plan_gobierno_electronico_.pdf

Privacy International (2017): "Las implicaciones internacionales de los Derechos Humanos por los ataques intrusivos del gobierno mexicano reportados contra periodistas y defensores de los Derechos Humanos". Recuperado de: http://bit.ly/2AT8u82

Quiroz, Eliana (coord.) (2017). *Bolivia digital: 15 miradas de Internet y sociedad en Bolivia*. La Paz: CIS.

Subirats, Joan (2012). "¿Qué democracia tenemos? ¿Qué democracia queremos?" Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de: http://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/download/488/575

Trohanis, Zoe Elena (2016). "¡La Paz, barrios de Verdad te escucha!". Recuperado de: http://blogs.worldbank.org/latinamerica/es/la-paz-barrios-de-verdad-te-escucha.

Wikipedia: Anexo: Periodistas asesinados en México (consultado en 12 de julio de 2018). Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Periodistas_asesinados_en_M%C3%A9xico

Eliana Quiroz Gutiérrez

eliana.m.quiroz@gmail.com

Activista por derechos digitales, miembro de la Fundación Internet Bolivia.org. es investigadora de internet y sociedad con estudios en Alemania, Italia y Bolivia. Escribe quincenalmente la columna Internet a la boliviana, en el periódico La Razón. Es coordinadora y coautora del libro *Bolivia digital, 15 miradas acerca de Internet y Sociedad en Bolivia*, editado por el Centro de Investigaciones Sociales.



¿Distribución de poder?

Átomos, información, datos y combinatorias

Rafael López Valverde

Los datos no son otra cosa que la expresión de la existencia de información. El oro, el hierro, el bismuto, el cobre y otras tantas materias existían antes que el invento de la tabla periódica en 1896. A su vez, la creación de la tabla periódica se nutre de datos que fueron develados muchísimo antes: la estructura atómica y sus protones, electrones y neutrones. Mucho después la física cuántica afinó los planteamientos iniciales de J.J. Thomson, quien veía el átomo como un panetón de navidad cuyas pasas eran los electrones. La física cuántica también incorpora, por ejemplo, la probabilidad en el cálculo del movimiento del electrón. Electrones, cobre y hierro han existido siempre como información, y los datos son sus parteros a nuestra realidad, son los fórceps. Como decía Bergson, "lo posible está allí desde siempre, esperando su hora, solo le falta una gramática y una sintaxis para existir". Solo le faltan los datos, diríamos aquí.

La información y los datos, entonces, tienen una relación simbiótica con la materia. Escarbando hasta el último nivel, el ADN de la información está en las intimidades de un átomo. El descubrimiento de más información es el reflejo del progreso de la humanidad, y los datos son la forma de almacenar los descubrimientos.

Hay información pre-existente que nace con el dato y hay información que siendo dato se amalgama con otra(s) información(es) generando una nueva materia. César Hidalgo, quien lidera el Macro Connections Group en el MIT[1] Media Lab, ofrece un claro ejemplo para distinguir ambos tipos. La manzana, con todas sus moléculas, existía antes de que le llamáramos manzana. Sin embargo, un celular iPhone que tiene estampada una manzana es una "materia imaginada cristalizada" que utiliza materia/información existente, la combina y crea un celular (Hidalgo, 2015b)

El ejemplo del iPhone permite introducir un tema clave para el mundo de los datos: la combinatoria. Alcuino de York fundó hace 1.200 años la potente herramienta del cómputo por combinatorias y permutaciones, y formuló un acertijo:

> Temprano una mañana, sales para el mercado. Vas a vender un lobo, una cabra y una col. El camino es escabroso y peligroso, y tú tienes que vigilar constantemente al lobo para que no se coma a la cabra, y a la cabra para que no se coma la col. Estas por llegar, pero te falta salvar un obstáculo más: un río. Afortunadamente hay un bote, pero es demasiado pequeño así que solo puedes llevar una cosa por viaje. ¿Cómo haces para pasar todo al otro lado sin que nada termine en el estómago de tus dos animales? En el primer viaje, tienes que llevarte la cabra en el bote. Regresas y te llevas el lobo, lo dejas en la otra orilla pero te traes la cabra, a la que dejas donde empezaste para traer la col y finalmente, puedes traer la cabra contigo (BBC, 2017).

Entre bambalinas de estas decisiones están en base a la combinatoria, es decir, cómo elijo dos opciones entre tres posibles elementos.

Para graficar la importancia de esto piense en una familia de cinco personas que decide tomarse una foto. Cada elemento de la familia puede verse metafóricamente como una pieza para construir un iPhone. Las cinco personas son la materia prima, y si se combinan bien se crea un iPhone. El fotógrafo decide que evaluará todas las posibles fotos que pueden hacerse entre los cinco, incluso excluyendo a una o más personas del grupo. La primera aproximación consistiría en analizar cuántas formas posibles hay de combinar a las cinco personas: mamá y papá a los costados e hijos al medio, o papá y mamá juntos a la izquierda y los hijos después, etcétera. Seguidamente, el fotógrafo puede decidir elegir a cuatro miembros, combinarlos, y ver cómo queda la foto; después a tres, a dos y finalmente sacar una fotografía por persona. En total, 325 combinaciones posibles.

Con lo expuesto, mi respuesta a la pregunta del título de este ensayo –Acceso y visualización de: ¿Distribución

1 Universidad Massachussets Institute of Technology

de poder? Átomos, información, datos y combinatorias– es: el poder está en saber combinar y en hacer datos de la información. Es decir, en la innovación y en saber combinar los datos, en saber hacer un iPhone. Los datos vistos así, y no como una tabla de Excel, son potentes. Los datos "para algo" son importantes. La visualización es crucial para entender uno mismo los datos y hacer entender los datos a terceros, pero estos son pasos menores en relación al éxtasis de crear datos. La econometría es la herramienta que con más disciplina ha intentado descubrir cosas combinando datos: ¿la riqueza aumenta la esperanza de vida?, ¿el desarrollo nos hace más altos?, etcétera.

Las iniciativas sobre datos abiertos equivalen a poner en manos de la gente todos los condimentos, carnes, tubérculos, vegetales y granos posibles en espera de un chef capaz de generar una combinación merecedora de una estrella Michelin. Pero quizás descubrir otras variedades de semillas sea más importante que poner a disposición las que ya tenemos y generar una combinación con ellas.

A veces sabemos de la existencia de los elementos que nos permitirán cocinar, pero estos no están al alcance. O sí lo están, pero encontramos tubérculos en cajas de fierro con candados (como archivos en formato PDF). O son accesibles pero con instrucciones en otro idioma, como ocurre con la Encuesta de Hogares de Bolivia para el año 2017, que obliga a quienes quieran explorarla a comprar el *software* SPSS o saber programación en R (sofware libre para análisis de estadística).

Sin innovación no hay información, sin información no hay datos, sin combinatorias no hay innovación. César Hidalgo, Ricardo Hausmann y otros han creado un índice complejidad económica que es casi un índice de combinatorias. Es decir, no importa si Chile exporta más en dólares en cobre a Corea del Sur o si este exporta menos dólares en vehículos a Chile porque Corea del Sur exporta más complejidad, más innovación, más información, más datos (Hausmann, *et al.*, 2014).

La combinatoria de datos aterriza también en la cultura. ¿No es la comida india una forma sofisticada de combinar temperaturas, cocciones y tostados con ingredientes que todos conocemos?, ¿no era García Márquez un genio en combinar palabras que todos sabemos para formar novelas conmovedoras?, ¿no es acaso Messi un experto en combinar impulsos nerviosos comunes con respuestas musculares y trigonometría espacial? Casi todo podría resumirse a la cantidad de elementos a combinar y capacidad de combinatoria. La ciencia de datos frecuentemente se entusiasma con lo primero.

Si se trata de combinación de elementos y/o personas debe existir un lubricante que evite las asperezas. El triunfo de Sillicon Valley puede atribuirse a los lubricantes que son la confianza y tolerancia. Richard Florida (2003) atribuye una de las razones del triunfo de las ciudades a la tolerancia, que promueve la migración de las mentes más brillantes y su aglomeración. Fukuyama (1995), en la misma línea de Florida argumenta que la confianza detona capital social y este, prosperidad. Su argumento central: la confianza y el capital social reducen los costos de transacción. Pero en Bolivia, el 91% de las personas considera que no es una buena idea confiar en terceros (CIS, 2018).

Sin innovación no hay información, sin información no hay datos, sin combinatorias no hay innovación.

1. *Big data*, la revolución industrial y la rata muerta

Siguiendo la línea de la combinatoria, Jeremy Rifkin (2011) propone que las revoluciones industriales dependen de la combinación de tres elementos: la generación de energía, los medios de comunicación y los medios de transporte. La primera revolución utilizó el vapor como energía, el tren como transporte y el telégrafo y teléfono como medios de comunicación. La revolución actual está progresivamente dejando atrás la energía del petróleo y sus derivados y pasando a la energía renovable. Internet es el nuevo medio de comunicación, y el transporte es cada vez más colaborativo.

Para Rifkin, internet y los datos en tiempo real podrían ser el enchufe donde se conecten desde los autos hasta la administración de energía. Los datos transportarían toda la información acumulada de la sociedad y modificarían el modo en el que vivimos, pensamos y comerciamos. Por ejemplo, a partir de paneles solares o molinos eólicos en el techo de nuestras casas podríamos generar energía, que de ser excedentaria, estaría disponible en el mercado de internet para venderla a quienes sufran de déficit. Y todo en segundos. La idea más provocadora de este autor consiste en apostar a que el gobierno de los datos y su particular relación con el mercado de energía reducirían el costo marginal de la energía a cerca de cero, y esto modificaría la política global.

El ejemplo más cercano es Spotify. La aplicación para escuchar música en línea tiene un costo marginal muy bajo. El costo para la empresa de que un nuevo usuario acceda al servicio es tan pequeño que se aproxima a cero. Si la energía fuera el Spotify del futuro, entonces la geopolítica del petróleo probablemente se evaporaría. La empresa consultora Mckinsey & Company ha estimado que la actual revolución industrial es 10 veces más rápida,

tiene una escala 300 veces más grande y un impacto 3.000 veces mayor (Dobbs, Manyika y Woetzel, 2015).

Si la energía fuera el Spotify del futuro, entonces la geopolítica del petróleo probablemente se evaporaría.

Las cifras de Mckinsey son una avalancha que cuesta deglutir, y abren interrogantes como: ¿cuánta información hay en el mundo hoy?, ¿puede el mundo lidiar con tanta información?, ¿la capacidad de procesamiento de información del ser humano y de las computadoras está lista para la abundancia de los datos?, ¿cómo está afectando la sobre abundancia de datos a nuestra forma de pensar?

La primera parte de este artículo trató de algo más abstracto: la relación entre información, datos, combinatorias, innovación y desarrollo. Ahora abordamos los datos puros, los que generamos con un clic, los que modifican referendos y los que pueden procesarse hoy en bases de datos.

El exceso de información sintoniza con la idea de Rifkin de conectarlo todo a internet. La dificulta de explicar la cantidad de información en el mundo actual ha llevado a aproximarse al tema desde diferentes posiciones. Una de ellas es calcular la magnitud de información que se genera; otra, calcular la capacidad de almacenamiento, y otra –que se vuelve obsoleta cada segundo– es la que intenta calcular la magnitud de información disponible. La universidad de Berkeley (2003) adoptó la última posición. Su respuesta: desde que la humanidad empezó a archivar su producción hasta 2002, son 5 *exabytes*, que es lo mismo que 5 trillones de *gigabytes*, que es lo mismo que un estadio para 40.000 personas lleno de DVD con información hasta el límite de su capacidad. Kirk Borne (2013) estima que solo en 2003 se creó esa misma cantidad: el estadio lleno de DVD. En 2011, dice, se creaba el estadio lleno de DVD cada dos días y en 2013 se creaba esa misma cantidad de información cada 10 minutos. Quizás hoy el ritmo de generación de información esté en segundos. Por ejemplo, se calcula que la información que generen los autos inteligentes será de 1 *gigabyte* por segundo (Mearian, 2013).

Martin Hilbert y Priscila López (2011) también calcularon la cantidad de información desde la perspectiva del almacenamiento. Nos dicen que para 2007, el almacenamiento de información podría crear con puros DVD de información un camino 4,5 veces más largo que el que separa la luna y la tierra. Ahora, si pensamos que datos e información no son sinónimos de computadoras sino de toda la información contendida en el ADN humano, en los átomos, en la materia en general, Hilbert nos dice que el ADN humano, en los 60 trillones de células del cuerpo, almacena más información que todas nuestras computadoras juntas (Hilbert, 2012).

Seth Lloyd, profesor de computación quantum en el MIT, se propuso un trabajo muy desafiante: calcular toda la información que el mundo podría almacenar. La respuesta es clara: tanta información cómo átomos existentes en la tierra: 10^{90} bits. Hidalgo (2015b) junta los trabajos de Lloyd, Hilbert y López y estima que, considerando la información como hecho omnipresente, el mundo necesitaría "más de un trillón de años para llenar toda la capacidad de almacenamiento de información del planeta, generando 10^{21} bits por segundo".

Ahora bien, la información sin capacidad de procesamiento no es nada. Una base de datos necesita de Excel, Numbers, SPSS, R, Python u otro *software* para procesarse, y estos programas necesitan computadores con procesadores de "x" núcleos, sean INTEL u otros. Las plantas necesitan capacidad de procesamiento a nivel molecular para saber la cantidad de agua y sol que deben colectar, los pájaros que migran, el sistema nervioso, etcétera. (Hidalgo, 2015a)

Desde que la humanidad empezó a archivar su producción hasta 2002, son 5 exabytes, que es lo mismo que 5 trillones de gigabytes, y esto a su vez equivale a un estadio de cerca de 40.000 personas lleno de DVD con información hasta el límite de su capacidad.

Entonces, nos preguntamos si nuestra capacidad de procesamiento es limitada y debe ser suplida por inteligencia artificial. La respuesta es: depende. Daniel Levitin calcula que la velocidad de procesamiento del ser humano es de 160 bits por segundo, de los cuales utilizamos la mitad cuando sostenemos una conversación. La inteligencia artificial basa su éxito en la sustitución del ser humano en velocidad de procesamiento. Sin embargo, cuando hablamos de la velocidad de procesamiento de la información a nivel del ADN, del envío de una orden cerebral para mover un dedo, nuestro cerebro es aún más potente.

> Cien cerebros juntos pueden aproximadamente ejecutar tantos impulsos nerviosos como nuestra computadora puede ejecutar instrucciones por segundo y el sistema circulatorio de 1.000 personas envía tantas células de sangre por segundo como todos los humanos envían bits (…) Pero la humanidad está alcanzando niveles de procesamiento que utiliza la naturaleza para sostener la vida inteligente (Hilbert, 2012).

El estudio de los efectos del exceso de datos a nivel cerebral es una rama novedosa de la neurociencia. Levitin (2014) detectó que la novedad de la información nos produce ansiedad al esperarla y placer al recibirla. En el periódico británico *The Guardian*, Levitin (2015) contó brevemente cómo, en un experimento, a una rata le introdujeron cátodos en la parte del cerebro donde se activa el placer cuando recibimos una nueva información, por ejemplo, un mensaje de Whatsapp. La rata era capaz de darse descargas eléctricas autónomamente y de hacerlo hasta morir, descuidando la comida por el placer.

El placer al recibir nueva información se debe a que se ha dislocado el mensaje del mensajero. Antes, cuando uno recibía un telegrama sabía sin mirar el mensaje que algún familiar había muerto, porque el telegrama se usaba para eso. Pero ahora los canales son múltiples y no tienen significado claro: un correo electrónico puede traer desde un despido hasta una cadena de oración. Así se explica la ansiedad que se siente ante los mensajes nuevos y el placer que se experimenta al quitarles su celofán. Hay una bella narración sobre esto, centrada en el municipio de Irupana, escrita por Guimer Zambrana Salas:

> El telegrama era el medio del extremo: Te lo enviaban para felicitarte por algún acontecimiento o para comunicarte alguna noticia grave, habitualmente muy dolorosa. Te están buscando, dice que te ha llegado telegrama. El solo anuncio de su llegada era para espantar a cualquiera (Zambrana, 2011).

Un estudio de Hewlett-Packard reporta que el coeficiente intelectual de sus trabajadores distraídos por los correos electrónicos y llamadas cayó 10 puntos en promedio de su nivel normal. El doble de caída de quienes fuman marihuana. Por su parte, un estudio de Microsoft detectó que, en promedio, una persona tarda 24 minutos en volver a su trabajo si es interrumpido por un email (Hemp, 2009). Levitin podría estar en lo correcto: el placer de la interrupción por el exceso de información tiene efectos palpables.

2. Conclusiones

Esta es una publicación producida por el Órgano Electoral Plurinacional, y las conclusiones y recomendaciones se dirigirán en algunos casos a esta institución.

- Los datos son solo expresiones de la información. Somos conscientes de la información pero, si aún no se ha hecho dato, debe hacerse. Algunos ejemplos:
  - Tener georeferenciados los resultados electorales a nivel de recintos electorales. De tenerse este dato se podría hacer seguimiento histórico de los procesos electorales a partir de 5.000 o más unidades.
  - Tener un registro de todos los candidatos electos, muertos, con renuncia y revocados.
- La combinatoria de información/datos es vital. Por ejemplo: ¿Ha ayudado a la ley que protege a la mujer de violencia política a reducir las renuncias de mujeres electas?
- La visualización es importante, pero sin datos nada es posible.
- Aún más importante que todo lo anterior es descubrir información. ¿Qué información se necesita?
- La información ha crecido exponencialmente, pero es poca en relación a la capacidad de almacenamiento global.
- La capacidad de procesamiento de datos de las computadoras está alcanzando niveles de procesamiento de la naturaleza. El cerebro humano es todavía más potente que muchas computadoras juntas.
- Información y datos no son bases de datos en Excel. La información es el ADN del mundo y está a nivel atómico. Los datos dan vida a la información.
- El exceso de información ha modificado el binomio canal de información-mensaje. Esto produce ansiedad y placer y afecta nuestra capacidad cognitiva.

Referencias

Centro de Investigaciones Sociales (CIS) (2018). *Encuesta mundial de valores en Bolivia 2017*. La Paz: CIS.

BBC (2017). "Cómo Alcuino de York, 'el hombre más sabio del mundo', forjó la base para la computadora hace 1.200 años". En: *News Mundo*. Recuperado de: http://www.bbc.com/mundo/noticias-42355574

Berkeley University (2003). *How much information? School of Information Management and Systems*. California: Berkley University.

Borne, Kirk (2013). "Big Data, Small World". Video recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=Zr02fMBfuRA&list=FLgR53iAycCt0OthUbOvv0jw&index=45

Dobbs, Richard, Manyika, James y Woetzel, Jontahan (2015). "The four global forces breaking all the trends". Recuperado de: http://www.mckinsey.com/insights/strategy/the_four_global_forces_breaking_all_the_trends

Florida, Richard (2003). "Cities and the Creative Class". En: City & Community 2. Georgia: Deirdre A, Oakkley, Georgia State University. Recuperado de: http://doi.org/10.1111/1540-6040.00034

Fukuyama, Francis (1995). "Trust: the social virtues and the creation of prosperity". Nueva York: Free Press.

Hausmann, Ricardo; *et al.* (2014). "The Atlas of Economic Complexity". Cambridge: MIT Press.

Hemp, Paul (2009). "Death by information overload". En: Harvard Business Review. Allston: Harvard Business School. Recuperado de: https://hbr.org/2009/09/death-by-information-overload

Hidalgo, César (2015a). "Why Information Grows". Londres: Penguin UK.

----------------- (2015b). "What is the information storage capacity of Earth, and how full is it today?". En: Scientific American. Estados Unidos.

Hilbert, Martin (2012). "How much information is there in the "information society?". En: *Significance 9*. Reino Unido y Estados Unidos: Royal Statistical Society and American Statistical. Recuperado de http://doi.org/10.1111/j.1740-9713.2012.00584.x

Hilbert, Martin, y Priscila López (2011). "The World's Technological Capacity to Store, Communicate, and Compute Information". En: *Science*. Estados Unidos: American Association for the Advancement of Science. Recuperado de: http://doi.org/10.1126/science.1200970

Levitin, Daniel (2014). *The Organized Mind*. Londres: Penguin.

---------------- (2015). "Why the modern world is bad for your brain". En *The Guardian*: Reino Unido. Recuperado de http://www.theguardian.com/science/2015/jan/18/modern-world-bad-for-brain-daniel-j-levitin-organized-mind-information-overload

Mearian, Lucas (2013). "Self-driving cars could create 1gb of data a second". En: *Computerword*. Recuperado de https://www.computerworld.com/article/2484219/emerging-technology/self-driving-cars-could-create-1gb-of-data-a-second.html

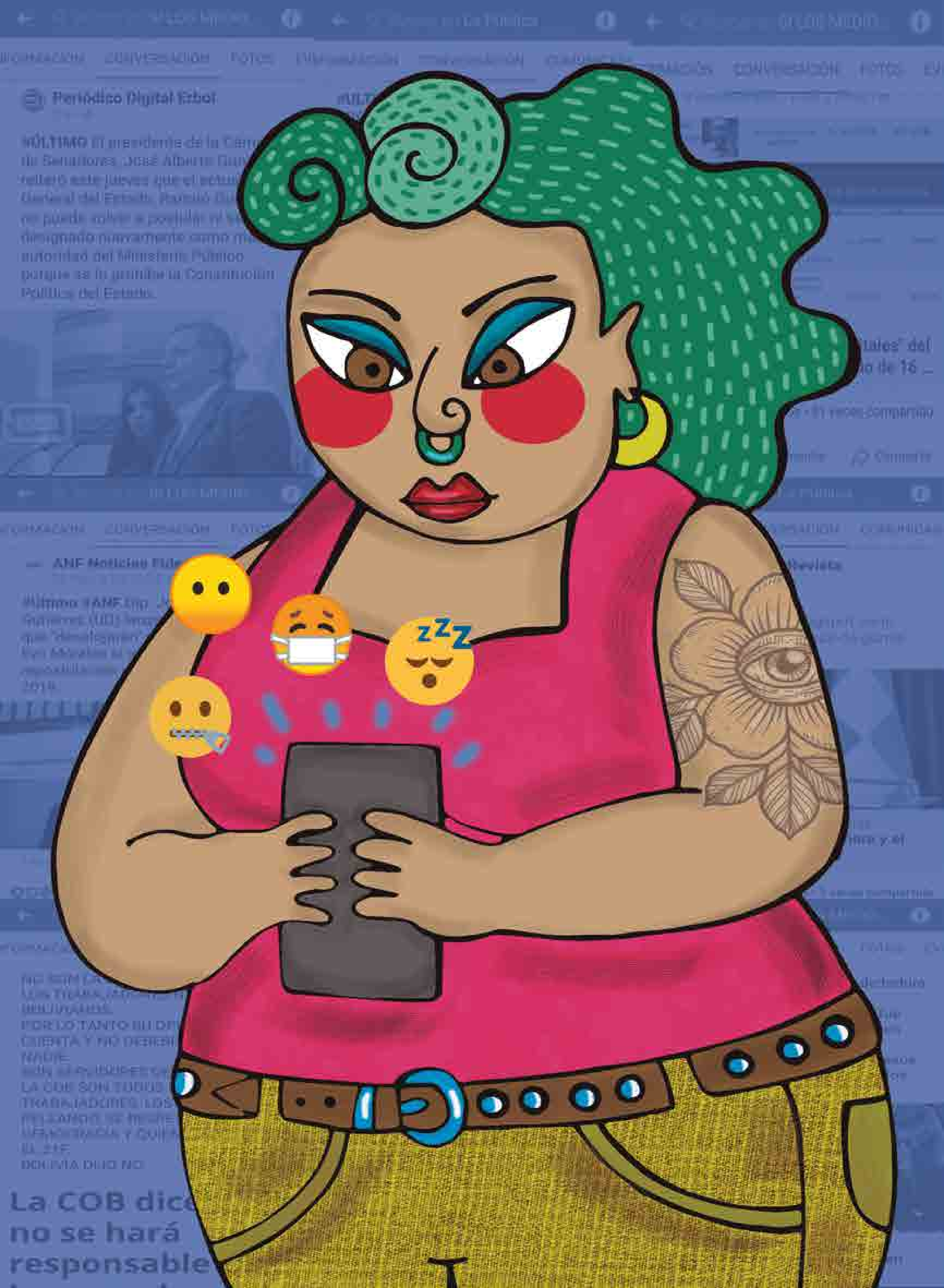
Rifkin, Jeremy (2011). *The Third Industrial Revolution: How Lateral Power Is Transforming Energy, the Economy, and the World*. Basingsloke: Palgrave Macmillan.

Zambrana, Guimer (2011). "Del telégrafo al celular". Recuperado de https://elmancebao.blogspot.com/2011/09/del-telegrafo-al-celular.html

Rafael López Valverde

lopezvalverde.rafael@gmail.com

Politólogo, Master en Políticas Públicas por la Hertie School of Governance (Alemania) y la National University of Singapore (Singapur). Investigador y analista de datos.



Periódico Digital Erbol
La COB dice
no se hará
responsable

Si los medios callan, las redes hablan

¿Se habla en las redes?



Fabiola Gutiérrez Escobar

Las disidencias han estado históricamente relegadas de los centros de poder y han accedido a las maquinarias de construcción del discurso público de la época según el sistema político correspondiente. El nacimiento y la germinación de las disidencias encuentran terreno fértil en las catacumbas, las tabernas, los prostíbulos, las cárceles, las paredes, los medios alternativos, etc. en los espacios donde, salvando las diferencias históricas y geográficas, se interpela con mayor libertad las imposiciones de los poderosos de turno.

En estos días propios de la era de la ciencia y la tecnología se suele pensar en las redes sociales como espacios menos interferidos para la libre expresión y la germinación de las disidencias. "Si los medios callan, las redes hablan" se refiere a algo que está pasando, que está germinando, a una –al menos inicialmente– minoría que es omitida en las maquinarias de los poderosos y que requiere visibilizarse en espacios donde no se censure la pluralidad. El valor de tal diversidad cobra mayor sentido en los sistemas democráticos, donde las minorías garantizan el vigor de la sociedad en tanto hacen contrapeso y existen cooperativamente con las voluntades de las mayorías. Pero ¿las pluralidades hablan en las redes?, ¿dialogan las distintas posturas? Las redes sociales digitales, que son parte de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, ¿mejoran las posibilidades de diálogo?

El diálogo es uno de los fundamentos de la democracia moderna. Si bien existen variadas acepciones y matices sobre el diálogo, se trata básicamente de distintos intercambiando opiniones para comprenderse, encontrar puntos en común y conciliar. Implica respetar y considerar todas las opiniones. Sus opuestos son el monólogo y la indiferencia, que consisten en negar al otro y son la base de las intolerancias.

El diálogo es el medio de expresión natural de la tolerancia en un orden democrático, pues la tolerancia implica reconocer el derecho legítimo de expresión de quienes tienen un punto de vista distinto. La intolerancia, al ser una muestra de autoritarismo, se opone a la democracia en tanto que el diálogo promueve la cooperación entre la diversidad.

A continuación se hace mención a encuestas cuyas secciones se aproximan a la medición de las características del diálogo en las sociedades bolivianas. Luego se presentarán algunas posturas sobre las posibilidades de diálogo en las redes sociales.

1. La (in)tolerancia en Bolivia

La Encuesta Mundial de Valores (EMV) estudia los valores y actitudes de los ciudadanos. Se realiza hace casi 40 años y busca recoger información comparable en más de 100 países. Los datos que reúne representan a más del 90% de la población mundial. Hasta la fecha, se realizaron seis rondas en distintos países. Actualmente se encuentra en proceso la séptima ronda mundial, que en Bolivia empezó con la recogida de información. Se trata de la primera aplicación de la EMV en territorio boliviano.

El diálogo es el medio de expresión natural de la tolerancia en un orden democrático, pues la tolerancia implica reconocer el derecho legítimo de expresión de quienes tienen un punto de vista distinto.

La EMV se aplicó entre enero y marzo de 2017 a una muestra representativa de la población adulta del país, y algunas preguntas se dirigieron a una muestra representativa de la población entre 12 y 17 años. Se manejaron criterios de sexo, edad y tamaño de municipios según cantidad de habitantes en las cuotas de la muestra. La encuesta se aplicó en puntos aleatorios de 35 municipios de los nueve departamentos del país que tenían las siguientes características: municipios de más de 750.000 habitantes, municipios de entre 100.000 y 750.000 habitantes, municipios de entre 20.000 y 100.000

habitantes y municipios de menos de 20.000 habitantes. La muestra final está constituida por 2.870 casos con un nivel de confiabilidad del 95%. Cabe aclarar que los datos bolivianos que se presentan a continuación están comparados con los de la sexta ronda de aplicación de la EMV.

Uno de los factores que mide la EMV es el grado de confianza interpersonal. La propia EMV la define como “una actitud que se tiene hacia las otras personas y que muestra la fortaleza del vínculo social entre los habitantes de una comunidad. [Su medición] ayuda a medir el nivel de capital social o la fortaleza del tejido social y de las relaciones significativas en una sociedad” (EMV, 2017). La pregunta de la encuesta es: “En términos generales, ¿diría usted que se puede confiar en la mayoría de las personas o que nunca se es lo bastante precavido al tratar con la gente?”. En Bolivia hay una desconfianza generalizada hacia las otras personas. El promedio de confianza interpersonal está entre los más bajos de la región: solo uno de cada 10 bolivianos cree que puede confiar en la mayoría de la gente (ver Gráfico Nº 1).

Podría pensarse que esta actitud influiría en las ocasiones de diálogo. ¿La poca confianza jugaría en contra cuando toque escuchar al otro, quizás escuchando sin comprender? ¿Haría reducir el valor de las opiniones de otros? ¿Influiría en que no interese dialogar? ¿Haría que no interesase desarrollar y/o explicar a otros los fundamentos de las opiniones propias?

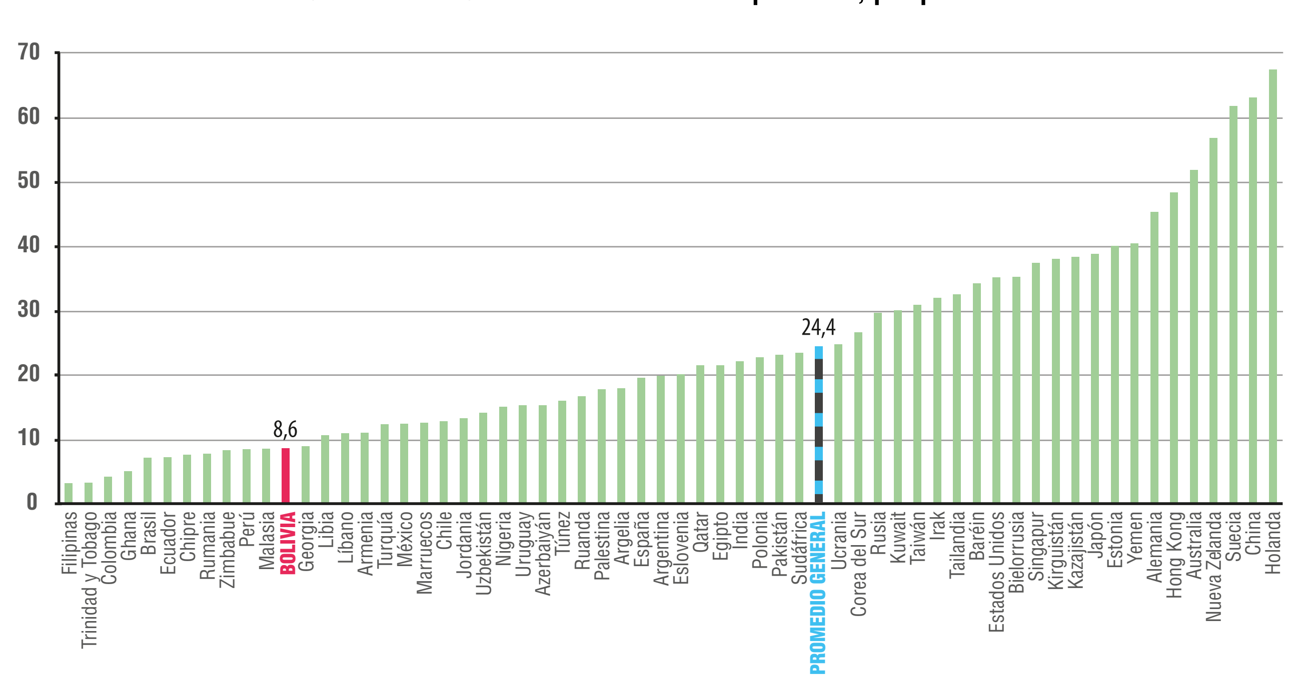
A los entrevistados también se les consultó por la confianza en grupos específicos como familia, gente que conoce, confianza en sus vecinos, confianza en gente de otra religión, confianza en gente de otra nacionalidad, confianza en gente que conoce por primera vez. La encuesta preguntaba: “Me gustaría que me dijera cuánto confía en personas de diferentes grupos. […] ¿Para cada grupo, usted confía en las personas completamente, algo, no mucho o nada en absoluto?”.

La EMV 2017 encontró que en Bolivia se confía más en los círculos cercanos. La confianza promedio que depositan los bolivianos en personas de otra nacionalidad es de las más bajas del mundo. “Esto podría traducirse en actitudes de intolerancia y rechazo hacia los inmigrantes” (ver Gráfico Nº 2).

La figura de los migrantes es quizás la mejor metáfora y/o condensación de “los otros”, “lo diferente a mí”, luego este podría ser un indicador aproximado sobre las actitudes que se despliegan ante la diversidad o lo diferente.

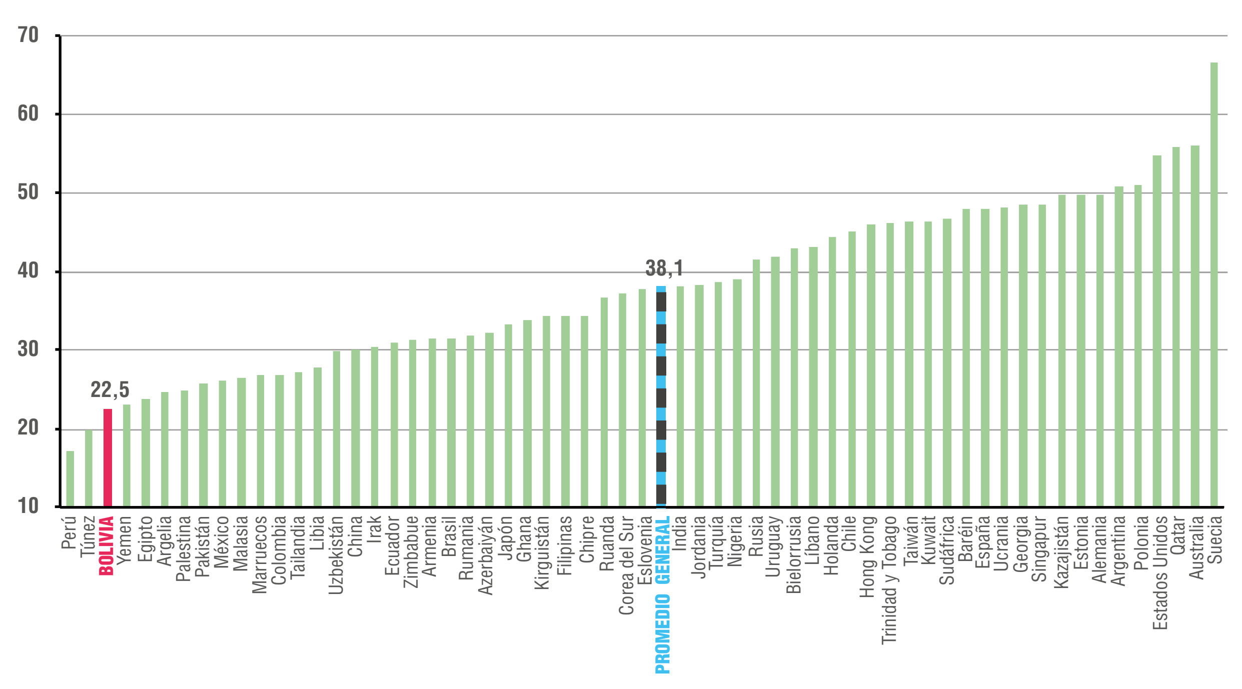
Otro dato que habla de actitudes potencialmente intolerantes en Bolivia es la creencia en Dios y la creencia de que la única religión válida es la propia. La pregunta fue: “Por favor, dígame si está usted muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con la siguiente frase: “La única religión aceptable es SU religión”. En comparación con los países consultados de América Latina, Bolivia registra el promedio de aceptación más alto de la idea de que la única religión aceptable es la suya y la EMV afirma que “hay algo particular en la construcción de la religiosidad que lleva a la población boliviana a rechazar cultos distintos al propio” (ver Gráfico Nº 3).

Gráfico Nº 1: Grado de confianza interpersonal, por países



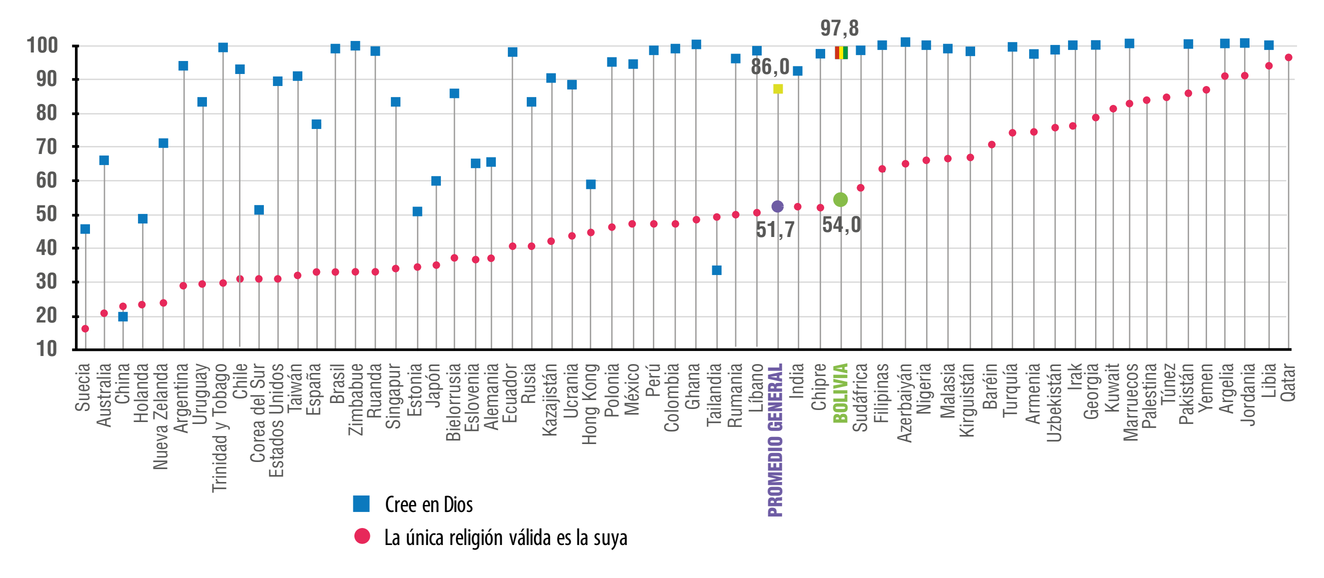
Fuente: Encuesta Mundial de Valores en Bolivia (2017)

Gráfico Nº 2: Grado de confianza en personas de otra nacionalidad, por países (en promedios)



Fuente: Encuesta Mundial de Valores en Bolivia (2017)

Gráfico Nº 3: Grado de creencia en Dios e intolerancia religiosa, por países



Fuente: Encuesta Mundial de Valores en Bolivia (2017)

Considerando que la religiosidad es el eje desde el que las personas se explican el mundo y las relaciones causa-efecto entre distintos fenómenos, la intolerancia ante otras religiones hace referencia a la intolerancia ante otros sistemas de creencia y explicación de las relaciones, el pasado y los horizontes de la humanidad.

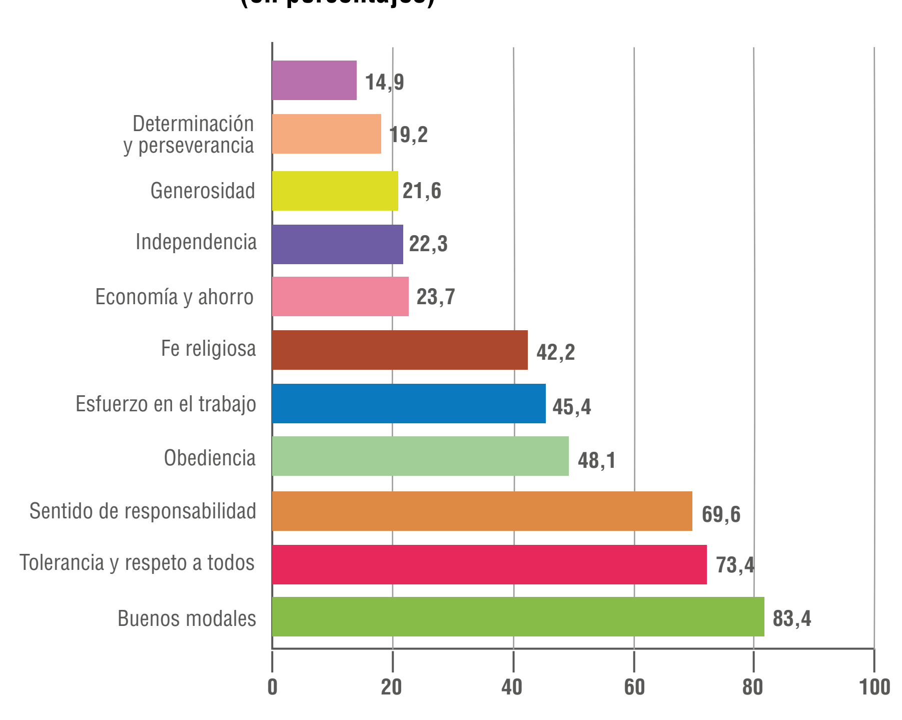
Contradictoriamente, para los bolivianos la tolerancia y el respeto a otros es el segundo precepto más importante a ser incluido en la educación de los hijos. La pregunta para este indicador se formulaba así: "[De la siguiente] lista de cualidades que pueden fomentarse en el hogar […], ¿cuál considera usted que es especialmente importante para enseñar a los niños? Por favor escoja hasta cinco opciones". La EMV indica que, según los resultados, se trata de una escala de valores conservadora. Los preceptos más valorados son aquellos sobre el relacionamiento con otros ciudadanos, mientras que los menos valorados son la independencia, la determinación individual y la imaginación.

Esta configuración de valores podría indicar que el espíritu crítico y la proposición no son promovidos ni reciben mucho reconocimiento. Aunque se valoren la tolerancia

y el respeto a otros, que no sea valorada la imaginación muestra una tendencia a dar más importancia al *statu quo* que a la creación, la experimentación, lo nuevo, lo distinto. Esto, si se suma al ambiente de desconfianza, plantea un terreno por fertilizar para el diálogo.

> Considerando que la religiosidad es el eje desde el que las personas se explican el mundo y las relaciones causa-efecto entre distintos fenómenos, la intolerancia ante otras religiones hace referencia a la intolerancia ante otros sistemas de creencia y explicación de las relaciones, el pasado y los horizontes de la humanidad.

Gráfico Nº 4: Escala de valores (grado de aceptación) para la educación de los hijos en Bolivia (en porcentajes)



Fuente: Encuesta Mundial de Valores en Bolivia (2017)

Para evaluar la influencia del uso de redes sociales y los cambios en los valores de la sociedad a partir de la penetración de las tecnologías, hubiera sido ideal que Bolivia hubiese formado parte al menos de la sexta ronda de la EMV. Pero como no fue así, una aproximación podría brindar un análisis histórico de investigaciones, memorias y sistematizaciones sobre las características de la cultura democrática en Bolivia. Por ejemplo, con un corte hasta 1995, cuando llegó internet; otro hasta 2013, cuando hubo una penetración moderada del acceso a estructuras de tecnología tanto en equipos como en acceso al servicio de internet, y otro corte desde 2014 en adelante, cuando se incrementó significativamente el acceso a estructuras tecnológicas.

2. La (in)tolerancia en Santa Cruz de la Sierra

Los datos de la EMV 2017 encuentran correspondencia con la Encuesta de Cultura Ciudadana realizada durante 2013, 2014 y 2015 en Santa Cruz de la Sierra por Captura Consulting y Revolución Jigote, programa de formación ciudadana del Centro de Estudios para el Desarrollo Urbano Regional (CEDURE). La réplica anual de esta encuesta permite realizar un análisis histórico de los valores de la sociedad cruceña.

La Encuesta de Cultura Ciudadana entrevistó a 250 personas entre 18 y 60 años en 2013 y a 300 entre 2014 y 2015. Se les aplicó un cuestionario estructurado, con una duración promedio de 10 minutos y cuyos resultados pueden generalizar al universo con un 95% de confianza. Esta medición de la cultura ciudadana consta de seis secciones y su valor radica en la comparación entre la autopercepción de conciencia y la autopercepción de práctica. Sus resultados se enriquecieron cuando en 2015 se incluyó el por qué a cada ítem.

Una de las secciones, relacionada al diálogo, es la de Democracia y Gobernanza. Incluye preguntas sobre tolerancia con opiniones diferentes, amabilidad con las personas y ayuda a personas necesitadas. Para medir la autopercepción de conciencia, se preguntó: ¿Qué tan importante es que la ciudadanía sea tolerante con las opiniones diferentes? Se dieron las opciones de respuesta de tipo escala de Likert: muy importante, importante, más o menos importante, poco importante, nada importante. Para medir la autopercepción de práctica se preguntó: ¿Con qué frecuencia usted es tolerante con las opiniones diferentes a la suya? con las opciones de respuesta: siempre, con frecuencia, a veces, casi nunca, nunca.

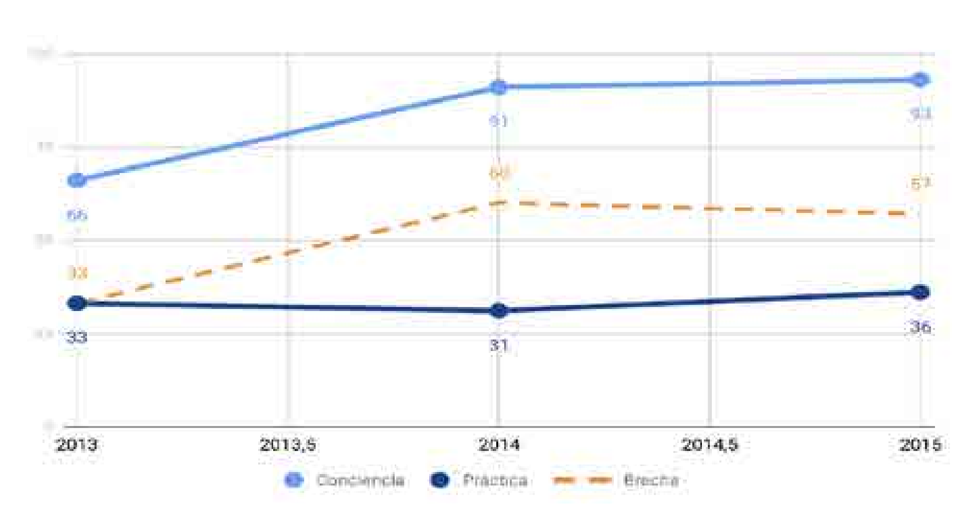
En el siguiente gráfico se presenta una comparación del ítem *tolerancia* con opiniones diferentes y sus resultados de conciencia práctica y la brecha entre ambas en una comparación anual en 2013, 2014 y 2015. Mientras que la autopercepción de práctica no se incrementa ni disminuye, se incrementa su valoración en casi un 50% entre 2013 y 2014. En el mismo periodo de años se incrementa la brecha en casi un 100%.

La tolerancia con opiniones diferentes es una de las actitudes más valoradas y su porcentaje de cumplimiento y de brecha se ubica en el promedio de los resultados de la medición de actitudes ciudadanas. El incremento de porcentajes podría

deberse a que 2014 hubo elecciones nacionales y en 2015 hubo elecciones subnacionales, momentos en los que se suele polarizar las opiniones públicas y, de forma paralela, insistir en el valor de la pluralidad.

Como se reflejaba en la EMV 2017, en Santa Cruz se sabe que es valioso tolerar las opiniones diferentes al mismo tiempo que se sabe que no es una actitud que se lleve frecuentemente a la práctica. Una vez más, los datos permiten vislumbrar un terreno árido para el diálogo.

Gráfico Nº 5: Tolerancia de opiniones diferentes, por años (en porcentajes)



Fuente: elaboración propia en base a las Encuestas de Cultura Ciudadana (2013, 2014, 2015)

3. Diálogo en las redes sociales

El diálogo, como base de la democracia, tiene por objetivo buscar un consenso que valore la diversidad y en el que se comprendan las posiciones contrapuestas. El requisito para el diálogo es la predisposición a entender las razones de los otros y explicar las propias.

Las redes sociales plantean posibles nuevos espacios para el diálogo y, por ende, para la democracia. Si bien hay una variedad de posturas al respecto que se balancean entre miradas críticas y miradas optimistas. A grosso modo, entre los críticos se encuentran teóricos como Marshall McLuhan y Zygmunt Bauman. Algunas de sus máximas son “el medio es el mensaje” y “las redes sociales son casas de espejos”, correspondientemente. El primero pone sobre la mesa, por ejemplo, que las tecnologías de la información y la comunicación promueven la rapidez y brevedad de los mensajes en desmedro de las reflexiones y análisis profundos. El segundo hace referencia al rodearse de actores sociales que piensan como uno y evitar a aquellos que tengan un sistema de creencias distinto al propio, lo que daría lugar a las burbujas de opinión.

Entre las miradas optimistas se puede hallar a teóricas, como Dolors Reig, que proponen el paso TIC-TEP, es decir, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a las Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP), ya que en las redes sociales se hallan virtudes para el diálogo como la horizontalidad, la igualdad de acceso a espacios de opinión y la posibilidad de intercambios sin las barreras del tiempo y espacio.

Aunque haya una sensación de que las redes sociales son los espacios de libre expresión y donde se cultiva de la pluralidad, en Bolivia las redes sociales no son el espacio preferido para el diálogo. Solo uno de cada cinco internautas[1] bolivianos apoya alguna causa social o política a través de redes sociales. Allí también reina la desconfianza, según lo revela la EMV 2017, y entre las prácticas más comunes no se encuentra la tolerancia de opiniones distintas o algo aproximado, como indica la Encuesta de Cultura Ciudadana en sus tres años de realización. (Hay que aclarar que la primera es a nivel nacional y la segunda, a nivel de un municipio).

Así lo desvelan una serie de datos de la Encuesta TIC realizada por la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación (AGETIC), publicada en 2017. A fines de 2016 se aplicaron 5.536 encuestas a bolivianas y bolivianos mayores de 14 años, de ámbitos urbanos y rurales. Sus resultados se pueden generalizar al universo con una confianza del 95%. Wilfredo Jordán realizó un análisis específico sobre el uso de redes sociales que constituye un capítulo del libro *Estado TIC,* también publicado por la AGETIC en 2018.

Aunque haya una sensación de que las redes sociales son los espacios de libre expresión y cultivación de la pluralidad, en Bolivia las redes sociales no son el espacio preferido para el diálogo.

A continuación se presentan algunos datos que dibujan el valor del diálogo en las redes sociales para los bolivianos.

Participar en debates es una de las actividades que se realiza con menos frecuencia en redes sociales. Tiene un 4%, solo un punto más que la actividad de apoyar alguna causa o

1 Persona que ha tenido acceso a Internet al menos una vez en los últimos 30 días previos a la encuesta. Según la Encuesta TIC, 67,5% de los bolivianos son internautas.



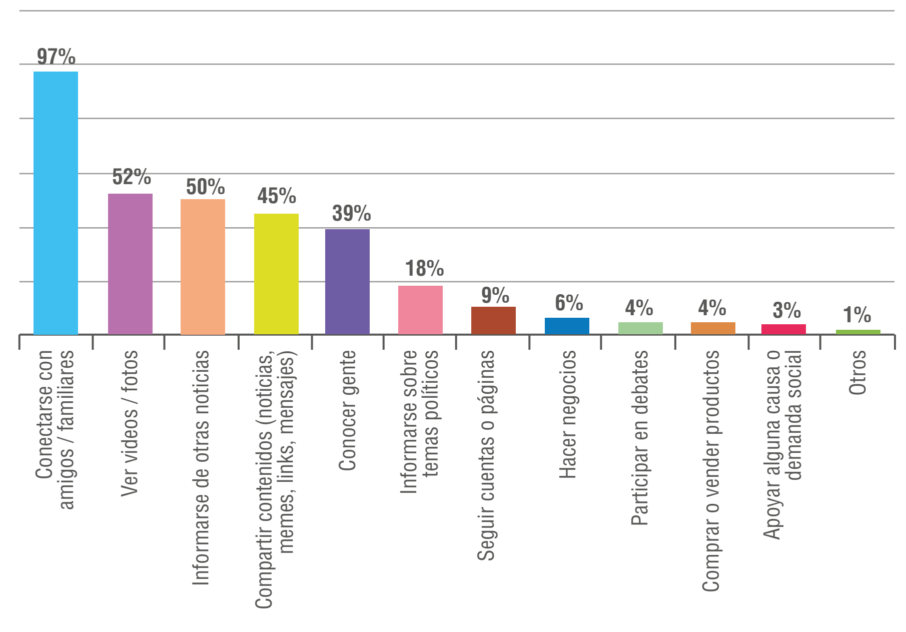
demanda social. Mientras, la actividad de conectarse con amigos/familiares tiene un 97%. Informarse de otras noticas, compartir contenidos e informarse sobre temas políticos tienen porcentajes de 50%, 45% y 18%, respectivamente. Esto delinea tendencias a consumir contenido antes que a producirlo. Desde una mirada optimista, podría considerarse el consumir información como un requisito para producir alguna información nueva (ver Gráfico Nº 6).

También se halla este dato, muy similar al resultado de la EMV 2017 y de las Encuestas de Cultura Ciudadana de 2013, 2014 y 2015, en Santa Cruz: aunque las redes sociales se usan frecuentemente para informarse de noticias, más de la mitad de la población desconfía de la información que se publica en ellas, pues el 22% no confía y el 37% confía poco (ver Gráfico Nº 7).

Pero aunque se desconfíe de la información que allí circula y se la use muy poco para participar en debates y apoyar causas sociales, el 35% cree que las redes sociales son el medio más abierto a la participación, con casi 10 puntos de diferencia sobre el segundo medio elegido (ver Gráfico Nº 8).

Ahora bien, existen diferencias socioeconómicas con respecto al apoyo a causas y movimientos en redes sociales. La mayoría (24%) de quienes promueven causas pertenece al nivel socioeconómico medio alto, mientras que quienes hacen lo propio en el nivel socioeconómico bajo extremo son el 15%. Esto confirma que los recursos políticos desplegados en redes sociales están correlacionados con las capacidades adquisitivas. Un brecha que se ha repetido históricamente (ver Gráfico Nº 9).

Gráfico Nº 6: Actividades con mayor frecuencia en redes sociales



Fuente: Jordán, W (2018). *Redes sociales* en base a Encuesta TIC en Estado TIC.

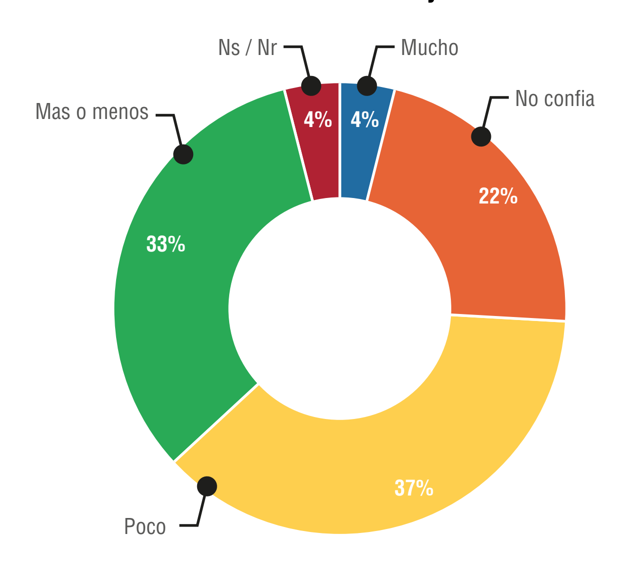
Incluso en los niveles de confianza de la información que circula en las redes sociales se aprecian diferencias significativas entre los recursos de discernimiento que desarrollaron entre el nivel socioeconómico medio bajo / medio típico y el nivel alto. Esto demuestra una vez más la necesidad de alfabetización mediática, que implica la tecnológica y la política (ver Gráfico Nº 10).

4. A modo de cierre

Las redes sociales podrían ser usadas como herramientas para promover el diálogo. Dependerá de la apropiación cultural de estas –como la comprensión de su funcionamiento, las amenazas a la neutralidad de la red y asuntos de seguridad digital, entre otros– y de la reducción de desigualdades para el ejercicio de los derechos políticos, ya que el desarrollo de recursos políticos suele estar correlacionado a la capacidad adquisitiva.

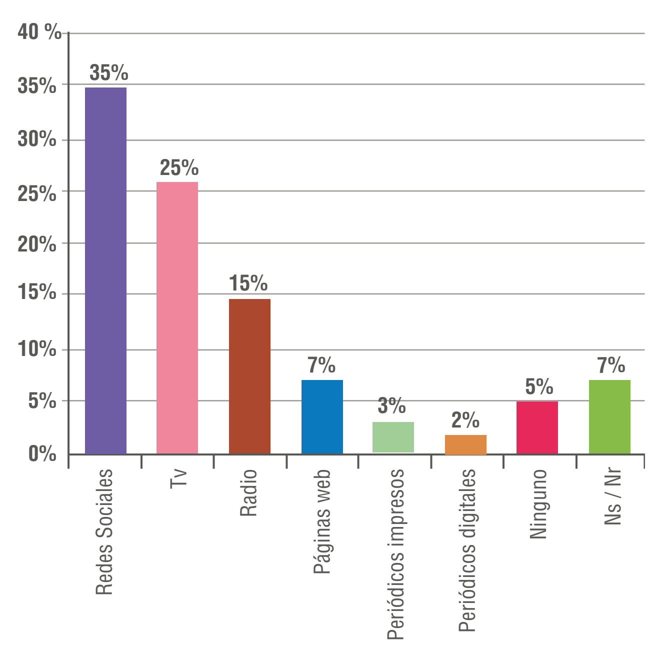
No es posible cerrar estas ideas sino con preguntas. ¿Reinan los monólogos y la indiferencia? ¿Qué diálogos tomamos en cuenta para decidir? Si en Bolivia no usamos las redes sociales para dialogar aunque creemos que ese es el espacio más abierto a nuestra participación, ¿dónde se está ejerciendo los derechos políticos de germinar disidencias y ejercer la libertad de expresión? ¿Cómo se dan los diálogos multimedia? Al Estado y a la sociedad civil ¿les interesa emplear las redes sociales para el diálogo? ¿Cómo influyen los diálogos que se dan en las redes sociales? ¿Cuáles serían otras metodologías para dialogar, ya nazcan en las redes sociales, desemboquen en ellas o las obvien? ¿Cuáles serán las diferencias generacionales para la creación de metodologías para promover el diálogo? ¿Cómo lograr que interese dialogar? ¿Dónde, cuándo y cómo dialogamos y dialogaremos?

Gráfico Nº 7: Redes sociales y confianza



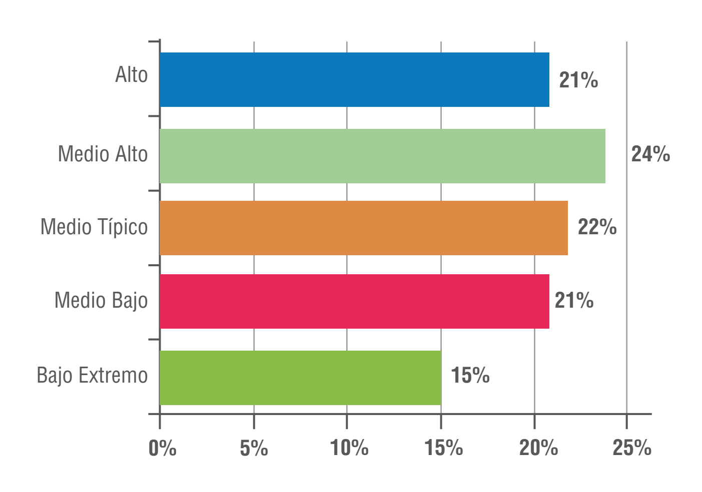
Fuente: Jordán, W (2018). *Redes sociales* en base a Encuesta TIC en Estado TIC.

Gráfico Nº 8: ¿Qué medio sería el más abierto a su participación?



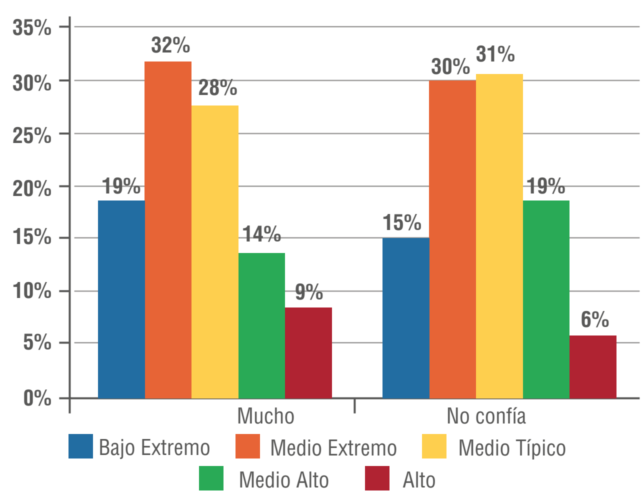
Fuente: Jordán, W. (2018) *Redes sociales* en base a Encuesta TIC en Estado TIC.

Gráfico Nº 9: Apoyo a causas y movimientos en redes sociales, por nivel socioeconómico



Fuente: Jordán, W. (2018). *Redes sociales* en base a Encuesta TIC en Estado TIC.

Gráfico Nº 10: Confianza en la información de las redes sociales por niveles socioeconómico



Fuente: Jordán, W (2018). *Redes sociales* en base a Encuesta TIC en Estado TIC.

Referencias

Baca, Laura (2016). *Cuadernos de divulgación de la cultura democrática No. 13. Diálogo y democracia* México D.F.: Instituto Nacional Electoral de México.

Captura Consulting y Revolución Jigote (2016). *Índice de Cultura Ciudadana.* Santa Cruz: Captura Consulting.

Centro de Investigaciones Sociales (2018). *Encuesta mundial de valores en Bolivia 2017.* La Paz: CIS.

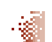
Jordán, Wilfredo (2018). "Las Redes Sociales". *En: Estado TIC. Estado de las Tecnologías Información y Comunicación en el Estado Plurinacional de Bolivia*. La Paz: AGETIC.Fabiola Gutiérrez Escobar

Fabiola Gutiérrez Escobar

fan.gues@gmail.com

Embajadora de SembraMedia para Bolivia. Participa en equipos nacionales e internacionales de comunicación y periodismo digital e investigación sobre internet y sociedad, temas sobre los que ha publicado investigaciones. Se enfoca en los derechos humanos, la perspectiva de género y la diversidad funcional. Escribe para la revista Rascacielos, del periódico Página Siete. Es licenciada en psicología de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, diplomada en metodologías de la investigación de la Universidad de Postgrado para la Investigación Estratégica en Bolivia y tesista para ser master en periodismo Unesco-Universidad Evangélica Boliviana.

Activismo "indio" en el mundo digital en tiempos de recuperación de "lo ancestral"

 Wilmer Machaca Leandro 

Introducción

Hablar de internet, activismo y política puede parecer hoy algo normal, ya asumido en muchos sectores de la sociedad, aunque algunos llegaron tarde al partido y para no quedarse atrás tuvieron que formar su ejército de ciberactivistas. El asunto toma matices interesantes si se considera que el activismo político en internet se posicionó en un tiempo en el que el discurso oficial fue el de la recuperación de "lo ancestral". Un par de anécdotas pueden ayudar a ver el pasado no tan remoto, antes de que internet tuviera la importancia que hoy tiene.

La primera tiene que ver con una extraña columna de opinión de Guillermo Lora, el cuasi santificado líder de una de las sectas del trotskismo nacional, publicada en 2006 en el extinto periódico *La Prensa*, donde señalaba a internet como un problema que tendría que ser resuelto por la revolución proletaria. Imagino que sentía –como los feligreses de su iglesia– que podía predecir una revolución social. Pero a pesar de su formación revolucionaria, o quizá por ella, no comprendía la real dimensión del cambio que internet generaría en la política. En general, Lora, más allá de sus aspiraciones revolucionarias, expresaba una combinación de conservadurismo y desconfianza acerca de las tecnologías que era compartida por muchos políticos, y no solo de su tanda.

La segunda trata sobre un amigo indianista de la universidad, Julián Quispe, quien en 2007, buscando ser más auténticamente "indio" y tratando de mostrarse radical, se resistió por un tiempo al uso del celular, lo que justificaba así: "Yo soy de la Bolivia que no tiene celular", haciendo referencia a la idea de Fausto Reinaga de las *Dos Bolivias*: una q'ara y la otra india. Ahora Julián es director del grupo de cumbia chicha Juveniles Randu, que cuenta con *fans page* en Facebook y canal en YouTube. Y, obviamente, usa celular.

Una tercera anécdota tiene que ver con Facebook en 2008, cuando abrí mi perfil. Me topé con varias cuentas de personas que se identificaban como indígenas. Muchas de ellas eran migrantes de Perú, Ecuador, Argentina o Bolivia en Europa que descubrieron su indianidad en el viejo mundo y que compartían imágenes de personas indígenas que vivían en el aérea rural, que vestían ropa tradicional y sin elementos tecnológicos contemporáneos como internet. Nadie de los que compartía ese tipo de imágenes vivía así, pero usaban esas imágenes de otros como diciendo "esta es mi identidad" o "es lo que soy". A la vez, expresaban su rechazo a todo lo occidental en los textos que acompañaban las imágenes. También encontré cuentas sobre "filosofía, espiritualidad y pensamiento indígena" con imágenes similares y el mismo rechazo a lo occidental, expresado en un medio occidental. La mayoría de las personas que administraban estas cuentas no eran "indígenas" sino "occidentales". También me tocó ver en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) a los trotskistas que hablaban del desarrollo de las fuerzas productivas y la ciencia pero ni siquiera usaban Facebook. Su activismo seguía siendo como el de los años 80 del siglo pasado.

Internet y política no siempre estuvieron tan asociados como hoy lo están, e incluso su relación fue catalogada como riesgosa por distintos grupos. Lo que muchos veíamos como una oportunidad otros lo veían como amenaza, y también estaban quienes lo usaban para expresar su rechazo a lo moderno y occidental en nombre de lo indígena. Hoy internet es el nuevo espacio de la política ciudadana, donde "el nacimiento de la utopía informativa empieza con las tácticas y las estrategias del movimiento que encuentra en Internet y en los medios alternativos herramientas privilegiadas para organizar, informar y contraprogramar las redes mediáticas" (Castells, 2009: 448).

Internet y las redes sociales se han convertido en un espacio público alternativo a los medios de comunicación



clásicos. El valor de las plataformas digitales es posibilitar que se expresen quienes no siempre podían hacerlo en los medios tradicionales. Ahí radica su importancia para el activismo indio en tiempos de recuperación de lo ancestral, en tiempos en los que el discurso oficial del gobierno presentó a los indígenas como grupos que rechazan lo occidental, se aferran a sus usos y costumbres y son ajenos a los cambios históricos.

En Bolivia existen distintas corrientes políticas y grupos políticos. Cada uno de ellos ha ido ingresando paulatinamente a una política 2.0, en un proceso de evolución, conflictos y contradicciones. Lo mismo ha sucedido con militantes de movimientos indígenas. Para analizar el activismo indio en el mundo digital en tiempos de recuperación de lo ancestral se tomará a los movimientos indianistas y kataristas que fueron incursionando en internet. Considero estas dos corrientes porque su desarrollo y su incursión en internet estuvieron exentas del patrocinio y dirección de organizaciones no gubernamentales, instituciones o proyectos específicos, un patrocinio y dirección con los que suelen contar movimientos y líderes indígenas funcionales a los discursos de minorías étnicas. Además, en las trayectorias del indianismo y el katarismo existe un esfuerzo por posicionar sus discursos y formar sus propios medios, como fueron las revistas y periódicos –y no *quipus* ni señales humo– en las décadas de los 1970 y 1980.

Mucho de lo desarrollado en este artículo está basado en la propia experiencia de más de 10 años de hacer política y activismo en internet, y en la experiencia sobre lo que fueron los debates públicos en plazas. Primero se explicarán los antecedentes históricos del activismo indio, tópico al que se denominará De las calles a las redes sociales. Después se hará un retrato generacional de ese activismo en el acápite titulado Activismo, identidad e internet, para luego hacer un balance de cómo incursionaron a internet los movimientos indianistas y kataristas en Indianismo Katarismo 2.0. También haremos referencia al trabajo de los aymaras en internet para finalizar con una caracterización del comportamiento de los indianistas en las redes sociales.

1. De las calles a las redes sociales

Los grupos o movimientos indios han tenido histórica y constantemente una dificultad para acceder a los medios de comunicación, que sí registraron la palabra de las castas dominantes de izquierda y derecha. Esto se mantuvo por mucho tiempo pero fue cambiando con los flujos migratorios del campo a las ciudades, en un proceso paulatino. Por ejemplo, en los años 50, y a partir de radioemisoras como San Gabriel y Altiplano, se empezó una radiodifusión en aymara que fue tejiendo vínculos entre la población rural del Altiplano y los aymaras que se iban asentado en La Paz. Esa actividad radial sirvió, además, como apoyo del trabajo político del indianismo y el katarismo.

Un claro ejemplo fue Felipe Quispe, el Mallku, quien tras escuchar por radio San Gabriel la radionovela *Tupak Katari* –protagonizada por Jaime Apaza– se vinculó a mediados de la década de 1970 al embrionario Movimiento Indio Tupak Katari (MITKA). Esta radio novela no se trabajó a partir de una supuesta “memoria larga”, contribuyó a exaltar las figuras de Tupak Katari y Bartolina Sisa y fue usada por su protagonista para contactar a potenciales militantes como Quispe, quien dice:

> En los primeros meses de 1977, hemos viajado a diferentes provincias de La Paz, teníamos intrínsecamente un “camuflaje” como radialista… En las noches se convocaba a toda la comunidad, con el propósito de discursar –en nuestra lengua materna– sobre la cuestión política- económica-social del indio y del país (Quispe, 1999: 14).

En la década de 1980 aparecieron publicaciones impresas relacionadas con los pueblos y movimientos indios. Como señala Pedro Portugal, eran “el recurso a través del cual se daban a conocer aspiraciones y reclamos de esos pueblos y una nueva interpretación de su realidad, ideología que se conocería en Bolivia bajo el denominativo de Indianismo y Katarismo” (Portugal, 2017: 7). Entre esas publicaciones se pueden mencionar: *Kollasuyu, Wiñaymarka, Amauta, Wayra, Jayma, Pututu, Capac o Kokena*. Algunas de ellas fueron promotoras de movimientos políticos partidarios, como *Chitakolla* en el caso de MITKA, Katarismo para el MRTK, y Ayllus Rojos para el EGTK.

Además, entre las décadas de 1970 y 1980, militantes del indianismo y el katarismo hacían activismo en vía pública y, por ejemplo, utilizaban las plazas Garita de Lima y Uruguay como espacios de debate público y de difusión de sus ideas. Por esos años los movimientos indios sufrían el racismo de los grupos de izquierda y derecha, como los de la UMSA, donde las dirigencias estudiantiles, las direcciones de carrera o el rectorado estaban en manos de la casta dominante en sus diferentes expresiones políticas. Estos ambientes rechazaban el indianismo y el katarismo, que encontraron en las plazas un espacio para desenvolverse e incidir subterráneamente en la población de las áreas periurbanas que pasaba cotidianamente por ellas.

Un movimiento de jóvenes –sin necesariamente proponérselo– retoma en 2000 y 2001 la experiencia

indianista y katarista de politización desde espacios públicos como la Plaza de los Héroes en La Paz, la Plaza Cívica en El Alto y, posteriormente, la Plaza 14 de Septiembre en Cochabamba. La importancia de este activismo puede verse en que muchos asistentes a los debates empezaron a llamar, por ejemplo, "La universidad del pueblo" a la Plaza de los Héroes porque allí la gente de a pie –que tal vez ni concluyó la escuela– podía expresarse y aprender a la vez.

Esta nueva generación era por sobre todo fruto de la interpelación identitaria que Felipe Quispe había lanzado durante su irrupción política en los bloqueos de la "insurgencia aymara" que lideró en 2000 y 2001. "Las dos Bolivias", "Vamos hablar de presidente a presidente", "Yo lucho para que mi hija no sea tu sirvienta" eran algunas ideas fuerza de las que se nutría esta nueva generación o "Generación Mallku" inspirada en el indianismo de Quispe.

La Plaza de los Héroes tenía una ubicación estratégica junto a la iglesia San Francisco y al mercado Lanza. Por ella pasaba gente que provenía de o se dirigía a distintos puntos de la ciudad, sea a la Zona Sur, Villa Copacabana, Villa Fátima, Achachicala, Cementerio o la Ceja de El Alto. Los activistas encontraron en la plaza una forma de ganarse la vida exponiendo el contenido de materiales que después vendían: libros, leyes, decretos, folletos, manifiestos o resoluciones de congresos de distintas organizaciones que eran parte activa de la conflictividad de la época. Se hablaba de nuestros recursos naturales y de reconocernos como somos, como aymaras y quechuas.

Estas voces eran replicadas en las provincias y departamentos porque los activistas viajaban por el país, o gente de provincias que participaba en esos espacios compraba los materiales, los fotocopiaba y llevaba a las ferias de los pueblos lo que se hacía en la Plaza de los Héroes. Un trabajo en red que las más de las veces no era coordinado –incluso varios activistas tenían rencillas personales, pero confluían a pesar de ellas– sino que respondía más a la pasión que se había desatado en ese tiempo y al afán de buscar soluciones involucrando a la gente.

Estos espacios públicos de las plazas fueron trascendentales en el proceso de politización de la identidad india. Ahí se dieron desde acciones radicales, como la quema de cedulas de identidad –con frases como "yo no soy boliviano, soy aymara" – y de la Constitución Política –cuestionando el Estado colonial boliviano–, hasta la difusión de información, pues día a día se publicaban folletos que mostraban la corrupción del gobierno, el rechazo a la venta de gas por Chile, la propuesta de nacionalización del gas, entre otras. También se dieron acciones directas como la Guerra del Gas en octubre 2003 y Febrero Negro de ese mismo año por el "impuestazo". Eran días en los que el Estado no existía en las calles y la población, encabezada por esos activistas de las plazas, fue a quemar las sedes de los partidos políticos y algunas reparticiones gubernamentales. La Agenda de octubre se fue construyendo día a día en estos espacios de discusión pública y callejera con articulaciones en otros lugares.

En este proceso de politización aparece una segunda etapa de publicaciones impresas identitarias: *Willax* (2004), dirigida por Walter Reynaga; *Ayra* (2004), por Fernando Untoja, y *Pukara* (2005) dirigida por Pedro Portugal. Entonces nació la idea de hacer en la UMSA un periódico con ideología indianista y katarista que se llamó *ARU*[1]. Sin embargo, este emprendimiento no prosperó por los costos y solo salieron dos números, pero la idea permitió ver otras alternativas de difusión en internet. Para ese entonces ya había blogs como angelcaido666x.blogspot.com, de Hugo Miranda, o la página www.aymara.org, de Jorge Pedraza Arpasi, que sirvieron de referencia para que en 2008 se crease el primer blog de la Generación Mallku: aru-umsa.blogspot.com

Esta nueva generación era por sobre todo fruto de la interpelación identitaria que Felipe Quispe había lanzado durante su irrupción política en los bloqueos de la "insurgencia aymara" que lideró en 2000 y 2001. "Las dos Bolivias", "Vamos hablar de presidente a presidente", "Yo lucho para que mi hija no sea tu sirvienta" eran algunas ideas fuerza de las que se nutría esta nueva generación o "Generación Mallku" inspirada en el indianismo de Quispe.

En esta etapa entra en escena el Movimiento Indianista Katarista (MINKA) que, con su pretensión de unificar indianismo y katarismo, fue pionero en el activismo digital de la Generación Mallku con su página www.minka.tk (2009). El MINKA fue la convergencia de esfuerzos y experiencias de jóvenes que habían vivido de distintos modos la interpelación de Quispe. Muchos pasaron de las plazas y calles a las aulas universitarias y fueron ocupando espacios en la dirigencia estudiantil de la UMSA: en Sociología, ARU y TOD@S-1 y en Filosofía, Amuya y el Centro de Estudiantes Campesinos (CEC). También estaban la Sociedad Científica de la Carrera de Comunicación Social y el Centro de Estudiantes Sociología de la Universidad Pública de El Alto (UPEA).

1 ARU, como organización estudiantil, llegó a dirigir el Centro de Estudiantes en Sociología (UMSA) y fue el último frente indianista en participar a las elecciones de la FUL en la UMSA el 2009.

MINKA es la formalización de un grupo de jóvenes aymaras que ya venía trabajando juntos un par de años, su creación se dio en 2009 en el marco de un evento realizado en Puno (Perú). Con esta formalización se fue articulando con otros grupos en el afán de convertirse en una especie de coordinadora de organizaciones juveniles indianistas y kataristas, algo que quedó solo en loables intenciones. Las acciones de MINKA se desarrollaron en un escenario de efervescencia étnica bajo el dominio del discurso del Movimiento al Socialismo (MAS) y en el que las actividades desarrolladas por indígenas en distintos espacios (seminarios, debates y encuentros) estaban repletos de personas pero con ausencia de ideas serias, pues el debate oficial sobre los indios –que se replicaba en distintos lugares no oficialistas– era folclórico, omitía deliberadamente la experiencia indianista y katarista y daba la espalda a las nuevas generaciones de estas corrientes. Sin contar con respaldo ni padrinazgo de ningún tipo, MINKA empezó un trabajo de difusión de material político a través de su página de Facebook, YouTube, Google+ y Twitter, lo que le permitió llegar distintos lugares del mundo[2] y relacionarse con otros movimientos de la región, principalmente de Argentina, Chile y Perú.

MINKA empezó siendo un grupo sin mucha incidencia salvo en algunos espacios de indios, pero llegó a ganar gran prestigio gracias al trabajo en redes sócales e internet, lo que sirvió de ejemplo para marcar a una nueva generación dentro del indianismo y el katarismo, una "Generación MINKA". Un poco movidos por los celos y la rivalidad, otros grupos que ya existían antes y que rechazaban las tecnologías occidentales se vieron obligados a replicar el trabajo de MINKA en internet. También nuevos grupos indianistas y kataristas incursionaron en este terreno, superando la tara del rechazo a las innovaciones tecnologías que no son "de nuestros ancestros". MINKA, sin proponérselo explícitamente, forjó a una generación de militantes, marcada por los cambios políticos y sociales, que transitó por los cambios y avances tecnológicos. Fue como la bisagra entre el activismo de las calles y el activismo digital.

2. Activismo, identidad e Internet

Cada generación posee unas características y tendencias comunes por la influencia que ejerce en las personas el medio en el que viven desde la infancia. "Solo un mismo cuadro de vida histórico-social permite que la situación definida por el nacimiento en el tiempo cronológico se convierta en una situación sociológicamente pertinente" (Mannheim, 1990: 52-53). Si ya existe discordancia sobre qué períodos abarcan las generaciones como Generación X y *Millennials*, además aquí hay que tomar en consideración el fenómeno de la estratificación de la experiencia para el caso Boliviano. Por tanto, haré distinción de algunas de las características de la generación de activistas indios, como:

- Vieron el nacimiento de internet y los avances tecnológicos, aunque desde la precariedad de Bolivia con respecto al mundo digital.
- Están marcados por grandes y acelerados cambios sociales.
- Son aficionados a la tecnología y pasaron por el SMS, el reproductor de CD, el MP3, el MP4, el DVD, el WiFi, el *SmartPhone* y Facebook.

MINKA empezó siendo un grupo sin mucha incidencia salvo en algunos espacios de indios, pero llegó a ganar gran prestigio gracias al trabajo en redes sócales e internet, lo que sirvió de ejemplo para marcar a una nueva generación dentro del indianismo y el katarismo, una "Generación MINKA".

Si bien la comunicación, la inmediatez y el entretenimiento en internet han marcado a esta generación, en el caso de los activistas indios el acceso fue posterior y más reducido por la poca disponibilidad de medios económicos. En Bolivia, a pesar de que la brecha digital[3] se ha ido reduciendo, hasta hoy el acceso sigue lejos de estar equiparado, ya que se tiene el internet más caro de la región, disponible principalmente para una elite (El Diario, 2018). Existieron desventajas en la disponibilidad de los medios que condicionaron el abordaje y aprendizaje de internet. Inicialmente los cibercafés no permitían descargas, y en algunos casos existía un letrero que decía "Prohibido usar YouTube o Ares". En otros, el costo del uso del internet era de Bs. 5 la hora, a diferencia de Bs. 2 la hora de los juegos en red. No se podía pensar en subir videos a la red, pues te informaban de que si duraba 15 minutos tardaría 72 horas en estar arriba. Todos estos aspectos dificultaban hacer activismo y política en internet.

2 Se realizaron los encuentros internacionales ULAQA 1 y ULAQA 2 de Indianistas Kataristas, de difusión del pensamiento de Fausto Reinaga y de libros indianistas, kataristas y otros. Este trabajo influyó en la formación grupos como el Movimiento Katarista de Tacna Perú. También provocó investigaciones y tesis. Solo por mencionar algunas: la tesis de Melisa Gorondy Novak para la universidad de Freiburg i. Br de Alemania, titulada "Reconociendo las prácticas de conocimiento en los movimientos sociales de América Latina. El caso de MINKA en Bolivia" o la tesis de Valeria Vanesa Duran: "El legado indianista katarista para una filosofía política india" en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).

3 Se entiende por brecha digital a la dificultad en el acceso, uso y apropiación de las tecnologías debido a la geografía, al nivel socioeconómico y otras desigualdades culturales.



Por eso la racionalización y el aprovechamiento máximo marcaron este tiempo de activismo. La forma más directa era el SMS, que ya algún que otro político –con la venia de las empresas– usaba para llegar a los miles de usuarios de alguna compañía telefónica. Replicar esto era económicamente inviable porque cada mensaje costaba Bs. 0.20. Fue cuando aparecieron los servicios de SMS por internet, una herramienta que fue muy bien aprovechada por las plataformas, que se saltaban las restricciones a la cantidad de mensajes abriendo el servicio en distintos navegadores.

Esta generación se fue formando, además de con la tecnología, con el contexto histórico de la Guerra del Agua, la insurgencia aymara de los bloqueos de caminos en el altiplano, Febrero Negro y la Guerra del Gas en 2003. También está marcada por el consumo cultural de los 90. A La Paz y El Alto llegaron el hip hop, el rap, los pantalones anchos y los grupos de baile que expresaban la fuerte influencia de la película *Sangre por sangre (Blood In Blood Out)*. Ello determinó el pensamiento de muchos jóvenes, que empezaron a formar pandillas barriales muy al estilo chicano, como los Vatos Locos de Villa Fátima o Los Pitufos de El Alto (Basualdo, 2003: pág. 81). *Sangre por sangre* fue un *best seller* en La Paz y El Alto[4]. Debe ser una de las películas más pirateadas, sobre todo en El Alto, y marcó una época de los migrantes e hijos de migrantes aymaras, una juventud racializada a la que no le fue difícil entender su mensaje político –chicanos que enarbolaban sus raíces y se confrontaban con los blancos y los negros– y asociarlo a su propio contexto.

De entre ellos surgieron los activistas que se posicionaron en el mundo digital con una perspectiva identitaria india. A ellos les siguieron otras generaciones, y todos fueron desarrollando su activismo en el "proceso de cambio". Encontraron en internet un medio para tratar de alcanzar un cambio en la agenda pública, la transformación social o la inclusión de algún tema que los grandes medios y el poder ignoraban. Todo ello en una situación en la que las ideas dominantes presentaban a los indios como seres ajenos a los cambios y que rechazaban la tecnología.

El desconocimiento de –y muchas veces la obcecación por revalorizar– la cultura ancestral y la descolonización llevó a la realización casi fanática de ritos y a una disputa nada comunitaria por las cuotas promovidas por la discriminación positiva o por la promoción de autonomías indígenas para personas consideradas minorías étnicas y ajenas a la vida urbana. Así, no se vio el accionar autónomo de estos grupos de activistas digitales indios asentados en las urbes y los pueblos. Ellos nunca han estado al margen de los cambios y siempre han tratado de empoderarse y apropiarse de las nuevas herramientas en función de sus intereses y proyectos. El discurso indígena del gobierno se cayó por las prácticas de los dirigentes indígenas del MAS y también por la crítica mordaz de algunos militantes indianistas en redes sociales.

El desconocimiento de –y muchas veces la obcecación por revalorizar– la cultura ancestral y la descolonización llevó a la realización casi fanática de ritos y a una disputa nada comunitaria por las cuotas promovidas por la discriminación positiva o por la promoción de autonomías indígenas para personas consideradas minorías étnicas y ajenas a la vida urbana.

A continuación señalaremos destacables trabajos en las redes sociales e internet que causaron cambios en la agenda pública, y tomaremos en cuenta las características e historia de cada uno de ellos.

4 *Blood In, Blood Out* (*Sangre por sangre*) es una película de 1993 que llego a Bolivia por medio de migrantes bolivianos (chicanos) como Danilo Vargas, el Fantasma, que retornaban al país por políticas anti migratorias de EEUU como la ley 187 de 1994. La película era difundida por distintos grupos de baile de techno y pandillas de las villas de la ciudad de La Paz en los formatos Beta y VHS. Posteriormente en esta movida de los grupos y la difusión de la película en VCD se fue trasladando a El Alto. Las calles, las discos y los espacios culturales como Wayna Tambo, que inicialmente era un espacio de grupos de Rock de La Paz, fueron desplazados por el movimiento rapero aymara alteño.

3. Promoviendo el idioma aymara

El activismo por difundir el idioma aymara es uno de los más dinámicos e importantes. Conglomera a una comunidad que no se limita a un país y ha ido trazando experiencias a lo largo de muchos años. Una primera referencia es la de www.aymara.org, una página construida en 1994 por Jorge Pedraza Arpasi. Aunque su actividad se consolidó desde 2000 (Aymara Uta, 2003), esta página fue el único referente aymara en la web por mucho tiempo. Su contenido estaba enfocado sobre todo al aprendizaje de la lengua aymara y a contenidos culturales, pero también publicaba artículos de opinión sobre la problemática de la población aymara. Arpasi era de nacionalidad peruana y radicaba en Brasil, pero la página se alimentaba con varios colaboradores que residían en diferentes partes del mundo. De Bolivia estaban Iván Guzmán de Rojas y Siku Mamani, que residía en Suecia, y a través de discusiones de Yahoo Groups y Google Groups se hizo el primer junte de aymaras en la web.

De la experiencia de aymara.org nacieron los primeros activistas de la lengua aymara que vivían en Perú, Bolivia y Chile, como Elías Ticona Mamani, Eva Mamani, Mario Callizaya o Antonio Condori, mejor conocido como A Condori AY, quien hasta hoy sigue vigente en esta actividad. Más específico es el caso de El Alto donde, después de la Guerra del Gas, en 2003, nace un sentimiento orgulloso de la propia identidad. La alteñitud alumbró blogs que reflejaban la realidad de esa ciudad y de la Universidad Pública de El Alto (UPEA). El 2009 se conforma EABlogs (El Alto Blogs), que agrupaba 17 blogs de esa ciudad, con distintas temáticas (Hannover, 2014).

No es de extrañar que las primeras páginas web y cuentas en diferentes redes sociales fueran creadas para enseñar el aymara, pues ya existían precedentes en este trabajo. En 2007 nace lenguasycomunicacion.blogspot.com creado por Ruben Hilari, un ciberactivista pionero que en 2009 constituyó el proyecto Jaqui Aru. Entre muchos trabajos, puso Wikipedia y Facebook en aymara y subtituló videos y películas.

Posiblemente, el de Elías Reynaldo Ajata sea hoy el trabajo más importante de enseñanza de la lengua aymara en internet. Se desarrolla principalmente en redes sociales, donde a través de su cuenta personal y su página de Facebook –creada en enero de 2014, tiene 39,384 *likes*– enseña con memes, videos e infografías. Ajata también difunde su trabajo a través Twitter –202 seguidores–, Youtube –295 suscriptores– y su blog eliasreynaldo.blogspot.com que desde agosto de 2009 tiene 439.918 visitas[5]. Ajata también administra un grupo de enseñanza horizontal del idioma aymara, el grupo Aymar Yatiqaña, con 16.745 miembros de distintos departamentos y países que aprenden y enseñan el idioma. Además, ha constituido grupos de Whatsapp de distintas características: solo de hablantes y escribientes, para un nivel intermedio y para un nivel inicial en el idioma, o para escuchar música en aymara.

Toda esta experiencia ha propiciado un conjunto de trabajos de otros jóvenes que han desarrollado distintos proyectos, no solo replicando lo ya hecho sino también innovando. Tal es el caso de Fabiola Acarapi, que desarrolló una *App* con vocabulario, frases, gramática y exámenes de aymara (Shimose, 2018).

4. Política – indianismo katarismo 2.0

Las primeras incursiones en la web por parte de los movimientos explícitamente políticos indios se dieron a partir de páginas web y blogs. Algunos de ellos, dado los costos en ese entonces, optaron por usar dominios gratuitos. Lo malo de esta opción era que la cuenta se mantenía en función de las visitas que obtenía en un periodo fijado, como en el caso de los dominios ".tk". Algunos blogs se mantuvieron como tales, con sus extensiones. Otros, a pesar de tener una evidente plantilla de blog, optaron por obtener un dominio ".org" o ".com". La mayoría interactúa con sus blog a partir de sus cuentas de Facebook y los blogs se convierten en repositorios de sus trabajos u artículos. El que más visitas (724.982) ha logrado por el momento es el blog Jichha, de publicación de audios, videos, libros y artículos con temática indianista y katarista (ver Gráfico Nº 1).

La siguiente lista detalla los principales blogs y webs del movimiento indio. El orden se establece por el momento de su aparición: arriba el más antiguo y abajo el más reciente.

El activismo por difundir el idioma aymara es uno de los más dinámicos e importantes. Conglomera a una comunidad que no se limita a un país y ha ido trazando experiencias a lo largo de muchos años. Una primera referencia es la de www.aymara.org, una página construida en 1994 por Jorge Pedraza Arpasi.

5 Métrica obtenida por flagcounter, *widgets* del mismo blog. Recuperado en: http://s04.flagcounter.com/more/R1p/

Cuadro Nº 1: Principales blogs y webs del movimiento indio en Bolivia

Tipo	Nombre	Dominio
Periódico	Pukara	www.pukakara.com
Grupo	MINKA	www.minka.tk
Grupo	AYRA	www.ayra.tk
Grupo	AWQA	www.awqa.blogspot.com
Periódico	El Tiro Fijo	www.eltirofijo2000.blogspot.com
Grupo	Pacha	www.tawantinsuyuestado.org
Portal	IN-KA	www.indianismokatarismo.blogspot.com
Grupo	La Curva	www.colectivocurva.blogspot.com
Portal	Jichha	www.jichha.blogspot.com
Grupo	MINKA	www.minka-indianismoka-tarismo.blogspot.com
Portal	KollaPress	www.kollapress.com
Grupo	Nacionalismo Aymara	www.nacionalismo-aymara.blogspot.com

Fuente: elaboración propia

Dentro de la militancia india se ha optado desde hace un par de años por los blogs personales. La mayoría forma parte de un grupo generacional, de todos los mencionados en el siguiente cuadro, solo tres (Carlos Macusaya, Henry Quispe y Roger Chambi) mantienen actividad (ver Cuadro Nº 2).

Las redes sociales se han constituido en el nuevo escenario de disputa política. Como se ha afirmado muchas veces, son la nueva calle. Una encuesta de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC) afirma que la red social más usada en Bolivia es Facebook. Según ese documento, el 67,5% de los bolivianos mayores de 14 años es internauta, y el 94% de ellos utiliza Facebook

Cuadro Nº 2: Blogs de integrantes del movimiento indio en Bolivia

Nombre	Blog Personal
Carlos Macusaya	http://carlosmacusaya.blogspot.com
Pablo Velásquez	http://pablovelasquezmamani.blogspot.com
Henry Quispe	http://henryquispepaco.blogspot.com
Jesús Humérez	http://samakijesusaymara.blogspot.com
Roger Chambi	https://rogeradanchambi.blogspot.com
Franco Limber	http://francolimber.blogspot.com
Fernando Untoja	http://fernandountoja.blogspot.com
Carlos Mamani	http://carlos-mamani.blogspot.com

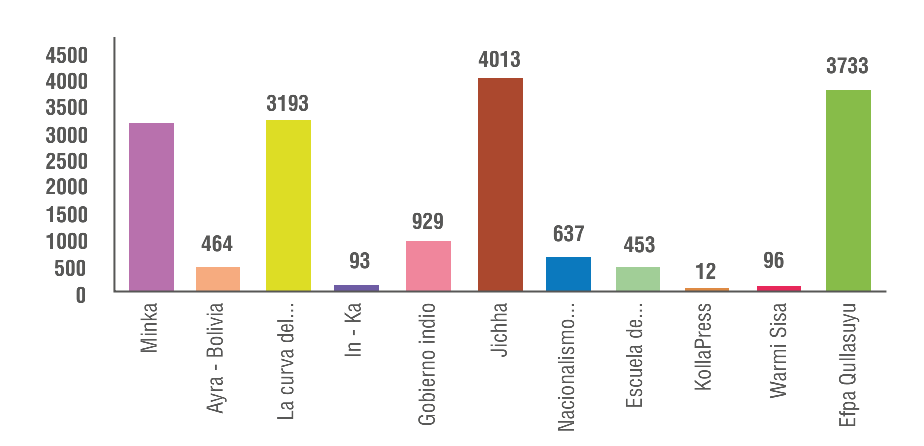
Fuente: elaboración propia

(AGETIC, 2017). Otro dato que debe ser tomado en cuenta son las preferencias de las redes sociales y hábitos de uso según los niveles socioeconómicos. En la encuesta TIC (Jordán, 2018) se señala que los usuarios de Facebook tienen menos ingresos: el 47% que se considera dentro de un estrato económicamente bajo utiliza más Facebook, en comparación del 24% de las clases altas. Ocurre lo mismo con WhatsApp y YouTube. En cambio, Snapchat y Twitter son más de las clases altas: el 41% de los internautas de nivel socioeconómico alto usa Twitter, y solo el 31% de los de clases bajas.

No existen referencias de que el activismo indio se haya dado en las redes sociales anteriores a Facebook, como Hi5, MySpace o Sonico, que gozaron de gran popularidad en Bolivia. Su incursión en internet se da por medio de Facebook, y en la mayoría de los casos es la única red social que usan. Todos los internautas de los movimientos indianistas y kataristas usan Facebook, sin distinción de grupo generacional al que pertenezcan, pero solo existe un mínimo de cuentas –y con poca actividad– en Twitter, que es la otra red donde se hace opinión pública y política. Una de las pocas excepciones es el ex vicepresidente Víctor Hugo Cárdenas, activo en Twitter pero sin cuenta personal en Facebook. En YouTube existen tres canales: Jichha (1.762 subscriptores), Colectivo La curva del Diablo (230 subscriptores) y Nacionalismo Aymara (4 subscriptores).

La siguiente gráfica, actualizada al 9 de julio de 2018, muestra las principales páginas de los movimientos indios en Facebook.

Gráfico Nº 1: Seguidores de páginas de Facebook del movimiento indio



Fuente: elaboración propia

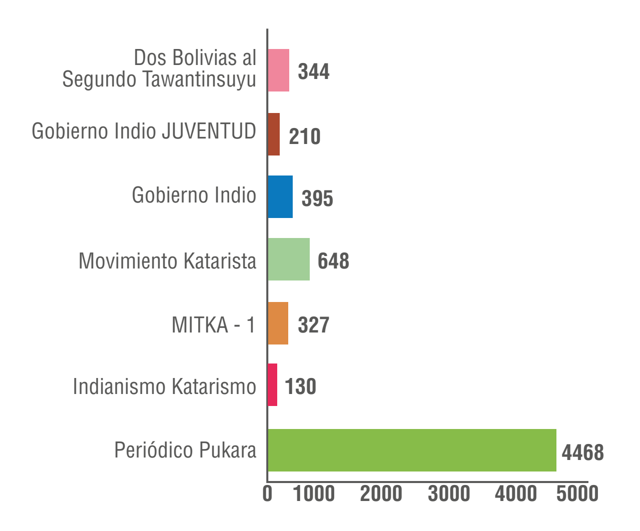
Cuadro Nº 3: Principales páginas de Facebook del movimiento indio en Bolivia

Fans Page de Facebook	Seguidores	Fecha de Creación
Minka	3155	1 de diciembre 2010
Ayra – Bolivia	464	30 de junio 2012
La Curva del diablo	3193	20 de marzo 2015
In-KA	93	15 de marzo de 2016
Gobierno indio	929	20 de abril 2016
Jichha	4013	21 de enero 2017
Nacionalismo aymara	637	2 de abril 2017
Escuela de Pensamiento Pacha	453	4 de abril 2017
KollaPress	12	19 de julio 2017
Warmi Sisa	96	5 de septiembre de 2017
Efpa Qullasuyu	3733	26 de octubre 2017

Fuente: elaboración propia

Existen diferentes grupos donde se comparten publicaciones de los grupos indianistas y kataristas. Muchos de ellos se abrieron coyunturalmente, como Todos somos Achacachi. La administración de otros está fuera de Bolivia, como Wikiliks Indígena. También se publican otros grupos de opinión y política como A mí me gusta la democracia y no la dictadura o La Pública. Aquí solo mostramos los grupos locales administrados por militantes del indianismo y del katarismo:

Gráfico Nº 2: Número de miembros de grupos indianistas y kataristas



Fuente: elaboración propia

5. Música, cultura e *influencers*

Las redes sociales e internet han servido para que muchas personas consoliden su imagen pública y se abran oportunidades a partir de su trabajo, que se traduce en la producción que han podido difundir en sus cuentas. A partir de ello se han implementado categorías como *influencers*, *youtubers* o *community managers*. En Bolivia han surgido distintas personalidades que han ganado popularidad por las redes sociales y se han convertido en marca haciendo fotografía, música, moda, etc. En el caso del activismo de grupos que se afirman como indios, indígenas, aymaras u otros hay varias personas que –aunque ellos no lo sepan– son calificados de *influencer* y *community manager*.

Los *influencers* son líderes mediáticos en las redes sociales que tienen cientos de seguidores y generan reacciones con lo que hacen y lo que publican porque sus opiniones gozan de credibilidad. Es el caso de Carlos Macusaya y Pedro Portugal, muy activos y que usualmente toman opinión en las temáticas que ellos trabajan –descolonización, racismo y pueblos indígenas– pero también en temas coyunturales. Pueden generar agenda pública, como ocurrió en el caso del Año Nuevo Aymara o la crítica al ritualismo y las posiciones esencialistas sobre lo indígena calificadas como Pachamamismo. Ahora ambos escriben en revistas y periódicos nacionales e internacionales, y es difícil pensar que lo hubiesen logrado sin las redes sociales. Los indianistas de los 70 y 80 no tenían la posibilidad de llegar a un gran público, pero los indianistas *influencers* actuales sí la tienen, gracias a su trabajo en internet.

Los grupos alteños de rap en aymara y quechua, como Ukamau y Ke y Wayna Rap en su momento, y ahora Nación Rap en El Alto y Kaypi Rap en Sucre, catapultaron su trabajo a través de YouTube. Al artista Abraham Quispe –escultor, tejedor, pintor y muralista– las redes sociales le permitieron difundir sus trabajos y ganar varios premios. Roly Mamani y Esteban Quispe, ambos ganadores de premios en robótica, también se visibilizaron gracias a su trabajo en las redes. Casi todas estas personalidades se identifican políticamente y participan de los grupos indianistas y kataristas, como es el caso de Eber Miranda (del grupo musical Nación Rap) que también es activista de la lengua aymara y que, con Erik Copa, administra el grupo de Facebook Aymar Memenaka, el primero en hacer memes en aymara.

6. Un cierre para abrir un debate

Las redes sociales son herramientas que permiten crear relaciones y conexiones, difundir mensajes y construir

una comunidad afín para un público que ya casi no se informa leyendo un periódico o mirando una noticia en televisión porque consume todo esto en internet, mediante las redes sociales. Para muchos, las redes sociales se han constituido en un lugar donde vivimos, donde nos encontramos, interactuamos y creamos algo en conjunto como sociedad. Para los activistas, el valor de las plataformas digitales es el haberles otorgado la posibilidad de dar espacio y voz a sus demandas y así hacer conocer su manera de pensar y sus proyecciones. Hoy todos los ciudadanos son un medio de comunicación. Tú puedes redactar y crear noticias y crear movimientos. Se trata de un fenómeno muy importante, a tener en cuenta sobe todo cuando se entiende a las redes sociales como un espacio público para hacer política.

Dado que la mayoría del activismo de grupos que se afirman como indios, indígenas, aymaras u otros se desarrolla en Facebook, corresponde hacer una argumentación como balance de su uso.

Facebook y las otras redes funcionan a través de lo que se llama "burbuja en las redes sociales", filtros en los algoritmos que tienen una finalidad: la personalización del uso de las redes sociales. Los algoritmos refuerzan las creencias de los usuarios para incrementar el uso e incluso adicción. El estudio de Eli Pariser (2017) mostró cómo el buscador de Google comenzó a personalizar sus resultados para cada usuario. Esto también lo hace YouTube cuando en función de reproducción automática o en los videos sugeridos nos ofrece recomendaciones según lo que vimos antes. Twitter le presenta a uno, cuando ingresa a su cuenta, "los tuits que te perdiste". En Facebook ocurre lo mismo, solo aparecen en nuestro muro actualizaciones de las personas que generalmente seguimos, publicaciones con las que habitualmente estamos de acuerdo y en las que generalmente tus contactos te dan la razón.

Existen diversos estudios de la relación de Facebook y recompensas con el centro de placer del cerebro. Sean Parker, cocreador de Facebook, reconoció recientemente que explotan la vulnerabilidad en la psicología humana, dando descargas de dopamina porque alguien comentó o te dio me gusta (INFOBAE, 2017). Esta forma de interacción que Facebook ha ido construyendo condiciona su uso. En el caso del activismo de grupos que se afirman como indios, indígenas, aymaras, esto ha desarrollado algunas características que a continuación hacemos referencia:

Hay poca interacción en publicaciones políticas o asuntos coyunturales. Generalmente es una comunicación unidireccional, sólo para publicar sus actividades y no para interactuar con otros grupos de otras tendencias políticas.

El etiquetado masivo y frecuente en publicaciones políticas a personas que ni se conoce o con las que no se interactúa suele llamar la atención, pero no necesariamente para bien. Por ejemplo: etiquetar a 96 personas para obtener menos de 15 *likes* no es una forma de ir generando impacto.

Publicar en grupos a los que nada les puede interesar la política. Por ejemplo, publicar en el grupo Bolivaristas a Morir, ajeno a lo explícitamente político, puede crear animadversión en vez de simpatía.

El impacto que generan el *Me gusta* y la búsqueda de transcender hace que se recurra a los *fakes* (cuentas falsas). Esto no es ajeno al activismo indio, que no solo en hace uso de este recurso para aparentar indecencia sino también para *trolear*, es decir, molestar o provocar. Lo característico de este *troleo* es que se hace solo dentro de la misma comunidad de activistas indios y no hacia otros espacios.

Facebook suele crear en el activismo político la ilusión de que se está participando y se tiene incidencia en política. Muchas veces esto realmente se da, pero también puede ser un espejismo, ya que es difícil trascender públicamente si no generas interacción, es decir, si no logras salir de la burbuja a la cual Facebook te predispone. Por ejemplo, llama la atención que la página Pensamiento Tawa se haya creado el 8 de junio de 2018 y ya tenga 4.958 *likes*. No es imposible llegar e este número de seguidores en tan corto tiempo, hay formas de conseguirlo. Lo que sí es muy difícil es hacerlo sin tener interacción desde la propia página, como es el caso, y sobre todo cuando el blog de esta página solo tiene 160 visitas. El montón de *likes* conseguido así es un engaño, pues no responde a la actividad real del grupo en esa red y, por lo tanto, no refleja su verdadera incidencia.

Referencias

Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (2017). "Facebook y WhatsApp acaparan el uso de redes sociales en Bolivia". Recuperado de: https://blog.agetic.gob.bo/2017/05/facebook-y-whatsapp-acaparan-el-uso-de-redes-sociales-en-bolivia/

Aymara Uta (2003). "Acerca de Aymara Uta e Internet". Recuperado de: https://aymara.org/webarchives/www2003/nanaka/index.php

Basualdo, Marco (2003). *Rock boliviano, cuatro décadas de historia*. La Paz: Plural.

Castells, Manuel (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.

El Diario (2018). "Internet en Bolivia es el más cari de Latinoamérica". Recuperado de: www.eldiario.net/noticias/2018/2018_05/nt180518/economia.php?n=5&-internet-en-bolivia-es-el-mas-caro-de-latinoamerica.

Hannover, Carla (2014). "EABlogs". En: *La Pública*. Recuperado de: https://aymara.org/webarchives/www2003/nanaka/index.php

INFOBAE (2017). "Sean Parker, cocreador de Facebook: 'Explotamos una vulnerabilidad de la psicología humana'". Recuperado de: www.infobae.com/america/tecno/2017/11/09/facebook-fue-disenado-para-explotar-una-vulnerabilidad-en-la-psicologia-humana/

Jordán, Wilfredo (2018). "Las Redes Sociales". En: *Estado TIC. Estado de las tecnologías de información y comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia*. La Paz: AGETIC.

Lora, Guillermo (2006). "El MAS reaccionario". La Paz: *La Prensa*.

Mannheim, Karl (1990). *El problema de las generaciones*. Paris: Nathan.

Portugal, Pedro (2017). "Historia del movimiento indio y publicaciones de fines de s. XX". En: *Pukara* Nro. 127. La Paz: Pukara.

Quispe, Felipe (1999). *El indio en escena*. La Paz: Pachakuti.

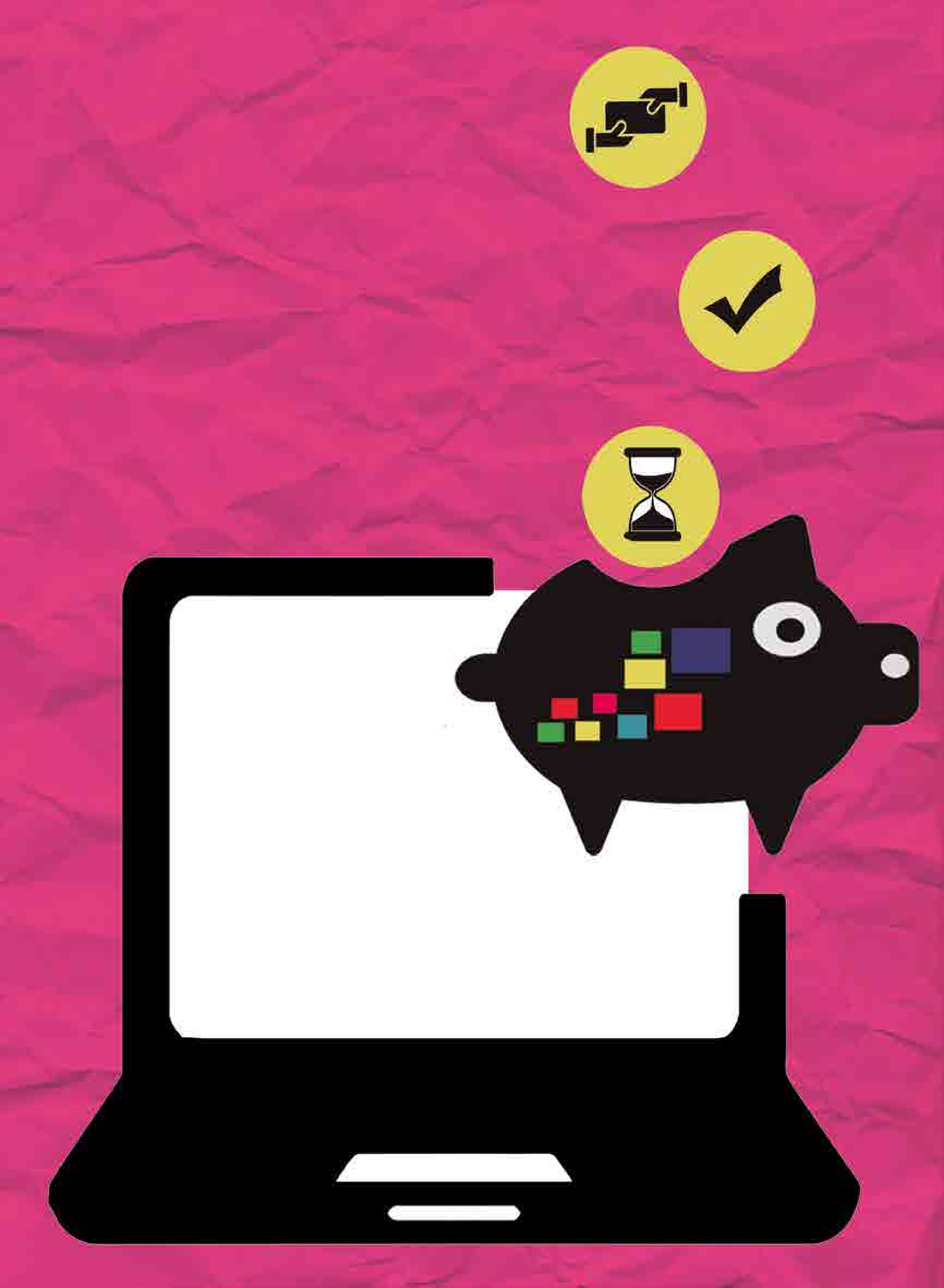
Pariser, Eli (2017). *El Filtro Burbuja: Cómo La Web decide lo que leemos y lo que Pensamos*. Barcelona: Taurus.

Shimose, Mitsuko (2018). "Aprender aymara con una app boliviana". En: *La Razón*. Recuperado de: http://www.la-razon.com/suplementos/mia/hi_tec-aprende-aymara-app-boliviana_0_2903109691.html

Wilmer Machaca Leandro

wil_machaca@hotmail.com

Estudió Sociología en la Universidad Mayor de San Andrés e Ingeniería de Sistemas en la Universidad Saleciana de Bolivia. Fue miembro del Movimiento Indianista Katarista (MINKA), activista de la plaza de los Héroes entre 2000 y 2005 y dirigente universitario entre 2008 y 2012. Actualmente es ciberactivista en temas de indianismo, katarismo e indígenas, miembro del Foro de Autonomías y Poder Local de Sociología y administrador del portal virtual Jichha.



La promesa de transparencia y su realidad en el Estado Boliviano

Naira Abal Camargo

Estos son tiempos complejos para la transparencia y el acceso a la información pública en Bolivia. Las principales instituciones del Estado promueven una cultura abierta y un trabajo para su desburocratización, pero por otro lado se deja en vilo la ley que respalda el derecho al acceso a la información que tiene la ciudadanía.

Apenas el 16% de los ministerios de Bolivia da a conocer su escala salarial y el 72% considera que dar cuenta de la transparencia institucional consiste en brindar un informe de gestión en PDF, mientras un ministerio asume que indicar en una hoja mal escaneada el destino de un viaje equivale a informar sobre los viajes de la Máxima Autoridad Estatal (MAE) al exterior el año 2013[1], en pie de página se proporciona el link de las páginas web de dos ministerios pero cuando se ingresa el no se obtiene ninguna información[2]. Un ministerio presenta una falla[3] y la última información de otro ministerio corresponde a 2012[4].

Bolivia, además, no ha mostrado una clara intención de ser parte de la plataforma que promueve la transparencia estatal y una participación ciudadana colaborativa a través de los Gobiernos Abiertos. La Alianza por el Gobierno Abierto – *Open Government Partnership* (OGP) – lleva siete años trabajando con más de 30 países para establecer alianzas, discutir desafíos y generar mecanismos regionales de apoyo e intercambio. Aún nos situamos entre los únicos tres países latinoamericanos que no ingresan a la OGP, junto con Ecuador y Venezuela, aunque la nueva perspectiva del gobierno ecuatoriano puede cambiar pronto esta realidad. ¿Cómo puede ocurrir esto cuando la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC) trabaja arduamente en demostrar que estamos avanzando?

Se dan pasos en la simplificación de trámites y casi todas las instituciones estatales y municipales tienen una cuenta en Facebook o Twitter para brindar información a la ciudadanía. Poco a poco se van utilizando estos mismos canales para exigir mejoras, denunciar malos tratos e intentar cambiar el “siempre ha sido así”, con todos los pros y contras que esto supone. Pero ¿cuáles son los alcances reales de todo ese trabajo?

Preguntamos a través de una cuenta de Twitter –el 13 de diciembre de 2017– qué sucedía cuando se hacía una consulta a un ministerio a través de su red social. El 91% de 81 personas respondió que nunca obtuvieron una respuesta, mientras un 9% señaló que la entidad respondió o solucionó la duda (ver imágen 1).

En la gestión 2017, el Presidente, Evo Morales, planteó 11 acciones “con las que se buscará reducir la burocracia en el Estado” para generar una gestión eficiente dentro de la primera fase del Plan Nacional de Desburocratización. En septiembre de 2017, se contaba con una veintena de trámites simplificados y tres sistemas desarrollados para desburocratizar la función pública. Sin ser parte del Plan de Gobierno Electrónico, este proceso incide directamente en la relación del Gobierno con la gente. Hasta finales de la gestión pasada se tenía prevista la aprobación de otros 50 trámites que se ofrecen desde ministerios y entidades descentralizadas, y hay avances.

Preguntamos a través de una cuenta de Twitter –el 13 de diciembre de 2017– qué sucedía cuando se hacía una consulta a un ministerio a través de su red social. El 91% de 81 personas respondió que nunca obtuvieron una respuesta, mientras un 9% señaló que la entidad respondió o solucionó la duda.

1 Disponible en: http://www.comunicacion.gob.bo/?q=20130527/informes-de-los-viajes-al-exterior-de-la-mae

2 Disponible en: http://www.mingobierno.gob.bo/index.php?r=page/detail&id=49 http://produccion.gob.bo/transparencia/transparencia-institucional/reporte-viajes-al-exterior/

3 Disponible en: http://www.planificacion.gob.bo/,0.html

4 Disponible en: http://www.justicia.gob.bo/index.php/normativa/informe-de-viaje

Imagen Nº 1: Encuesta en Twitter



Fuente: Twitter

En contraposición, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública se mantiene como proyecto desde 2009. Esta ley es importante en tanto garantiza el acceso pero, sobre todo, porque debe identificar formas para que el acceso se cumpla. La normativa es vital para apoyar cualquier demanda desde la ciudadanía.

Siempre se ha tenido claro que la aprobación de esta Ley depende en gran parte de un fuerte compromiso político. La norma no se aprobó, pero se obvió este requisito con dos líneas estratégicas del Plan de Implementación de Gobierno Electrónico presentado por la AGETIC en julio de 2017. El Plan tiene un claro componente político que, entre otras cosas, afirma que "el Gobierno Electrónico debe responder a las expectativas y reivindicaciones sociales plasmadas por los distintos actores y clases sociales, fundamentalmente los sectores populares que conducen el proceso revolucionario que vive el país" (Punto 2.2 Gobierno Electrónico). En este documento se encuentran muchas referencias al proceso de cambio, a las organizaciones políticas y al discurso de descolonización. El Plan se desarrolla en ese contexto y, en correspondencia a hechos recientes, es importante revisarlo, hacer hincapié en los decretos en los que se sustenta y en qué retórica emplea.

Por ejemplo, el lineamiento N° 13 del Plan señala que "Las entidades, en el cumplimiento de las políticas de transparencia y de acceso a la información pública, deben implementar medios electrónicos que permitan a los ciudadanos acceder a la información pública". Sin embargo, nuevamente se hace evidente la necesidad de una ley de transparencia y acceso a la información.

Fabián Soria, experto en el tema de Gobierno Abierto, indica que "la ley de transparencia y acceso a la información es clave porque los planes son solo eso: planes. Nada obliga a que se cumplan, y se pueden cambiar de un plumazo. En cambio, la ley ayuda a que se asuma un compromiso que trasciende al gobierno de turno. La ley obliga a que se cumpla y muestra un compromiso político con el tema" (Entrevista realizada el 29 de agosto de 2017).

Si se revisa la normativa al respecto se encuentran cuatro documentos: El Decreto Supremo N°28168 emitido por el presidente Carlos D. Mesa en 2005; el Decreto Supremo N°0214, de Morales, de 2006; la Ley de Participación y Control Social promulgada en 2013, específicamente el Artículo 34 de Acceso a la información pública, que resulta limitado para garantizar un acceso real; y el Decreto Supremo N°1793, que establece objetivos para la implementación del Gobierno Electrónico. Esto significa que el tema de transparencia no ha avanzado como se esperaría –al menos en la formulación de una ley– pese a ser uno de los pilares de la Agenda Patriótica. El proyecto más reciente, presentado por el entonces Viceministerio de Transparencia, se estancó en 2009, hace casi nueve años.

La activista Eliana Quiroz, que trabaja en el tema del Gobierno Abierto hace años, explica: "Necesitamos discutir y aprobar una ley de acceso a información

pública, yo creía que éramos el único país [que no tenía] pero he entendido mejor que somos uno de los pocos en la región. La anterior Ley se paró por la clasificación de qué abrir y de qué publicar; ahí no aprobaron" (Entrevista realizada el 31 de agosto de 2017).

Vamos a los hechos

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Opinión sobre Tecnologías de Información y Comunicación presentada por la AGETIC, el 62% de las personas que se conectan a internet acceden a las redes sociales y solo un 35% utilizan internet para buscar información. Además, el 94% de esta población es usuaria de la red social Facebook. Para esta investigación se realizaron dos encuestas. La primera, preguntaba a 67 personas de diversos ámbitos y edades sobre las nociones básicas de gobierno electrónico y gobierno abierto, sobre cómo realizan sus trámites y si existe algún trámite que realizan a través de una página web o de una red social y sobre su experiencia con páginas web y redes sociales de entidades estatales.

De los 67 encuestados, 42 indicaron que preferían Facebook y Twitter para realizar preguntas a una institución. Desde 2011 varias entidades gubernamentales abrieron cuentas en ellas, pero ¿para qué las usan? Al evaluar las redes de los ministerios se puede definir que solo son utilizadas para brindar información general y no para responder dudas o dar soluciones a las personas que preguntan. Esto coincide con las respuestas de la segunda encuesta, realizada a 80 personas a través de Twitter. Las respuestas muestran que existe un conocimiento –quizás intuitivo– de los términos, y también que la expectativa de lo que esto puede significar es grande. Se prepararon nubes de palabras para visualizar mejor las respuestas a las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los servicios que puedes gestionar en línea en tu ciudad?



El trámite que más realizan los y las entrevistadas es el pago de impuestos. También se resalta el pago de servicios básicos y trámites municipales. En menor escala se habla del seguimiento de trámites municipales.

¿Cómo te beneficiaría poder hacer trámites en línea?

Esta es una pregunta de rigor para entender la importancia de estos trámites en la vida de los ciudadanos y ciudadanas. Claramente, los trámites en línea suponen un ahorro de tiempo. Es una forma eficiente de uso de recursos, y en las respuestas se repite la idea de no tener que lidiar con líneas y colas.



Para esta investigación se realizaron dos encuestas. La primera, preguntaba a 67 personas de diversos ámbitos y edades sobre las nociones básicas de gobierno electrónico y gobierno abierto, sobre cómo realizan sus trámites y si existe algún trámite que realizan a través de una página web o de una red social y sobre su experiencia con páginas web y redes sociales de entidades estatales.

En 2012 se incluyó en las páginas estatales una pestaña de Transparencia, lo que suponía un gran avance para ese momento. Pero los contenidos no estaban uniformados, así que la información que ofrecían los ministerios dependía en gran parte de su buena voluntad. Este año hay algunos avances. Se elaboró una infografía para mostrar qué documentos contiene la pestaña de Transparencia y qué herramientas ofrece el ministerio para contactarse o comunicarse con las y los ciudadanos[5]. La información se trabajó en octubre de 2017 y no contempla la segunda etapa de trámites simplificados de la AGETIC. El director de esta agencia, Nicolás Laguna, indica que actualmente se trabaja en una nueva guía para brindar un nuevo estándar de páginas web para las entidades públicas:

5 Disponible en: https://infogram.com/step-by-step-charts-1hxr4zmwwnwo2yo

> Vamos a hacer un estándar, obligatorio para todas las entidades, donde se definen contenidos, criterios de accesibilidad, criterios de transparencia, de imagen gráfica, etcétera. Estamos ya terminando el documento. Este nuevo diseño de portal va a prever una sección, con un grado de importancia fundamental, para el tema de trámites. Creemos que para la gente, cuando entra a la página de un Ministerio, una de las principales preocupaciones si no la principal es saber qué trámites tiene que hacer, dónde, a qué hora, cuánto le va a costar, qué requisitos requiere y si es posible hacerlos en línea mejor aún. [...] Vamos a tratar de que sea lo más amigable posible y vamos a tratar también de tener distintos mecanismos de llegada, como por ejemplo una aplicación móvil. (Entrevista realizada el 3 de noviembre de 2017).

Estas son acciones necesarias y acordes al Gobierno Electrónico, pero hay que tomar en cuenta que la ciudadanía prefiere la resolución inmediata de dudas, y en este campo aún el trabajo es insuficiente, pues las redes sociales de los ministerios solo se usan como canales de difusión de las instituciones y pocas veces o ninguna ayudan en la resolución de problemas.

La investigadora Noelia Gómez indica:

> También viene el tema de la alfabetización digital. Es decir, que todos y todas deberían tener la capacidad de hacer uso [de estas herramientas] porque en muchos casos se ha visto que se digitalizan ciertos procesos pero hay segmentos de la población que, pese a tener las capacidades para acceder a internet, a un teléfono inteligente o a computadoras, se sienten intimidados por este tipo de procesos y prefieren mantener los procesos que toman más tiempo, que implican viajes, impresión de papel y llevar su fotocopia y su otra fotocopia. Ese es otro factor por el lado social, que sería la democratización. (Entrevista realizada el 31 de agosto de 2017)

Este será el tema central más adelante: la democratización de las herramientas y su usabilidad. Los avances en la desburocratización no son suficientes, y posiblemente nunca lo sean, porque a medida que se genere más apertura y avances la ciudadanía exigirá más. Eso es saludable.

Referencias

Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (2017). “Encuesta nacional de opinión sobre tecnologías de información y comunicación.” Recuperado de: https://agetic.gob.bo/pdf/dia_internet_encuesta.pdf

Naira Abal Camargo

nynyco.company@gmail.com

Comunicadora social potosina, magíster en Estudios Culturales con mención en Políticas Culturales. Investigadora que trabaja sobre Gobierno Abierto en Bolivia. Trabajó como técnica en redes en la Sección de Comunicación del SIFDE del TSE.

Actores políticos, redes sociales digitales y microsegmentación: escenarios electorales 2019



Wilfredo Jordán Nina

Estamos en un momento importante de la tecnopolítica[1] en Bolivia. Si en 2009 la novedad de las organizaciones políticas fue su incursión en las plataformas digitales, en 2014 fue el uso de las redes sociales digitales. Cuando quedan meses para ingresar en un proceso electoral general, es preciso preguntarnos sobre la asimilación de estas tecnologías en las estructuras partidarias, su aprovechamiento y responsabilidad para mejorar la calidad del diálogo público y la cultura política.

1. El principio y fin de la generatividad de las redes digitales

Los políticos y organizaciones políticas estuvieron ausentes de la dinámica digital que se generaba en Bolivia en 2009, influida por las comunidades virtuales y sus esfuerzos por construir espacios de apropiación y democratización de las tecnologías. Las redes sociales digitales eran relativamente nuevas y tras su descubrimiento como innovación tecnológica necesitaban ser comprendidas. Esa fue la esencia de la vigencia de las comunidades virtuales de esos años.

Haciendo una analogía con la generatividad de internet que plantea Jonathan Zittrain (2009)[2], podemos denominar a ese periodo como la generatividad de las redes sociales digitales, es decir, una concepción fructuosa y prolífica de las tecnologías que pasaba por demostrar los beneficios de estas tecnologías y alfabetizar en su uso. En un contexto como ese está claro que no se tienen malas intenciones.

Esta dinámica no llegó a influir en los medios de comunicación ni en los actores políticos. Tanto es así que para las Elecciones Generales del 6 de diciembre de 2009 las organizaciones políticas alcanzaron justo a crear sus sitios web de campaña y a sentar presencia sólo en algunas redes sociales. Como afirmaba Esteban Lima: “Los políticos todavía no han encontrado una ventaja en el uso de Internet. Sí, la mayoría tiene página web, pero no hacen conversación. Sí usan Facebook, páginas y grupos, dentro de los cuales tampoco existe una discusión dada, simplemente son mensajes unidireccionales” (Lima, 2010).

La figura cambió en las Elecciones Generales del 12 de octubre de 2014. El uso de las tecnologías creció y sus actores se diversificaron. Periodistas, medios de comunicación, empresas, entidades gubernamentales y la clase política incursionaron en la esfera digital. Las organizaciones políticas y sus liderazgos tomaron las redes sociales digitales y las incorporaron a sus campañas políticas. La innovación esta vez provino por la adecuación de sus mensajes a las narrativas digitales, el uso centralizado y descentralizado de cuentas y hasta la generación de tendencias o *trending topics*[3].

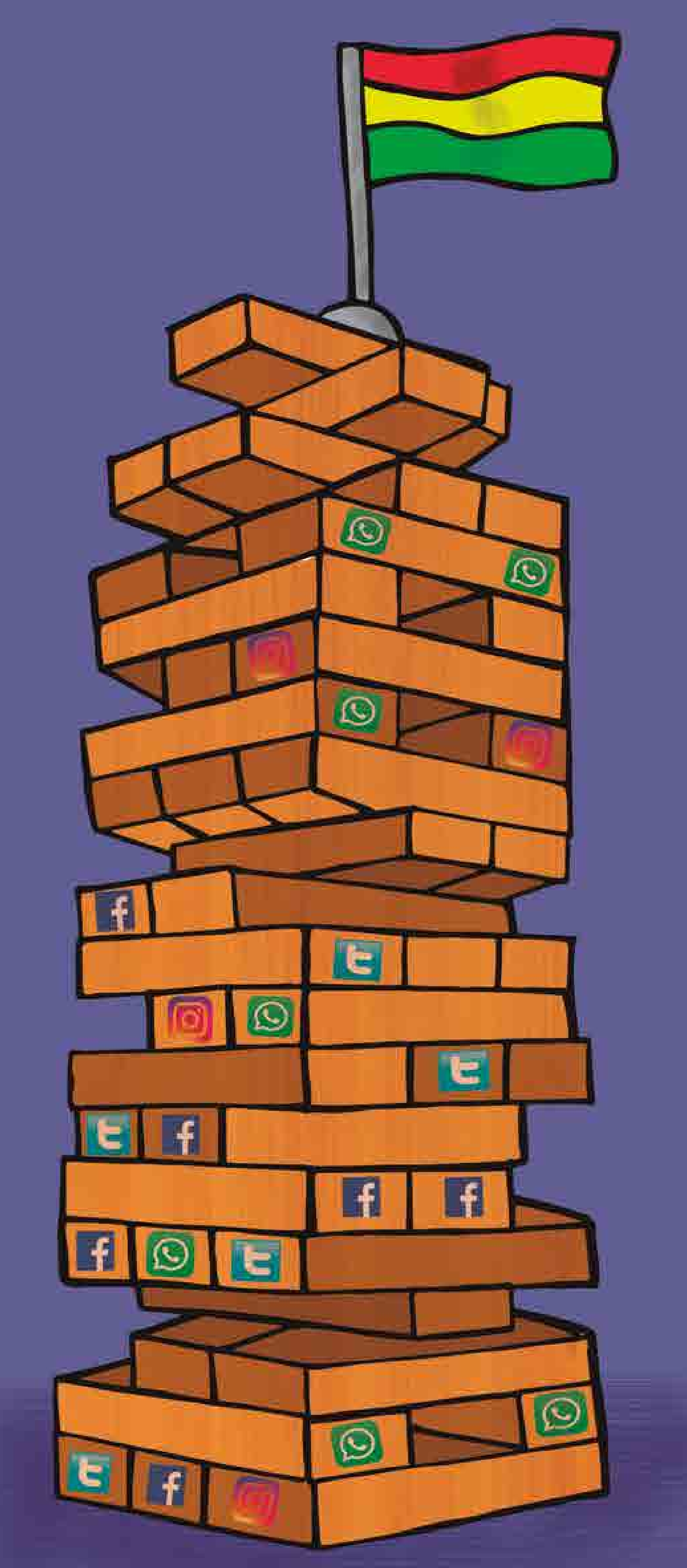
Con todo, su apropiación tampoco superó el 50% de candidaturas. Como señala un estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2014):

> A pesar del esfuerzo de participación de los candidatos en las redes digitales, éste aún es insuficiente, se observan en general cifras por debajo del 50% en Facebook, 20% en Twitter y menos el 5% en YouTube. Lo que muestra que han sido pocos los candidatos a la ALP [Asamblea Legislativa Plurinacional] que han optado por utilizar el internet como herramienta para sus campañas. En relación a los candidatos que sí están en redes digitales, el 60% o más de los casos (con la excepción del partido PVB) han manejado sus cuentas para hacer activismo electoral; el 80% o más de los candidatos de los partidos UD y MAS-IPSP, incluso, estarían usando sus cuentas personales de Facebook para tal efecto.

1 Antoni Gutiérrez-Rubí define la tecnopolítica como “acción política, comunicación política y, parcialmente, gestión política, a través de la tecnología”.

2 El autor, en su obra *The Future of the Internet and How to Stop It*, menciona que internet nació como un sistema generativo, abierto y sin malas intenciones, pero que este sistema se está cerrando en la actualidad.

3 El estudio Redes sociales en Estado TIC detalla las características de estos acontecimientos. Puede consultarse: https://agetic.gob.bo/pdf/estadotic/AGETIC-Estado-TIC.pdf



Su estrategia discursiva fue construida en torno a la unidad de sus organizaciones y su militancia, los problemas del país, la alusión a sus adversarios políticos y, desde la oposición de turno, la crítica a la gestión de gobierno. Las redes digitales entonces se transformaron en una trinchera de lucha y disputa por el sentido común.

Los movimientos activistas se sumaron a este escenario para defender sus causas. Aunque surgieron años antes[4], tuvieron participación en la coyuntura electoral al criticar en las redes y las calles las conductas machistas de los candidatos. Si alguien duda del poder de las redes digitales, que recuerde la renuncia de dos candidatos a asambleístas nacionales por la dura crítica social y virtual a su machismo[5].

Benjamín Arditi denomina a esta dinámica de organización e intervención en el campo político política viral, en tanto actuación de articulaciones sin un centro y en coyunturas específicas, "la política viral es una respuesta para gente que no es militante, que no tiene la vocación de militante, que está disconforme con organizaciones existentes, pero que no tiene ni el tiempo ni la energía ni la inclinación para crear organizaciones alternativas" (Arditi, 2014). Aquí es donde la ciudadanía aparece como un actor y encuentra un espacio ideal para manifestar su apoyo o descontento a una decisión o una opción e intervenir de forma evanescente, como una estructura reticular que se activa en un momento dado, daña y desaparece.

Los movimientos activistas se sumaron a este escenario para defender sus causas. Aunque surgieron años antes, tuvieron participación en la coyuntura electoral al criticar en las redes y las calles las conductas machistas de los candidatos. Si alguien duda del poder de las redes digitales, que recuerde la renuncia de dos candidatos a asambleístas nacionales por la dura crítica social y virtual a su machismo.

Estas dinámicas que comenzaron a germinarse antes de 2014 en Bolivia representan el fin de la generatividad, es decir, de su uso prolífico y fructuoso. Dan paso a otra concepción de las redes sociales digitales que llamamos campo de lucha y es la que vivimos en la actualidad.

2. Internet: campo de lucha

El escenario actual resulta diferente. Vivimos en un ecosistema digital contaminado por *trolls*[6], *bots*[7] y contenidos falsos que pululan en las redes digitales y se manifiestan en distintas coyunturas políticas y sociales, lo que contrasta con esfuerzos por ingresar a un gobierno electrónico, abierto y participativo[8]. Los debates de gobernanza de internet, de afectación a la neutralidad de la red, de tratamiento de datos personales y regulación de las redes sociales afectan también a esta suerte de caldo de cultivo.

En un escenario de estas características es difícil concebir las redes sociales digitales como un espacio generativo, pues más bien se convierten en un campo de lucha en el que los distintos actores sociedad red –quienes usan internet y las redes sociales– deben tomar posiciones o ejercer una acción específica. En consecuencia, como afirma Antoni Gutiérrez-Rubí:

> Corremos el riesgo de que el diálogo digital se reduzca a una cadena de monólogos y a prácticas de conversación que acaben siendo colonizados por haters, dejando yermo y estéril el ecosistema digital. Estamos en un momento decisivo que puede ser, también, la puerta trasera y falsa para que se vacíe de energía civil y transformadora con una regulación, privatización o condicionalidad de la libertad en Internet, en defensa –paradójicamente– ¡de la libertad! (2018)

Uno de esos actores son los políticos y sus partidos, que tendrán un rol importante en las Elecciones Generales que se avecinan y una responsabilidad para contribuir a que internet y las redes digitales caminen por un buen sendero. Si en 2009 los partidos utilizaron las páginas web y en 2014 echaron mano de las redes sociales ¿Qué podríamos esperar de ellos para la campaña electoral de 2019?

3. Publicidad y microsegmentación

La publicidad digital y la microsegmentación son dos recursos que no han sido utilizados en las campañas políticas generales[9] y que resultan indispensables para los estrategas digitales en la coyuntura vigente. De acuerdo con Sergio José Gutiérrez[10], internet y las redes sociales desplazaron la segmentación para dar paso a la micro y la nano segmentación por tres tipos: demografía, psicografía

4 En 2011 apareció el primer movimiento ciberactivista que defendió el TIPNIS. Le siguieron movimientos como la defensa de la Manzana Uno como espacio cultural y el activismo para un mejor internet.

5 Para indagar mejor sobre este capítulo de la historia, se sugiere consultar el estudio de Ignacio de los Reyes, "Machista fuera de lista: las mujeres que persiguen a los candidatos acusados de violencia doméstica en Bolivia", 2014. Recuperado de: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/10/141007_bolivia_machismo_elecciones_politicos_violencia_egn. También, el estudio de Oxfam "Nuevas dinámicas de comunicación, organización y acción social en América Latina. Reconfiguraciones tecnopolíticas", 2016, pp. 27.

6 Un *troll* es un usuario que se dedica a publicar contenidos ofensivos o falaces en internet.

7 Un *bot* es un programa informático que efectúa automáticamente tareas repetitivas a través de internet, por ejemplo enviar un mismo mensaje a diferentes usuarios.

8 El Estado viene aprobando planes y normas sobre gobierno electrónico y ciudadanía digital.

9 En 2014 sí hubo un atisbo de publicidad en Facebook para campaña política, pero aún muy inicial.

10 Sergio José Gutiérrez es estratega digital, CEO de la empresa de marketing político Espora y ganador del Premio Victory por consultoría digital política.

y psicopatología. Cada una de ellas requiere una campaña específica para llegar a seducir al electorado.

Cuadro Nº 1: Tipos de microsegmentación para campañas políticas

Tipos de microsegmentación			
Variables	Demografía	Psicografía	Psicopatografía
	Sexo	Personalidad	Paranoicos
	Edad	Valores	Hipocondríacos
	Territorio	Actitudes	Obsesivos
	Estado civil	Intereses	Histriónicos
	Escolaridad	Miedos	Narcisista
		Aspiraciones	

Fuente: elaboración propia con datos de Sergio José Gutiérrez.

Es conocida la discusión entre estrategas de campaña sobre influir en el voto del electorado a través de la razón o la emoción. En el primer caso, el voto racional, Gutiérrez dice que se opta por levantar estudios de opinión cuantitativos y cualitativos destinados a encontrar demografías[11], establecer niveles de segmentación y construir el perfil del candidato, para plantear luego ofertas de soluciones.

Para el voto emocional, el inicio del proceso apunta a elaborar estudios de tipo etnográfico[12] destinados a hallar la psicografía –valores, miedos y aspiraciones– y las psicopatologías –trastornos– de los votantes. Sobre esta base se identifican arquetipos, es decir, objetos o símbolos que generan resonancia en el electorado, para incluirlos junto con el candidato. La psicopatología, en este caso, funciona bien para incidir negativamente en la figura del oponente. De este modo, la microsegmentación representa una evolución para personalizar los mensajes y obtener resultados más acertados de campaña.

Lo interesante es que algunos servicios de internet y de redes sociales digitales permiten administrar y gestionar cientos de campañas a la vez, en diversos niveles micro-segmentados y con monitoreo de resultados en tiempo real. Esto nació con internet y es precisamente el modelo de negocio de estas empresas.

Dos de las mega-corporaciones que ofrecen este servicio de pauteo digital son Alphabet Inc. y Facebook Inc, propietarias de Google y Facebook respetivamente. A través de ellas puede administrarse publicidad digital en Google, Youtube, Gmail, Facebook, Instagram y WhatsApp. Estos consorcios cuentan con datos y perfiles de usuarios a los que, sin saber el nombre, se puede dirigir al momento de iniciar una micro-campaña. Más allá del debate sobre uso de datos personales que esto puede generar, este es un servicio que se puede adquirir sencillamente y que representa una manera en la que se están llevando a cabo las campañas políticas digitales en el mundo. Este proceso puede enriquecerse aún más si se utiliza minería de datos y un adecuado procesamiento para micro-segmentar al electorado (ver Imagen Nº 1).

A través del *maching learnig* o aprendizaje automático, estas campañas podrán segmentarse aún más. Alphabet Inc. y Facebook Inc. vienen desarrollando avances para ofrecer servicios automatizados que ya están disponibles[13]. Como explica Gutiérrez, "la publicidad va a cambiar y va a ser hecha a la medida de cada uno de nosotros, en un año, seguiremos con publicidad en forma individual para poder hacer un millón de diferentes micro campañas o nano campañas"[14]. A este término el autor le denomina la pauta simbiótica[15] (ver Imagen Nº 2).

Lo interesante es que algunos servicios de internet y de redes sociales digitales permiten administrar y gestionar cientos de campañas a la vez, en diversos niveles micro-segmentados y con monitoreo de resultados en tiempo real. Esto nació con internet y es precisamente el modelo de negocio de estas empresas.

Así las cosas ¿veremos en 2019 el uso de la micro-segmentación para las campañas electorales en Bolivia? ¿Cómo se construirán los mensajes para el electorado? Si bien la demografía acostumbra a utilizarse para las campañas, ¿echarán mano los partidos de la psicografía y las psicopatologías? ¿Los mensajes de campaña apuntarán a la razón o la emoción?

4. Redes sociales como oportunidad

La ciudadanía y los medios de comunicación monitorean la clase política en las redes sociales digitales, de tal suerte que sus mensajes se convierten en una especie de discurso público donde las reglas –a diferencia de las de la comunicación en medios tradicionales– no están del todo claras. Las redes digitales son un lugar donde los políticos también se juegan su reputación personal, por lo que están conscientes de su vulnerabilidad pero también de las oportunidades que les brindan. En este marco, tendrá mucha importancia el cómo van a conducir su uso hacia adentro y afuera de sus estructuras político-partidarias de cara a las Elecciones Generales. Veamos los siguientes componentes:

11 La demografía es el análisis de las comunidades humanas a partir de la estadística.

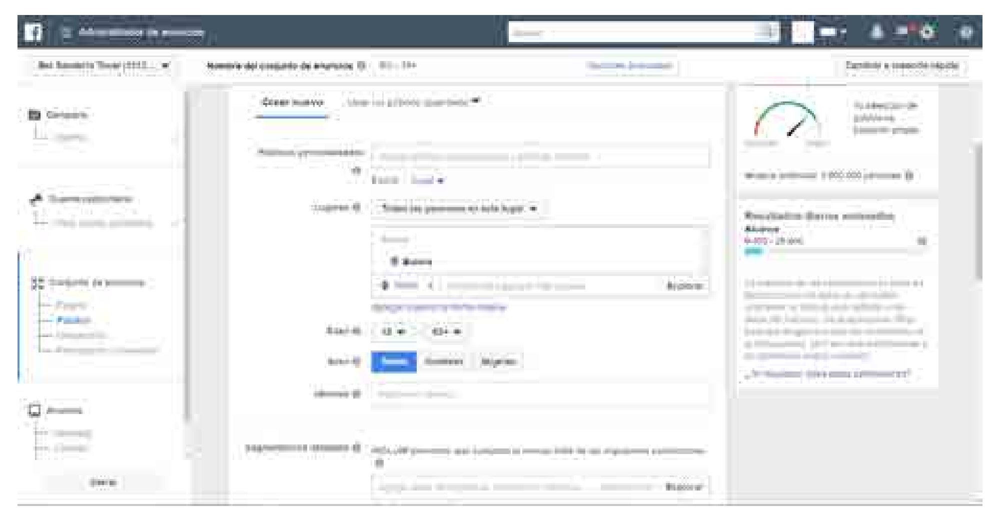
12 La etnografía es un método de estudio utilizado por los antropólogos para describir las costumbres y tradiciones de un grupo humano.

13 www.ticbeat.com/tecnologias/google-actualiza-reconocimiento-imagenes-machine-learning/

14 www.youtube.com/watch?v=H7b25sm6nC4

15 Cuando un organismo ajeno entiende a otro.

Imagen Nº 1: Panel de administración de publicidad en Facebook con segmentación personalizada



Fuente: Facebook.

Imagen Nº 2: Ejemplo de aprendizaje automático en Facebook, esta vez por ubicación



Fuente: Facebook.

a) *Democracia interna*. Las redes digitales están presentes en el día a día de la población pero no hemos recibido aún desde las organizaciones políticas pistas sobre cómo las están incorporando en su democracia interna, y mucho menos protocolos de actuación sobre las redes sociales. Los anuncios que más veces se han esgrimido hablan de impulsar una guerra digital para enfrentar la mentira (Cambio, 2018) ¿Pero es la única manera? Las organizaciones políticas tienen una oportunidad para cambiar el tablero. Un decálogo de principios y buenas prácticas sobre el enfoque de uso de estas tecnologías en la estructura interna de las organizaciones políticas puede constituirse en una contribución de valor para promover el diálogo político al tiempo que le genera credibilidad.

b) *Programas de gobierno.* Como no sucedió en 2014, los actores políticos están conminados a incorporar en sus programas de gobierno componentes, ejes o capítulos que incluyan políticas, planes y programas sobre el uso de las redes digitales en la gestión pública, los debates críticos de internet que preocupan a la sociedad civil y los avances que se tienen desde el Estado para construir un gobierno digital.

c) *Democracia líquida*. En un contexto en el que el uso de redes sociales digitales ha develado prácticas participativas, de fiscalización y deliberación[16], puede ser recomendable incorporar esta noción de democracia líquida. Como explica Vestli, "la democracia líquida es la suma de la democracia directa y participativa que se desarrolla a través de nuevas tecnologías que logran superar el límite representativo al que la ciudadanía le tiene rechazo y que identifican con la actual clase política" (2015). En otras palabras, en un sistema parlamentario se promueve el uso de herramientas digitales a través de las que un ciudadano puede votar, realizar propuestas o delegar su voto al diputado elegido, de manera que este se convierte en un instrumento democrático con representación genuina de sus electores. Es necesario precisar en este punto que la democracia líquida se ejerce principalmente hacia los legisladores, en el caso boliviano asambleístas nacionales, departamentales y concejales. Esta es una propuesta innovadora de enriquecer las formas de representación política y utilizar la tecnología en favor de la democracia y la fiscalización del poder.

Es de esperar que desde la ciudadanía se utilicen las redes sociales y se creen plataformas digitales para vigilar el proceso electoral, las promesas de los candidatos y el rol de las organizaciones políticas. La primera ya se ha puesto en marcha[17] y probablemente surjan otras más. Este es un hecho saludable para una democracia que ejerce sus derechos.

16 Es habitual ver en el timeline, especialmente en Twitter, llamadas de atención de la sociedad civil a las instituciones que, sometidas al escrutinio público, corrigen sus problemas. Ver el caso SEGIP https://twitter.com/OficialSegip/status/1019309905021407233

17 Ver Laboratorio Electoral Cívico. www.youtube.com/watch?v=KBxXtUVQNzM&list=PLjJjmK5zHPHzJxcM8ZJ9ZxrPimDI-8P4W&index=1

Las redes digitales son un lugar donde los políticos también se juegan su reputación personal, por lo que están conscientes de su vulnerabilidad pero también de las oportunidades que les brindan.

5. Conclusiones

Las organizaciones políticas y los actores políticos han realizado desde 2009 distintas incursiones de uso tecnopolítico en cada proceso electoral general. Cuando estamos por ingresar a un siguiente proceso eleccionario, tienen a la mano herramientas y roles que pueden contribuir a mejorar el diálogo político.

Por un lado, están los recursos digitales que pueden ser utilizados en su estrategia digital de campaña. Por otro, tienen el desafío de construir un uso y oferta coherente acerca de internet y las redes sociales. En este contexto se espera de las organizaciones políticas y sus liderazgos la madurez suficiente para mejorar la calidad de la política y la cultura democrática en el ciberespacio. Después de todo, no deben ni pueden olvidar que si bien los *likes* no votan, un buen porcentaje del padrón electoral está conectado.

Referencias

Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (2018): *Estado TIC Estado de las Tecnologías de Información y Comunicación en el Estado Plurinacional de Bolivia*. La Paz: AGETIC.

Arditi, Benjamin (2014): *Política viral, redes sociales y agitación ciudadana*. La Paz: Proyecto de Fortalecimiento Democrático del PNUD.

Cambio (2018). "Guerra digital' enfrentará a la mentira". En: *Cambio. La Paz*. Recuperado de: www.cambio.bo/?q=node/39701.

Gutiérrez-Rubí, Antoni (2018). "La batalla política se libra en twitter". Recuperdo de: http://mprgroupusa.com/2018/05/14/la-batalla-politica-se-libra-en-twitter

Lima, Esteban (2010). "Políticos en Internet". Recuperado de: www.youtube.com/watch?time_continue=1&v=Cfk32YCF5Lg.

Vestri, Gabriele (2015). "¿La democracia líquida como alternativa a la política clásica?". Recuperado de: Revista-estudios.revistas.deusto.es/article/view/188/310

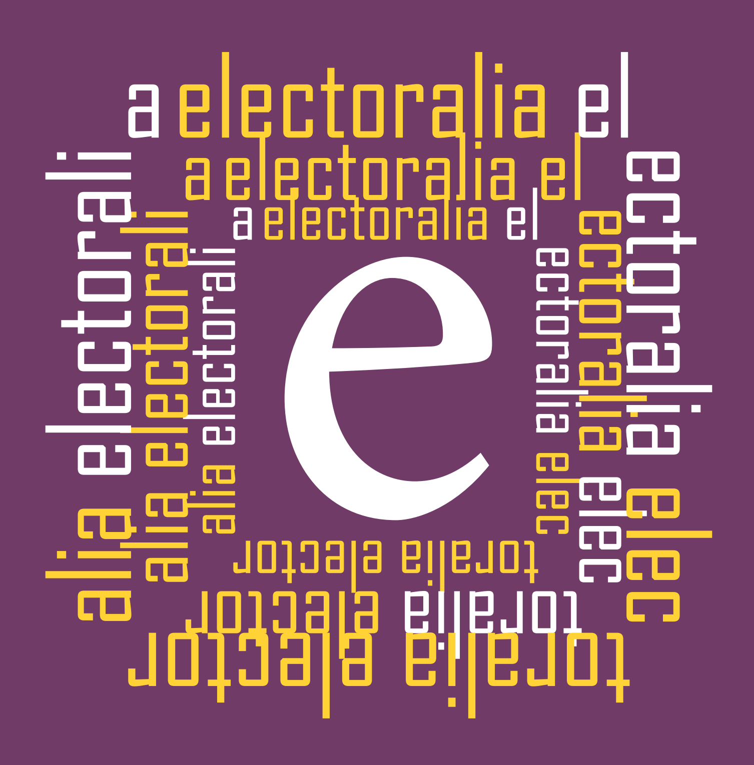
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2014). *Boletín Política 2.0, núm. 3.* La Paz: PNUD

Zittrain, Jonathan (2009): *The Future of the Internet and How to Stop It*. Londres: Yale University Press & Penguin UK.

Wilfredo Jordán Nina

wilofm@gmail.com

Comunicador social con especialidad en nuevos medios. Investigador en tecnologías de información y comunicación (TIC) y facilitador de procesos de formación de capacidades digitales en medios de comunicación, sociedad civil y organismos de cooperación y del sector público.





Participación política de las mujeres en Bolivia:

de la paridad a la democracia paritaria

Noelia Gómez Téllez

La política boliviana ha estado durante décadas caracterizada por la ausencia de mujeres en el primer plano, lo que no significa que no hayan estado presentes. Ellas han ido contribuyendo en la construcción de la democracia, de una sociedad más justa y de una presencia política que finalmente es paritaria. Lo han hecho desde los márgenes de la historia, desde las vivencias no contadas y la invisibilización constante de procesos que no las admitían como legítimas. En una lucha paso a paso por el reconocimiento de sus derechos han empleado varias estrategias discursivas: desde el derecho a participar por significar la mitad de la población y poder dotar de mayor legitimidad a la siempre cuestionada democracia representativa hasta significar la precondición de una agenda pública más integradora, más inclusiva y más legítima.

Con la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado, a partir de 2009, Bolivia adopta los valores que sustentan la igualdad de oportunidades, la equidad social y de género en la participación y el bienestar común para vivir bien (CPE, 2009). En 2010 se aprobó la Ley de Régimen Electoral, la cual establece la paridad y alternancia en las listas de candidatas y candidatos a senadoras y senadores, diputadas y diputados, asambleístas departamentales y regionales, concejalas y concejales municipales y otras autoridades electivas. Los primeros órganos legislativos paritarios en Bolivia se conformaron en las elecciones nacionales de 2014 y las subnacionales de 2015. Esto nos posiciona en la vanguardia regional hacia la profundización de las democracias por la vía paritaria, y como el segundo país del mundo en adoptar la paridad en la democracia representativa.

Sin embargo, este proceso de profundización de la democracia nos ha enseñado que, primero, paridad no es igual a democracia paritaria; segundo, que la paridad no garantiza innovación política y una agenda de política pública más inclusiva y en favor de las mujeres y, finalmente, que la paridad tampoco transforma las relaciones de subalternidad que –al igual que la mayoría de las bolivianas– viven muchas mujeres legisladoras.

El objetivo de este artículo es presentar las características de la participación política de las mujeres en la Bolivia paritaria, los obstáculos que aún persisten hacia la construcción de una democracia paritaria e intercultural y los aspectos clave en los que se debería concentrar el constante proceso de construcción de las mujeres como sujetas políticas, a partir de las vivencias y los importantes logros de las mujeres que forman parte de los órganos legislativos plurinacionales.

Resulta necesario definir lo que se entiende por democracia paritaria. De acuerdo a la norma marco para consolidar la Democracia Paritaria aprobada por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) en 2015, la democracia paritaria es “un modelo de democracia en el que la igualdad sustantiva y la paridad entre hombres y mujeres son ejes vertebradores de las transformaciones que asume un Estado responsable e inclusivo”, teniendo como fines principales: “i) el establecimiento de un nuevo contrato social y una nueva forma de organización de la sociedad por los cuales se erradique toda exclusión estructural, en particular, hacia las mujeres y las niñas; ii) un nuevo equilibrio social entre hombres y mujeres en el que ambos contraigan responsabilidades compartidas en todas las esferas de la vida pública y privada” (Parlatino, 2015: 11).

El objetivo de este artículo es presentar las características de la participación política de las mujeres en la Bolivia paritaria, los obstáculos que aún persisten hacia la construcción de una democracia paritaria e intercultural y los aspectos clave en los que se debería concentrar el constante proceso de construcción de las mujeres como sujetas políticas, a partir de las vivencias y los importantes logros de las mujeres que forman parte de los órganos legislativos plurinacionales.

Se trata de un concepto integral que trasciende lo político y apuesta por una transformación en las relaciones públicas y privadas para que el sexo ya no constituya un elemento de poder y jerarquización de la sociedad. Es decir, quiere garantizar que hombres y mujeres gocen de igualdad sustantiva, reconociendo que la igualdad formal no es suficiente para garantizar a las mujeres el pleno disfrute de sus derechos en igualdad de condiciones con los hombres. "Para que esto suceda, es necesario abordar tanto la discriminación directa como la indirecta y adoptar medidas específicas que corrijan las desventajas de las mujeres y contribuyan a transformar las instituciones y estructuras que reproducen relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres" (ONU Mujeres, 2017: 21).

Un concepto central para comprender las dimensiones de la democracia en Bolivia es el de la democracia intercultural, la cual se sustenta en el ejercicio complementario y en igualdad de condiciones de tres formas de democracia: directa y participativa, representativa y comunitaria. Entonces, los retos que enfrenta la profundización de la democracia boliviana se estructuran en el marco de la construcción de la democracia paritaria e intercultural.

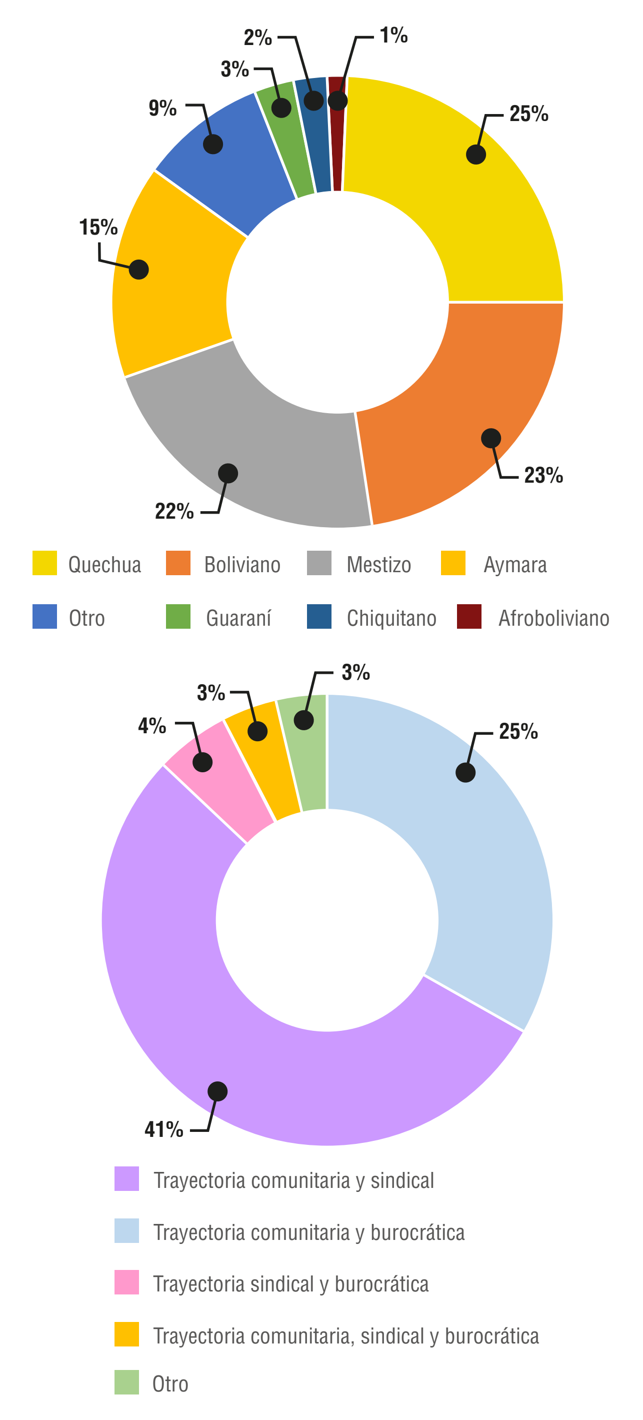
1. Participación paritaria en los órganos legislativos

Una de las características centrales del proceso político boliviano contemporáneo es que se sustenta en una reestructuración estatal que reconoce y promueve la participación política de grupos y sujetos históricamente excluidos de la toma de decisiones públicas, dotando de legitimidad a la participación política de nuevos actores dentro de los cuales se encuentran indígenas, campesinos, personas de estratos socioeconómicos bajos, mujeres y jóvenes.

A diferencia de lo sucedido en otros países de América Latina que han aplicado reformas institucionales asociadas a la promoción y el reconocimiento de la participación de mujeres dentro del espacio político/público, en Bolivia este proceso se entrelaza –se complementa y entra en tensión– con la inclusión masiva de una diversidad de perfiles en la arena política. Como ejemplo tenemos los datos de la composición de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP, 2015-2020) que, según adscripción étnica y trayectoria, nos muestra lo siguiente (ver gráfico 1).

La actual ALP es un espacio diverso donde conviven legisladores y legisladoras con raíces culturales, identidades, reivindicaciones, trayectorias y visiones diversas (De Marchi y Gómez, 2017). No se tienen datos de la composición de las asambleas departamentales ni de los consejos municipales pero se puede asumir que existen similitudes con la ALP.

Gráfico Nº 1: Composición de la Asamblea Legislativa Plurinacional 2015 – 2020, según adscripción étnica y trayectoria



Fuente: elaboración propia en base a datos de De Marchi y Gómez (2017).

Estas características tienen importantes repercusiones en las dinámicas de funcionamiento de los órganos legislativos. No se trata solo de la incorporación masiva de mujeres como un colectivo homogéneo sino también de que estas mujeres son diversas. Su heterogeneidad se refleja, entre otros aspectos, en una agenda legislativa que no necesariamente pone reivindicaciones de

género en el centro del debate. La identidad de género y las reivindicaciones aparejadas a ella no siempre se priorizan en esta tensión entre identidades construidas a partir de diferentes trayectorias comunitarias, sindicales y/o burocráticas, además de la identidad partidaria y/o regional.

Así se muestra que la presencia de mujeres en espacios legislativos no necesariamente garantiza agendas feministas. El reto está en cómo hacer para que las mujeres, respetando su diversidad, también representen los intereses de las mujeres bolivianas en estos espacios, incluyendo la perspectiva de género al interior de sus propias reivindicaciones, conformando redes de alianzas más allá de todos los aspectos que las separa. Todo, bajo la idea de que "debe dejarse de lado la expectativa de que la paridad garantice la representación de los intereses de las mujeres, salvo que apelemos a una identidad de corte esencialista basada en atributos biológicos" (Zabala, 2014: 23).

Un posible camino está en comenzar a politizar a partir de sus propias vivencias, de los obstáculos que aún les impiden participar en igualdad con sus pares. Dentro de esto se encuentra la eterna responsabilidad sobre el cuidado de dependientes –de la que no las libera su posición en espacios legislativos–, la persistente discriminación que algunas sufren, la violencia política de género que ensombrece sus gestiones y el "deber ser" impuesto por el patriarcado, que las coloca en un camino hacia el "éxito" solo si son buenas madres, buenas parejas y buenas políticas.

2. Paridad en instituciones con género

> "Existe todavía una tendencia generalista de la democracia participativa a creer que los canales de participación llevan inscrita la mirada feminista (…). Ignoran el hecho de que las formas de participación también son atravesadas por un sistema sexo-género con dominante masculino que, sistemáticamente, toma como únicas y universales las experiencias vitales de los hombres para nombrar la realidad" (Martínez y Nicolás-Bach, 2016).

¿Cómo pensar la igualdad de participación en instituciones que aún mantienen estructuras coloniales y patriarcales? El reconocimiento y revalorización de diferentes perfiles, culturas y trayectorias como elementos válidos para la participación política refleja que el proceso de reestructuración estatal iniciado en 2009 tiene como un eje central la descolonización y la despatriarcalización de la sociedad. Pero poco se ha avanzado en romper con las bases que componen las instituciones a las cuales llegan unos sujetos que tensionan estos espacios, pero no lo suficiente para cambiarlos.

En el caso de las mujeres, hablamos de asambleístas y concejalas que no cuentan con espacios para dejar a sus hijos e hijas pequeñas, que terminan sus jornadas a altas horas de la noche sin la garantía de un transporte seguro a sus casas y que sufren violencia sin que existan mecanismos claros para su denuncia. Debido a la falta de capacitación –para militantes en general y mujeres en particular– al interior de los partidos y organizaciones políticas, muchas de ellas llegan a sus puestos sin herramientas que les permitan legislar. Esto las coloca en posiciones de desventaja respecto a otros y otras, y refuerza la idea de mujeres "levanta manos", sin una voz propia al interior de los órganos legislativos. "Las desigualdades sociales y de género vinculadas a la pobreza, la dificultad para armonizar el trabajo doméstico y público, las dobles jornadas, el escaso manejo del español y el lenguaje técnico, reproducen y legitiman la incapacidad [de las mujeres] para estar en cargos de decisión" (Zabala, 2014: 178).

Como señala Laura Albaine, parecería que la cultura política latinoamericana no estuviese preparada para avanzar en la construcción de democracias paritarias. Aunque desde lo formal resulte lo contrario, "el modo de hacer política en la Región, caracterizado por la desigualdad y la violencia de género, hace que en los escenarios políticos latinoamericanos coexistan nuevas normas con viejas prácticas" (Albaine, 2011: 17).

Un posible camino está en comenzar a politizar a partir de sus propias vivencias, de los obstáculos que aún les impiden participar en igualdad con sus pares. Dentro de esto se encuentra la eterna responsabilidad sobre el cuidado de dependientes –de la que no las libera su posición en espacios legislativos–, la persistente discriminación que algunas sufren, la violencia política de género que ensombrece sus gestiones y el "deber ser" impuesto por el patriarcado, que las coloca en un camino hacia el "éxito" solo si son buenas madres, buenas parejas y buenas políticas.

Como se muestra en los textos de Marianela Díaz y Erika Brockmann para el Observatorio de Paridad Democrática, se reconoce el avance cuantitativo en la presencia de mujeres al interior de los partidos y organizaciones políticas

pero “existen temas pendientes que deben resolverse de manera más profunda y crítica sobre la estructura machista y patriarcal dentro de cada organización” (Díaz, 2017: 90). Pero “en la mayoría de los estatutos [de los partidos y organizaciones políticas], no están vigentes normas ni disposiciones expresas que definan la composición paritaria de todas las instancias directivas” (Brockmann, 2017: 129). Finalmente, “la participación e incorporación a la vida política [de muchas mujeres], se produce en condiciones de subordinación al poder de líderes masculinos regionales fundadores de la organización” (ibíd.: 130).

Existen claros vacíos en el funcionamiento de los partidos y organizaciones políticas –de cuyas filas salieron las asambleístas y concejalas que hoy ocupan espacios en los poderes legislativos–, que deben abordarse para seguir avanzando en la construcción de la democracia paritaria e intercultural. En el caso boliviano queda pendiente no sólo democratizar las organizaciones políticas sino también la multiplicidad de organizaciones sociales que caracterizan la estructura organizativa nacional.

3. Violencia: la respuesta imprevista a la paridad

La construcción de las mujeres como sujetas políticas ha estado caracterizada por la constante lucha, ya sea por el reconocimiento, por los derechos, y/o por la legitimidad. Parece ser que esta lucha está siendo rebasada por un enemigo siempre presente, pero que hoy cobra magnitudes que no se habían imaginado. El reconocimiento formal de la igualdad de derechos y acceso a oportunidades de las mujeres en el ámbito público y privado ha venido aparejado a un incremento en las cifras de violencia hacia las mujeres y, para este caso particular, en el acoso y la violencia política de género.

Existen claros vacíos en el funcionamiento de los partidos y organizaciones políticas –de cuyas filas salieron las asambleístas y concejalas que hoy ocupan espacios en los poderes legislativos–, que deben abordarse para seguir avanzando en la construcción de la democracia paritaria e intercultural. En el caso boliviano queda pendiente no sólo democratizar las organizaciones políticas sino también la multiplicidad de organizaciones sociales que caracterizan la estructura organizativa nacional.

La paridad y la presencia están siendo resistidas por muchos hombres que no quieren perder sus espacios de poder, a reconocerse como iguales y a dejar atrás los privilegios de los que históricamente han gozado. En lo que va de año, la Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL) ha registrado 60 casos de violencia y acoso en los concejos municipales. Estos hechos ocurren principalmente en las áreas rurales, donde “a través de diversos mecanismos el sistema político, social, cultural y familiar realiza, implícita y explícitamente, un conjunto de acciones y omisiones destinadas a que las mujeres salgan del espacio público de la política y reasuman aquellas tareas determinadas por la división sexual del trabajo” (ACOBOL, 2011: 7).

Bolivia fue el primer país en la región en nombrar el fenómeno de la violencia y el acoso a mujeres electas, lo cual tuvo como consecuencia la promulgación en 2012 de la Ley N° 243 Contra el acoso y violencia política hacia las mujeres. Pero la persistencia, y en algunos casos la exaltación, de prácticas violentas nos llevan a preguntarnos sobre la efectividad de las leyes como único mecanismo para prevenir y sancionar estas conductas, ignorando otras estrategias que pueden usarse junto con –y en lugar de– las leyes. Para mantener los logros alcanzados y hacer frente a esa resistencia a la presencia de mujeres en igualdad de condiciones en todos los espacios, hay que buscar múltiples estrategias en las que participen actores y actoras estatales y de la sociedad civil, resaltando la necesidad de un acercamiento más integral a la problemática.

4. Seguir construyendo a partir de lo avanzado

Parte importante de la evaluación de un proceso, en aras de seguir construyendo, es identificar los vacíos y temas pendientes y rescatar y visibilizar los logros. En este caso no podemos dejar de mirar los logros formales y normativos de nuestro proceso, entre los que destacan:

- Ley N° 263, Integral contra la trata y tráfico de personas (2012).
- Ley N° 243, Contra el acoso y la violencia política hacia las mujeres (2012).
- Ley N° 348, Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia (2013).
- Sentencia Constitucional 206/2014, que elimina la necesidad de autorización judicial para interrumpir el embarazo en casos de violación, estupro, incesto, rapto, o cuando peligra la salud de la mujer.
- Ley N° 807, De identidad de género (2016).

Estas leyes están vigentes, y el reto consiste en velar por su correcta y oportuna aplicación, apoyar el trabajo de fiscalización de las asambleístas para que

garanticen la asignación de presupuestos a estos temas, promover la innovación legislativa hacia una agenda feminista y cuestionar el sistema patriarcal que regula el funcionamiento de las asambleas y los concejos.

Bolivia fue el primer país en la región en nombrar el fenómeno de la violencia y el acoso a mujeres electas, lo cual tuvo como consecuencia la promulgación en 2012 de la Ley N° 243 Contra el acoso y violencia política hacia las mujeres. Pero la persistencia, y en algunos casos la exaltación, de prácticas violentas nos llevan a preguntarnos sobre la efectividad de las leyes como único mecanismo para prevenir y sancionar estas conductas, ignorando otras estrategias que pueden usarse junto con –y en lugar de– las leyes.

Las propuestas de reforma del Código Penal –aunque no se hayan adoptado y deban seguir siendo abordadas– que ponen en el debate legislativo temas centrales como la despenalización del aborto son hitos de la participación de las mujeres en los órganos legislativos. También lo son las denuncias sobre violencia y acoso político –aunque en muchos casos haya quiebres y cuestionamientos al interior de sus organizaciones–, las alianzas diarias e invisibles que se construyen entre mujeres asambleístas en torno al cuidado de niños y niñas, y la defensa en casos de maltrato, más allá del color político al que representen.

Podemos concluir que hemos alcanzado la representación paritaria en los órganos legislativos pero que esto no ha garantizado la ampliación de una agenda pública en favor de las mujeres: la estructura de nuestra sociedad sigue teniendo al patriarcado como valor central, los avances en el ámbito público han tocado poco los espacios privados y la violencia contra las mujeres cobra magnitudes cada vez más teñidas de odio. Es decir, hay importantes avances pero aún no hemos sentado las bases para el establecimiento de un nuevo contrato social que garantice la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Resulta importante ver la paridad como un logro central de las mujeres bolivianas pero no como el fin último ni como la única garantía hacia la profundización y alcance de la democracia paritaria e intercultural. La paridad no garantiza la democracia paritaria. Todavía nos queda un importante camino que recorrer.

Referencias

Asociación de Concejalas de Bolivia (2011). *Mujeres y Representación.* La Paz: ACOBOL.

Albaine, Laura (2011). *Paridad de género y violencia política en América Latina*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Brockmann, Erika (2017). *Perfil de género y de paridad en las organizaciones políticas del ámbito departamental y municipal*. La Paz: Observatorio de Paridad Democrática. Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia.

Díaz, Marianela (2017). *Perfil de género en las organizaciones políticas*. La Paz: Observatorio de Paridad Democrática. Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia.

De Marchi, Bianca y Noelia Gómez (2017). *Paridad y diversidad en la Asamblea Legislativa Plurinacional 2015 – 2020.* La Paz: Centro de Investigaciones Sociales de la Vicepresidencia.

Estado Plurinacional de Bolivia (2009). *Constitución Política del Estado*. La Paz: Gaceta oficial.

------------------------------------ (2010). *Ley N°026 del Régimen Electoral*. La Paz: Gaceta oficial.

Martínez, Jone, y Nicholas-Bach, Jean (2016). “Mujeres y democracia: ¿qué impide los proyectos de participación femenina?”. Revista mexicana de sociología.

ONU Mujeres (2017). *El progreso de las mujeres en América Latina y el Caribe 2017: Transformar las economías para realizar los derechos*. Panamá: ONU MUJERES.

Parlamento Latinoamericano y Caribeño (2015). *Norma Marco para consolidar la Democracia Paritaria*. Panamá: ONU MUJERES.

Zabala, María Lourdes (2014). *Trayectorias electorales: Participación política de las mujeres en la democracia boliviana*. La Paz: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Noelia Gómez Téllez

noelia.gomez17@gmail.com

Economista, magíster en Estudios Latinoamericanos con mención en Política, con especializaciones en género, derechos humanos y tecnologías de la información y comunicación. Investigadora y activista feminista. Recientemente publicó el libro *Diversidad y paridad en la ALP 2015 – 2020*, en coautoría con Bianca De Marchi. Actualmente trabaja en el proyecto Participación de Mujeres en Partidos Políticos, en la oficina de Oxfam en Bolivia.

Gobernabilidad y crisis.
Un análisis de la realidad política del municipio de Independencia


Óscar Cabrera Coca

Independencia es un municipio ubicado en la provincia Ayopaya del departamento de Cochabamba. Según el Censo de Población y Vivienda de 2012 contaba con 23.658 habitantes, de los cuales 12.180 eran mujeres y 11.478 hombres. Según proyecciones poblacionales para 2017, la población alcanzó los 24.790 habitantes (INE). El municipio cuenta con 155 comunidades, nueve distritos municipales y dos cooperativas mineras.

Como resultado de la elección de 2015, la estructura de autoridades municipales de Independencia se conformó de la siguiente manera: Alcalde, David Campero Morales, del Movimiento al Socialismo (MAS –IPSP), con 5.488 votos (el 77,31%); seis concejales/as representantes de este mismo partido y uno de la agrupación ciudadana Unidos por Cochabamba (UNICO). Esto significa que el MAS-IPSP contaba con una arrasadora mayoría en el concejo y con mínima oposición. A pesar de la aparente estabilidad, el municipio atravesó por una crisis institucional y de gobernabilidad después de esta elección. Este es el tema de reflexión del presente artículo y en el que el análisis estará guiado bajo la siguiente pregunta: ¿Alcanzar la mayoría en la representación política, por si misma garantiza la gobernabilidad?[1]

A lo largo del artículo se identificarán cronológicamente los elementos que nos llevan a encontrarnos con la crisis institucional y la pérdida de gobernabilidad en Independencia. Los primeros malestares se iniciaron con la decisión del Concejo Municipal y el alcalde de incrementar sus salarios. A partir de esto se produjo una serie de cuestionamientos y presiones contra las autoridades. Al no poder dar respuesta a los mismos, la presidenta del Concejo Municipal renunció a su cargo. La dimisión de esta autoridad y el proceso de designación de la nueva son los inicios de una crisis de gobernabilidad en el municipio.

La elección de una nueva presidencia implicó nuevamente ingresar a un proceso complejo de negociación para lograr consensos. Otro duro golpe se produjo el 2015, cuando dos concejales titulares –Villca y Valencia– fallecieron en un accidente de tránsito retornando de actos cívicos en una comunidad vecina. Estas muertes cambiaron las relaciones del grupo de la organización política gobernante.

Cuadro Nº 1: Composición concejo municipal

ORDEN	CONCEJAL TITULAR	CONCEJAL SUPLENTE	CONDICIÓN
1	María Luz Bohorjes F	Fernando Mendoza	Habilitada
2	Pedro Choque	María Rosa Condori	Habilitado
3	Cristina Villca	Florencio Espinoza	Habilitada
3	Rene Valencia	Juana Poma	Habilitado
5	Zenobia Inca	Lucio Callata	Habilitada
6	Agustín Mamani	Flora Mollo	Habilitado
7	Ricardo Vásquez	Roz Mery Guzmán Peña	Habilitado

Fuente: elaboración propia

Las denuncias de corrupción contra funcionarios municipales –entre ellos el alcalde, sobre quien recayeron las mayores responsabilidades– se incrementó a partir de mayo de 2017. Una de las acusaciones en su contra fue la supuesta "pérdida" de 12 cheques firmados por él, que ascendían a Bs 536.270 y que fueron cobrados por terceros. Se le inició un proceso penal por malversación de fondos, debió dejar el cargo, fue aprehendido y remitido a la cárcel de San Pablo de Quillacollo en julio de 2017. Junto a él fueron denunciados otros seis funcionarios municipales.

1 Para nuestra reflexión, trabajaremos con la definición de gobernabilidad que propone Dieter Nohlen: "el concepto de gobernabilidad se refiere a la interacción entre gobernantes y gobernados, entre capacidades de gobierno y demandas políticas de gobierno. Hace referencia a la tensión que existe entre las dos partes y pone en cuestión el sistema de gobierno, como productor de decisiones políticas y encargado de su ejecución, y su capacidad para estar a la altura de los problemas a resolver" (Nohlen, D. En Alcantara: 1994: 11).



La elección de una nueva autoridad de este municipio se volvió compleja. Antes de elegir al nuevo alcalde, cuatro de los concejales que retornaban de Cochabamba después de la audiencia de medidas cautelares fueron tomados como rehenes por un grupo de dirigentes de las comunidades aledañas al poblado de Charaguayto, sede de la Central Campesina. Quedaron libres tras una negociación.

La liberación de los cuatro concejales se produjo por la movilización de los mineros de Kami, lo que pudo haber provocado enfrentamientos con los campesinos. Los mineros impusieron como alcalde suplente a Florencio Espinoza, quien fue elegido por el Concejo Municipal la misma tarde del día en que los mineros se desmovilizaron.

Cuadro Nº 2: Composición concejo municipal tras los conflictos suscitados

ORDEN	CONCEJAL TITULAR	SITUACIÓN ACTUAL	CONCEJAL SUPLENTE	SITUACIÓN ACTUAL
1	María Luz Bohorjes	Renuncia	Fernando Mendoza	Renuncia
2	Pedro Choque	Licencia temporal	María Rosa Condori	Habilitada
4	Cristina Villca	Fallecida	Florencio Espinoza	Licencia temporal
3	Rene Valencia	Fallecido	Juana Poma	Habilitada
5	Zenobia Inca	Licencia	Lucio Callata	Habilitado
6	Agustín Mamani	Alcalde S.	Flora Mollo	Habilitado
7	Sabina Huallco[2]	No electo	Cirilo Mamani	No electo

Fuente: elaboración propia

El único concejal de la oposición habilitó a su suplente una vez cumplida la mitad de la gestión, lo cual ahondó la crisis institucional, mostró la imposibilidad de salir de ella y provocó la falta de gobernabilidad en el municipio.

El alcalde suplente, Florencio Espinoza, tuvo que renunciar al cargo por motivos de salud. Cuando volvió a asumir el cargo de concejal pidió licencia por tres meses, dejando un vacío en el concejo. En estas circunstancias se eligió nuevamente a la máxima autoridad del municipio, designación que recayó en Agustín Mamani, sexto concejal titular.

Los fallecimientos, licencias indefinidas, renuncias y licencias temporales que se han presentado al interior del Concejo Municipal afectan la gobernabilidad del municipio, impidiendo que se produzcan y desarrollen políticas públicas, relaciones fluidas con las organizaciones de la comunidad, etcétera. Uno de los hechos más perjudiciales es la suspensión de las sesiones del Concejo Municipal por falta de quórum.

1. Forma de elegir candidatos a concejales

La población de Independencia está organizada en base a comunidades campesinas y se estructura en cuatro centrales campesinas, el Centro Minero Kami y la población de Independencia. En esta funcionan las oficinas del municipio, la Policía, el Juzgado, la Fiscalía, la Dirección Distrital de Educación, el hospital, la Escuela Superior de Agronomía de la UMSS, el Instituto Tecnológico y las oficinas de las ONG. El municipio se divide en nueve distritos, que eligen a sus candidatos en coordinación con las dirigencias de las centrales.

Al momento de trabajar la gobernabilidad es necesario tomar en cuenta que las candidaturas deben equilibrar las regiones del norte y sur del municipio para no generar mayores insatisfacciones ni desconfianzas. El municipio ya atravesó por conflictos que pusieron en peligro su estabilidad entre 2000 y 2010, cuando la región sur pretendió crear su propio municipio con sede en el Centro Minero Kami. Un intento que no prosperó porque las organizaciones sociales no estaban totalmente unidas para lograrlo y, además, porque las autoridades locales realizaron una buena gestión municipal y así convencieron a la población para evitar la separación.

2. Análisis de gobernabilidad

La crisis de gobernabilidad por la que atraviesa Independencia se caracteriza por:

a) La ausencia, ya sea por renuncia o muerte, de los concejales elegidos, lo que impide que se desarrollen las sesiones de concejo de forma regular y así se cumplan las funciones de legislación, fiscalización y gestión. Como vimos, el concejo estuvo sin actividad incluso por semanas por falta de quórum.

b) Las denuncias por corrupción contra el alcalde y otros funcionarios del ejecutivo, que generan incertidumbre al interior del gobierno municipal. La gestión se está desarrollando con personas suplentes, y no se sabe cómo concluirá.

2 Habilitada por las renuncias y fallecimientos y perteneciente al MAS-IPSP.

c) Los conflictos entre sectores de la población al momento de enviar a la cárcel al alcalde electo. La zona norte se levantó contra del alcalde pidiendo su detención mientras que la zona sur pidió la renuncia de todo el Concejo Municipal –titulares y suplentes– por no cumplir con su labor de fiscalización. El trasfondo de esta solicitud tenía que ver con la defensa del alcalde, ya que fue el concejo el que pidió la ampliación de la investigación de esta autoridad. Esto muestra lo complejo de las relaciones entre los distintos actores, cómo se establecen previamente sus relaciones y cuáles son los pactos y acuerdos que permiten representar sus intereses.

d) Las tensiones entre las normas y las exigencias de los diferentes sectores sociales, como en el momento en que uno de los sectores de las organizaciones sociales solicitó la renuncia de los concejales titulares para habilitar a suplentes. Esta solicitud no era viable porque dos titulares habían fallecido y otros pidieron licencia indefinida. En este caso también tenían que renunciar el presidente y vicepresidente del concejo, lo cual hacía inviable su funcionamiento. En este contexto, algunos suplentes no quisieron habilitarse –respondiendo al juego político de los que pedían la renuncia de todos los concejales–, lo que obligó a la directiva del Concejo a acudir al Tribunal Electoral Departamental. Este derivó el caso al Tribunal Supremo Electoral para saber si era procedente la habilitación de otros concejales de la lista de candidatos.

e) El concejo debe estar compuesto por seis concejales del MAS-IPSP y una concejal de UNICO. Cuatro del MAS-IPSP y el de UNICO están actualmente en funciones, quedando aún dos curules vacíos, a los que deberán reincorporarse los dos concejales que cuentan con licencia. Lucio Callata y Flora Mollo, ambos del MAS-IPSP, estarían habilitados como concejales suplentes. El primero es actualmente presidente del Concejo Municipal y la segunda es la suplente del alcalde suplente. Estas controversias deben ser resueltas si se quiere lograr el buen funcionamiento del concejo.

f) Las cinco concejalías no cuentan con suplentes, y ¿qué sucederá en el caso de que uno/a de los/as concejales/as tenga que ausentarse?

De tal manera, si recuperamos la propuesta inicial, veremos que la sola mayoría de representantes no es suficiente para garantizar la gobernabilidad, es necesario observar otras condiciones del contexto, como en este caso los fallecimientos, las renuncias, denuncias de corrupción, la aprensión del alcalde, etc. A todo esto se debe sumar la ausencia de liderazgos legítimos y fuertes que impidieron retomar el proceso de gobernabilidad y el encausamiento y cumplimiento de un buen gobierno y que los intereses de los líderes y autoridades municipales son de carácter personal y corporativo más que de comunidad y servicio.

La elección de una nueva autoridad de este municipio se volvió compleja. Antes de elegir al nuevo alcalde, cuatro de los concejales que retornaban de Cochabamba después de la audiencia de medidas cautelares fueron tomados como rehenes por un grupo de dirigentes de las comunidades aledañas al poblado de Charaguayto, sede de la Central Campesina. Quedaron libres tras una negociación.

La ingobernabilidad también demostró que no se lograron conciliar los intereses de los distintos sectores del municipio: el minero, el campesino, y la minoritaria población urbana. Aún persiste la duda sobre cómo articularlos para lograr un gobierno para todos.

El reto para lo que le resta de gestión a estas autoridades está en definir cómo construir un buen gobierno, que permita diseñar y ejecutar políticas públicas que fomenten la inclusión, la distribución de recursos, el desarrollo, la negociación de diferentes demandas y la resolución de los procedimientos legales. También será necesario aumentar la preparación y la capacitación de las funcionarias y los funcionarios públicos, lo que no depende solo del interés del ente nacional encargado de ello, sino también de la voluntad de dichos funcionarios para formarse y prepararse a gestionar el aparato público.

Al momento de trabajar la gobernabilidad es necesario tomar en cuenta que las candidaturas deben equilibrar las regiones del norte y sur del municipio para no generar mayores insatisfacciones ni desconfianzas. El municipio ya atravesó por conflictos que pusieron en peligro su estabilidad entre 2000 y 2010, cuando la región sur pretendió crear su propio municipio con sede en el Centro Minero Kami.

La gobernabilidad es el arte de gobernar, pero demanda una serie de factores que deben ser considerados por quienes están dispuestos a asumir el gobierno en cualquiera de los niveles, nacional o subnacional. Queda claro, por tanto, que no es suficiente contar con mayorías, porque estas no garantizan la gobernabilidad por sí mismas.

Referencia

Nohlen, Dieter (2004). “Sistemas electorales y gobernabilidad”. En: *Manuel Alcántara, Revista América Latina Hoy 8*. Barcelona: Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal, Universidad de Salamanca, Salamanca.

Oscar Cabrera Coca

oscarcabrerac@hotmail.com

Abogado. Actualmente ocupa el cargo de Director Ejecutivo de la FAM-Bolivia. Entre agosto de 2011 y enero de 2018 ejerció el cargo del Viceministerio de Defensa Civil, fue Jefe de Gabinete del Ministerio de la Presidencia, asesor Legal Externo del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Sipe Sipe, Asesor Legal Externo del Gobierno Autónomo Municipal de Morochata y Alcalde del municipio de Independencia entre 2000 y 2005 y de 2005 a 2010.



Juntas Vecinales
Gobierno barrial y democracia vecinal

Marilia Quispe Kapquique



1. Introducción

Bolivia empezó el siglo XXI con grandes cambios. Terminó una etapa de democracia instrumental y abrió la puerta a otras formas democráticas desde abajo. En este tiempo se han multiplicado los estudios sobre El Alto, Octubre Negro o la Guerra del Gas. Las juntas vecinales (JJVV) alteñas son las protagonistas que más mencionan los investigadores, por su actuación en los hechos acontecidos entre septiembre y octubre 2003 y, en menor medida, por su existencia posterior al conflicto.

Este documento intentará responder a la pregunta: ¿cuáles son las prácticas democráticas y la relación con el gobierno de las JJVV de El Alto? Se entiende por práctica democrática a la participación en espacios públicos y en la toma de decisiones y cabe mencionar que las JJVV son las Organizaciones Territoriales de Base (OTB).

Para este artículo se realizó un análisis documental de trabajos relacionados al objeto de estudio; se aborda brevemente la historia reciente de El Alto; las prácticas de las JJVV y la relación de estas con la FEJUVE y con el Gobierno. Concluye con las reflexiones finales, referidas a la existencia de un gobierno barrial con democracia vecinal.

2. Historia reciente

La historia es la narración de un conjunto de acontecimientos relevantes, pero ¿quién elige estos acontecimientos?, cuestiona Guha (2002). Él mismo responde que es una ideología, la del estatismo, la que determina lo que es histórico y lo que no. Así, la historia se relata como sucesos entorno al Estado. No obstante la historia reciente de El Alto tiene como actor principal y se articula alrededor de un actor no estatal: las JJVV.

El proceso de reconocimiento de El Alto como territorio autónomo de la ciudad de La Paz y posteriormente como municipio, inició en la segunda mitad del siglo XX. Existen escritos que para hallar la tradición subversiva del territorio de El Alto se remontan a la época colonial –el cerco a La Paz de 1781– y al periodo republicano (Mamani, 2005).

> En 1957, los dirigentes y representantes de las primeras 7 juntas vecinales de El Alto de La Paz, ante las frecuentes postergaciones y actitudes dilatorias, por parte de los dirigentes de la Federación Departamental de Juntas Vecinales de La Paz, decidieron fundar el Concejo Central de Vecinos del Alto de La Paz. (Fernández, 2015:18).

El proceso contencioso involucró una serie de misivas y el despliegue de repertorios de acciones colectivas como marchas, bloqueos y huelgas. Las protestas devinieron el 6 de marzo de 1985 en la creación por el Congreso Nacional de la cuarta sección municipal de la provincia Murillo, con su capital en El Alto. El 26 septiembre de 1988 fue promulgada la Ley 1014, que eleva a El Alto al rango de ciudad. La ciudad alteña fue forjada por los dirigentes de las JJVV, una estructura de organización que se ha constituido como el espacio más importante de deliberación política de la joven urbe.

3. Microgobiernos zonales

Los microgobiernos zonales o barriales (Mamani, 2005)[1] funcionan en una territorialidad –calle, zona, distrito– en base a la cual se establecen formas de organización como reuniones de calle, JJVV y comités distritales. Un microgobierno barrial se entiende como un centro de producción de decisiones colectivas.

1 El término “gobierno barrial” es abordado en: Anze, Rosario (1995). *Construyendo una identidad en las zonas de El Alto sur.* La Paz: CIPCA, CEBIAE. No obstante, los términos “villa” o “zona” son más empleados para referirse a los sectores de El Alto.

Existen dos frecuencias de manifestación de las JJVV como espacios de deliberación democrática: una constante y otra condicional a la coyuntura. Christian Jiménez explica este fenómeno con la metáfora de una maquinaria andante con diferentes velocidades (2013). Cada una de las zonas se convierte en una pieza y engranaje de la máquina que, en su estado constante, se encontraría en la primera velocidad, expresada en los asentamientos y en las ocupaciones del espacio público (Jiménez, 2013: 209). En otros términos son los momentos en los que las JJVV no se articulan en base a una demanda específica del tipo de la creación de la Universidad Pública de El Alto o la elevación de impuestos. Sin embargo, mantienen su organización vecinal, sus reuniones y deliberaciones colectivas periódicas (*confer infra*).

En las etapas en que las JJVV tienen una demanda específica, la maquinaria se acelera y pasa a la segunda y la tercera velocidad con marchas, bloqueos y ocupación de espacios públicos en diferentes grados de intensidad. Entonces se realiza una articulación inter barrial, como en el Octubre negro de 2003 (Mamani, 2005). Las JJVV pertenecen a la estructura de la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) de El Alto, pero en varias situaciones desbordan a los dirigentes máximos y llevan adelante sus protestas sin dirección, solo con una la consigna. Este sería el momento explícito de lo que algunos llaman poder comunal o poder vecinal (Mamani, 2005. Gómez, 2011). De esta forma las JJVV se constituyen en microgobiernos zonales, con poder, territorialidad y autodirección, y con prácticas que pueden ser consideradas democráticas.

4. Prácticas democráticas de las Juntas Vecinales

El principal espacio de prácticas democráticas de las JJVV son las asambleas, que eligen a la mesa directiva de cada zona y tratan temas de interés general para los vecinos. Según Mamani y Gómez, las características comunitarias de la asamblea vecinal tienen orígenes ancestrales, y fueron extrapoladas del campo a la ciudad con el desplazamiento de las personas que habitan El Alto.

La Asamblea General de Vecinos es la máxima autoridad de la Junta Vecinal y de los vecinos. Sus resoluciones y determinaciones tienen carácter imperativo, inapelable y de cumplimiento obligatorio para dirigentes y vecinos (art. 8 del Estatuto Orgánico de la JJVV, Urbanización: Rey de Reyes).

Por lo general, las asambleas se llevan a cabo mensualmente, en ocasiones dos veces al mes y, en menos casos, de forma itinerante (Gómez, 2011; Quispe, 2017). Entre los mecanismos empleados para convocar a las reuniones están la extensión de citaciones escritas y distribuidas casa por casa, los petardos y la convocatoria personal a todos los vecinos de determinada zona.

La mesa directiva, junta directiva o junta de vecinos de cada zona se elige en la asamblea vecinal, por voto secreto o por aclamación. La periodicidad del cargo es de dos años en la mayoría de los casos, según el reglamento interno de cada zona. En San Juan y 16 de Agosto –dos zonas de Distrito 7 de El Alto– la junta se compone de 20 carteras, entre las que figuran presidente, vicepresidente, secretaría general, secretaría de hacienda, entre otros. Los cargos pueden ser reelectos de acuerdo a su desempeño, si el reglamento se lo permite, a diferencia de los cargos de la FEJUVE, que –según su estatuto orgánico– los cargos deben ser elegidos por rotación entre dos sectores de la ciudad: norte y sur (Gómez, 2011).

La junta de cada zona se constituye en la unidad mínima de organización territorial, aunque en algunos casos existan otras menores: el representante de calle y las reuniones de calle, que habitualmente se convocan por circunstancias muy específicas, como el asalto a una casa, el adoquinado o empedrado de la calle.

Un estudio de Betty Quispe sobre las limitaciones de la participación vecinal asegura que cerca de la mitad de los vecinos de zonas del Distrito 8 de El Alto participa de la elección de las JJVV y de las asambleas vecinales, y que un sector de los vecinos considera que los dirigentes no convocan a elecciones porque quieren mantenerse en los cargos (2017).

Las JJVV pertenecen a la estructura de la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) de El Alto, pero en varias situaciones desbordan a los dirigentes máximos y llevan adelante sus protestas sin dirección, solo con una la consigna.

Las asambleas vecinales son el espacio de deliberación política para los vecinos. Los temas más debatidos tienen que ver con los servicios básicos, la seguridad ciudadana, el derecho propietario y el transporte. Cada zona tiene su protocolo de asamblea pero en la mayoría existe la libertad de participación y argumentación. Se procura agotar el tema con el mayor número de intervenciones para así llegar a consensos antes de tomar una decisión. Pese a que todos los vecinos tienen la oportunidad de realizar una intervención, se suelen presentar los discursos que son más aclamados y comúnmente aceptados.



Asistir a las asambleas vecinales es obligatorio. La participación en cada reunión se controla con un sello en una tarjeta y la inasistencia a la asamblea, marcha o trabajo vecinal es sancionada económicamente. Los presidentes suelen alegar que los que no asisten a las reuniones son los que después reclaman por las determinaciones asumidas.

Los miembros de las JJVV no reciben remuneración (Contartese y Deledicque, 2013: 46) y quienes ejercen los cargos deben financiar el costo de la movilización para realizar los trámites de obras de su zona. Esto influye en la reelección de algunos presidentes de junta, porque no todos tienen la disponibilidad o posibilidad de emplear tiempo y dinero en el ejercicio dirigencial.

El trabajo de Marianela Albornoz y Natalia Castesana (2008) sugiere que no existe un solo molde organizativo al interior de las JJVV y que cada una de ellas es un microcosmos local. Pero, a pesar de las diferencias que existan en cada zona, las JJVV son un microgobierno al que se le ha otorgado el mandato de representación ante instancias como la FEJUVE y la gestión de servicios básicos y obras, entre otras responsabilidades.

5. Juntas Vecinales y la FEJUVE

Las JJVV son la base que conforma la FEJUVE de El Alto. Esta última está constituida por un Comité Ejecutivo elegido cada dos años por un congreso ordinario. En su conformación debe existir representación de todos los distritos (Torrico, *et al.*, 2013). Al congreso deben asistir cuatro representantes de cada junta, dos de la dirigencia y dos de las bases. El directorio de la FEJUVE lo llegan a conformar hasta 54 carteras. Otro espacio democrático en el que confluyen las bases y los dirigentes son los ampliados, en donde participan los presidentes de las JJVV.

Pero a pesar de todo la FEJUVE es una instancia con influencia relativa sobre los gobiernos barriales porque las zonas poseen un estatuto o reglamento propio que determina las obligaciones, los derechos y las sanciones de los vecinos y de su mesa directiva. Cada zona o barrio se puede considerar un microcosmos, lo que le hace impermeable a las disputas y fragmentaciones de la FEJUVE.

Además, la FEJUVE se encuentra divida en dos desde 2015. Al parecer una FEJUVE es afín al gobierno central y la otra, al gobierno municipal. La división debilitó a la FEJUVE, pero los efectos no fueron los mismos en las JJVV, que han mantenido su autonomía. Los grados y peculiaridades de la dependencia o interdependencia entre las dos FEJUVE y las JJVV son temas de los que se encuentra poca información y sobre los que se debería investigar.

6. Juntas Vecinales y Gobierno

Las JJVV se relacionan con el gobierno central y con el municipal. Pese a que el gobierno del Movimiento Al Socialismo (MAS) ha denotado, de 2006 a la fecha, una cordialidad hacia las organizaciones sociales y ha proclamado gobernar no para ellas si no con ellas, la relación entre las JJVV y el gobierno tiende a caracterizarse por la tensión y el conflicto, independientemente de la ideología. Y parece que así será hasta que por lo menos las principales temáticas en torno a las cuales se articulan las JJVV no se resuelvan.

Si ese escenario –hipotéticamente el mejor– se diese, tal vez los microgobiernos zonales se disolvieran. Pero desde el proceso de consolidación de El Alto, la presencia de las JJVV no ha hecho sino fortalecerse. Con la Ley 1551 de Participación Popular, de 1994, “el Estado las ‘reconoce’ y las implica en el proceso de planificación, gestión y control de la inversión pública municipal en servicios

públicos". Pero ante este intento de formalizar y normar la participación de la sociedad civil en el ámbito público, las JJVV han defendido su espacio 'autónomo' al continuar con sus acciones directas (Contartese y Deledicque, 2013: 50).

Otra forma de enmarcar las prácticas democráticas de la JJVV, ya en el siglo XXI, fue que la Ley del Régimen Electoral reconociera las asambleas y los cabildos como mecanismos constitucionales de democracia directa y participativa. Para los niveles de gobierno resulta complejo disputar espacios que pertenecen a la sociedad civil y más específicamente a los vecinos alteños, puesto que "si bien hay un reconocimiento político de las JJVV, ello no elimina el conflicto sino que genera nuevas tensiones entre éstas y el Estado" (Contartese y Deledicque, 2013: 52).

La relación con el gobierno municipal resulta más cercana. Hasta 2015 las JJVV presentaban ternas para la elección de los subalcaldes de cada distrito, y tienen la potestad de elegir qué obras priorizará cada Plan Operativo Anual (POA) zonal, lo que les permite una relación directa con la alcaldía alteña. De todas formas, la relación se torna conflictiva por las diferencias entre las demandas y necesidades de las JJVV y políticas públicas del gobierno local.

7. Variables transversales: Migración e identidad indígena

Los estudios sociales sobre El Alto tienden a resaltar dos aspectos que se consideran transversales a la ciudad: el fenómeno migratorio y la identidad indígena. Sobre el primero señalan que las principales olas migratorias sucedieron en los años 50 y 80. Los inmigrantes provenían principalmente del altiplano y de las laderas de la ciudad de La Paz. De esa forma se configuró un espacio de confluencia de diversas culturas con predominancia aymara. Es considerado substancial el hecho de que los alteños poseen una ascendencia indígena o campesina, con bagajes culturales que influyen en su modo de reproducción de vida urbana. Porque los alteños no se deshacen de su cultura al ingresar a la ciudad, al contrario, la adaptan a su vida cotidiana. De ahí que la ciudad El Alto sea considerada como la metrópoli indígena más grande del mundo.

El segundo concepto, identidad indígena, es el que más caracteriza a las JJVV. Gómez (2011), Mamani (2005), Contartese, Deledicque (2013) y otros autores coinciden en señalar que el modo de organización de las JJVV es el *Ayllu,* grupo familiar propio de las comunidades indígenas andinas. Que los cargos se asuman por turnos y rotación reproduce los valores de reciprocidad y solidaridad y el fuerte sentido de colectividad propios de las culturas de los Andes.

Porque los alteños no se deshacen de su cultura al ingresar a la ciudad, al contrario, la adaptan a su vida cotidiana. De ahí que la ciudad El Alto sea considerada como la metrópoli indígena más grande del mundo.

8. Reflexiones finales

Si bien cada junta posee su singularidad y es en sí misma un microgobierno zonal, hay aspectos que se pueden generalizar, como que su base organizativa sea la territorialidad, es decir, que para pertenecer a la junta se debe poseer una vivienda o un terreno. La junta se presenta como un espacio de democracia vecinal que reúne los consensos de las asambleas y se presenta como un canal, con menos obstáculos, hacia el gobierno.

Las temáticas de género y generacionales no son lo suficientemente visibilizadas al interior las JJVV. En los eventos de deliberación la participación de mujeres y jóvenes es proporcionalmente menor que la de los hombres adultos. Las mujeres que participan se limitan a escuchar y pocas comentan o intervienen. La presencia de los jóvenes es poco común porque o no tienen terreno o asisten a las reuniones en lugar de sus padres, y no son tomados en cuenta.

Gran parte de los estudios de las JJVV se concentran entre 2003 y 2005, cuando eran protagonistas de protestas violentas y cercaron la sede de gobierno. Las investigaciones que describen sus prácticas más allá de los conflictos violentos son escasas. El desarrollo de estudios de corte etnográfico sobre las JJVV resultaría de mucha utilidad para profundizar en esta singular forma organizativa alteña.

Referencias

Albornoz, Marianela, y Castesana, Natalia (2008). Los movimientos sociales: De la protesta a la propuesta. El caso de las Juntas Vecinales de El Alto. *V Jornadas de Sociología de la UNLP, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008, La Plata, Argentina.* Recuperado de: https://tinyurl.com/yaoq4q9x

Contartese, Daniel, y Deledicque, Melina (2013). "¿Participación ciudadana o autoorganización popular? Movilización y resistencia en las Juntas Vecinales de El Alto, Bolivia". En Dinerstein, Ana Cecilia. *Movimientos sociales y autonomía colectiva*). Buenos Aires: Capital Intelectual. Recuperado de: https://tinyurl.com/y6vk8gtl

Fernández, Johnny (2015). *Así nació El Alto.* La Paz-El Alto: FOCAPACI.

Gómez, Elías (2011). *Asambleas vecinales instancias de democracia participativa.* La Paz: Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). Recuperado de: https://tinyurl.com/y86x2dy5

Guha, Ranahit (2002). *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Barcelona: Crítica.

Jiménez, Christian (2013). *La maquinaria andante. Historia, poder y movilizaciones sociales en la ciudad de El Alto (2003-2005).* La Paz: Autodeterminación.

Mamani, Pablo (2005). *El rugir de las multitudes Microgobiernos barriales.* La Paz: CADES.

Quispe, Betty (2017). *Factores que limitan la participación vecinal (Estudio de las juntas vecinales, del distrito 8 de la ciudad de El Alto).* La Paz: UMSA. Recuperado de: https://tinyurl.com/y8hnhwoa

Torrico, Escarley; *et al.* (2013). *Villas Rebeldes. Apuntes sobre las organizaciones vecinales de la periferie urbana en Bolivia.* Cochabamba: CEDIB.

Marilia Quispe Kapquique

marilia.mi.tunel@gmail.com

Estudió Ciencias Políticas en la Universidad Pública de El Alto (UPEA) y es maestrante de Estudios Críticos del Desarrollo en el Postgrado en Ciencias del Desarrollo (CIDES). Trabajó en el área de sistematización e investigación en el Centro de Formación y Capacitación para la Participación Ciudadana (FOCAPACI).



La participación en procesos electorales generales y referendos nacionales

Edgar Monrroy Chuquimia

La Democracia Intercultural del Estado Plurinacional de Bolivia se sustenta en el ejercicio complementario y en igualdad de condiciones de tres formas de democracia: Representativa, Directa y Participativa y Comunitaria (artículo 7 de la Ley del Régimen Electoral). Dentro de estos tipos de democracia, la representativa fue una de las más reconocidas en nuestro país hasta la aprobación mediante referendo, en febrero de 2009, de la nueva Constitución Política del Estado (CPE).

El artículo 42 de la Ley 026 del Régimen Electoral determina que “El ejercicio de la Democracia Representativa se fundamenta en los principios de soberanía popular, sufragio universal, igualdad, equivalencia, representación política, pluralismo político y toma de decisiones de la mayoría, respetando a las minorías”.

A partir de la aprobación de la CPE existieron variaciones en las composiciones de lo que se conocía como Poder Legislativo, tanto del Senado como de Diputados Plurinominales y Uninominales. Se incluyeron representantes de los 36 naciones y pueblos indígena originario campesinos minoritarios y se cambió el nombre del Poder Legislativo por Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).

A partir de la recuperación de la democracia en 1979 y hasta 2014, el promedio de participación de las ciudadanas y ciudadanos en elecciones generales fue de 80,73%. En los procesos electorales de 1979 y 2009 se dieron participaciones más significativas, con 90,22% y 94,55%, y los procesos de 1980 y 1997 fueron los de menor participación, con 70,64% y 71,36%. Los ausentismos más bajos se presentaron en los procesos electorales 1979 y 2009, con 9,78% y 5,45% (ver cuadro N° 1).

Las posibles causas que determinaron que en las elecciones generales de 1979 existiera mayor participación fue el retorno a un proceso democrático después de haber vivido más de una década con gobiernos dictatoriales y, en 2009, que las elecciones se celebraron después de haber sido refrendado el proyecto de CPE y de haberse implementado el Padrón Biométrico, así como la elección en circunscripciones especiales de diputados indígena originario campesina y la inclusión de la segunda vuelta. La ciudadanía tenía muchas expectativas en estos cambios en la vida democrática de nuestro país (Ver gráfico N° 2).

Las abstenciones más significativas se dieron en 1980 y 1997, con 29,36% y 28,64% respectivamente, y la más baja se presentó en el proceso electoral de 2009, con 5,45% (ver gráfico N° 3).

La Democracia Intercultural del Estado Plurinacional de Bolivia se sustenta en el ejercicio complementario y en igualdad de condiciones de tres formas de democracia: Representativa, Directa y Participativa y Comunitaria (artículo 7 de la Ley del Régimen Electoral). Dentro de estos tipos de democracia, la representativa fue una de las más reconocidas en nuestro país hasta la aprobación mediante referendo.

1. Voto en el Exterior

El voto en el exterior fue incorporado en las Elecciones Generales 2009, con respaldo en el artículo 199 de la Ley 026 de Régimen Electoral. El voto en el exterior sólo se da en un proceso para Presidente y Vicepresidente, en un referendo de alcance nacional y en un revocatorio de mandato, y no se da para la conformación de la ALP ni para los diputados supranacionales.

La votación en el exterior para las Elecciones Generales de 2009 fue llevada a cabo en 4 países: Argentina, Brasil, España y Estados Unidos. En el exterior el registro y el voto no es obligatorio (artículos 203 y 205 de la Ley del Régimen Electoral).

En las Elecciones Generales de 2014 el número de países se incrementó a 33 y las ciudades a 71, en cuatro continentes: América, Europa, Asía y África. Los habilitados en las elecciones del 2009 fueron 169.096 ciudadanos, y para 2014 esta cantidad se elevó a 271.986.

Para fines de comparación, en el presente análisis solo se toman en cuenta los cuatro países con los que comenzó el voto en el exterior en 2009. El total de habilitados en estos cuatro países creció en 44,88%, con una disminución en la participación de 13,88% (ver cuadro N° 2).

Cuadro N° 1: Elecciones Generales 1979 - 2014

Año	Votos Emitidos	Inscritos Habilitados	% Participación	% Abstención
1979	1.693.333	1.876.920	90,22	9,78
1980	1.489.484	2.108.458	70,64	29,36
1985	1.745.929	2.103.449	83,00	17,00
1989	1.587.135	1.960.225	80,97	19,03
1993	1.730.103	2.399.197	72,11	27,89
1997	2.321.117	3.252.501	71,36	28,64
2002	2.994.065	4.155.055	72,06	27,94
2005	3.102.416	3.671.152	84,51	15,49
2009	4.859.440	5.139.554	94,55	5,45
2014	5.487.676	6.243.138	87,90	12,10

Fuente: elaboración propia en base al Atlas Electoral de Bolivia

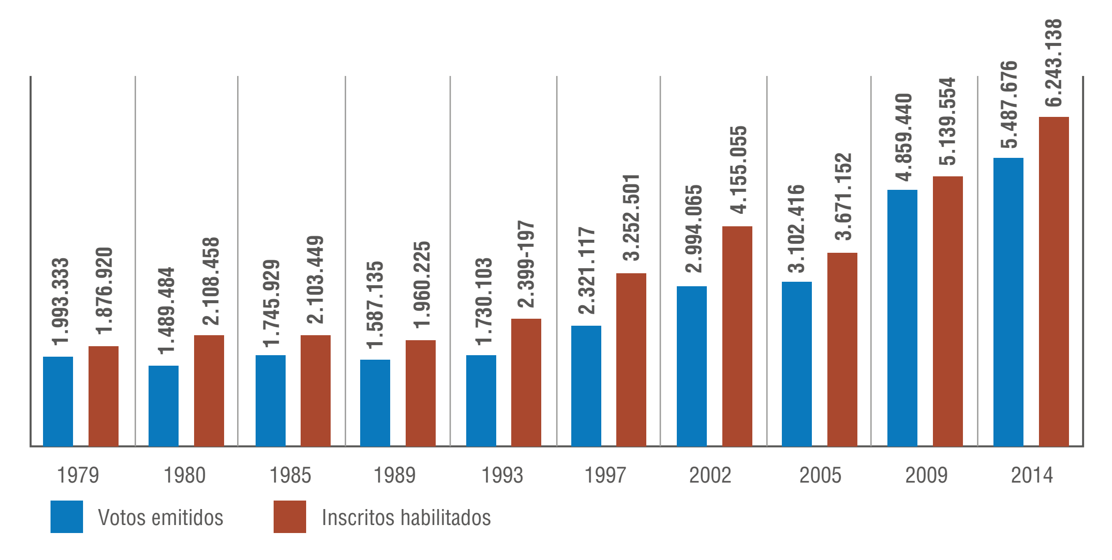
*En las elecciones de 2009 y 2014 se incluye el voto en el exterior

La participación en promedio en las Elecciones Generales de 2009 en los cuatro países (Argentina, Brasil, España y Estado Unidos) fue del 75,50%, y en 2014 descendió a 56,92%. Esta disminución en la participación posiblemente ocurrió porque no se atendió la expectativa de contar con un representante en la Asamblea Legislativa Plurinacional. El país donde más bajó participación fue Estados Unidos con 34,08% (ver cuadro N° 3 y gráfico Nº 4).

En las Elecciones Generales de 2014 el número de países se incrementó a 33 y las ciudades a 71, en cuatro continentes: América, Europa, Asía y África. Los habilitados en las elecciones del 2009 fueron 169.096 ciudadanos, y para 2014 esta cantidad se elevó a 271.986.

Otro dato importante es que, entre 2009 y 2014, donde más crecieron los habilitados fue en Brasil (101,30%), y en Estados Unidos donde menos (14,38%) (ver cuadro N° 4 y gráfico Nº 5).

Gráfico N° 1: Elecciones Generales 1979 - 2014



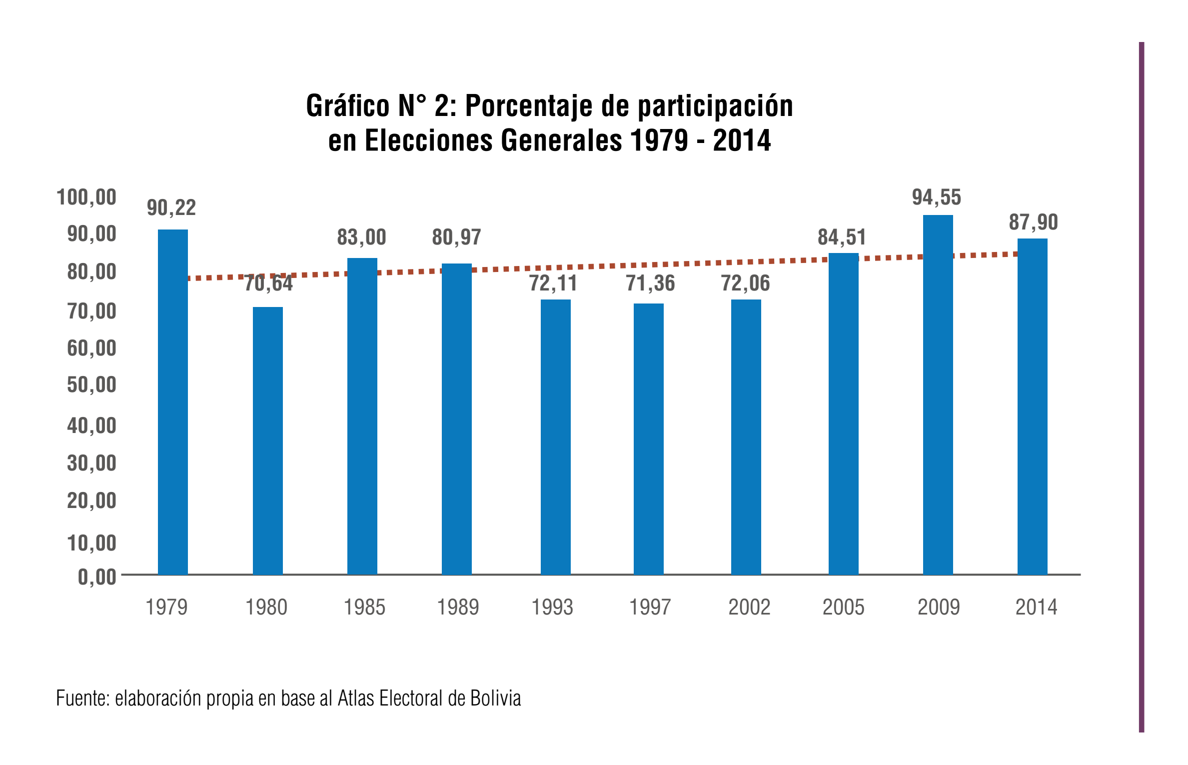
Fuente: elaboración propia en base al Atlas Electoral de Bolivia

2. Participación en referendos

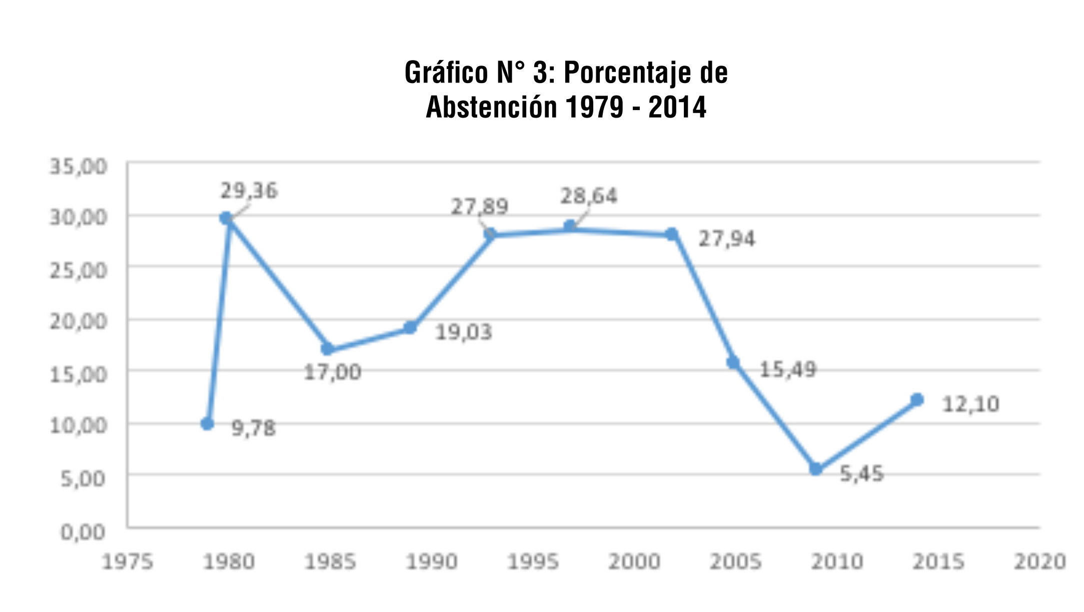
Los referendos fueron incorporados a la CPE como un mecanismo constitucional de la Democracia Directa y Participativa por el cual las ciudadanas y ciudadanos, mediante sufragio universal, deciden sobre normas, políticas o asuntos de interés público (Ley 018, artículo 12).

En principio debemos tomar en cuenta los referendos a nivel nacional, por ejemplo el que corresponde a la política energética llevado a efecto el 2004, el Referendo Constituyente del 2009 –sobre el proyecto de CPE– y el Referendo Constitucional 2016 donde la consulta estuvo dirigida a la modificación del artículo 168 de la CPE.

Según los resultados obtenidos en las diferentes consultas, la participación promedio alcanzó el 82,30% en el período 2004-2016. La participación más alta fue de 90,24%, en 2009 con el Referendo Constituyente, y la más baja (60,04%), en 2004 en el referendo sobre la Política Energética Pregunta 1 (ver cuadro N° 5 y gráfico Nº 6).



Fuente: elaboración propia en base al Atlas Electoral de Bolivia



Fuente: elaboración propia en base al Atlas Electoral de Bolivia

Cuadro N° 2: Voto en el exterior. Estructura del voto y porcentaje de participación. 2009 - 2014

País	Válidos	Blancos	Nulos	Emitidos	Habilitados	% participación
2009	**120.375**	**1.201**	**3.525**	**125.101**	**169.096**	**73,98**
Argentina	63.997	682	1.825	66.504	89.953	73,93
Brasil	13.898	72	318	14.288	18.142	78,76
España	34.199	310	1.235	35.744	49.995	71,50
Estados Unidos	8.281	137	147	8.565	11.006	77,82
2014	**140.100**	**1.664**	**5.475**	**147.239**	**244.981**	**60,10**
Argentina	69.651	729	2.670	73.050	121.267	60,24
Brasil	21.303	219	1.106	22.628	36.520	61,96
España	43.812	681	1.562	46.055	74.605	61,73
Estados Unidos	5.334	35	137	5.506	12.589	43,74

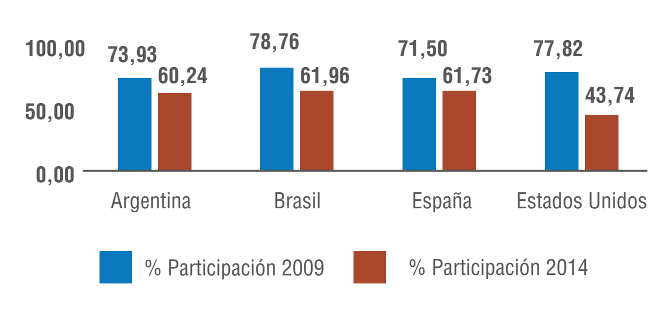
Fuente: elaboración propia en base al Atlas Electoral de Bolivia

Cuadro N° 3: Voto en el exterior. Porcentaje de participación 2009 - 2014

País	% Participación		% Decrecimiento
	2.009	2.014	
Argentina	73,93	60,24	-13,69
Brasil	78,76	61,96	-16,80
España	71,50	61,73	-9,76
Estados Unidos	77,82	43,74	-34,08

Fuente: elaboración propia en base al Atlas Electoral de Bolivia

Gráfico N° 4: Comparación de participación del voto en el exterior 2009 - 2014



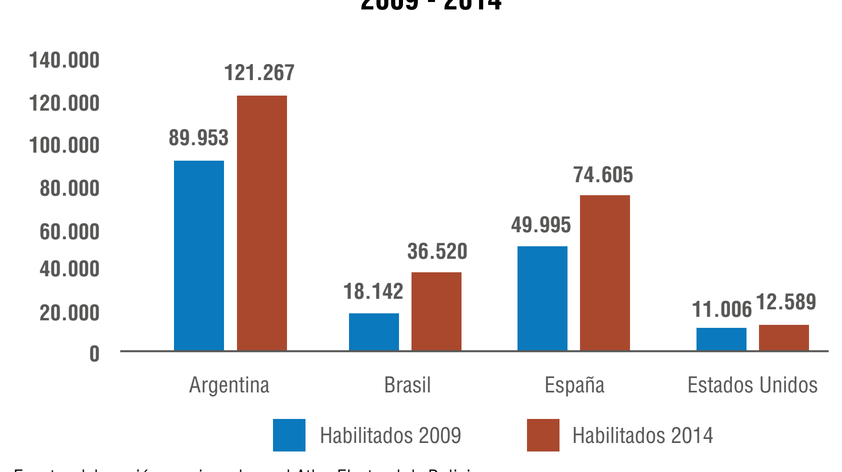
Fuente: elaboración propia en base al Atlas Electoral de Bolivia

Cuadro N° 4: Voto en el Exterior. Número de habilitados y porcentaje de crecimiento 2009 – 2014

País	Habilitados		% Creci-miento
	2009	2014	
Total	**169.096**	**244.981**	**44,88**
Argentina	89.953	121.267	34,81
Brasil	18.142	36.520	101,30
España	49.995	74.605	49,22
Estados Unidos	11.006	12.589	14,38

Fuente: elaboración propia en base al Atlas Electoral de Bolivia

Gráfico N° 5: Habilitados 2009 - 2014



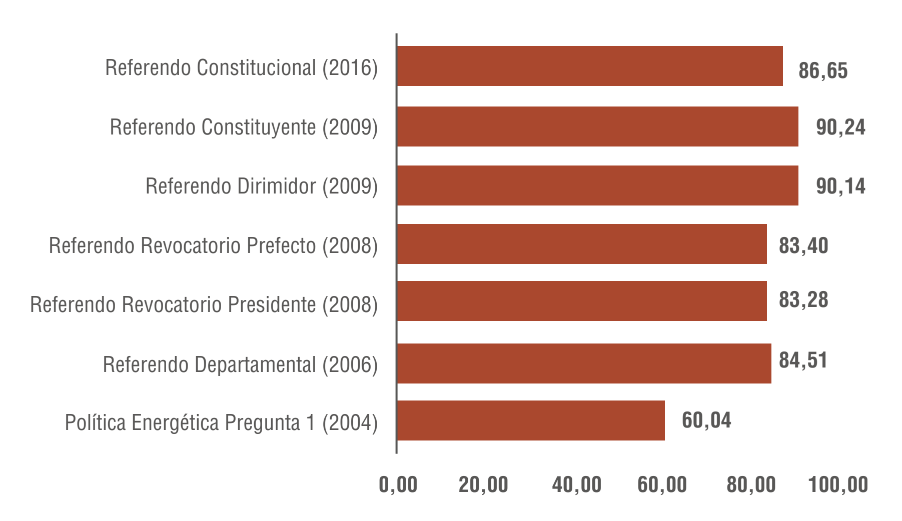
Fuente: elaboración propia en base al Atlas Electoral de Bolivia

Cuadro N° 5: Referendos Nacionales.
Resultados y estructura del voto 2004 - 2016

Año	Referendo	Sí	Si %	No	No %	Estructura del voto			Emitidos	Habilitados
						Válidos	Blancos	Nulos		
2004	Política Energética Pregunta 1	1.788.694	86,64	275.742	13,36	2.064.436	289.914	324.168	2.678.518	4.461.198
2006	Referendo Departamental	1.237.312	42,41	1.680.017	57,59	2.917.329	117.368	103.627	3.138.324	3.713.376
2008	Referendo Revocatorio Presidente	2.103.872	67,41	1.017.037	32,59	3.120.909	134.098	115.973	3.370.980	4.047.706
2008	Referendo Revocatorio Prefecto	1.424.648	49,03	1.481.041	50,97	2.905.689	172.275	113.145	3.191.109	3.826.213
2009	Referendo Dirimidor	469.385	19,35	1.956.596	80,65	2.425.981	893.198	188.551	3.507.730	3.891.316
2009	Referendo Constituyente	2.064.417	61,43	1.296.175	38,57	3.360.592	59.524	91.583	3.511.699	3.891.316
2016	Referendo Constitucional	2.546.135	48,70	2.682.517	51,30	5.228.652	68.845	193.422	5.490.919	6.502.069

Fuente: elaboración propia en base al Atlas Electoral de Bolivia

Gráfico N° 6: Porcentaje de participación
en Referendos Nacionales



Fuente: elaboración propia en base al Atlas Electoral de Bolivia

Edgar Monrroy Chuquimia

edgar.monroy@oep.org.bo

Licenciado en Economía y egresado de la carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés. Cuenta con amplia experiencia en manejo de datos y estadísticas. Responsable de la publicación del OEP *Hechos Vitales 2006 – 2012*, *Padrón Electoral 2012* y parte del equipo de publicación del *Atlas Electoral Tomo IV* y la Revista *Andamios*. Actualmente forma parte del equipo del SIFDE del OEP.



de
mo
di
ver
si
dad


de
mo
di
ver
si
dad



Las clases medias y la democracia: cuatro aproximaciones (y media) a la relación entre clase social y preferencia política

Amaru Villanueva Rance

La elección taxonómica implica una opción ideológica. Siempre hay algo en juego en base a cómo las cosas se posicionan: dime cómo clasificas y te diré quién eres.

(Barthes, 1988: 47)

La postura tradicional del Presidente, Evo Morales, hacia la clase media ha sido de desconfianza y media distancia. En entrevistas y discursos dirigidos a públicos diversos (Morales citado en Maldonado, 2014. Morales, 2014, 2016), citaba frecuentemente al sociólogo Sergio Almaraz, quien se refería a la clase media como una "clase a medias". La expresión capturaba los contornos elusivos de esta categoría social en perpetua construcción y también podría ser interpretada a partir de las críticas recurrentes de la izquierda latinoamericana hacia este segmento. Hernán Vanoli compiló un breve inventario de actitudes hacia la clase media, que en un país vecino ha sido percibida como "arribista e insincera, cipaya y traidora, acomodaticia y discriminatoria, impotente y mediocre, alienada y banal" (Semán, Trímboli y Vanoli, 2016: 40). Pero a principios de 2018 podía percibirse un giro notable en la postura del Presidente: "hay que revisar, hay que mejorar, hay que recoger las nuevas aspiraciones de esa nueva clase media; es nuestra obligación […] el debate con el pueblo siempre es tan importante" (Morales, 2018b). ¿Qué produjo este cambio en su postura y, junto a ella, la del oficialismo? Una serie de sucesos y datos pueden servir como puntos de partida para una discusión más amplia acerca de la relación entre clase social y preferencias políticas.

Una primera explicación tiene que ver con la abrumadora magnitud del segmento, y nos remite a las cifras con las que se suele retratar la composición socioeconómica en el país. Bolivia atravesó un importante punto de inflexión entre 2010 y 2012, cuando pasó de tener una población predominantemente pobre[1] a registrar a más de un 50% de la población en el estrato medio de ingresos. Se generó un interés creciente en este estrato como categoría de análisis y sujeto político, un grupo amorfo que con el tiempo se llegaría a conocer como la "clase media" boliviana (PNUD, 2010, 2016). En su informe a la Asamblea Legislativa por el Día del Estado Plurinacional, Morales (2018a) afirmaba que la clase media se había incrementado en más de tres millones de personas desde 2005, hasta llegar al 58% de la población en 2017, poniéndola implícitamente al centro de las discusiones sobre la estrategia política para las elecciones generales de 2019.

Como segunda explicación, entre diciembre de 2017 y febrero de 2018 se desató una serie de movilizaciones que pintaban un escenario familiar y a la vez anómalo. La "política en las calles" (Calderón y Szmukler, 1982) se mantenía como constante. Lo que había cambiado era el rostro de quienes protagonizaban las protestas. Un paro médico de 45 días se instaló en contra del artículo 205 del nuevo Código Penal que, para algunos portavoces del Colegio Médico, "criminalizaba" el ejercicio de su profesión (El Deber, 2017). No era la primera vez que los médicos se movilizaban de forma masiva[2], pero nunca lo habían hecho de forma tan sostenida. Las dinámicas de confrontación cada se asemejaban vez más a aquellas tradicionalmente protagonizadas por sectores sociales subalternos. El imaginario de una clase media profesional crecientemente radicalizada como actor político en las calles se fue instalando entre piquetes de huelga y gases lacrimógenos.

En respuesta, el Vicepresidente, Álvaro García Linera, consideraba que se trataba de una "asonada de la clase media". Argumentaba que, más allá de sus demandas sectoriales –o defensa del "beneficio corporativo" por encima del interés general– se trataba de un fenómeno que permitía trazar una distinción entre una "clase media tradicional" y una "nueva clase media de origen popular"

1 En base a la categoría compuesta por quienes no generan suficientes ingresos para satisfacer sus necesidades básicas.

2 Para un abordaje acerca del paro médico de 1996 en contra de un intento de modificación a la Ley de Pensiones, ver: "March of the White Coats" en (Rance, 2003)

(2018). Este artículo provocó varias reacciones, entre ellas algunas ciudadanas: "¿Por qué utilizan las palabras 'clase media' como insulto?" exclamaba una joven en redes sociales, protestando acerca de lo que percibía como un "ninguneo" a su auto-identificación de clase (Brockmann, 2018).

A estas protestas les siguieron las del 21 de febrero de 2018, que una vez más destacaron por la composición social retratada en sus imágenes más icónicas. Manifestaciones en el exclusivo barrio de Equipetrol; mujeres bloqueando el tráfico con poses de yoga en la rotonda de Las Cholas en Calacoto; una estrecha hilera de botellas de vino bloqueando una calle en Tarija; personas disfrazadas como personajes de Star Wars bloqueando en Sopocachi. A comparación del paro médico, estas protestas no solo sorprendían por sus sujetos políticos visibles, sino por los peculiares "repertorios de contención" (Tilly, 2006) empleados, cuyas formas se aproximaban a un imaginario cultural consumista y globalizado.

En estos sucesos se conjugan al menos cuatro aproximaciones distintas a la clase social: una de ellas relacionada a una categoría ocupacional –los médicos–; otra referida a la estratificación por ingresos –los tres millones de nuevos miembros de la "clase media"–; una tercera que reúne una serie de disposiciones y atributos relacionados a la posición social –la "clase media tradicional"–; y una cuarta relacionada a la auto-identificación de clase a nivel subjetivo –la joven en redes sociales–. En este ensayo pretendo hacer un repaso de estas cuatro formas de pensar en las clases sociales en relación a las preferencias políticas, con un énfasis en la clase media como categoría en torno a la cual se han centrado muchos de los debates políticos recientes.

1. Clases medias y democracia

Cabe detenerse unos párrafos en los primeros debates que intentaron explicar el rol de las clases medias en las disputas por el poder[3]. Es bien conocida la clásica preferencia Aristotélica por el "justo medio" entre dos extremos, también llamado *aurea mediócritas* o "medianía dorada". Este principio heurístico-moral no se aplicaba únicamente a la virtud individual –expresada, por ejemplo, en la prudencia–, sino a la composición virtuosa de las sociedades. En *La Política*, Aristóteles afirma que "la mejor comunidad política está formada por ciudadanos de la clase media" (Libro IV, Parte XI), argumentando que las clases altas no pueden ser gobernadas pues no conocen el hábito de la obediencia, mientras que las clases bajas están plagadas por vicios de despotismo y envidia que las hacen poco aptas para ejercer el poder.

Siglos más tarde las clases medias ingresarían nuevamente en el debate intelectual político, a partir de ideales ya no ligados al buen gobierno sino al rol de las clases sociales en los procesos democráticos. El sociólogo Charles Wright Mills observaba una transformación profunda en el sistema de clases de las sociedades económicamente desarrolladas, con el ascenso de una "nueva" clase media de cuello blanco ([1951] 2002) que se iba tornando servil a los intereses corporativos, militares y burocráticos de una élite ([1956] 1999) que gradualmente erosionaría los principios democráticos igualitarios. Glassman (1997) también expresaba su escepticismo frente a las afinidades de este grupo, pero sostenía que es fundamental mantener un "equilibrio de clases" –cuyos cimientos estarían basados en una clase media predominante–, como vía para mantener la estabilidad democrática (1997: 193). Continuaba latente la idea aristotélica de una clase media que pueda mediar los intereses contrapuestos de las clases bajas y altas.

El debate clásico en torno a las clases medias latinoamericanas se inaugura con la publicación del libro *Political Change in Latin America* (Johnson, 1958). Partiendo de una examen de tendencias políticas en la primera mitad del siglo XX, el autor argumentaba que "grupos intermedios" en la región habían comenzado a cambiar su orientación política, pasando de ser clientelas de viejas élites a formar nuevas alianzas o "amalgamas" con "elementos trabajadores"[4]. Proponía que este viraje alteraría el equilibrio de poder y traería consigo el potencial para transformaciones progresistas.

Investigadores como Pike (1963) cuestionarían más adelante las premisas de este enfoque, argumentando que las clases medias chilenas continuaban ligadas a las élites mediante sus aspiraciones de consumo y pertenencia y que habían erigido una barrera psicológica que les impedía tener una alianza genuina con la clase trabajadora. Wagley (1964) también dudaba de la solidez de las nuevas alianzas entre estos sectores, notando la tendencia de la clase media a sentirse incómoda frente al poder creciente de las masas urbanas y rurales. Observó que en el caso brasilero las clases medias, velando por su estabilidad, fueron aquiescentes frente a los gobiernos militares y llegaron a apoyar abiertamente los golpes de estado. No obstante, se había instalado un debate en torno a las clases medias y su rol político en la región. Se pensaba que, por su expansión, jugarían un papel cada vez más importante en dirimir entre los intereses polarizados

3 Secciones de este acápite están basados en un ensayo que escribí recientemente, titulado "La clase media imaginada" (En edición).

4 Es sugerente que Johnson haya evitado deliberadamente referirse a las "clases" sociales en su análisis, dado su agnosticismo respecto a estas categorías, que incluso en su tiempo eran objeto de disputas discursivas.

que confrontaban a las élites y grupos subalternos. Existía un relativo consenso acerca de la creciente importancia electoral de este segmento, pero cierta ambivalencia respecto a los resultados políticos que traería. Huntington (1968) llegó a ver un potencial revolucionario en las clases medias, pero predecía que a medida que envejeciesen se tornarían más conservadoras.

Gráfico Nº 1 – El declive de la votación de clase[5]

Fuente: Clark & Hoffmann-Martinot (2018), con adaptación del autor.

La relación entre clase social y orientación política –medida a través del voto– fue estudiada con vigor en otras partes del mundo desde la década de 1950. Estudios tempranos percibían una clara correlación entre el voto de trabajadores manuales y los partidos de izquierda (Alford, 1963), pero en años recientes se ha sumado la evidencia empírica de que esta correlación está en descenso, al menos en democracias “occidentales” (Jansen, Evans y Graaf, 2013). Se han propuesto varias explicaciones para esta tendencia, incluyendo cambios en los tamaños relativos de las clases sociales –generalmente definidas ocupacionalmente–, y en sus atributos económicos –con una decreciente correlación entre nivel de ingresos y tipo de ocupación–. En un importante estudio acerca del declive de las clases sociales como categorías capaces de explicar determinados comportamientos (Clark y Lipset, 1991) los autores mencionan que los clivajes ideológicos tradicionales requieren de nuevas formas de pensar en la estratificación social. Su explicación es que, a pesar de que las personas aún se posicionan políticamente entre la izquierda y la derecha, existe una “nueva izquierda” cuyas causas sociales los separan de los intereses tradicionales de clase relacionados al control y propiedad de los medios de producción (ver Gráfico Nº 1).

Un grado de convergencia y dispersión entre las propuestas sociales y económicas de partidos a lo largo del espectro político ha hecho más difícil una separación metodológica entre partidos de “izquierda” y de “derecha”. Aparte de transformaciones complejas en la oferta política y demanda ciudadana, el tema latente de la heterogeneidad dentro de las categorías de clase es quizá el más relevante a las discusiones contemporáneas en Bolivia.

5 El índice de Alford mide la proporción de trabajadores manuales que votan por partidos de izquierda, menos la proporción de trabajadores no-manuales que votan por los mismos partidos.

La relación entre clase social y orientación política –medida a través del voto– fue estudiada con vigor en otras partes del mundo desde la década de 1950. Estudios tempranos percibían una clara correlación entre el voto de trabajadores manuales y los partidos de izquierda, pero en años recientes se ha sumado la evidencia empírica de que esta correlación está en descenso, al menos en democracias “occidentales”.

Existen pocos estudios que se enfoquen en las preferencias políticas de las clases sociales en los procesos democráticos bolivianos. Esto se debe en parte a la poca disponibilidad de datos cuantitativos que asocien el voto con las características que constituyen la clase social. El sufragio en la democracia representativa tiene como una de sus piedras angulares el voto secreto, por lo cual es metodológicamente imposible crear una asociación estricta entre clase y voto. Los sondeos a boca de urna generalmente consisten en conteos simples y no incluyen elementos sociodemográficos que permitan, por ejemplo, comprobar con precisión el incremento del voto obrero o empresarial por un determinado partido, a pesar de que se pueda intuir e incluso sustentar cualitativamente. Los censos y encuestas de hogares permiten recopilar datos sociodemográficos a partir de los cuales se pueden inferir las clases sociales –de acuerdo a cómo se definan y operacionalicen–, pero éstos no incluyen variables relacionadas a la preferencia política u orientación ideológica. Estas fuentes de información, sumadas al padrón electoral, sí permitirían ensayar correlaciones entre las tendencias de voto y la composición social del país

en un determinado momento[6], apoyándose en cambios sociodemográficos para explicar virajes en la distribución de poder representativo. Sin embargo, en la mayor parte de los comicios electorales la relación putativa entre clase y voto debe ser explicada, además, con un monitoreo de las alianzas sectoriales, los pactos de gobernabilidad, las movilizaciones sociales o la distribución de escaños parlamentarios.

A pesar de la escasez de información cuantitativa, en años recientes han surgido una serie de encuestas que permiten realizar cruces de esta índole, con la salvedad que no suelen estar estrechamente ligadas a la periodicidad de los comicios electorales. Entre ellas se pueden destacar el Latinobarómetro (1996-2016), LAPOP (Quiroga, Seligson y Moreno, 2004-2016), la Encuesta Mundial de Valores (EMV - Moreno, *et al.*, 2018) y encuestas puntuales realizadas por investigadores (por ejemplo, Vargas y Saravia, 2010). Estas encuestas contienen información relacionada a la clase social en base a niveles de ingreso, ocupación y auto-identificación de clase[7], que puede ser cruzada con datos acerca de las preferencias políticas de los encuestados, ya sea en relación a un partido político, una orientación ideológica, o incluso apoyo por la democracia como sistema de gobierno.

Al igual que ocurre con censos, encuestas de hogares y cifras de empadronamiento y voto, el poder explicativo de estas fuentes de información es limitado, a menos que se complemente con información cualitativa que permita dar cuenta de cambios en los esquemas de estratificación y tendencias políticas. Para ir más allá de inferencias maniqueas relacionadas a orientaciones ideológicas –por ejemplo, a partir sistematizaciones que asuman una simple dicotomía entre izquierda y derecha–, también puede servir de complemento una triangulación con los planes de gobierno, que permiten mapear posiciones políticas de acuerdo a distintos vectores. Un ejemplo del tipo de estudio que pone a prueba variables de estas encuestas con la preferencia política es el publicado por Guzmán y Rodríguez-López (2018).

6 Como ejemplo más concreto, el sufragio universal (introducido en 1952) tuvo un efecto tan contundente en el padrón (pasando de 204.649 votantes habilitados en 1951 a 1.126.528 en 1956) que puede usarse para explicar el abrumador éxito electoral del MNR en 1956 (84% del voto válido). Una inmensa mayoría de los campesinos y obreros, quienes votaron por primera vez en una elección presidencial, apoyaron precisamente al partido que los habilitó como votantes. En este caso la asociación entre voto y clase (comprendida como ocupación) es casi directa.

7 La fiabilidad de este tipo de información también debe tomarse con pinzas, al estar sujeta a problemas epistemológicos propios de la metodología de encuestas. Entre los problemas más relevantes al presente caso se encuentran: la tendencia de encuestados a optar por opciones intermedias, y dar respuestas que consideran políticamente correctas o socialmente aceptables. Sin mencionar los debates recurrentes relacionados a la fiabilidad de medidas subjetivas (ej. auto-identificación de clase) en comparación con aquellas consideradas más objetivas (ej. conteo de trabajadores asalariados en la economía "formal" a partir de registros tributarios).

Este artículo no se enfoca en la clase social sino en clivajes étnicos y su relación con el voto. En base a la aplicación de modelos *logit-multinomiales*, encuentran sustento empírico para una correlación estadísticamente significativa entre la identidad quechua y aymara y la preferencia por el MAS-IPSP (en base a las encuestas LAPOP de 2004, 2006, 2010 y 2014, que usan para explicar el voto en las elecciones presidenciales de 2002, 2005, 2009, 2014).

Lo que sigue ofrece cuatro puntos de partida para estudiar las asociaciones entre clase y voto. Este recorrido implica no adscribirme a ninguna definición de clase en especial, sino comprender esta categoría polisémica como a partir de sus "parecidos de familia" (*Familienähnlichkeit*), idea utilizada por Wittgenstein ([1953] 2009) para referirse a aquellos conceptos que describen a cosas que no están conectadas por un atributo esencial sino por una serie de similitudes solapadas.

2. Clase a partir del nivel de ingresos

Como primera parada, diremos que la distribución de ingresos se ha instalado como aproximación predominante a la clase social en Bolivia (PNUD, 2010, 2016; Vasquez, 2018; Wanderley, 2018). El país ha atravesado una serie de cambios socioeconómicos significativos durante la última década, frecuentemente expresados con referencia a la reducción en los niveles de pobreza extrema y moderada. De acuerdo a los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la pobreza se redujo de 59,9% en 2006 a 36,4% en 2017. Correspondientemente, el estrato de ingresos medios se habría incrementado del 35% al 58%. La expresión gráfica de estos umbrales y sus respectivos cortes sugieren que la distribución de ingresos ha cambiado en términos geométricos, pasando de una forma clásicamente piramidal a una forma romboide, cuyo centro se ensancha por fuera de su base y su cima. A pesar de la disponibilidad de cifras respecto a la estratificación por ingresos –proveniente de las Encuestas de Hogares que se realizan en Bolivia desde 1989–, no es posible cruzar de manera rigurosa esta información y sus cambios con las preferencias políticas del electorado. Podemos tener intuiciones acerca de la relación entre el nivel de ingresos de la población y su orientación política, pero no contamos con un instrumento que capture ambas variables en simultáneo y de manera fiable[8].

A esto se suma una complejidad adicional relacionada a las transformaciones en el crecimiento y distribución

8 LAPOP captura algunos niveles de ingreso de la población, pero el tamaño de la muestra impide hacer una clasificación tan rigurosa como la que permite la Encuesta de Hogares. Por su parte, la EMV pide a los encuestados que reporten sus ingresos mensuales en una escala del 1-10, pero estos se agrupan desproporcionadamente en las opciones intermedias.

de ingresos. El PIB per cápita se ha incrementado de $2.369 en 2015 a $7.234 en 2016[9]. En el mismo periodo, el coeficiente de Gini para Bolivia se redujo de 0.59 en 2005 –tiempo en que se disputaba el primer lugar como el país más desigual del continente–, hasta llegar a 0.45 en 2016, último año para el cual se han publicado cifras. A pesar de que esta medida aun sitúa al país en la tercera parte de los países más desiguales del planeta, hoy registra un menor nivel de desigualdad de ingresos que Brasil (0.51), Colombia (0.51), Paraguay (0.48), y Chile (0.48)[10].



No concierne a este artículo ponderar el impacto de estos cambios en las vidas cotidianas de las personas. Aquí, el hecho relevante es que el estrato medio de ingresos reúne, como nunca antes, a una serie de actores con diversas características en términos de estabilidad laboral, tipo de ocupación, nivel educativo, procedencia étnica, aspiraciones y consumo cultural. Para poner esta situación en perspectiva, el salario mínimo de Bs. 2.060 está casi tres veces por encima de la línea de pobreza, que en 2017 era de Bs. 766,70 en el área urbana. Estos umbrales podrían generar situaciones paradójicas tales como situar en un mismo estrato a una empleada doméstica y a la familia que contrata sus servicios. En una situación análoga, el ingreso de un chofer propietario de micro puede superar los Bs. 5.000 (Correo del Sur, 2016), situándolo por encima de muchos profesionales. Dada la composición heterogénea de este segmento difuso –que incluye a buena parte de los miembros de la economía popular/informal para los que no disponemos de cifras de ingreso reales– es impensable suponer que podemos inferir alguna afinidad ideológica netamente a partir de un nivel de ingresos. Este ejercicio sería más viable, quizá, para el segmento por debajo de la línea de pobreza, o el estrato alto de ingresos.

Lo que parecería ser más relevante para examinar la relación entre clase y orientación política –por encima de la posición dentro del esquema de estratificación predominante– es la trayectoria del nivel de ingresos de las personas. Quienes han percibido un incremento en su nivel de vida[11] podrían crear una asociación entre el partido de gobierno y una política redistributiva que perciben que los favorece. De darse esa asociación subjetiva, muchas de las afinidades políticas de este segmento en ascenso estarían ligadas a la continuidad.

La perspectiva anterior proyecta implícitamente una lectura individualista, en la que la calidad de vida desplaza a cualquier posicionamiento ideológico que pueda traducirse en preferencia política. En un artículo anterior (Villanueva, 2018b) ensayaba el siguiente escenario: en 2005 era posible convocar a grandes segmentos de la población con consignas anti-neoliberales, anti-imperialistas y anti-oligárquicas. El país ha cambiado significativamente en términos simbólicos y materiales

9 De acuerdo a la paridad de poder adquisitivo (PPA) actual, en dólares americanos (Banco Mundial).

10 Los datos para Chile y Brasil son de 2015, ya que el Banco Mundial aún no ha registrado este indicador para 2016.

11 Elemento que se podría medir a partir del incremento de ingresos en términos reales y no así nominales. Potencialmente excluiría a quienes hoy nominalmente perciben mayores ingresos, cuando éstos les permiten adquirir menos productos y servicios en términos relativos. Por ejemplo, ya no poder contratar a una persona para realizar labores domésticas a tiempo completo incide en el nivel de vida subjetivo de quien se ha acostumbrado a ello.

en estos 12 años. Quienes han tenido una trayectoria ascendente en términos de ingresos empiezan a generar expectativas que ya no tienen que ver con su emancipación frente al viejo sistema político y económico. Habiendo superado sus necesidades básicas, es probable que busquen tener un televisor plasma, un automóvil, o ir al cine los fines de semana con su familia, buscando un proceso de igualamiento social a través del consumo[12]. De gestarse una psicología social generalizada de este tipo, las nuevas demandas serán satisfechas en el mercado y en el espacio social en vez de en el campo político.

No concierne a este artículo ponderar el impacto de estos cambios en las vidas cotidianas de las personas. Aquí, el hecho relevante es que el estrato medio de ingresos reúne, como nunca antes, a una serie de actores con diversas características en términos de estabilidad laboral, tipo de ocupación, nivel educativo, procedencia étnica, aspiraciones y consumo cultural.

Pero el cambio más significativo podría darse en el plano de lo que algunos han llamado el contrato social, comprendido como "la combinación de acuerdos explícitos e implícitos que determinan lo que cada grupo contribuye y recibe del Estado" (World Bank, 2012: 11). Cuando una familia satisface sus necesidades básicas de alimentación y vivienda, una de las primeras cosas que puede hacer con su poder adquisitivo restante es acudir al mercado para la provisión de servicios en salud y educación. Enviar a los hijos a un colegio particular o hacerse atender con un médico privado son importantes diferenciadores de ascenso social, más allá del ingreso. Lo relevante para la presente discusión es que en el momento que acuden al mercado estas familias pierden un incentivo fundamental para participar en demandas colectivas orientadas al bien común. Las clases medias terminan teniendo menos incentivos para contribuir a servicios por los que pagan en el ámbito privado (Lopez-Calva, 2014). Al no sentirse ya beneficiarios directos de la provisión pública de servicios, paulatinamente romperían con ideologías ligadas a la expansión fiscal y la redistribución de la riqueza. Precisamente quienes han visto una mejora significativa en sus condiciones de vida podrían terminar convirtiéndose en votantes escépticos frente al gobierno, a menos que el oficialismo renueve sus tradicionales consignas y encuentre maneras de sintonizar con las nuevas demandas de este segmento.

12 Para un abordaje clásico acerca del consumo conspicuo como forma de nivelación social aspiracional, ver Veblen ([1899] 2009).

3. Clase a partir de la categoría ocupacional

Como segunda parada de este artículo, una aproximación más tradicional a la clase social procuraría inferirla a partir de la ocupación, que prioriza la posición de los actores dentro de las estructuras productivas y el tipo de trabajo que realizan, al margen de su nivel de ingresos. Existen pocos estudios cuantitativos acerca de la relación entre ocupación y voto en Bolivia debido a la falta de disponibilidad de datos anteriormente mencionada. Una excepción es un artículo de Vargas (2011) que se basa en una encuesta realizada en diciembre de 2009 en La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz (Vargas y Saravia, 2010) que preguntó por qué agrupación política votaron en 2005, y por quién votarían en 2009, ofreciendo la ventaja de una perspectiva longitudinal.

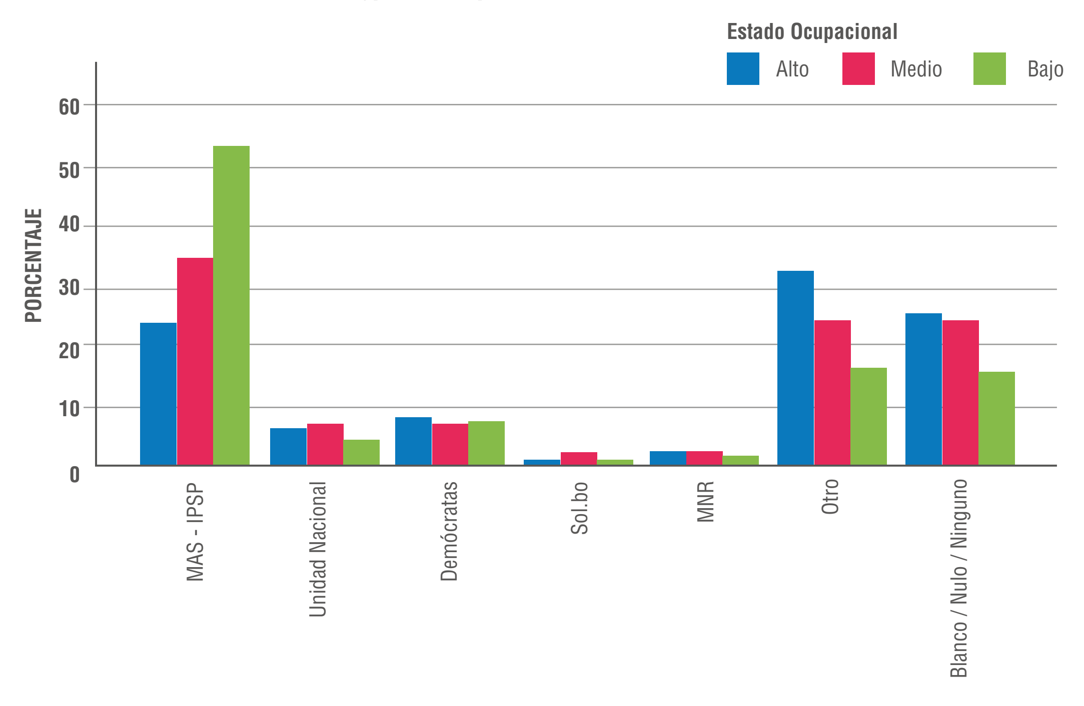
Vargas operacionaliza la clase social a partir de tres sectores ocupacionales: empleados, profesionales independientes, y patrones/empleadores. La hipótesis que pone a prueba es que "la clase media durante el gobierno de Evo Morales ha visto amenazada su posición de clase debido a la destrucción o amenaza de destrucción de viejas formas de diferenciación social" (2011: 88). El autor reporta que hubo una disminución de apoyo por el MAS entre patrones/empleadores (-24,3%), y profesionales independientes (-17,4%), afirmando que son aquellos grupos que tradicionalmente han pertenecido a la clase media. Sin embargo, dista de comprobar su hipótesis tal como la plantea, ya que su análisis no incluye propiamente variables relacionadas a formas de diferenciación social[13]. Aun suponiendo que estos sectores hayan disminuido su apoyo por el MAS en proporciones semejantes, el nexo causal y explicativo no se comprueba, especialmente considerando que el voto por el MAS-IPSP se incrementó de 53,7% en 2005 a 64,2% en 2009[14]. Un ejercicio alternativo consiste en cruzar categorías ocupacionales con preferencia política (ver Gráfico Nº 2).

Lo que permite inferir este gráfico es que ocupaciones del estrato ocupacional bajo –trabajadores agrícolas, empleados o cuentapropistas con niveles bajos de cualificación, generalmente desempeñando labores manuales–, expresan una preferencia por el MAS-IPSP en mayor proporción a aquellos trabajadores en cargos medios –técnicos, comerciales, provisión de servicios– y altos –profesionales o en cargos gerenciales–, que tienen una preferencia proporcionalmente decreciente por este partido. En relación a los otros partidos, los patrones de

13 No reporta información acerca del número de encuestados ni procedimiento de muestreo estadístico y, por consiguiente, no conocemos el margen de error o nivel de significancia de la encuesta.

14 De haberse reducido el apoyo por el MAS en la "clase media", tendría que haberse incrementado en una proporción mucho mayor en las demás categorías ocupacionales para que se explique el incremento neto en la votación por encima del 10%.

Gráfico Nº 2[15]: Si mañana hubiera elecciones, ¿por cuál partido votaría usted?



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Encuesta Mundial de Valores 2017.

voto son menos claros. Este tipo de abordaje exploratorio puede ser de relevancia en la medida que se considere que los partidos reflejan pactos de gobernabilidad con distintos sectores, que pueden verse favorecidos por políticas gubernamentales. Apunta a que la clase, comprendida en términos ocupacionales, aún guarda una relación con la preferencia política. Debido a que las organizaciones de base ocupacional/gremial suelen promover sus intereses sectoriales, es más plausible suponer que este enfoque de clase sea de mayor relevancia que algunos otros explorados en este artículo.

4. Clase subjetiva

Como tercera parada de este recorrido, ahora nos detenemos en una aproximación subjetiva a la clase social, capturada no de manera espontánea sino reactiva, en base a una serie de opciones en una encuesta. Encuestas internacionales en las que participa Bolivia contienen preguntas tales como "Ud. se describiría como perteneciendo a la clase social… [Alta; Media Alta; Media; Media Baja; Baja]" (Latinobarómetro), o "Usted se describiría como de... [Clase Obrera; Clase Baja; Clase Media Baja; Clase Media Alta; Clase Alta]" (EMV). Como ilustran estos ejemplos, a pesar que ambos ofrecen cinco opciones a los encuestados no existe un consenso respecto a las categorías: Latinobarómetro contiene tres sub-estratos medios, mientras que EMV contiene dos medios y dos bajos/subalternos. Se confirma el ya conocido efecto de introducir categorías intermedias en encuestas (Kalton, Roberts y Holt, 1980) por la tendencia de los encuestados a agruparse en ellas.

Tabla Nº 1: Auto-identificación de clase en Bolivia (Población adulta)

Alta	Media alta	Media	Media baja	Baja	Total
1,9%	5,5%	56,1%	23,7%	12,8%	100%

Fuente: Latinobarómetro 2017

Tabla Nº 2: Clase subjetiva (Encuesta aplicada a dos estratos etarios)

	Alta	Media alta	Media baja	Obrera	Baja	Total
12-17 años	5,7%	36,3%	42,1%	7,9%	8,0%	100%
18+ años	1,1%	19,0%	46,8%	22,2%	10,8%	100%

Fuente: Encuesta Mundial de Valores 2017

Sumando las respuestas a la categoría media, el Latinobarómetro registra que 85,3% de la población boliviana se sitúa en esta clase, mientras que para la EMV este número llegaría a 65,8% en la población adulta –en el segmento joven llega a 86,5%–. Considerando que ambas reportan un margen de error por debajo del 3%, nos topamos con algunos dilemas. Asumiendo que no existen fallas serias de recolección o

15 n=2.067 casos, muestra polietápica probabilística, con un margen de error de ± 2,16% a nivel nacional.

registro de datos en ninguna de las dos, solo podemos suponer que las diferencias se basan en las categorías que se ofrece a los encuestados. Reflejan elementos (rudimentarios) relacionados a la identidad de clase subjetiva, pero más notablemente develan la influencia de las categorías ofrecidas para explicar la varianza en las respuestas. Esto no quiere decir que las preguntas sean irrelevantes porque apuntan a algo en común: en ambos casos sitúan a Bolivia entre los países con mayor auto-identificación de clase media en Latinoamérica. En la EMV, en primer lugar por encima de Argentina, con el 60%, y en Latinobarómetro en segundo lugar detrás de Uruguay, con 89%[16]. Es decir, nos presentan con una verdad a medias: la auto-identificación de clase en Bolivia es alta a nivel regional, pero no podemos decir a ciencia cierta cuál es, pues no la capturamos de manera espontánea sino reactiva y en base a categorías pre-definidas de respuesta que tienen un impacto de gran magnitud (cerca al 20% tomando el conglomerado de respuestas). El siguiente paso consiste en explorar si la auto-identificación de clase guarda alguna relación con la orientación política (ver Gráfico Nº 3).

El gráfico 3 sugiere que, en general, mientras más baja es la auto-identificación de clase del encuestado mayor será su tendencia a expresar una preferencia por el MAS-IPSP, mientras que para Unidad Nacional y los Demócratas, la tendencia es inversa[17]. Esta aproximación indica que la auto-identificación de clase –aun cuando sea una categoría resbaladiza a comparación de medidas más "objetivas" basadas en ingreso/ocupación– permite realizar algunas inferencias acerca de cómo se conjuga con las preferencias partidarias[18]. También es sugerente que la única categoría que no muestra diferencias visibles entre auto-identificación de clase y preferencia política es la del voto blanco/nulo.

5. Clase multidimensional

Como cuarta y última parada en este recorrido, me detengo brevemente a explorar un concepto de clase social más contemporáneo. En las últimas décadas ha surgido una tendencia, en buena medida influenciada por el pensamiento de Pierre Bourdieu (1984), para aproximarse a la clase a partir de una combinación de elementos constitutivos del estatus social. Estos conciben la conjunción de diferentes "capitales", cuyas permutaciones determinan la posición de distintos actores del espacio social. Por ejemplo, Mike Savage y sus colegas (2013) publicaron recientemente un estudio que divide a la sociedad británica en siete clases (incluyendo "nuevas" categorías como el precariado, la clase media establecida, y trabajadores emergentes de servicios), que combinan capitales económicos (ej. ingreso, bienes), sociales (ej. número, diversidad y jerarquía de contactos cercanos), y culturales (ej. gustos culinarios y musicales). Implícitamente argumentan que no es posible extrapolar un constructo como "clase social" a partir de una sola variable –como el ingreso u ocupación–, pues la posición social es una combinación de distintos atributos. Una importante ventaja de este enfoque es que guarda una relación más estrecha con nociones cotidianas acerca de la clase social. Una desventaja es que torna más compleja la operacionalización de estas categorías en base a la disponibilidad de datos históricos, y aún más difícil la comparabilidad entre sociedades en los que intervienen diferentes vectores que constituyen la clase y el estatus.

En las últimas décadas ha surgido una tendencia, en buena medida influenciada por el pensamiento de Pierre Bourdieu (1984), para aproximarse a la clase a partir de una combinación de elementos constitutivos del estatus social. Estos conciben la conjunción de diferentes "capitales", cuyas permutaciones determinan la posición de distintos actores del espacio social.

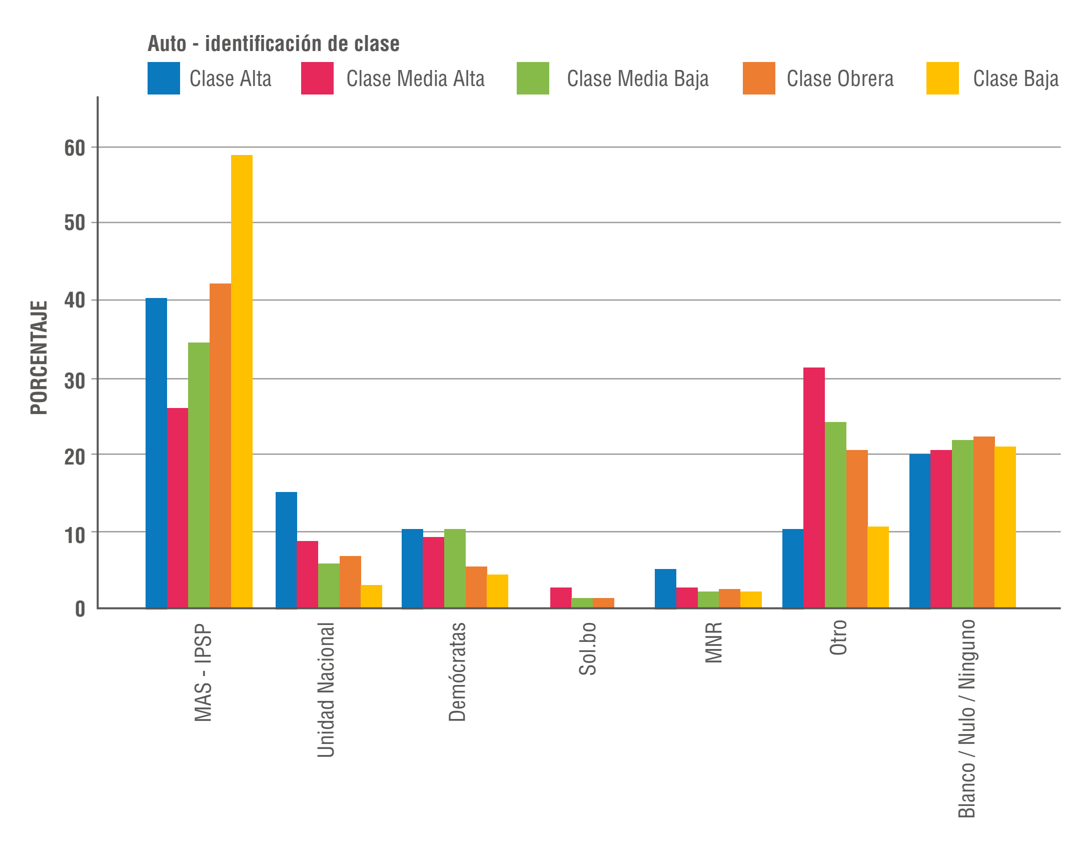
Un concepto central en estos enfoques está relacionado al *hábitus*, concepto que se refiere a una serie de disposiciones relacionadas al pensamiento, percepción y acción mediante las cuales las estructuras sociales se internalizan. Parte de estas disposiciones son reproducidas mediante el consumo cultural –gustos musicales, gastronómicos, elecciones de vestimenta, etc.–, una dimensión donde frecuentemente se manifiestan las fronteras simbólicas entre los distintos grupos sociales. Por ejemplo, entrevistados no tienen dificultad en asignarle significados a categorías sociales del argot local tales como "jailón" o "cholo", aun cuando reprueban de su uso, o de categorías más generales como "clase media". En un intento de explicarlas, frecuentemente invocan una serie de atributos relacionados a la apariencia, actitud, procedencia

16 Otros estudios reportaron fenómenos similares. Por ejemplo, que hace ya algunos años la auto-identificación de clase media en El Alto rondaba el 70% (Banco Mundial, 2013).

17 Un abordaje más sofisticado que trascienda a la estadística descriptiva podría, por ejemplo, realizar una regresión lineal tomando a la preferencia política como variable nominal (o incluso ordinal, si se pueden categorizar a lo largo de un espectro político) y que tome a la clase subjetiva como variable ordinal, con el fin de examinar si existe una correlación significativa entre clase social y orientación política. No solo considero que este nivel de operacionalización multiplica algunos de los cuestionamientos metodológicos ya expuestos, sino que va más allá del alcance de este artículo, que pretende ser exploratorio al ofrecer puntos de partida para explorar la relación entre clase social y voto en Bolivia.

18 Respecto a la categoría de "Clase Alta" esta parece romper con la tendencia en el caso del MAS, pero es importante destacar que el porcentaje asignado a la "clase alta" es tomado de 9 de un total de 22 personas (que ya de por sí representan a menos del 1% de los 2.067 encuestados, situándolos por fuera del margen de error), y por tanto el dato está lejos de ser representativo.

Gráfico 3: Si mañana hubiera elecciones, ¿por cuál partido votaría usted?



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Encuesta Mundial de Valores (2017).

geográfica y preferencias de consumo[19]. En este punto las ciencias sociales pueden hacer el intento imperfecto de establecer contacto con categorías no-académicas relacionadas a la clase social. Estatus y clase, tal como los concibe Bourdieu, guardan una relación más estrecha que los anteriores enfoques con los grupos y divisiones sociales que operan en discursos del ámbito cotidiano.

Un tema pendiente para la presente excursión es preguntarse si nociones multidimensionales de este tipo (de corte culturalista) marcan clivajes que pueden verse reflejados en preferencias políticas. En un intento de encontrar respuestas con respaldo empírico, se multiplican las dificultades repasadas en secciones anteriores: para comenzar, no contamos siquiera con fuentes de datos nacionales que capturen de manera simultánea los múltiples vectores a partir de los cuales construimos nociones de clase, estatus o distinción. Frente a este fenómeno, metodologías etnográficas tienen la importante ventaja de poder examinar contextualmente cómo se erigen y se reproducen estas fronteras simbólicas dentro de espacios sociales específicos. Afortunadamente algunas encuestas nacionales comienzan a capturar datos relevantes para este tipo de análisis, ofreciendo oportunidades de triangulación entre fuentes de información cualitativas y cuantitativas. Aparte de la EMV, la Encuesta de Hogares incluyó en 2017 un módulo acerca de consumo cultural para la población adulta de Bolivia[20], permitiendo realizar un análisis detallado en combinación con datos sociodemográficos. Nos deja, por ejemplo, observar variaciones relacionadas al consumo gastronómico, participación en fiestas patronales, lectura, y asistencia a funciones de danza y teatro. Un estudio minucioso permitiría poner a prueba si existen agrupaciones coherentes que reflejen grupos poblacionales definidos a partir de patrones de consumo cultural. Pero, aun teniendo esta información, no será posible conocer las orientaciones políticas de cada segmento identificado. Para eso será necesario realizar encuestas que capturen en simultáneo estos datos, o triangular esta información con investigaciones cualitativas que crucen dimensiones relacionadas a clase y política. Suponiendo que seamos capaces de crear cordones analíticos que nos permitan operacionalizar empíricamente y a nivel nacional segmentos tales como la “economía popular”

19 En mi trabajo de campo doctoral, entrevistados frecuentemente mencionan componentes étnicos, educativos y geográficos relacionados a su comprensión de clase (en relación a terceros en vez de a partir de una auto-identificación), variables que por los enfoques explorados en las anteriores secciones no capturan (en base a apuntes de cuaderno de campo y entrevistas realizadas entre abril y junio de 2018).

20 Con un número considerable de 24.364 casos (población adulta) para los cuales se registran variables de este tipo.

(Tassi, Hinojosa y Canaviri, 2015), o a la "clase media tradicional" (García, 2018), ciertamente sería interesante conocer sus tendencias de voto. Es, por supuesto, posible que sean tan heterogéneas que no seamos capaces de dirimir preferencias políticas marcadas por estrato. De darse este caso, se confirmaría la tendencia mundial anteriormente citada: aun con una comprensión más sofisticada de clase, esta tiene una influencia cada vez menos determinante en las preferencias políticas. La labor de quienes investiguen estos temas será, entonces, identificar qué otros clivajes permiten comprender y explicar los cambios en el comportamiento electoral.

6. Conclusión

Las cuatro aproximaciones a clase y voto exploradas durante esta excursión pueden sintetizarse en algunas conclusiones y una reflexión final. En la primera parada argumenté que la clase social, comprendida a partir de la estratificación por nivel de ingresos, ha generado una serie de categorías útiles para monitorear transformaciones en la estructura social y la desigualdad económica. Sin embargo, el ensanchamiento en sus niveles medios ha hecho que este estrato sea de dudosa utilidad en términos analíticos. No es mi intención generar controversias acerca de la dimensión o sostenibilidad de las transformaciones socioeconómicas, sino destacar que la llamada "clase media" se ha vuelto tan grande y heterogénea que es difícil inferir preferencias políticas a partir de ella, dado que reúne a actores con diversas ocupaciones y trayectorias de ascenso/descenso social. Lo que sí permite es plantear algunas preguntas acerca de cómo van cambiando las orientaciones ideológicas a medida que grandes segmentos de la población llegan a satisfacer sus necesidades básicas. ¿En qué medida buscarán satisfacer sus nuevas demandas en el mercado, en vez del Estado? ¿Qué cambios produce en el "contrato social" el migrar de la provisión de servicios públicos al ámbito privado? De confirmarse la intuición de Huntington (1968), sucesos recientes apuntarían a que las clases medias se vuelven más conservadoras en la medida que se expanden y envejecen.

En la segunda parada del recorrido, tomamos a la ocupación como categoría de análisis de clase; un paradigma tradicional que toma como base a la posición de cada actor dentro de las estructuras productivas y económicas. A pesar de que existen algunos estudios que intentaron analizar la relación entre categoría ocupacional y preferencia política (Vargas, 2011), los resultados que presentan son poco concluyentes. Esto no quiere decir que estén equivocados en apuntar a una correlación entre estas variables; a diferencia de la anterior definición, la asociación se puede fundamentar de forma menos especulativa. Una de las constantes dentro de los esquemas de poder electoral en Bolivia son los pactos de gobernabilidad, reflejados en el apoyo o rechazo por distintos gremios y grupos –cuya base de asociación suele ser ocupacional– por distintos partidos. Una ágil revisión hemerográfica para cualquier periodo reciente permite sistematizar la posición política asumida por cocaleros –entre aquellos de los Yungas y el Chapare–, transportistas, campesinos, mineros –entre asalariados y cooperativistas–, obreros asalariados e incluso médicos. Estos pactos y alianzas frecuentemente encuentran expresión en la distribución de escaños (ver Zegada y Komadina, 2014) y políticas que benefician a sectores específicos. Más opacas o indeterminadas son las posiciones colectivas de trabajadores profesionales, empleados de oficina, cuentapropistas –incluyendo una diversidad de comerciantes y los llamados miembros de la economía "informal" o "popular"– y sectores del empresariado. Esto quizá se deba a sus altos grados de fragmentación, dificultad de consensuar intereses en común o escasez de instancias centralizadas de representación. Son precisamente estas categorías ocupacionales las que en buena medida constituirían a la llamada "clase media" que, como hemos visto, es una categoría particularmente resbaladiza a la hora de intentar descifrar sus tendencias políticas.

La tercera y cuarta parada del recorrido tienen en común un enfoque más íntimamente ligado a las categorías cotidianas mediante las cuales las personas identifican a otros, y se auto-identifican, dentro de una clase social –o grupo socialmente diferenciado–. Respecto a la auto-identificación de clase, intenté resaltar la imprecisión inherente en el registro de este tipo de dato. Es correcto afirmar que la clase media (subjetiva) en Bolivia es más alta que en casi cualquier otro país de la región, pero al mismo tiempo creo haber demostrado que este porcentaje depende en buena medida de las categorías pre-definidas a disposición del encuestado. Al ser más grande todavía que la categoría de "clase media" definida por ingresos, nos dice menos aun acerca de sus preferencias políticas. El constructo puede ser de interés sociológico pero, para el propósito que nos concierne, no es una categoría muy útil. Finalmente, un abordaje multidimensional a la clase social –que contemple permutaciones de capital económico, social y cultural e incluso étnico– reduce la distancia entre las ciencias sociales y nociones más cotidianas relacionadas a clase/estatus. Pero el costo metodológico para este tipo de análisis es alto: medirlas es menos comparable, más complejo y contencioso. Esto nos inclina hacia metodologías de corte más cualitativo, etnográfico y localizado, con la limitación que es menos fácil realizar inferencias acerca de tendencias entre clase y voto a nivel nacional.

Englobando todas las anteriores aproximaciones podríamos sumar una quinta, que quizá solo cuente como media. Refiriéndose a las clases medias británicas, el historiador Dror Wahrman (1995) examinaba los procesos mediante los cuales este grupo ingresa en el imaginario social y político –como "circunscripción imaginada"– entre finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Propone que la creación de esta categoría está más ligada a transformaciones discursivas que a cambios subyacentes en la estructura social. Un proceso análogo ocurriría en Argentina en el siglo XX, dando lugar a la internalización generalizada de esta clase, en discursos tanto cotidianos como políticos (Adamovsky, 2009). Si adoptamos un enfoque similar quizá podamos discernir entre transformaciones sociales aceleradas –que dan mucho de qué hablar– y una reconfiguración en los esquemas a partir de los cuales se construyen a los sujetos sociales en un determinado momento histórico. Me refiero a la clase social como *meta*-categoría, relacionada a los discursos que proyectan políticos, instituciones y analistas para referirse a grupos sociales, incorporando permutaciones diversas de las cuatro perspectivas anteriores.

Esto no quiere decir que imaginar y diseminar un concepto de clase sea un ejercicio inútil o ficticio, porque está lejos de serlo. La clase social como imaginario –cuya vigencia como concepto quizá se sostiene por las perpetuas disputas discursivas en torno a sus significados posibles– no es un mero epifenómeno. Los discursos dominantes en cada época también inciden en las subjetividades a partir de las cuales las personas se asocian y proyectan como sujetos políticos. Sobre todo, estas categorías juegan un rol heurístico a la hora de que políticos y partidos configuren su oferta programática en función a las demandas electorales de un segmento objetivo.

Es bien conocido un suceso ligado a las elecciones presidenciales estadounidenses de 1996. Alex Castellanos, asesor de Bill Clinton, aseguraba que para ganar esas elecciones el partido Demócrata debía intentar ganarse a las *soccer moms,* madres que llevaban sus hijos a sus partidos y entrenamientos de fútbol, como arquetipo de votante indeciso y a la vez determinante (Caroll y Fox, 2006). Esta estrategia política no estaba basada en un cálculo numérico pues las *soccer moms* no representaban un segmento abrumador de la población. El ejercicio de imaginar a este sujeto colectivo consistía en enfocar la campaña en una serie de atributos de género, edad, clase, etnia, y residencia –mujeres de clase media, de entre 30 y 40 años de edad, blancas y suburbanas– como personaje interseccional mediante el cual testear posiciones políticas a través de los clivajes más significativos para esa elección.

La clase social como imaginario –cuya vigencia como concepto quizá se sostiene por las perpetuas disputas discursivas en torno a sus significados posibles– no es un mero epifenómeno. Los discursos dominantes en cada época también inciden en las subjetividades a partir de las cuales las personas se asocian y proyectan como sujetos políticos.

Pues bien, mediante la disputa discursiva por las clases sociales, la búsqueda por su definición apropiada, la identificación de sus intereses putativos y la configuración de la oferta política, encuentro amplia evidencia de que se busca realizar un ejercicio heurístico semejante. Un ministro, un viceministro y un diputado oficialista, casi al unísono, exclamaban recientemente que el objetivo era "reconquistar" (Borda, 2018), "volver a enamorar" (Quispe, 2018) y "[aprender] de las demandas" (Zavaleta, citado en Alanoca, 2018) de la clase media. Creo haber demostrado que hay muchas formas distintas de cortar el pastel de la sociedad para sacar a relucir sus clases sociales. A diferencia de la labor de sociólogos o economistas, el éxito de este ejercicio para los políticos no se medirá a través de qué tan bien reflejan la textura social del país. Llamen o no "clase" al corte más preciso, lo importante para ellos será capturar los clivajes culturales, económicos y sociales que permitan identificar al votante arquetípico capaz de desequilibrar la balanza en las siguientes elecciones.

Referencias

Adamovsky, Ezequiel (2009). *Historia de la clase media Argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*. Buenos Aires: Editorial Planeta.

Alanoca, Jesús (2018, febrero 26). "Zavaleta: "Aprendimos de las demandas de la clase media""; *El Deber*. Santa Cruz.

Alford, Robert. (1963). *Party and Society: The Anglo-American Democracies.* Westport: Greenwood Press.

Banco Mundial. (2013, octubre 24). "Bolivia: poco a poco construyendo una nueva clase media". Recuperado de: http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2013/10/24/Bolivia-poco-a-poco-construyendo-una-nueva-clase-media

Barthes, Roland (1988). *The Semiotic Challenge*. New York: Hill & Wang.

Borda, Víctor (2018, febrero 28). "Vamos a reconquistar a la clase media". En: *La Razón*. La Paz.

Bourdieu, Pierre (1984). *Distinction : a social critique of the judgement of taste*. Harvard University Press.

Brockmann, Erika (2018, enero 19). "¿Clase media decadente? Desagravio urgente". En: *Página Siete*. La Paz.

Calderón, Fernando y Szmukler, Alicia (1982). *La política en las calles : política, urbanización y desarrollo*. Cochabamba: CERES.

Caroll, Susan y Fox, Richard (2006). *Gender and Elections: Shaping the Future of American Politics*. New York: Cambridge University Press.

Clark, Terry y Hoffmann, Vincent (2018). *The New Political Culture.* New York: Routledge.

Clark, Terry y Lipset, Seymour (1991). "Are Social Classes Dying?". En: *International Sociology*, *6*(4). Recuperado de: https://doi.org/10.1177/026858091006004002

Correo del Sur. (2016, marzo 4). "Micreros dueños ganan Bs. 5.371 al mes". En: *Correo del Sur*. Sucre.

El Deber. (2017, diciembre 16). "Promulgan Código Penal con artículos polémicos; médicos mantienen el paro". En: *El Deber*. Santa Cruz.

García, Álvaro (2018, enero 17). "Asonada de la clase media decadente". *La Razón*. La Paz.

Glassman, Ronald (1997). *The New Middle Class and Democracy in Global Perspective*. Basingstoke: MacMillan Press.

Guzmán, Guillermo y Rodríguez Fernando (2018). "Voto étnico en Bolivia: Cohesión, disgregación y clivajes étnicos". En: *Política y gobierno*, *25*(1). México: CIDE.

Huntingon, Samuel (1968). *Political Order in Changing Societies*. New Haven and London: Yale University.

Jansen, Giedo, Evans, Geoffrey y Graaf, Nan Dirk (2013). "Class voting and Left-Right party positions: A comparative study of 15 Western democracies, 1960-2005". En: *Social science research*, *42*(2). Charlotte: Elsevier. Recuperado de: https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2012.09.007

Johnson, John (1958). *Political change in Latin America : the emergence of the middle sectors*. California: Stanford University Press.

Kalton, Graham, Roberts, Julie y Holt, Tim (1980). "The Effects of Offering a Middle Response Option with Opinion Questions". En: *The Statistician*, *29*(1). Recuperado de: https://doi.org/10.2307/2987495

Lopez-Calva, Luis (2014, noviembre 18). "Mobility, vulnerability, and middle classes in Latin America". En: *The Emerging Middle Class in Latin America: Causes, Challenges and Opportunities conference*. Word Bank.

Maldonado, Iván (2014, enero 4). "Entrevista para El Pueblo es Noticia: "La ideología antiimperialista nació por las injusticias del Gobierno norteamericano en el trópico". En: *Discurso Presidencial 779.* La Paz: Ministerio de Comunicación, Periódico Cambio.

Morales, Evo (2014, mayo 23). "Discurso de inauguración "Frente al Cambio Climático: Economía y Sociedad para Vivir Bien". En: *Discurso Presidencial 252*. La Paz: Ministerio de Comunicación, Periódico Cambio.

------------------ (2016, febrero 25). *Conferencia de Prensa. Discurso Presidencial 828*. La Paz: Ministerio de Comunicación, Periódico Cambio.

------------------- (2018a). *Informe 12 años de gestión*. La Paz: Ministerio de Comunicación.

------------------- (2018b, enero 26). "Evo confiere sables a cinco nuevos generales de la Policía Boliviana - ceremonia de entrega". *Discurso Presidencial 1439*. La Paz: *Ministerio de Comunicación*.

Moreno Daniel (coord.) (2018). *Encuesta Mundial de Valores en Bolivia 2017*. La Paz: Centro de Investigaciones Sociales (CIS) y Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.

Pike, Fredrick (1963). "Aspects of Class Relations in Chile, 1850-1960". En: *The Hispanic American Historical Review*, *43*(1). Durham: Duke University Press. Recuperado de: https://doi.org/10.2307/2510434

PNUD. (2010). *Los cambios detrás del cambio Desigualdades y movilidad social en Bolivia*. (V. Paz, Ed.). La Paz: Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

------------ (2016). *El nuevo rostro de Bolivia: Transformación social y metropolización*. (E. Perez, Ed.). La Paz: Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Quispe, Aline (2018, marzo 7). "Arturo Alessandri: La tarea es volver a enamorar a la clase media". En : *La Razón*. La Paz.

Rance, Sussana (2003). *Changing Voices: Abortion Talk in Bolivian Medical Setting*. University of Dublin - Trinity College.

Savage, Mike et. al. (2013). "A New Model of Social Class? Findings from the BBC's Great British Class Survey Experiment Johs. Hjellbrekke". En: *Sociology*, *47*(2). London. Recuperado de: https://doi.org/10.1177/0038038513481128

Semán, Pablo, Trímboli, Javier y Vanoli, Hernán (2016). *¿Qué quiere la clase media?* Buenos Aires: Le Monde Diplomatique / Capital Intelectual.

Tassi, Nico, Hinojosa, Alfonso y Canaviri, Richard (2015). *Economía Popular en Bolivia: Tres Miradas*. Centro de Investigaciones Sociales - Vicepresidencia del Estado.

Tilly, Charles (2006). *Regimes and repertoires*. Chicago: University of Chicago Press.

Vargas Óscar (2011). Voto, ocupación y clase media: el apoyo a Evo Morales. *Ciencia y Cultura (26)*. La Paz: Universidad Católica Boliviana.

Vargas Óscar y Saravia Joaquín (2010). *Estudio de opinión pública: análisis de las percepciones políticas y comportamiento electoral*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Carrera de Sociología, Instituto de Investigaciones Sociológicas (IDIS) "Mauricio Lefebvre".

Vasquez, Mauricio (2018, junio 4). "Bolivia debe crecer un 6% para mantener la clase media". En: *El Deber*. Santa Cruz.

Veblen, Trorstein (2009). *The theory of the leisure class*. Oxford: Oxford University Press.

Villanueva Amaru (2018a). "La Clase Media Imaginada". En García, Fernando (ed.). *Clases Medias en Bolivia (dossier)*. La Paz: Gobernabilidad Democrática - Programa de las Naciones Unidas en Bolivia (PNUD).

---------------------- (2018b, enero 23). "Las clases medias en disputa". En: *Oxígeno.bo*. La Paz.

Wagley, C. (1964). "The Dilemma of the Latin American Middle Classes". En: *Proceedings of the Academy of Political Science*, *27*(4). Recuperado de: https://doi.org/10.2307/1173303

Wahrman, Dror (1995). *Imagining the middle class : the political representation of class in Britain, c. 1780-1840*. Cambridge: Cambridge University Press.

Wanderley, Fernanda (2018, mayo 24). "Nueva clase media y su vulnerabilidad". En: *Página Siete*. La Paz.

Wittgenstein, Ludwing (2009). *Philosophical Investigations*. (P. M. S. Anscombe, G. E. M. Hacker & J. Schulte, Eds.) (4th ed.). Wiley-Blackwell.

World Bank. (2012). *Economic mobility and the rise of the Latin American middle class*. (F. Ferreira, J. Messina, J. Rigolini, & L. López-Calva, Eds.). Washington D.C.: The World Bank.

Wright Mills, Charles (1999). *The power elite*. Oxford: Oxford University Press.

------------(2002). *White Collar: The American Middle Classes*. Oxford: Oxford University Press.

Zegada, María Teresa y Komadina, Jorge (2014). *El espejo de la sociedad*. La Paz: Plural

Amaru Villanueva Rance

amaruv@gmail.com

Estudió la carrera de Política, Filosofía y Economía, cuenta con una Maestría en Sociología del Internet y es candidato a Doctor en Sociología por la Universidad de Essex, Inglaterra. Fue coeditor del suplemento *El Desacuerdo* y editor de *Bolivian Express Magazine*. Se desempeñó como docente universitario y periodista *freelance*. Ocupó el cargo de Director del Centro de Investigaciones Sociales (CIS) de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

Derechos, consentimiento y resistencia. Una mirada sobre la necesidad de la Ley de consulta previa en Bolivia

Freddy Cayo Arozamen

Bolivia adquirió el carácter de Estado Plurinacional a partir del reconocimiento de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianos. Junto a este están también el reconocimiento de los derechos colectivos a la libre determinación y territorio y el de la consulta previa libre e informada. En el presente artículo analizaremos cómo entendemos la consulta previa, cuál es su contexto normativo y su experiencia en materia minera e hidrocarburífera y lanzaremos algunos desafíos en relación a este derecho.

1. La consulta previa y el derecho a la participación

Los pueblos indígenas de América y Bolivia tuvieron que enfrentar los más horrendos crímenes de violación a los derechos humanos y derechos colectivos. Desde la época Colonial y durante la República el mensaje que nos transmiten los pueblos indígenas es "no renunciar a la lucha por el territorio" porque significa la vida misma. Más allá de la reivindicación parcelaria de la tierra, el territorio está anclado a los pueblos indígenas, a su identidad cultural. Por ello mantienen una comunicación fluida con él, lo cuidan y protegen de forma sostenible, preservándolo para las futuras generaciones, sin tener resentimiento alguno.

Las naciones y pueblos indígena originario campesinos (NPIOC), comunidades interculturales y afrobolivianos lograron, como producto de su lucha, ser reconocidos constitucionalmente. Gracias a ello tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, económicas, sociales y culturales, así como a ejercer el **derecho a la participación** en la construcción del Estado Plurinacional mediante la democracia intercultural. Esto no se reduce a que se atiendan sus demandas en forma aislada, sino que se constituyen en parte activa en el desarrollo a nivel nacional, departamental, regional y municipal.

La Constitución Política del Estado (CPE) tiene un espíritu garantista de los derechos humanos. En el marco de la Democracia Intercultural los pueblos indígenas tienen derecho a la participación activa en la formulación, el diseño, la ejecución, el monitoreo, la evaluación y el control de las medidas y políticas públicas estatales. Esta participación se traduce en una presencia activa en la toma de decisiones para emprender el modelo de desarrollo. La Corte Interamericana de Derechos Humanos expresa que, para asegurar la participación adecuada de los pueblos indígenas, el Estado tiene la obligación de "aceptar y brindar información al respecto en un formato entendible y públicamente accesible", entablando un dialogo sincero y transparente.

2. La consulta previa libre e informada, derecho fundamental

Recogiendo las normas internacionales, la jurisprudencia, el mandato constitucional, las normas legales y los postulados de expertos en este campo –y no para encapsular en temas conceptuales sino para recrear la comprensión– es necesario decir que: la consulta previa libre e informada es un derecho colectivo fundamental de los pueblos indígenas que se realiza mediante un proceso de diálogo intra e intercultural entre el Estado y las NPIOC, comunidades interculturales y afrobolivianos antes de que se adopten medidas legislativas, administrativas o megaproyectos susceptibles de afectar directamente los derechos colectivos, la existencia física, la identidad cultural o la calidad de vida, con la finalidad de llegar a acuerdos o lograr el consentimiento.

La consulta previa es un mecanismo constitucional que permite el ejercicio de la democracia intercultural considerando que, a partir de la libre determinación, las NPIOC tienen derecho a decidir el modelo de desarrollo económico, social, político y cultural en el marco de su identidad. Cuando las medidas legislativas, administrativas o megaproyectos afectaren los derechos colectivos se procederá a la reparación o indemnización, establecidos por el convenio 169 de la la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Ley N° 535 de Minería



y Metalurgia. Además está abierta la oportunidad de participar en los beneficios que reporten las actividades que son objeto de consulta.

> Las naciones y pueblos indígena originario campesinos (NPIOC), comunidades interculturales y afrobolivianos lograron, como producto de su lucha, ser reconocidos constitucionalmente. Gracias a ello tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, económicas, sociales y culturales, así como a ejercer el derecho a la participación en la construcción del Estado Plurinacional mediante la democracia intercultural.

La consulta previa es un derecho colectivo fundamental que debe ser respetado y cumplido porque mantiene la vida colectiva y las características propias de los pueblos indígenas. Si se vulnera, las consecuencias legales pueden ser: a) Buscar la tutela del derecho en caso de desconocimiento del derecho u omisión. b) Recurrir ante instancias internacionales por incumplimiento del Estado, a lo establecido en las normas internacionales.

3. Objetivo de la consulta previa

Conforme al texto constitucional, las normas internacionales y las leyes, la consulta previa tiene el objetivo de llegar a acuerdos entre el Estado y las NPIOC, las comunidades interculturales y los afrobolivianos, antes de:

- Aprobar una medida legislativa susceptible de afectar los derechos de las NPIOC, comunidades interculturales y afrobolivianos (Art. 30 CPE).
- Aprobar una medida administrativa, megaproyecto o explotación de recursos naturales que sea susceptible de afectar al territorio de las NPIOC, comunidades interculturales y afrobolivianos (Art. 30 CPE).

Conforme a las normas legales, especialmente el Convenio 169 de la OIT, para casos específicos la consulta previa está orientada a lograr el consentimiento cuando:

- Excepcionalmente se considere la necesidad de traslado o reubicación del sujeto colectivo, respetar una representación efectiva y quede abierta la posibilidad de regresar a sus tierras tradicionales cuando cesaron las causas que generaron su traslado (Numeral 2 Art. 16, Ley No. 1257).
- Pretendan utilizar la tierra o territorio de los sujetos colectivos de consulta destinada a actividades militares (Art. 32 Ley No. 3760).
- Se destine a almacenar o eliminar materiales nocivos peligrosos en las tierras o territorios de las NPIOC, comunidades interculturales y afrobolivianos (Art. 32 Ley No. 3760).

Tras una revisión muy ligera de las actas de acuerdo y las memorias en materia minera, no estamos seguros que estas respondan al derecho de participación en decidir el modelo de desarrollo. Considerando la supuesta afectación de los derechos o territorio del sujeto, tampoco vemos si están previstas la reparación o indemnización y el compromiso del operador productivo minero de mejorar la infraestructura caminera en la mayoría de los procesos, y no estamos seguros de si esta mejora se dirige a apoyar a la comunidad sujeto de consulta o a facilitar el acceso al yacimiento minero.

4. Quiénes son sujetos de la consulta previa en el Estado Plurinacional

Naciones Unidas, para no hacer a un lado ninguna identidad sociocultural, adoptó una posición de uniformización a partir de la denominación de pueblos indígenas. La estructura social identitaria extendida en el territorio de Bolivia es muy compleja. En la zona andina están las autoidentificadas como naciones originarias; en los llanos y la Amazonia los pueblos indígenas; a nivel nacional están los campesinos y las comunidades interculturales, y el pueblo afroboliviano en los Yungas. Estos sujetos colectivos –luego de un debate profundo de los movimientos sociales que los representan– apelaron al lema “Unidad en la diversidad”. Lograron el reconocimiento en la norma constitucional por la Asamblea Constituyente como sujetos de la consulta previa. Esta misma calidad le otorga la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia y la Ley del Régimen Electoral.

> La consulta previa es un mecanismo constitucional que permite el ejercicio de la democracia intercultural considerando que, a partir de la libre determinación, las NPIOC tienen derecho a decidir el modelo de desarrollo económico, social, político y cultural en el marco de su identidad.

La Ley de Minería y Metalurgia establece que son sujetos de la consulta con tres condiciones: a) La existencia

pre-colonial y dominio ancestral del territorio; b) la conservación de sus patrones culturales, modos de vida e instituciones propias –sociales, económicas, culturales y políticas– y ser distintos a los otros sectores de la población; y c) la identificación como parte de una nación o pueblo que conserva en la actualidad relación con dicha colectividad (Art. 207, 209). Sin embargo, la Ley 3058 de Hidrocarburos resulta simplista y falta de adecuación a la CPE cuando expresa que los sujetos de consulta son las comunidades y pueblos indígenas originarios campesino (Art. 114).

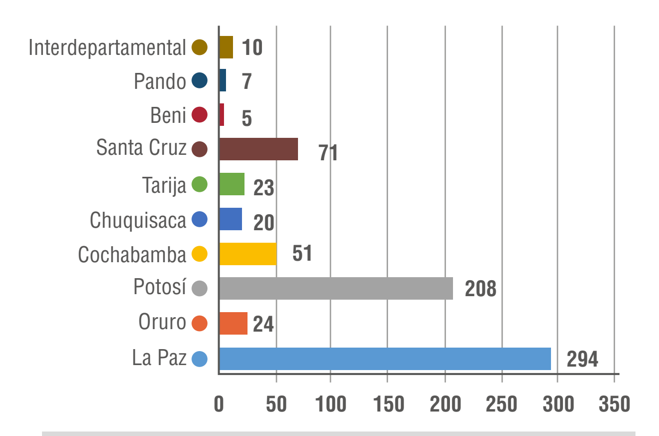
> Considerando la supuesta afectación de los derechos o territorio del sujeto, tampoco vemos si están previstas la reparación o indemnización y el compromiso del operador productivo minero de mejorar la infraestructura caminera en la mayoría de los procesos, y no estamos seguros de si esta mejora se dirige a apoyar a la comunidad sujeto de consulta o a facilitar el acceso al yacimiento minero.

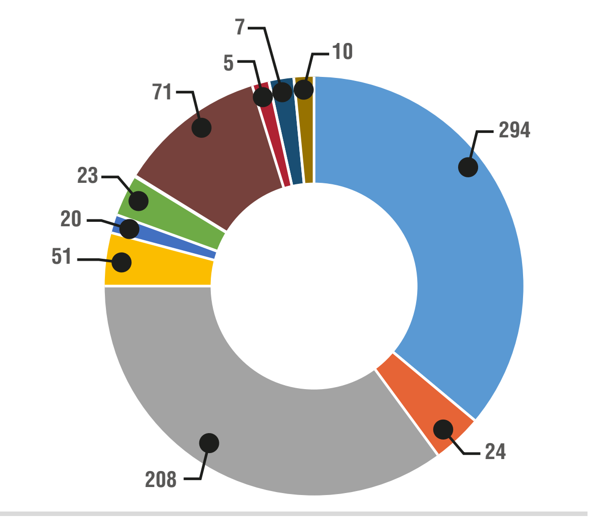
No podemos olvidar los debates que realizaron los movimientos sociales durante la elaboración del anteproyecto de Ley de Consulta Previa, en los que expresaron que “el campo de aplicación del sujeto de la consulta debe alcanzar a toda la jurisdicción territorial de la *marka*, si no es a la nación en la zona andina y en el oriente a toda la capitanía si no es a todo el pueblo indígena, de ninguna manera puede ser reducido solamente a la comunidad o *ayllu*, es más, la autoridad que la realice debe hacerlo bajo las instituciones propias de la organización indígena, y finalmente el resultado sea enviado al Estado… así es la democracia comunitaria” (Viviana Lima, Líder indígena). En cierta medida, este escenario aparece contrapuesto con la democracia directa participativa, lo que merece un debate profundo.

5. Observación y acompañamiento del Órgano Electoral Plurinacional en los procesos de consulta previa

La normativa establece que la ejecución de la consulta previa libre e informada debe ser coordinada entre el Ministerio de Minería y Metalurgia, a través de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), y el Órgano Electoral Plurinacional (OEP), a través del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE). El ejercicio de este derecho se implementó a partir de octubre de 2015 y se resume en los siguientes cuadros estadísticos:

Gráfico Nº 1: Procesos de consulta previa en minería por departamento de la gestion 2015-2018



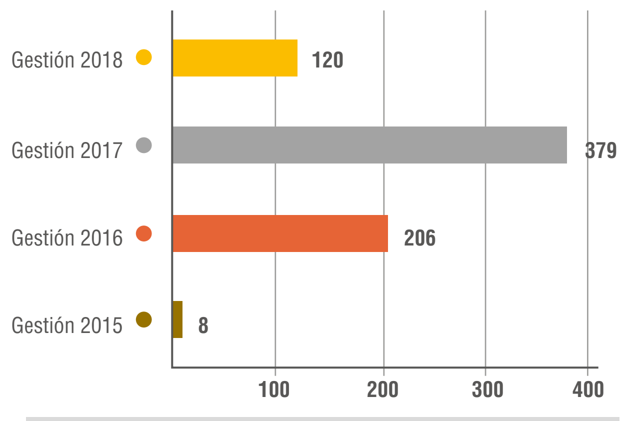


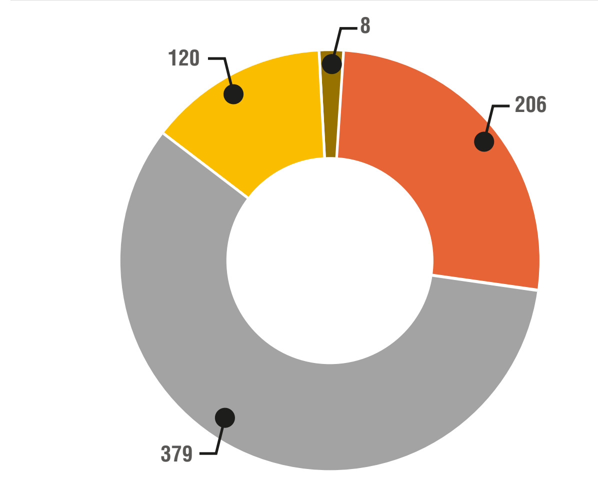
Fuente: Presentación de informe del Tribunal Supremo Electoral en Cochabamba, 05 de abril 2018.

De octubre de 2015 a febrero de 2018 se realizaron 713 procesos de consulta previa libre e informada en el campo de la minería. El 41,23% de ellos se dieron en el departamento de La Paz, y el 29,17% en Potosí (ver Gráfico Nº 2).

El OEP, a través del SIFDE, desarrolla desde octubre de 2015 funciones de observación y acompañamiento en los procesos de consulta previa en materia minera, precautelando el cumplimiento de criterios mínimos como: que se plantee con buena fe; que busque la consentimiento; que esté informada; que sea libre; que sea previa y según normas y procedimientos propios (Reglamento para la observación y acompañamiento en procesos de consulta previa). La OEP vela porque el Estado respete los derechos colectivos para llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento en temas específicos. El SIFDE evalúa sus informes de observación y acompañamiento en cada proceso, haciendo conocer si se cumplieron o no los criterios de la consulta, el informe permite subsanar las debilidades o reencauzar el proceso, entendiendo que la consulta previa es un derecho fundamental.

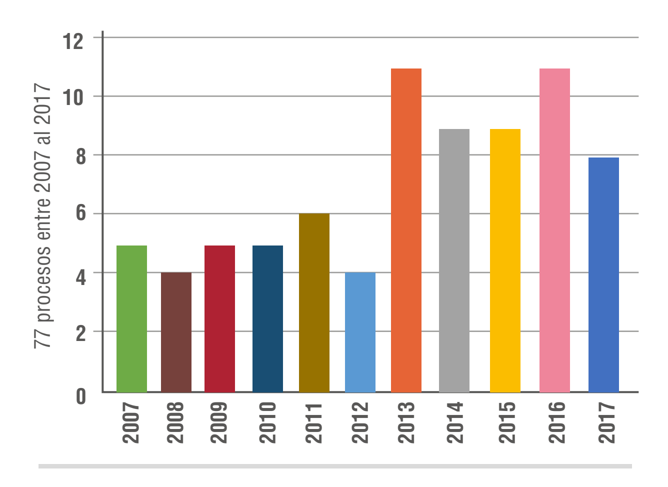
Gráfico Nº 2: Procesos de consulta previa en mineria por año desde 2015 a 2018

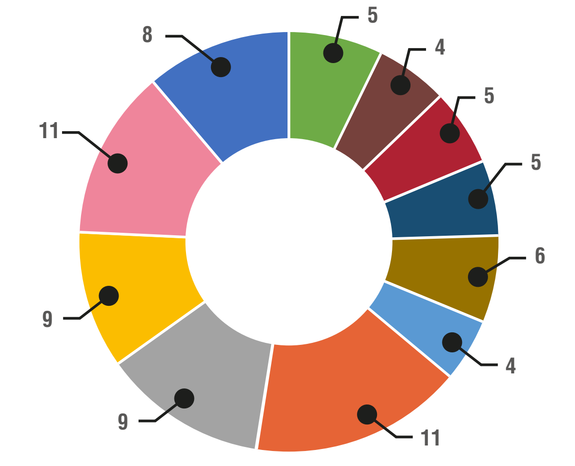




Fuente: Presentación de informe del Tribunal Supremo Electoral en Cochabamba, 5 de abril de 2018.

Gráfico Nº 3: Proceso de consulta y participación en hidrocarburos 2007 a 2017





Fuente: Dirección de Gestión Socio Ambiental, Ministerio de Hidrocarburos.

El SIFDE participa con la observación y el acompañamiento, otorgando credibilidad al proceso de consulta. Ahora bien, con el objetivo de coadyuvar al desarrollo efectivo de la consulta y superar la acción limitada del OEP, es necesario migrar a una acción de supervisión del proceso de consulta orientada a subsanar algunas debilidades o reencauzar el proceso mismo de consulta, evitando vulneración de los derechos colectivos para de esta manera fortalecer la Democracia Intercultural, lo que supone una reforma legal (ver Gráfico Nº 3).

En el campo de los hidrocarburos, conforme al informe de la Dirección de Gestión Socio Ambiental del Ministerio de Hidrocarburos, entre 2007 y 2017 se ejecutaron 77 procesos de consulta previa. Se trata de experiencias con características propias –distintas a las de minería– y que son dignas de ser analizadas, como la indemnización por la afectación del territorio. La Ley de Hidrocarburos no prevé realizar la observación y acompañamiento a estos procesos de consulta, y por eso el OEP no participa de ellos.

6. Marco normativo internacional

Existen varios instrumentos en la comunidad internacional, desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos hasta el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Ambos tienen un espíritu de lucha contra, y prevención de, la discriminación y se constituyen en cimiento para el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, que siempre sufrieron marginación y explotación laboral.

El Convenio 169 de la OIT tiene base en el convenio 107, antecedente importante para los derechos indígenas por ser el primer instrumento internacional que respeta las culturas diversas, reconoce las formas de vida de los pueblos indígenas, su derecho a definir sus prioridades y el modelo de desarrollo, y establece el derecho a la consulta previa. Lo adoptaron muchos estados y en Bolivia, después de una lucha de más de dos años por parte de los indígenas, fue ratificado mediante Ley Nº. 1257 de 11 de julio de 1991.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada el 13 de septiembre de 2007, establece que Bolivia fue el primer Estado en elevar a rango de ley los derechos de los humanos de los pueblos indígenas, Ley N° 3760.

7. Marco normativo Nacional de la Consulta Previa

Para referirnos a las normas legales que rigen la consulta previa en el contexto nacional, es necesario partir de una pregunta: ¿Por qué existen tantas leyes para un tema tan sensible? Para encontrar respuestas colectivas es necesario abrir espacios de debate. La consulta previa es preocupación y agenda de las instituciones de la comunidad internacional pero está descuidada en el contexto nacional. Esto se evidencia en la ausencia de una ley específica que regule este tema, no obstante de tener un mandato constitucional.

Existe una dispersión legal, al tratarse el mismo derecho en seis diferentes leyes: Ley Nº 1257, que ratifica al convenio 160 de la OIT; Ley Nº 3760, que eleva a rango de Ley la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; Ley Nº 26 del Régimen Electoral; Ley Nº 222 de Consulta a los Pueblos Indígenas del Territorio Indígena y Parque Isiboro Sécure; Ley Nº 535 de Minería y Metalurgia, y Ley Nº 3058 de Hidrocarburos, además de otros tres reglamentos de hidrocarburos, minería y OEP. Es hora de desarrollar la capacidad legislativa y concertar una ley de consulta previa, libre e informada para dar respuesta a los pueblos indígenas y para que se constituya en un indicador válido que permita medir el avance de la democracia intercultural, dentro del Estado Plurinacional, orientado al vivir bien/buen vivir.

La media docena de normas legales que regulan un tema tan delicado van oscilando entre contradicciones, imprecisiones y vacíos, y de esa manera se está produciendo una dispersión de normas legales. En el siguiente cuadro veremos lo que establecen la Ley de Minería y Metalurgia, la Ley de Hidrocarburos y el anteproyecto de Ley de Consulta Previa del Pacto de Unidad.

Tabla 1: Comparación de consulta previa libre e informada

EJES DE LA CONSULTA	LEY Nº 535	LEY Nº 3058 Y D.S. 29033	ANTEPROYECTO LEY DE CONSULTA (PACTO DE UNIDAD)
Finalidad de la consulta previa libre e informada	*"(…) alcanzar acuerdos para dar cursos a la solicitud de suscripción del contrato administrativo minero (…)"* (parág. I Art. 208)	*"(…) llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento de las comunidades y los pueblos indígenas y originarios (…)"* (Art. 115)	*a) Llegar a un acuerdo entre el Estado y las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y pueblo afroboliviano.* *b) Lograr consentimiento previo.* *c) Diálogo intercultural* *d). Promover la participación. (Art. 3)*
Sujeto de la consulta	*"(…) naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y pueblo afroboliviano (…)"* (parág. I Art. 207).	*"(…) las comunidades y pueblos campesinos, indígenas originarios, independientemente de su tipo de organización (…)"* (Art. 11).	*Naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y pueblo afroboliviano* (Art. 6).
Autoridad competente	*"La Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera AJAM es la autoridad competente para la realización de la consulta previa (…)"* (parág. I Art. 208).	"(…) *la autoridad competente (AC) responsable de la ejecución del proceso de la consulta y participación es el Ministerio de Hidrocarburos y Energía en coordinación con el viceministerio de Biodiversidad (…)*" (Art. 5 D.S. 29033).	Dirección General de Consulta previa dependiente del Órgano Ejecutivo (Art. 16).
Procedimiento	Deberá realizarse en un máximo de tres reuniones. Mediación ante la Dirección nacional de AJAM. El Ministerio de Minería y Metalurgia dirime las diferencias y resuelve los derechos y obligaciones alegados (Arts. 211, 214 y 215).	*En todos los casos la consulta se realizará en dos momentos:* a) *Previamente a la licitación.* b) *Previamente a los estudios de evaluación* (Art. 115).	*Con dos etapas:* *1. Preparatoria (varias actividades).* *2. Dialogo intracultural e intercultural (Art. 22).*

EJES DE LA CONSULTA	LEY Nº 535	LEY Nº 3058 Y D.S. 29033	ANTEPROYECTO LEY DE CONSULTA (PACTO DE UNIDAD)
Carácter de los acuerdos o consentimiento	"*Los acuerdos, tendrán carácter vinculante y son de cumplimiento obligatorio para el Estado, los sujetos de la consulta previa y el solicitante"* (Parag. II Art. 208).	"*La consulta tiene carácter obligatorio y las decisiones resultantes del proceso de consulta deben ser respetadas*" (Art. 115).	Los acuerdos (…) son de cumplimiento obligatorio y por tanto vinculante para las partes (Art. 25).
Costo de la consulta	*"La AJAM, con fondos destinados por el actor minero, cubrirá todos los costos del proceso de consulta"* (Art. 216).	*"El proceso de consulta deberá ser financiado por el poder ejecutivo con cargo al proyecto, obra o actividad hidrocarburífera de que se trate"* (Art. 117).	*El Estado, a través de la entidad Responsable de la Consulta, tiene la responsabilidad y obligación de garantizar los recursos y las condiciones materiales necesarias de acuerdo a disponibilidad para los procesos de consulta previa libre e informada.*
Derecho al veto	*No otorgan a los sujetos de la consulta previa el derecho al veto a la ejecución de las actividades.*		

Fuente: elaboración propia en base a la Ley 535, a la Ley 3058 y al anteproyecto de Ley de consulta previa.

Las dos normas legales y el anteproyecto tienen bastantes similitudes pero, para una mayor claridad, es necesario vencer el carácter genérico. Puntualizamos tres puntos neurálgicos:

a. **Finalidad**. Ambas leyes y el anteproyecto expresan de forma genérica, con alcance muy superficial, llegar a un acuerdo o consentimiento. Queda el reto de profundizar y diferenciar con nitidez en qué casos se debe llegar a un acuerdo y cuándo es necesario lograr el consentimiento, tomando en cuenta que este último está ligado al derecho del veto.

b. **Sujeto de consulta**. La Ley de Minería y Metalurgia y el anteproyecto coinciden en este punto. La Ley de Hidrocarburos queda un poco suelta, porque es anterior a la CPE. En el desarrollo de la consulta van emergiendo algunos problemas para identificar cuál es su ámbito de aplicación y quiénes son los sujetos que deben ser consultados, y surge una pregunta: ¿en la zona andina, la consulta será a la comunidad, el *ayllu* o la *marka* y en tierras bajas alcanzará a la comunidad o la capitanía? Es un tema de debate profundo, para que la respuesta establezca con claridad el alcance del sujeto colectivo.

c. **Autoridad competente**. La Ley de Minería y Metalurgia (Art. 208) y el contrato administrativo minero (Art. 131) establecen que la autoridad competente para la consulta previa en la actividad minera es la AJAM. Esta instancia es juez y parte dentro del proceso, porque realiza la consulta y posteriormente suscribe el contrato, lo que pone en cuestión el principio de imparcialidad e independencia de la autoridad. Se necesita institucionalizar una repartición pública encargada específicamente de la consulta previa en minería, hidrocarburos, proyectos energéticos y otros, recogiendo la propuesta de las organizaciones del Pacto de Unidad de crear una Dirección General de Consulta Previa. En el campo de hidrocarburos pasa lo mismo que en Minería: la cartera estatal realiza la consulta a través de una Dirección, y luego suscribe el contrato.

El OEP, a través del SIFDE, observa y acompaña. Cuando el informe que elabora reconoce que no se han cumplido con los criterios mínimos de la consulta no genera ningún efecto administrativo, y el procedimiento continúa hasta la suscripción del contrato.

8. Desafíos del proceso de consulta previa

a. **Una ley de consulta previa libre e informada**. Para implementar el ejercicio y evitar la vulneración de un derecho fundamental de los pueblos indígenas, es necesario retomar y aprobar una ley de consulta previa libre e informada que tenga el espíritu de respetar la identidad y los derechos colectivos de las NPIOC, comunidades interculturales y afrobolivianas, abriendo la oportunidad de participación y generando el espacio de diálogo con relación al modelo de desarrollo que decidan emprender los pueblos indígenas. Con esa dinámica habremos avanzado en la

profundización de la democracia intercultural, venciendo el turbión de dispersión de normas legales que aún nos tiene estancado.

b. **Espacios de debate de temas centrales**. El derecho a la consulta es muy complejo y sensible, y por eso es recomendable abrir espacios de debate desde las estructuras comunitarias, departamentales y nacionales, a nivel de profesionales, movimientos sociales, agrupaciones políticas y otros, para encontrar consensos en temas centrales como el objetivo y el sujeto de la consulta, la autoridad competente, el carácter de los acuerdos o el costo del procedimiento.

c. **Observación y acompañamiento de la consulta previa**. El OEP, a través del SIFDE, observa y acompaña. Cuando el informe que elabora reconoce que no se han cumplido con los criterios mínimos de la consulta no genera ningún efecto administrativo, y el procedimiento continúa hasta la suscripción del contrato. Sin embargo, con un pensamiento propositivo –y con el objetivo de evitar el riesgo de ser testigo o cómplice de una supuesta vulneración de derecho colectivos– es necesario plantear una reforma legal para otorgar un rol "pleno" de supervisión y subsanar o reencauzar las debilidades durante el proceso de la consulta previa, mientras madure la propuesta de una normativa legal de consulta previa.

Referencias

Carrión, Patricia (2012). *Análisis de la Consulta previa, libre e informada en Ecuador*. Quito: Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental CEDA.

Estado Plurinacional del Bolivia (2009). *Constitución Política del Estado*. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

------------------------------------ (2010). *Ley Nº 26 del Régimen Electoral*. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

----------------------------------- (2010). *Ley Nº 535 del Régimen Electoral*. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

----------------------------------- (2005). *Ley Nº 3058 de Hidrocarburos*. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

Ministerio de Gobierno (2013). *Anteproyecto de Ley de consulta previa libre e informada*. La Paz: Ministerio de Gobierno.

Rodríguez, Gloria Amparo (2014). *De la Consulta previa al consentimiento libre, previo e informado a pueblos indígenas en Colombia*. Bogotá: GIZ/Universidad del Rosario.

Freddy Cayo Arozamen

freddy.cayo@oep.org.bo

Abogado indígena, maestrante en Sociología de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca. Autor de artículos como *Rebelión de las Naciones Originarias y Trata y tráfico de personas*. Participó en la elaboración del Anteproyecto de la Ley de Consulta previa libre e informada. Activista de derechos humanos y asesor de cooperativistas mineros y pueblos indígenas campesinos. Actualmente es vocal del Tribunal Electoral Departamental de La Paz.

Retos de la conformación del primer autogobierno de la autonomía indígena Guaraní Charagua Iyambae

Eulogio Núñez Aramayo [1]

La demanda por autonomía de los pueblos indígenas de Bolivia es de vieja data.

> La historia de la nación Guaraní es una historia excepcional, llegó a estas tierras hace cerca de 600, 700 años atrás; vinieron de la zona del Paraguay, cuando había el inca, el gobierno del inca. Los guaraní ni los derrotaron ni se hicieron derrotar; simplemente se hicieron respetar, pusieron al margen la presencia inca en estas tierras bajas (García, 2017)..[1]

Los españoles no lograron someter al pueblo guaraní, que había llegado a la cordillera de forma paulatina durante más de 100 años. En la República se libraron varias batallas entre el ejército y los kereimbas –guerreros guaraníes– sin que estos fuesen derrotados hasta el 28 de enero de 1892, en la Masacre de Kuruyuki. En este periodo murieron al menos 6.000 kereimbas. Su máximo líder, Apiaguaiki Tumpa, es traicionado y posteriormente asesinado el 29 de marzo de 1892 en Sauces, hoy Monteagudo. Desde entonces el pueblo guaraní quedó disminuido, dispersado, sometido, desestructurado social y culturalmente y esclavizado por los gobernantes de turno y hacendados del Chaco guaraní (Pifarré, 2015).

El resurgimiento del pueblo guaraní fue 95 años después de ese funesto hecho. Las comunidades guaraníes dispersas y sus dirigentes decidieron crear la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) en febrero de 1987 en Arakuaarenda, Charagua. A partir de este hecho, la APG se constituye en el interlocutor válido ante la sociedad y el Estado y es uno de los principales protagonistas de las distintas marchas indígenas que se gestaron en tierras bajas y se dirigieron a La Paz demandando principalmente reconocimiento y respeto de derechos individuales y colectivos. Como método de presión con alto impacto y sensibilidad social utilizan las marchas pacíficas, propositivas y con una visión integral de todos los pueblos indígenas y la población en general. Esto coincide con el planteamiento realizado en la conmemoración de los 100 años de la Masacre de Kuruyuki (Ivo, 28 de enero de 1992), donde uno de los líderes, Mateo Chumira, señaló “que la lucha del Pueblo Guaraní ya no debía librarse con las armas sino con el lápiz y papel, es decir, con las leyes, con los libros, con el conocimiento, con los títulos de propiedad de sus territorios, con el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos” (Albó, 1990, en Romero, 2015).

El resurgimiento del pueblo guaraní fue 95 años después de ese funesto hecho. Las comunidades guaraníes dispersas y sus dirigentes decidieron crear la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) en febrero de 1987 en Arakuaarenda, Charagua. A partir de este hecho, la APG se constituye en el interlocutor válido ante la sociedad y el Estado.

1. La demanda formal de autonomía indígena

Este hecho se concreta en 1990, en la Primera Marcha Indígena, Por el Territorio y la Dignidad, cuyas demandas incluían un capítulo específico sobre la autonomía indígena en el marco de un proyecto de ley de pueblos indígenas del Oriente, Chaco y Amazonía. La Cuarta Marcha Indígena y Campesina, Por la Soberanía Popular, el Territorio y los Recursos Naturales, de 2002, posicionó en la agenda pública nacional la demanda de una asamblea constituyente como un mecanismo participativo e incluyente para la reforma total de la Constitución Política del Estado (CPE). La Asamblea Constituyente se instaló en 2006, y la APG Charagua logró un representante: Avilio Vaca Achico. La Sexta Marcha Indígena y Campesina por las Autonomías Indígenas, Estado Plurinacional y la Consolidación de la Revolución Agraria, de 2007, demandó las autonomías indígenas sin subordinación y con igualdad de jerarquía

1 El artículo extractado es parte de la tesis de maestría de Eulogio Núñez Aramayo (2017).


Iyambae

frente a las demás entidades territoriales autónomas, y la Asamblea Constituyente se comprometió a incorporarlas en el texto constitucional. La CPE se aprueba en 2009 y el mismo año la APG Charagua logra mediante referendo la Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae.

La Séptima Marcha Indígena exigió en 2010 la reapertura del proyecto de la Ley Marco de Autonomías, que meses después fue aprobada en la Asamblea Legislativa Plurinacional. En 2011 se instala la Asamblea Autonómica de la APG Charagua, con el objetivo principal de elaborar y aprobar su Estatuto de Autonomía Indígena. En 2013 el Tribunal Constitucional Plurinacional declaró constitucional el Estatuto de Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae, que se aprobó con un segundo referendo en 2015. El primer Autogobierno de la Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae se instala un años más tarde con 46 autoridades electas a través de normas y procedimientos propios. Y finalmente, el 8 de enero de 2017 toman posesión oficial las nuevas autoridades electas. Así se cerró el largo y tortuoso camino de una etapa en la reivindicación del reconocimiento y el ejercicio del derecho al autogobierno de los guaraníes en el marco de la libre determinación, demanda largamente aspirada por los pueblos indígenas originarios de Bolivia y del mundo.

2. El contexto sociopolítico de la Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae

El escenario fue complejo y polarizado. En lo político, las élites locales se resistieron a perder poder y primaron sus intereses relacionados con el acceso y tenencia de tierra, los derechos de concesiones mineras, petroleras y forestales y el control de las áreas protegidas con alta biodiversidad que fue el telón de fondo de la extrema polarización. Utilizaron estrategias para dividir a las organizaciones indígenas impulsoras del proceso de autonomía indígena guaraní en Charagua. En lo social, Charagua tiene un tejido social amplio y diverso desde el punto de vista demográfico, de identidad cultural y lingüística. Incluye población intercultural, residentes charagueños en Santa Cruz con fuerte incidencia local, menonitas y emigrantes quechuas y aymaras. En lo económico-productivo hay visiones encontradas sobre la forma de desarrollo. Los usos del suelo son diversos, con subsistemas productivos diferentes que configuraron un escenario de tensiones y desencuentros intensos (Albó, 2012).

Pese a este contexto sociopolítico adverso, se impuso la fortaleza organizativa y la unidad de la APG Charagua, que salió victoriosa en los tres procesos electorales democráticos y logró conformar la primera autonomía indígena de Bolivia. Así, en la historia del proceso de construcción del Estado Plurinacional con autonomías, Charagua Iyambae marcó un hito. Muchas naciones y pueblos indígenas originarios tienen como ejemplo la ruta recorrida por Charagua, que les permitirá conocer las dificultades, los desafíos y los avances en la perspectiva de acelerar sus procesos en curso (CIPCA, 2008).

3. Las normas y procedimientos propios aplicados en la conformación del primer autogobierno indígena

A lo largo del proceso autonómico se destacan las siguientes normas internas:

- La forma de elección para las autoridades del Gobierno Autónomo Indígena Guaraní Charagua Iyambae, aprobada por los titulares de la APG Charagua el 31 de octubre de 2015.
- La convocatoria a elecciones de autoridades de la Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae, aprobada el 8 de agosto de 2016.
- Los cuatro reglamentos para las asambleas zonales eleccionarias de Charagua Norte, Parapitiguasu, Alto Isoso y Bajo Isoso para la elección de las autoridades del Gobierno Autónomo Indígena Guaraní Charagua Iyambae, aprobados por las instancias orgánicas de cada zona, entre el 26 de julio de 2016 y el 13 de agosto de 2016.
- Reglamentos eleccionarios de las zonas urbanas de Estación Charagua y Charagua Pueblo, para la elección de autoridades en la conformación del primer autogobierno de la Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae, aprobados el 6 de agosto de 2016 y el 15 de agosto de 2016, respectivamente.
- Reglamento Interzonal Eleccionario, aprobado el 13 de septiembre de 2016.
- Resolución de decisión electoral aprobada por las cuatro capitanías de la APG Charagua, el 21 de octubre de 2016.

Estos instrumentos constituyeron las normas y procedimientos propios para la elección de las autoridades de la Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae. Del análisis puede constatarse que sus contenidos y su aplicación estuvieron enmarcados en la CPE, las leyes electorales, la Ley Marco de Autonomías y el Estatuto de la Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae. Los vacíos y contradicciones encontrados durante el proceso eleccionario fueron resueltos en el marco de la oralidad

y a través de sus instancias propias de administración, ejecución y proclamación de los resultados electorales. La acción del pueblo guaraní, sus demandas y sus propuestas estuvieron enmarcadas en la legalidad.

4. Estructura del primer autogobierno de la Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae

Para entender la conformación de la Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae se debe observar primero la organización territorial en nueve espacios administrativos: seis zonas (Charagua Norte, Parapitiguasu, Alto Isoso, Bajo Isoso, Estación Charagua y Charagua Pueblo), dos parques nacionales (Kaa Iya del Gran Chaco y Otuquis) y un área de conservación e importancia ecológica (Nación Guaraní Ñembi Guasu).

La estructura gubernamental establece tres niveles de gobierno:

1. Ñemboati *Reta (Órgano de Decisión Colectiva),* compuesto de tres instancias gobernativas:

– Ñemboatimí (Asamblea Comunal), conformada por hombres y mujeres de una comunidad perteneciente a una zona.

– Ñemboati (Asamblea Zonal), instancia de mayor alcance, es la reunión de representantes, mujeres y hombres, de las comunidades de una zona.

– Ñemboati *Guasu* (Asamblea Autonómica), es la instancia de deliberación y de decisión conformada por delegadas y delegados de todas las zonas. Se compone de 27 asambleístas: cuatro representantes de cada zona –dos mujeres y dos hombres–, un representante del Parque Nacional Kaa Iya del Gran Chaco, un representante del Parque Nacional Otuquis y un representante del área de Conservación e Importancia Ecológica Ñembi Guasu.

2. *Mborokuai Simbika Iyapoa Reta (Órgano Legislativo)*, compuesto por doce legisladoras y legisladores –seis mujeres y seis hombres– elegidos por normas y procedimientos propios de cada zona. No incluye a los parques ni al área de conservación.

3. *Tëtarembiokuai Reta (Órgano Ejecutivo)*, se compone de seis ejecutivos y ejecutivas, uno por zona sin incluir a los parques ni al área de conservación. Cada Ñemboati elige a sus autoridades.

– *Tetarembiokuai Reta Imborika* (TRI, Coordinador de Ejecutivos) es el responsable de la gestión y administración pública del gobierno indígena en forma compartida con los Tëtarembiokuai (Ejecutivos [Zonales]) como se muestra en el cuadro:

Cuadro Nº 1: Ejecutivos zonales

INSTANCIA	N° de Representantes
1. ÑEMBOATI RETA	
Ñemboatimí	
Ñemboati	
Ñemboati Guasu	24[2]
	3[3]
2. MBOROKUAI SIMBIKA IYAPOA RETA	12
3. TËTAREMBIOKUAI RETA	6
Tetarembiokuai Reta Imborika	1
TOTAL	**46**

Fuente: elaboración propia

Esta estructura denota un cambio radical respecto a la estructura municipalista tradicional. Aquí el poder se invierte, porque la máxima instancia de decisión la tiene el Ñemboati Reta (Órgano de Decisión Colectiva) .

5. Análisis de la composición del primer autogobierno de la Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae

Entre los resultados del proceso eleccionario del primer autogobierno de la Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae se destaca que de las 46 autoridades electas:

– El 41% son mujeres, lo que constituye un avance importante en cuanto al cumplimiento del mandato constitucional de paridad.

– El 20% son jóvenes entre 18 a 30 años, lo cual muestra una importante renovación de liderazgo en cuanto a género y generacional en la administración pública.

– El 96% se autoidentifica con una nación o pueblo indígena originario.

– El 74% tiene origen étnico indígena originario de padre y madre.

2 Cuatro representantes por zona sin contar los parques nacionales ni el Área de Conservación e Importancia Ecológica. Las zonas son seis, por ello se calculan 24 representantes para el Ñemboati Guasu. Cuatro zonas de mayoría guaraní eligieron representantes de acuerdo a normas y procedimientos propios (Charagua Norte, Parapitiguasu, Alto Isoso y Bajo Isoso) y en las otras dos se hizo por sufragio universal (Estación Charagua y Charagua Pueblo).

3 Los titulares de la APG de Charagua aprobaron, mediante Resolución del 13 de septiembre de 2016, el reglamento para la elección de autoridades al Gobierno de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, para los cargos al Ñemboati Guasu de los Parques Nacionales, Área de Conservación e Importancia Ecológica y del TRI, a realizarse en Asamblea Interzonal Elecionaria (AIE) el 17 de septiembre de 2016, en la comunidad indígena San Lorenzo, zona Charagua Norte, donde se los eligió.

- El 72% habla el idioma guaraní, lengua oficial de la Autonomía Indígena Guaranía Charagua Iyambae, lo que muestra una alta autoidentificación indígena originaria y que su origen étnico es mayoritariamente de padre y madre. El reto de que el 28% de las autoridades electas aprendan a hablar el idioma oficial debería hacerse efectivo en los próximos tres años, dada la progresividad que establece la CPE.

- Solo el 19% de las autoridades electas tiene historial de militancia política partidaria en 12 organizaciones políticas[4], lo cual muestra que la mayoría no están vinculados formalmente a las organizaciones políticas.

En las zonas urbanas de Charagua Pueblo el 11% y en Estación Charagua el 10% de las personas habilitadas para votar en la elección de las autoridades de la Autonomía Indígena de Charagua Iyambae, proceden de otros municipios –Santa Cruz de la Sierra, Camiri y La Guardia, entre otros–, de lo cual podría deducirse que se presentó un traslado fraudulento de personas o trashumancia. Para los próximos procesos electorales deberá establecerse mecanismos mucho más efectivos de control y fiscalización para evitar que este probable delito electoral se repita y ocasione conflictos entre los diversos actores que participan en un proceso eleccionario. Corresponderá a los titulares de la Autonomía Indígena, a los comités electorales y al Órgano Electoral Plurinacional (OEP) contrastar los censos realizados por las juntas vecinales de las zonas urbanas de Estación Charagua y Charagua Pueblo con el padrón biométrico oficial que administra el OEP, lo cual permitirá tener un padrón electoral saneado y sin vicios de observación.

6. Rol de acompañamiento y supervisión del OEP

El accionar del OEP se enmarcó en la normativa constitucional y sus alcances en las leyes electorales, la Ley Marco de Autonomía y el Estatuto de la Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae. Fue un acierto la decisión conformar una comisión técnica interdisciplinaria entre el Tribunal Supremo Electoral y el Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz. Esta comisión se constituyó en un espacio de análisis técnico, jurídico y de planificación, seguimiento y actuación *in situ.* Con un equipo técnico, que osciló entre cinco y ocho profesionales, participó de forma directa en cuatro asambleas zonales eleccionarias guaraníes, dos actos electorales en las zonas urbanas de Estación Charagua y Charagua Pueblo y en una asamblea interzonal eleccionaria, realizando un registro audiovisual todo el proceso eleccionario.

> Para entender la conformación de la Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae se debe observar primero la organización territorial en nueve espacios administrativos: seis zonas (Charagua Norte, Parapitiguasu, Alto Isoso, Bajo Isoso, Estación Charagua y Charagua Pueblo), dos parques nacionales (Kaa Iya del Gran Chaco y Otuquis) y un área de conservación e importancia ecológica (Nación Guaraní Ñembi Guasu).

Los principales protagonistas que llevaron adelante los actos eleccionarios en las cuatro capitanías de la Asamblea del Pueblo Guaraní de Charagua fueron las autoridades zonales y las mesas de *presídium*. En las dos zonas urbanas de Estación Charagua y Charagua Pueblo jugaron un rol protagónico las juntas vecinales: sus comités electorales organizaron, administraron, ejecutaron y proclamaron los resultados mostrando responsabilidad y compromiso con este proceso histórico. Un comunicado oficial de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Bolivia reafirma esta valoración positiva al destacar el papel del Tribunal Supremo Electoral durante toda la fase del proceso (OACNUDH Bolivia, 2017). También es relevante la valoración positiva expresada por los titulares del Pueblo Guaraní Charagua.

7. Ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas

Cuando se hable de autonomía indígena en nuestro país, se tendrá como hito inicial a la Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae. El comunicado de la OACNUDH señala: "El ejercicio de la autonomía indígena representa un hito histórico para hacer efectivo los derechos de los pueblos indígenas y fortalecer el carácter democrático y plurinacional de Bolivia" (OACNUDH Bolivia, 2017).

La autonomía indígena, a diferencia de las departamentales, regionales y municipales, es la única que tiene cuatro órganos de poder público (Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Electoral). Es la que tiene mayor número de competencias exclusivas, 66, de las que 43 son del exmunicipio y 23, de la autonomía indígena.

4 Las 12 organizaciones políticas son: Acción Democrática Nacionalista (ADN), Alianza Social (AS), Movimiento al Socialismo - Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), Movimiento Ayra (AYRA), Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Movimiento Demócrata Social (DEMÓCRATAS), Partido Verde de Bolivia - Instrumento de la Ecología Política (PVB-IEP), Santa Cruz Para Todos (SPT), Transformación Democrática y Patriótica (TRADEPA), Unidos por Santa Cruz (UPSC), Unión de Sindicatos de Trabajadores de Bolivia (USTB) y Verdad y Democracia Social (VERDES).

Es la única autonomía cuyas autoridades son elegidas según normas y procedimientos propios, con arreglo en especial a la democracia comunitaria.

También se diferencia de las autonomías departamentales y municipales en que la normativa no contempla la asignación de recursos económicos públicos para la elaboración participativa, la difusión y la socialización del Estatuto Autonómico Indígena. Esto fue una limitación extrema para el proceso, pues los titulares del Pueblo Guaraní Charagua tuvieron que recurrir a aportes de sus dirigentes y bases y al apoyo solidario de instituciones privadas de desarrollo social para encarar el largo, complejo y tedioso proceso de construcción de la autonomía. Realmente, una labor encomiable.

Con todo lo descrito se constata que el proceso de conformación del primer autogobierno de la Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae es un caso emblemático porque ha complementado las tres formas de democracia: la participativa y directa –que se ejerció por medio de los referendos y asambleas comunales, zonales, interzonales y cabildos–, la democracia representativa –por medio de elección de representantes por voto universal, directo y secreto–, y la democracia comunitaria –por medio de la elección, designación o nominación de autoridades y representantes por normas y procedimientos propios del pueblo indígena guaraní–.

> La autonomía indígena, a diferencia de las departamentales, regionales y municipales, es la única que tiene cuatro órganos de poder público (Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Electoral). Es la que tiene mayor número de competencias exclusivas, 66, de las que 43 son del exmunicipio y 23, de la autonomía indígena.

8. Los retos

La Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae tiene muchos retos que cumplir para ejercer de manera eficiente el ejercicio de su autodeterminación. Aquí se presenta algunos de los que deben tomar en cuenta:

Elaborar de forma concertada los reglamentos

En lo inmediato, las 46 autoridades electas deberán elaborar de forma concertada los reglamentos para el funcionamiento de los tres órganos del Gobierno. Asimismo, tendrán que involucrarse con propuestas específicas en el proceso de diálogo y concertación nacional sobre el pacto fiscal.

Para el caso de las cuatro capitanías guaraníes, los reglamentos eleccionarios deberían ser referenciales, dejando el poder de decisión a las asambleas zonales eleccionarias como máximas instancias de deliberación y toma de decisiones, para poder complementar y/o enmendar los vacíos o contradicciones que pudiesen presentarse durante el proceso eleccionario.

Evaluar en las instancias orgánicas de la APG Charagua

Resulta fundamental que las instancias orgánicas de la APG Charagua y las juntas vecinales de Estación Charagua y Charagua Pueblo evalúen las normas y procedimientos propios aplicados en la elección de las autoridades de la Autonomía. Ello debe permitirles valorar los aspectos positivos y las deficiencias de los procesos de elaboración y aplicación, y realizar con la debida anticipación los ajustes pertinentes para encarar los futuros procesos eleccionarios que deriven del cumplimiento de mandato, revocatoria de mandato o renuncias de las actuales autoridades electas.

Los reglamentos eleccionarios de Estación Charagua y Charagua Pueblo deberán ajustarse en los aspectos relacionados a la inscripción, inhabilitación de electores/as, candidatos/as y requisitos –como hablar guaraní– para habilitarse como candidato y candidata. La inscripción de electores/as debería limitarse a la jurisdicción territorial de las juntas vecinales de Estación Charagua y Charagua Pueblo y no incluir a comunidades indígenas aledañas, porque estas pertenecen a otras zonas y sus características socioculturales son distintas a las zonas urbanas. También se deberá establecer la obligatoriedad de que las juntas vecinales contrasten la lista de electores censados con el padrón biométrico que administra el OEP y establecer mecanismos precisos y eficaces para evitar y sancionar el posible traslado fraudulento de personas o trashumancia.

Fortalecer la unidad como parte del Ñandereko

Fortalecer la unidad como parte del Ñandereko (Modo de Ser) del Pueblo Guaraní de Charagua Iyambae es fundamental en esta etapa de construcción de la nueva institucionalidad. La APG Charagua deberá mantener su capacidad de movilización y generación de propuestas para lograr un desarrollo integral en toda la entidad territorial autónoma.

Las autoridades electas de los tres órganos de gobierno, por el carácter intercultural de sus actores, deberán encarar una gestión pública participativa con control

social y con un permanente diálogo intercultural, lo cual contribuirá al ejercicio de las 66 competencias exclusivas. El diálogo intercultural será el pilar fundamental para la gobernanza entre los diversos actores sociales, políticos, económicos, culturales e institucionales, que residen en la Autonomía Indígena. Sin este diálogo pueden generarse serios problemas en los tres órganos de gobierno, dada la pluralidad política, económica, cultural y social de sus integrantes.

Elaboración concertada de un plan estratégico institucional

Es fundamental la elaboración concertada de un plan estratégico institucional compatibilizado con los planes de gestión territorial integral que tienen las zonas guaraníes con la visión del Yaiko Kavi Päve (Para Vivir Bien).

Elaboración de leyes fundamentales

Se requiere la elaboración participativa y concertada de algunas leyes fundamentales para la implementación del estatuto y la nueva institucionalidad de la Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae:

- Ley de reingeniería administrativa y financiera que implique incrementar de forma sustancial la generación de ingresos propios para no depender exclusivamente de las transferencias del nivel central. Además, incluir la eliminación de los privilegios tributarios de las colonias menonitas asentadas en la entidad territorial autónoma guaraní Charagua Iyambae.

- Ley de implementación de la justicia comunitaria que incluya mecanismos efectivos de lucha contra la corrupción y de coordinación y cooperación con la justicia ordinaria.

- Ley de desarrollo económico-productivo sustentable con una perspectiva del Yaiko Kavi Päve y respeto por los derechos de la naturaleza.

- Ley de consulta previa, libre, informada y de buena fe.

- Ley de control social con protagonismo de las cuatro capitanías guaraníes y las juntas vecinales de Estación Charagua y Charagua Pueblo.

- Ley de valorización lingüística y fortalecimiento de la identidad cultural que incluya la creación de un Instituto de Lengua y Cultura Guaraní en Charagua.

- Ley de regulación del uso y manejo de suelo y bosques que limite la expansión territorial y el monocultivo de las colonias menonitas y otros actores que impulsen la agricultura convencional dentro de la Entidad Territorial Autónoma Guaraní Charagua Iyambae.

- Ley autonómica electoral que establezca el orden de rotación por zonas para la elección del coordinador ejecutivo TRI.

- Ley autonómica reglamentaria sobre revocatoria de mandato de las autoridades electas por normas y procedimientos propios de los tres órganos del Gobierno de la Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae.

- Ley autonómica que regule la progresividad (máximo tres años) para que todas las autoridades, servidoras y servidores públicos que prestan sus servicios dentro de la Entidad Territorial de la Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae aprendan a hablar el guaraní.

Gestión pública con una visión integral de desarrollo

Las autoridades electas de los tres órganos de gobierno deberán encarar una gestión pública con una visión integral de desarrollo que abarque todo el territorio y toda la población intercultural. Sería un error que las autoridades electas por cada una de las seis zonas gobiernen priorizando parcialidades por zonas, origen étnico o intereses sectoriales, dejando de lado el interés común de todos los habitantes.

Es fundamental la elaboración concertada de un plan estratégico institucional compatibilizado con los planes de gestión territorial integral que tienen las zonas guaraníes con la visión del Yaiko Kavi Päve (Para Vivir Bien).

La implementación de la autonomía indígena supone un gran reto para la nación guaraní. Por eso resulta importante el recuento de los procesos históricos y reivindicativos en relación al reconocimiento y ejercicio del derecho al autogobierno en el marco de la libre determinación del pueblo guaraní en nuestro país. Así se contribuirá a la historia, la democracia intercultural y la autonomía indígena originaria.

Referencias

Albó, Xavier (2012). *El Chaco Guaraní camino a la Autonomía Originaria*. Charagua, Gutiérrez y Proyección Regional. La Paz: Arte y Medi@.

CIPCA (2008). *Menonitas y el tráfico de tierras en el oriente boliviano*. Notas, 16 de Diciembre. pág. 2.

Exeni, José Luis (2015). *La larga marcha. El proceso de autonomías indígenas en Bolivia*. La Paz: Stigma.

García Linera, Álvaro (2017). "Discurso del Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Álvaro García Linera, en la Posesión de autoridades del Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae. Discurso Presidencial". Charagua Iyambae: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Bolivia (2017). *Congratula posesión de las primeras autoridades del Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae*. Comunicado de prensa, 17 de enero. La Paz, Bolivia.

Núñez, Eulogio (2017). *Conformación del primer autogobierno de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae*. Tesis para la obtención del grado de Maestría en Derechos Indígenas y Desarrollo por la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas, Sociales y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. Santa Cruz: Inédita.

Pifarré, Francisco (2015). *Los Guaraní Chiriguano. Historia de un Pueblo,* 2da. Edición. La Paz: Fundación Xavier Albó-CIPCA.

Romero, Ruperto (2015). *Estudio Sociolinguístico de las Lenguas Guaraní, Guarayo y Bésiro*. Santa Cruz: DIU-UAGRM.

Tribunal Supremo Electoral (2015). *Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae.* La Paz: SIFDE.

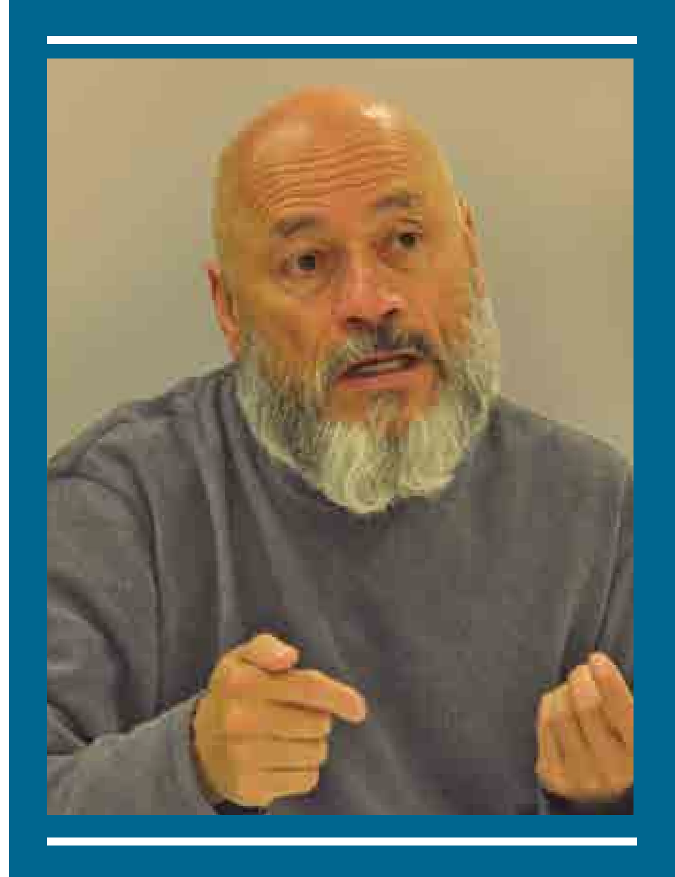
Eulogio Nuñez Aramayo

chiquinu@gmail.com

Abogado y técnico agropecuario, magister en Derechos Indígenas y Desarrollo. Ha sido Secretario de Comunicación de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos filial Charagua. Durante siete años fue Director Regional del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA-Santa Cruz). Tiene varias publicaciones sobre gestión territorial y desarrollo rural, proceso de saneamiento de tierras, autonomías indígenas y otros. Actualmente es Vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral Departamental de Santa Cruz.


Conversaciones
Conversaciones
Conversaciones
Conversaciones

La paradoja democrática: redes sociales e institucionalidad política



Entrevista a Omar Rincón

Omar Rincón, colombiano, especialista en comunicación política, periodismo, narrativas mediáticas, nuevas tecnologías de la información y comunicación y sociedad. Es coordinador regional de la Fundación Friedrich Ebert, área Comunicación para América Latina (FES Comunicación). En una de sus múltiples visitas a Bolivia, el 25 de abril de 2018, compartió con **Andamios** su análisis acerca de los nuevos escenarios de la política desde las redes virtuales y los des/encantos de las juventudes sobre la democracia en América Latina.

Revista Andamios: Usted lanza una alerta en torno a la paradoja democrática. La democracia está muy mal, el aparato público ha dejado de ser sexi, sobre todo para los jóvenes. Hay un dato fuerte de desencanto de la democracia, ¿cuáles son las razones por las que la gente está desencantada de la democracia?

Omar Rincón: Según el Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana, realizado en Chile, República Dominicana, Perú, México y Colombia a estudiantes de colegio de entre 13 y 14 años, en abril de 2018, el 69% de latinoamericanos jóvenes preferiría una dictadura si les provee orden y seguridad, y el 65% la aceptaría si le trae beneficios económicos. Esto hay que leerlo como un desencanto que nos molesta, pero las tres cosas están clarísimas.

Primero, estos son los últimos jóvenes que tendrán hijos de la posmodernidad, de cuando no había ideología, todo valía y se valoraba sobre todo la libertad. Después de una etapa así siempre viene una época donde queremos un poco de orden. Estos jóvenes dicen "queremos orden en este mundo". Este tipo de sociedad que tenemos no va a ningún lado, que tiene por un lado a Trump, por otro a Maduro y por otro a Putin, y en la que no se sabe qué está pasando. Parece existir control de deseos ni de necesidades, y eso hace que la gente diga "necesitamos un poco de orden". Pero a nivel histórico siempre habrá, dicho en términos académicos, una época barroca donde todo está en transformación, en excitación y en movimiento. Después viene una época clásica donde todo está ordenado, riguroso, virtuoso, uniforme y moralizado. Esta es una de las cosas por las que se podría explicar que estos jóvenes están diciendo que necesitan un poco de orden.

Segundo, en este momento la seguridad es un problema de América Latina y del mundo. La inseguridad se salió de las manos: la policía no puede, los ejecitos no pueden, pero los ciudadanos tampoco pueden gestionar sus vidas. Algo pasó que no hemos sabido constituir y le echamos la culpa de la inseguridad a cosas como las drogas, que habría que ver mucho más a fondo. Hay que estudiar temas como el orden o la seguridad. Creo que la inseguridad es más culpa del sistema capitalista que de cualquier otra cosa. Es este sistema que nos vende que cada uno es "individuo", y la forma en que la sociedad produce más inseguridad es siendo individualista porque convertimos a la sociedad en una guerra de bienestares del uno contra el otro. Si viviéramos más colectivamente habría menos inseguridad, porque habría control social. Pero eso lo acabamos, acabamos con el gremialismo, el asociativismo, el cooperativismo y los colectivismos.

Tercero, en referencia a los beneficios económicos, otro efecto capitalista es hacernos sentir que menos merecemos nuestro destino. Antes el destino dependía de Dios o, en el caso de las comunidades indígenas, de la comunidad, de la identidad. En el capitalismo el destino depende de cada uno, y las películas y series de televisión nos han enseñado que nos podemos defender solos mientras tengamos dinero. No importa el amor ni la ética. Por esto los jóvenes quieren asegurarse de tener los recursos suficientes para lo que necesitan, como comprar un celular, tener entretenimientos, viajar y las cosas elementales.

Pero la democracia está siendo juzgada por cosas que no son parte de ella, como el modelo económico. La democracia es un sistema político, una manera de convivir entre los seres humanos que no depende ni de dioses ni de reyes, sino del pueblo y de la ley que te da el pueblo. Pero ahora decimos que la democracia es responsable del modelo económico cuando en realidad este es resultado de Harvard, Yale y Chicago. Nos enfrentamos a un problema gravísimo: solamente se enseña un modelo de economía en el mundo, ninguna facultad de economía enseña más de un modelo económico. Podemos tener siete mil modelos económicos y todos pueden fracasar o ser exitosos, y eso no es la democracia.

Además, le cargamos a la democracia el orden policial y de seguridad nacional, y eso no tiene que ver con la democracia sino con las guerras. La democracia no tiene nada que ver con propuestas como la darle un arma a cada individuo. No le doy un arma a un ciudadano, un ciudadano tiene derechos y no tiene por qué tener armas. Pero si lo veo solo como individuo tengo que darle un arma para que se defienda porque no es un ciudadano, no es un sujeto con derechos. Ahí está la diferencia, hasta en el nombre: ya no hablamos de ciudadanos sino de usuarios.

La democracia es un sistema político, una manera de convivir entre los seres humanos que no depende ni de dioses ni de reyes, sino del pueblo y de la ley que te da el pueblo. Pero ahora decimos que la democracia es responsable del modelo económico cuando en realidad este es resultado de Harvard, Yale y Chicago.

También se cree que la democracia es responsable del orden de la sociedad y no es así. La democracia es un sistema que nos damos a nosotros mismos de cómo queremos ser gobernados. Recuerdo una anécdota que Fidel Castro dijo en Bolivia hace muchos años, le preguntaron "¿Por qué no implanta una democracia en Cuba? y él respondió, "Sí,

yo quiero, pero no sé cuál, si la boliviana, la argentina, la brasileña, la chilena, o la colombiana". Es verdad, cada sociedad cuenta con su modelo de democracia. Además tenemos que pensar que la democracia es, por decir, una figura joven a nivel societal. Se nos dice que nos comportemos como en Europa, pero aquí la democracia fue impuesta, nosotros venimos de regímenes indígenas, afro y populistas que no eran democráticos. En el primer mundo podemos ver que eligen a Trump o Berlusconi o pueden durar seis meses sin gobierno como en España o en Cataluña… ¿de qué democracia estamos hablando?

El problema es que la democracia se salió de las facultades de Ciencia Política, de las academias, de la modernidad, y de los círculos de los ongeros y *hippies* salió de ese mundo y está viviendo en las calles de otras formas. Por eso ahora nos toca volver a estudiar y entender la democracia en perspectiva de dos públicos que me parecen clave. Uno, *el pueblo* (premoderno), que es aquel que nunca ha accedido a la inclusión social o que apenas está accediendo y que está más concentrado en necesidades como la familia, trabajo, casa, empleo digno, seguridad social, cosas elementales. Y otro, *los jóvenes* a los que todo les llegó por herencia, como el feminismo, el ambientalismo, lo intercultural. Tenemos que responder a un público que tiene necesidades totalmente individuales, en términos de sociedad, y a un pueblo que nunca ha tenido la oportunidad de estar incluido. Un pueblo que adquiere más inclusión y estos jóvenes que adquieren más progreso individual, exigen más. Juzgamos la democracia, y los que la definimos somos los modernos, los académicos, los oenegeros que queremos una democracia a nuestro estilo, como un marco teórico que se aplica a la realidad. El marco teórico y la realidad ya no coinciden en este tipo de cosas, y el desafecto por la democracia tiene que ver con esto.

Sí queremos democracia, y los jóvenes que dicen que quieren una dictadura no saben qué es una dictadura. Cuando les decimos que una dictadura no es hacer lo que se te da la gana, dicen "no, no, no, no". Les pregunto qué tipo de dictadura elegirían: ¿una como la venezolana de Maduro?, la respuesta es "no, esa no". ¿La de Pinochet, que asesinó?, "no, esa tampoco". ¿La de Fujimori?, de pronto sí, esa tal vez por el tema de desarrollo económico. ¿La de Uribe? esa sí, porque, a pesar de que matan invisiblemente a todo el mundo, dejan que cada uno haga lo que le dé la gana. No saben qué dictadura prefieren, pero además no tienen por qué saberlo. Es lo que nos pasa a los académicos que les decimos, "es que ustedes no recuerdan", pero no tienen por qué recordarlo, ya que el mundo va para adelante, no va para atrás. Nos toca volver a emocionarlos, a encantarlos. Para salir del desencanto, tenemos que volvernos evangélicos de la democracia.

¿Cómo evangelizar hoy la democracia si no depende de sí misma sino de bloqueos y subordinación del capitalismo, el colonialismo y del patriarcado?

Esta causa es minimalista. Considerarla así es la única forma de que la democracia vuelva a tener sentido ya que, si vamos por lo macro, si uno ve a Putin, China, Estado Unidos y Europa, esto se acabó. Cuando EEUU salga de su show mediático y del entretenimiento espectacular del *reality Trump*, se va a dar cuenta de que perdieron el mundo y que ahora este es ruso y chino. Y uno de los objetivos políticos de China y Rusia es desacreditar la democracia occidental para poder decirnos que no tenemos autoridad moral para pedirles ser demócratas. Casi nos están diciendo que la democracia china y la rusa también funcionan. De alguna forma la desacreditación de la democracia occidental es un gol de China y Rusia contra nosotros mientras asistimos al show privado de Estados Unidos. Cuando se despierten, el mundo será ruso y chino, si es que no lo es ya: económicamente es chino y militarmente, con su implemento estratégico, ruso.

De alguna forma, en lo macro, la democracia no puede volver a tener sentido porque el capitalismo produjo que las personas piensen sólo en sí mismas. Por ejemplo, hacer turismo en Bolivia es muy lindo. Uno viaja 350 kilómetros y paga para ir a ver un lago porque es bonito, y me parece espectacular que estemos pagando por ir a ver la naturaleza, la Madre tierra. Pero una vez que llegamos allá, tomamos fotos de nosotros mismos, no vamos a ver a la madre tierra sino a vernos a nosotros mismos. Esta es la propuesta capitalista, que solamente importo yo. Tal vez, la pregunta que nos estamos haciendo todos, que nos tomamos tantas *selfies,* es que no sabemos quiénes somos y por eso uno va a tomarse una foto con el salar o en la Laguna Colorada, para ver si descubre quién es. Esa es una pregunta existencialista que el capitalismo nos propuso y la estamos aceptando pero se resuelve vía el consumo.

Desde ahí surge la propuesta capitalista democrática, y es que el capitalismo vendió como máximo valor el consumo, pero consumir contraculturalmente –esto es, ser crítico del capitalismo y del/en el consumo capitalista– es como una contradicción. Compramos medio ambiente como causa que es minimalista, luchamos por el medio ambiente y nos sentimos súper críticos del capitalismo y a partir de eso somos súper medio ambientalistas. Compramos *tours* carísimos para ir a ver el medio ambiente, participamos comprando remeras y camisetas, productos orgánicos carísimos como quinua, producimos un ecosistema que nos hace sentir bien consumiendo.

Esa es la clave, que tenemos que comenzar a generar pequeñas experiencias a partir de los intereses tanto del

pueblo premoderno como de los jóvenes *millenials* o *cool.* Si el pueblo premoderno quiere un mínimo de inclusión hay que hacer que la democracia le dé inclusión. Si quiere tierra hay que darle tierra, si quiere derechos hay que darle derechos, si quiere casa hay que darle casa, si quiere tecnología hay que darle tecnología. Si no quiere feminismo ¿qué hacemos? Ahí comenzamos, ya que no quiere muchas de las causas políticamente correctas. Con el pueblo toca eso, mientras que con los jóvenes toca darles todo, todo lo políticamente correcto: animalismo, medio ambientalismo, encuentro con espiritualidades nuevas. Pero lo que el capitalismo no ha podido generar son nuevas espiritualidades, y eso es contracultural.

La democracia, para volver a ser sexi, encantar y emocionar tiene que responder a las causas individualistas de este público culto. Esto significa que si hacen una marcha por el agua, pues hay que escuchar al agua. Aunque eso no solucione el problema de inequidad social soluciona una cosa que a ellos los moviliza. Se trata de detectar y volvernos estudiosos, como los *trendsetters* que investigan el *insight*, o lo que mueve a la gente para consumir. En este caso no es el precio ni la calidad sino una pequeña emoción, una pequeña iluminación que te mueve. Hay que buscar y comenzar a convivir con ellos y leer la realidad desde sus perspectivas.

Mi propuesta, que en realidad son dos, es: *diálogo o trueque de saberes*, donde académicos, *hippies* y ongeros somos unos dinosaurios que no le hablamos a nadie, nos miran y piensan: "estos tipos están hablando de Jurassic Park". Tenemos unos saberes que son útiles y buenos. Saber de modernidad, democracia, derechos sociales, de cómo se construye el poder, o qué es colonialidad y decolonialidad, es bueno. Pero para la gente son de Jurassic Park, es decir, son saberes que no hacen sentir. Los jóvenes son The Walking Dead, son *zombies* que van detrás de las pantallas del celular y se creen súper vivos cuando están sin espíritu, emocionalidad, ni rebeldía, sin ganas de ser distintos, siguiendo una pantalla como *zombies*. Por otro lado son millonarios en saber qué es lo *cool*, lo pop, lo tecnológico, lo *trendy*, qué es lo que tiene sentido y qué es viajar, qué es hacer turismo.

Por eso tenemos que usar el diálogo, un trueque de saberes: ellos nos enseñan lo tecnológico, lo pop, lo *cool* y nosotros les enseñamos del saber jurásico reconociendo que el saber de ellos es tan válido como el nuestro, sin imposiciones. Yo les puedo enseñar a ellos a ser críticos, a pensar siempre que detrás de todo hay poder, a mirar que las tecnologías y los formatos narrativos del mundo digital tienen ideologías, les puedo enseñar cosas para que se vuelvan más contraculturales. Ellos me pueden enseñar a ser más contracultural en el mundo y de este modo me vuelvo también más contracultural en la academia, en la ONG, en el hipismo. Este sería un diálogo de saberes entre The Walking Dead y Jurassic Park.

El diálogo de saberes entre lo popular y los académicos, oenegeros y *hippies* debe ser distinto. Los saberes de la modernidad, de los académicos, ya no serían Jurassic Park. Más bien lo popular sería Jurassic Park porque sigue defendiendo a Dios, a la familia, a la propiedad, a cosas que nos parecen pre-modernas. Ellos son Jurassic Park y nosotros nos sentimos, por decir alguna cosa, Wikipedia.

Nos toca entrar en un diálogo con la certeza de que ellos también tienen cosas que enseñarnos y que dentro de su mundo jurásico tienen formas que son lo más humanista digital que hay hoy en día. Por ejemplo, en la clase que doy de humanidades digitales les digo a los estudiantes que tenemos que ir a aprender de las culturas indígenas, que tienen saberes ecosistémicos. Eso es lo digital, crear ecosistemas de pantalla de herramientas y de saberes. Hay que crear colaborativamente y los sistemas indígenas crean colaborativamente. Hay que trabajar en otro tipo de temporalidades, la de la madre tierra, la de la cosecha; hay que incorporar que cada producción digital tiene que proveer de rituales a la sociedad. Ellos no hacen nada sin ritualidad.

Llega un experto de Estados Unidos que nos dice que tenemos que crear comunidad, ser colaborativos, interactivos, ecosistémicos, pero eso es lo que hacen y practican los indígenas desde hace 500 años. La tierra está sana, la comunidad tiene relaciones conflictivas pero sanas, tienen regulación social: eso es lo que pasa con las redes. Yo creo que el lio que tenemos es que los académicos, los onegeros y los *hippies* hemos perdido al mundo premoderno y al mundo *cool*. Nos seguimos moviendo en la cultura con C mayúscula de ser culto: saber de cine, de pintura, de teatro. A mí me parece que es bueno y que sirve de mucho conocer todo esto, pero sirve si se dialoga con el pueblo o con los jóvenes. Mi película puede ser súper crítica, pero si el pueblo o los jóvenes no la pueden leer no soy crítico de nada, sólo de mí mismo.

Los nuevos viven en la *coolture,* o sea la cultura de lo *cool*, aquello que es lo chévere, digno, bonito, que me afecta y me emociona. Los antiguos viven en las culturas más pegadas a la identidad y a lo espiritual. Lo que más he aprendido del mundo indígena es cómo le otorgan o generan a todo ritualidad y espiritualidad, y sin esto no hay nada. Lo que hizo el capitalismo fue desritualizar y desespiritualizar el mundo y lo que los jóvenes están pidiendo es que se les puedan generar rituales y espiritualidad, que es lo que ofrece la comunidad indígena. Si los pusiéramos en diálogo les iría re-bien. Estamos en la mitad interfiriendo para que pase eso.

Volviendo al punto inicial, hay que generar pequeñas experiencias en las que la democracia funcione y exprese su potencialidad: en un pueblo, en una comunidad, en un problema. Nos toca volver a trabajar desde abajo y para eso yo recomiendo leer un texto de Arturo Escobar que se llama *Desde abajo, por la izquierda y con la tierra*. Parece un eslogan, pero me encanta el eslogan. Desde abajo es trabajar con la gente, y la gente es el pueblo y los jóvenes y las redes sociales. Hay que participar de los rituales densos de los indígenas y de los rituales leves de los jóvenes. Por la izquierda significa recuperar aquello que la izquierda nunca fue capaz de desarrollar, como los valores de solidaridad, de colectivo, de proyecto común. Con la tierra, porque esta nos enseña muchas cosas y tenemos buenos maestros, que son las comunidades indígenas. Parece que es buen eslogan. Y los jóvenes están practicando todo esto. Están construyendo desde abajo, por la izquierda. Ellos no saben qué es ser izquierdista pero están indignados, quieren ser solidarios, quieren hacer una revolución y no saben cómo. Y la tierra les enseña mucho, están fascinados con los paisajes y con el medio ambiente.

> **Producto de todo esto es que en las redes digitales hay más protestas, más indignados que en las calles, en esta cultura *Millenial* que es individualista, o sea "protesto individualmente, pero me sumo a las tendencias o a las corrientes en las redes".**

El fenómeno más grande en las redes es la indignación, es un sentimiento humano. La indignación tiene una ventaja y es que supuestamente nos eleva psicológicamente, nuestra subjetividad se eleva porque estamos indignados y eso es muy bueno. La gente en la redes se indignan por todo, porque la reina de Colombia quedó en segundo puesto en el Miss Universo, porque el Real Madrid perdió o ganó, porque mataron a un perrito, porque hubo una revolución mundial, con lo que sea. Lo que uno tiene que entender en las redes es que hay un gran sentimiento de indignación que no está encauzado para ninguna parte y que, por ahora, lo único que sabe encauzar ese sentimiento de indignación es la derecha a través de lo religioso, contra la ideología de género, contra el aborto. La derecha sabe vender eso y sabe orientarlo hacia el odio, no hacia la construcción de lo colectivo. Unidos por el odio a Cristina Fernández elegimos a Macri y aguantamos que acabe con Argentina. Unidos por el odio a Lula dejamos que Temer robe todo lo que quiera. Ese es el primer sentimiento.

Hay un segundo sentimiento, que de vez en cuando aparece: es la solidaridad y es el que venden los que son fanáticos de las redes. Se genera solidaridad en momentos de crisis como en el terremoto en México, es coyuntural y no es tan común como la indignación. Hay un tercero que es el político, y es el que moviliza. A partir de este se generan movimientos como el *Yo soy 132* de México, *Me too* en Colombia, "Esto apenas comienza" en Guatemala, entre otros. Llevan a movilizarse y a tomar las calles, mientras que el odio toma los votos. Esa es la diferencia: el uno lleva a la calle y el otro a votar. Esta es la gran paradoja de las redes sociales.

El sistema democrático sigue siendo jurásico, es analógico, mientras que el sistema democrático de las redes es otra cosa. Por ejemplo, si nos organizamos en las redes por el mar para Bolivia y pedimos a los jóvenes de Perú, Chile y Bolivia unirse a este movimiento, muchos van a estar a favor. Entonces podemos lograr tomar las calles y armar entre jóvenes un triángulo para delimitar el nuevo espacio del mar y, de este modo, fundar simbólicamente el nuevo territorio marítimo de Bolivia. Pero lograr que esto se convierta en algo real no depende de nosotros, depende de la institucionalidad que hemos creado y la institución se toma 30 años para tomar una decisión. Entonces me desencanto de la democracia porque peleo y lucho por un objetivo y cuando mi propuesta llega a la Asamblea Legislativa, esta dice "estudiaremos tu caso". Nunca lo estudian y no pasa nada. Esto pasó en Chile con la ley estudiantil, el movimiento pingüino se organizó para que Bachelet cambie esta ley. Y lo hizo, pero lo que cambió fue tan pequeño como si no hubiera cambiado nada.

Uno se va perdiendo en eso. Uno dice: "la democracia no me sirve, yo pido una cosa y la democracia no me responde", porque sus órganos de toma de decisiones, como el de la justicia, el ejecutivo y el legislativo, están mal, son lentos y no quieren adquirir la velocidad con la que funcionan las redes. Estamos en dos temporalidades distintas y eso hace que el movimiento digital sea frustrante para los jóvenes, lo que provoca que la democracia sea cada vez menos sexi para ellos.

Mi propuesta es que hagamos movilizaciones por las redes que se puedan lograr, como lo que pasó con el movimiento *132* de México. Una joven me dijo: "antes era fanática de internet y de las redes sociales, pero después de haber estado en el *Yo soy 132* ya nunca podré volver a desactivarme, como ciudadana yo me activé para siempre". Para decirlo de forma no tan correcta: solo una vez se pierde la virginidad política, uno se da cuenta que tuvo un efecto, un impacto, como el sexo, y la quiere practicar más. En ese sentido, esta joven me decía, "ya soy activada ciudadanamente, pero además me divierto, yo no quiero activismo sin diversión, sin entretenimiento". Eso es lo que no sabemos proponer.

Ahí es donde digo que el papel de los partidos políticos, de los sindicatos, de las organizaciones sociales de la

modernidad, sería poder generar misiones como en un videojuego, para activar estas redes sociales, que son como un enjambre de abejas. Para que se activen y piquen, piquen en las redes y piquen en la calle, que combinen las dos cosas y que ojalá piquen con el voto. Eso no hemos podido: la sociedad ha logrado que la gente pique y zumbe muy poco, pero más por las redes sociales y solo algo en calle. ¿Qué tal si lográramos que picaran en las redes, picaran en la calle y votaran? Genialidad absoluta, pero la metáfora que describo es que hay que polinizar a los jóvenes como en las redes, dar muchas misiones para que piquemos mucho, para que el sistema pierda las defensas, los antivirus y esa picazón hinche. Pero el sistema institucionalizado de la democracia como la de ahora tiene muchos antivirus. Por eso la frustración con todos los movimientos progresistas de América Latina. Entraron ahí, lograron algunas transformaciones pero no lograron transformar lo fundamental, que es el modelo económico. Después perdieron y vinieron los que estaban esperando y se enriquecen más y ya.

Creo que, en ese sentido, sí hay que comenzar a pensar en crear mejores activismos digitales, que zumben mejor, que piquen mejor. Y tenemos que acompañarlos de nuevos activismos de calle. Por favor, ya ni una marcha más diciendo "el pueblo unido jamás será vencido porque eso es mentira, siempre nos han vencido". Pero hay que picar donde duele: ¿para qué vamos ya a la plaza Murillo si no nos oyen? De pronto vamos a Calacoto y sí nos oyen. Por ahí tenemos que reinventar cosas. Si a la gente le molesta que le agarre una marcha y le pare el tráfico, entonces no le paremos el tráfico, hagámoslo en una plaza pública y en forma de fiesta, volvamos la democracia una fiesta. O sea, que tenemos que reinventarnos en los rituales.

Convengamos que la democracia es una religión, la religión del pueblo y la ciudadanía. Entonces tenemos que crearle nuevos rituales para generarles nuevas espiritualidades. Y estamos teniendo las herramientas, a los jóvenes, las redes digitales y tenemos la performatividad ampliada en la sociedad. Hoy, a nivel de los estudios de performance tenemos demasiados rituales que podemos aprovechar, podemos robar rituales del futbol, que los hace muy bien, rituales de la música, rituales del mundo indígena. Robemos de todas partes para idear una nueva ritualidad para la democracia.

De pronto ahí va una cosa más activa y nos lanzamos a otro caso de las redes, que es lo otro grave: cómo nos mueven como enjambre de peces. No somos como un enjambre abejas porque no picamos a través de Facebook para pensar lo que no quiere el poder, cómo nos vigilan y cómo nos controlan. Eso es gravísimo, es lo que pasó en Estados Unidos, lo que pasó en Colombia con el plebiscito. Estudian Facebook, miran por dónde vamos y determinan nuestras debilidades para inyectarnos la ideología que ellos quieren inyectarnos o la emoción que ellos quieren inyectarnos. Y hacen ganar elecciones.

Digamos que estamos en una metáfora para los demócratas que no son los de derecha, los que piensan en sus empresas, sus negocios y sus privilegios. La democracia es hoy una defensa de la gente que llamamos progresocialista y de semiizquierda. Ni siquiera de izquierda, porque la izquierda tampoco quiere democracia. No quieren democracia ninguno de los dos, porque lo que quieren son polos polarizados. Los demócratas somos lo que queremos democracia, y queremos jugar el partido de la democracia aun con la cancha inclinada, con el árbitro comprado, con las barras bravas desde ellos y con los periodistas locutores comprados. A favor de la democracia tenemos que sacar el Messi que llevamos adentro, y eso es muy complicado. Entonces ¿qué hacemos? ¿Nos refugiamos en la academia, en la ONG, en que el mundo era mejor antes? Nos refugiamos en una cantidad de cosas que no tienen futuro, y la política es de futuro y de postverdad, de vender la creencia que queramos creer.

> El fenómeno más grande en las redes es la indignación, es un sentimiento humano. La indignación tiene una ventaja y es que supuestamente nos eleva psicológicamente, nuestra subjetividad se eleva porque estamos indignados y eso es muy bueno. La gente en la redes se indignan por todo, porque la reina de Colombia quedó en segundo puesto en el Miss Universo, porque el Real Madrid perdió o ganó, porque mataron a un perrito, porque hubo una revolución mundial, con lo que sea.

Es muy valioso lo que plantea de modificar lo digital en torno a la democracia, pero ¿qué hacer frente a la otra cara de las redes digitales, espacios de odio, de agresiones, de bendiciones y de insultos?

Hay tres o cuatro cosas. La primera es pedirles a los medios de comunicación o a los periodistas el favor de que hagan su oficio, que hagan periodismo y que si sale una mentira o algo ofensivo no lo viralicen. Muchos de los odios y muchas de las mentiras de las redes, las post-verdades, se convierten en un movimiento masivo de opinión pública porque los medios la retoman. Entonces, que los medios dejen de viralizar, los medios

tienen pereza de hacer un periodismo decente. Deben contrastar datos, fuentes, contrastar verdad, establecer contexto, generar criterios de interpretación, y ahora no lo hacen. Si los periodistas siguen así los podemos reemplazar por un algoritmo y no pasa nada. Porque ellos están pasando *tuits* todo el día. Tienen que comprometerse a hacer periodismo, lo cual es soñar mucho porque no quieren, quieren hacer política. Son actores políticos, no periodistas.

La segunda posibilidad es que conformemos colectivos del lado democrático que quieran jugar en la cancha del humor. Es la mejor porque el humor es lo que más le duele al autoritarismo, a los odiadores, a los *bullyineros* y a los matoneadores de las redes, no lo soportan. Se lo toman tan en serio que sería buenísimo tener un poco de gente que entre a las redes y se burle de ellos. No como se hace usualmente, tratándolos de brutos, ignorantes, trogloditas. No ofendiéndolos sino ironizándolos, poniéndolos en evidencia su cortedad y lo que piensan, haciendo ironía. Y en eso estamos llenos en la universidad y en los colegios, de gente que estaría dispuesta a formar unas guerrillas del humor contraculturales para luchar contra estas mentiras de la red y del odio en la red.

No somos como un enjambre abejas porque no picamos a través de Facebook para pensar lo que no quiere el poder, cómo nos vigilan y cómo nos controlan. Eso es gravísimo, es lo que pasó en Estados Unidos, lo que pasó en Colombia con el plebiscito.

Y la tercera es cómo hacemos para crear una cosa que aquí en Bolivia lo oí una vez en radio Deseo, y que estaba buenísimo: como cuando el padre de familia no quiere pagar la mensualidad de su hijo y decían "Pedro Perez, por favor que pague, no sea buen hombre". Como una cosa de manifiesto contra todos los que odian: "Enrique Perez, no odies tanto". Es poner en evidencia a estos sujetos. Ahí tenemos un enemigo muy grande, está confirmado que el gobierno de Macri y el de Peña Nieto tienen todo un injerto digital para hacer *bullying*, para hacer matoneo, para destruir a otros, para generar odio, para vigilar, eso es muy grave porque es pelear contra el gobierno.

Y por último nos han dado las herramientas. La gente vive comprando cosas como Excel, que es puro invento gringo o europeo. América Latina no tiene la plata para hacer eso, no sabemos hacerlo, vamos a aprender, vamos a hacer mejor. Pero tenemos figuras con formación de *youtubers*, formación de memes, memólogos, de *gifs* y de ahí conseguimos muchas más cosas: crear esa conciencia *youtuber*, que esté consciente de la conciencia democrática y con humorcito. El *youtuber*, el meme, el *gif*, son las columnas de opinión de la esfera pública contemporánea. Yo creo que tiene más impacto un meme que una columna en un periódico tradicional. Es más, ¿quién todavía lee las columnas de los periódicos tradicionales, además del autor? En Colombia, el 98% de los columnistas estaban a favor del plebiscito y el 2% estaban en contra, y gano el No. Es decir que ya ni siquiera la incidencia de los opinadores de periódico sirve para nada, no los leen ni en las radios, es increíble.

Un estudio académico muy lindo que podría hacerse, es medir su influencia. Digamos que cada domingo, que es el día más importante, hay 8 columnas de opinión en un periódico. Multiplicamos por 52 fines de semana y son más de 400 columnas ¿Cuáles de estas 400 columnas generaron conversación en la radio, conversación en la televisión, conversación en la prensa y conversación en la vida privada? Eso es opinión pública. Le juraría que si llegamos a 1%, que 4 columnas por año generaron conversación, ya sería un éxito. Las columnas son jurásicas, y yo escribo una. Estamos en el mundo jurásico y tenemos que movernos de Jurassic Park a The Walking Dead, tenemos que movilizarnos hasta allá.

Regular las redes es técnicamente imposible y democráticamente indeseable pero hay un gran debate entre organismos electorales sobre qué hacer. No será prohibir, ni controlar ni para limitar pero ¿qué hacer para atenuar los impactos negativos de las redes?

Un señor de la Comisión de la junta electoral de Colombia propuso en una conferencia algunas ideas para delimitar eso, prohibir la mentira, prohibir datos. Y un estudiante le preguntó: "¿Usted qué sabe de redes sociales?". "Yo no sé nada". "Entonces ¿por qué legisla si no tiene idea?". Si yo no sé cómo se comporta ese ecosistema, yo no puedo regularlo. Yo, lo que podría hacer, lo que siempre he querido hacer, es traer a los jóvenes, a los primeros seis de Facebook, a los primeros cinco memeros, a los primeros cinco *youtubers*, y de repente nos dicen que no se puede hacer nada contra la mentira, o tal vez nos dan alguna idea.

No me dejaron, pero yo quise pagarles un salario mensual para que ellos hicieran una campaña de bien social, de bien público. Simplemente decía: lo que nosotros queremos mover es que "la transparencia es bonita". Porque yo sé que nadie quiere ser transparente,

ese cuento que nos vendió Estados Unidos es pura careta. No queremos ser transparentes ni en la familia, ni en el amor, ni en la pareja. Los medios le piden transparencia al Gobierno pero ellos no son transparentes, las empresas no son transparentes. ¿De dónde sacan entonces que nos toca ser transparentes? Pero bueno, partamos de eso, nosotros les vamos a dar cada mes una asignación, ustedes creen los mensajes que quieran, muévanse por sus redes para llegar a más gente. Lo único que me dejaron hacer fue poner dinero a la Pulla, un medio periodístico *hipster* en Colombia, y logré para los temas que me interesaban, 250 mil *views* por ahora. Pero si además hubiese tenido a cinco facebookeros que me movieran la cosa y que me contaran.

Entonces, si creamos como una brigada la llamaríamos así inspirados en videojuegos. Assasians Creed es un videojuego muy violento que los papás no les dejan jugar a los niños, pero son asesorados por teólogos y por historiadores, y el niño que juega aprende la historia perfectamente. Hay una parte del juego donde uno es parte del grupo asesino cuya misión es luchar y defender al débil. Y jugando eso se aprende. La misión de la brigada sería jugar y luchar contra todas las mentiras de las redes sobre el sistema electoral, no haciendo un videojuego sino con Facebook, el meme, YouTube. Nosotros le diríamos a la brigada: "estas son las cinco mentiras de esta semana y estas son las cuatro cosas nefastas para la democracia: hagan algo". Ellos mismos estarían construyendo su esfera pública.

Entonces ¿ahora está difícil formar competencias ciudadanas?

Lo que pasa es que la ciudadanía también le cayó el síndrome de lo solemne. Cuando dicen palabra ciudadanía yo digo no, no más. La ciudadanía es participar. Pero la participación es aburrida, y nunca te hacen caso. Le preguntas a la gente qué es ciudadanía y no sabe qué es porque le pusimos demasiadas jaranderas. Por eso me gusta lo que hace Clemencio Rodríguez, que dice que ciudadanía es ganar poder en la vida cotidiana y en perspectiva pública. Yo gano poder, como sujeto, como persona, pero también gano público y eso me parece súper chévere. Yo creé la categoría "ciudadano *celebrity*".

Hay unas ciudadanías que son las de verdad, las ciudadanías de los derechos, yo soy ciudadano para gestionar mis derechos: a la educación, a la salud, a la vivienda, al agua, a un sistema político que me represente. Esa es la ciudadanía tensa, profunda y a esa hay que seguirla luchándola. Pero hay otra que es la ciudadanía comunicativa, ciudadanía *celebrity*, aquella que me permite ganar poder en cosas minimalistas como mi ego, como tomarme una *selfy* y subirla al Facebook. Eso me hace ganar a mí poder público porque me reconozco como ser público que se ocupa a ese tipo de cosas, como salir de un programa de televisión, como salir en un programa de radio, como ser reconocido en un baile. Es casi un eslogan: "los feos también tenemos derecho a la televisión", "los sin poder también tenemos derecho a la televisión". Que pase quien quiera y hable de lo que quiera, que vamos y lo grabamos en su casa.

El ciudadano *celebrity* es "yo soy una celebridad en lo que yo sé". Si a una señora le preguntas "¿qué sabe de democracia?" y dice "nada", entonces le preguntas "¿usted qué sabe de hacer empanadas?" y te dice "todo", y ahí se siente digna. La ciudadanía *celebrity* es una forma de ganar para la democracia, es como ganar poder en el ámbito subjetivo. Por eso hablo de empezar por la ciudadanía *celebrity*, que es individualista, y después ver cómo se gana ciudadanía en lo público, cómo se gana en lo colectivo. Porque yo también sería la estrella de mi democracia, la estrella de mi puesta en escena pública. La ventaja que tenemos acá es que nosotros somos *celebrities* y además hacemos la performance, en el fondo tenemos ese derecho de compartir esa voz con otros, a que los otros también lo digan, a que nos escuchemos.

Así la ciudadanía *celebrity* también tiene que ver con escuchar al ciudadano, y es por donde la gente entra en la participación. Pero también es una entelequia porque el gobierno ya sabe lo que va a hacer, hace como que va a escuchar pero no escucha. Entonces no juguemos: si ya sabe qué va a hacer, hágalo, sea autoritario. En Colombia hubo una convocatoria a la comunidad para hablar de un proyecto de ley de televisión digital. La gente fue y dijo lo que quiso pero el proyecto no cambió nada, cuando se presentó era el mismo que antes. ¿Para qué se ponen a jugar a ciudadanía cuando no hay ciudadanía y tenemos que diferenciarla de usuario y de individuo y de vecino?

El ciudadano celebrity es "yo soy una celebridad en lo que yo sé". Si a una señora le preguntas "¿qué sabe de democracia?" y dice "nada", entonces le preguntas "¿usted qué sabe de hacer empanadas?" y te dice "todo", y ahí se siente digna. La ciudadanía celebrity es una forma de ganar para la democracia, es como ganar poder en el ámbito subjetivo.

¿Cómo ve todo este tema en términos de acceso en el debate sobre la brecha digital, de la democratización en las redes?

El acceso es una condición que la gana el mercado. Ahí el mercado ha sido súper inteligente, y voy a decir una cosa que odia todo el mundo: donde no ha habido política pública, hay más democratización de la comunicación que donde sí la ha habido. Porque lo único que se hace es controlar, nunca se ha entendido que las políticas públicas tienen que ser para ampliar, extender, estallar la emisión, la emulsión social. El problema del acceso lo van a resolver los empresarios en sentido ciudadano y el gobierno lo tendrá que resolver solo en sentido rural. Yo preferiría que el gobierno pusiese más centros digitales en cada comunidad y que hubiese tarifa plana subsidiada para sectores más precarios de la sociedad a que invierta plata. Y debería decir a las claras a los empresarios: "amiguitos, les voy a ofrecer un millón de abonados nuevos. Démosles un plan básico de conectividad buena, aportando los dos a medias". Eso se puede lograr con voluntad política y voluntad privada pero lo estamos dejando, no estamos apoyando la producción, la emisión, el lugar de enunciación.

El acceso es un problema pero se va ir resolviendo a medida de las condiciones y las necesidades de cada uno. He visto indígenas en comunidades rurales que usan celular porque les interesa hablar por teléfono y estar conectados pero a los que no les interesa ser interactivos porque tienen un concepto de la vida privada que no pasa por ahí. Para ellos el Facebook, como lugar de exhibición pública de la privacidad, no es bueno. Pero sí les parece bien un Facebook con un uso adecuado: colectivo, público y para vender sus productos. Eso no es comprar las teorías gringas, de España y de Europa. Debemos aplicar culturas bastardas bebiendo de todas las fuentes y mezclándolas localmente.

Hay un segundo tema que es bien de políticas públicas: cómo crear soberanía digital, cómo trabajar para la soberanía digital en términos de datos, de conexiones, de que se paguen impuestos, de que se visibilicen contenidos de identidad cultural y de territorio. En esto sí que debemos luchar para haya más presencia del gobierno porque la soberanía digital sí importa, y más que el acceso. Y, de pronto, a través de soberanía digital conseguimos aumentar acceso. El ejemplo de Colombia es bueno en televisión. Los canales privados deben pagar 50 millones de dólares cada 10 años por la concesión. Si no quieren lo dejan y pagan el 1.5% de la publicidad neta que les entre para un fondo de la que fomenta la televisión pública.

Tenemos los recursos para generar acceso digital y crear una soberanía digital. Es un ecosistema lo que hay que generar, pero eso no les interesa a los medios, a los productores. A ellos les interesa que todo esté fragmentado para que no haya una legislación sobre la ley digital que signifique acceso digital a la televisión, radio e internet de empresas que se mueven por lo digital como Airbnb o Uber. Imagínate que los pongamos a pagar impuestos y te digan "ya nomás con eso, es que Bolivia es muy chiquito". Se les responde "pues si no les interesa el mercado no entren".

De lo que más se quejan los extranjeros en Bolivia es que no pueden pagar con tarjeta de crédito. Pero siguen yendo, ya saben, sacan la plata y pagan. Si creamos un impuesto para el banco para la transacción que hicieron ahí, logramos algo localmente. La debilidad de Facebook en este momento es que todo el mundo lo está cuestionando. Hay una posibilidad única para que pague impuestos. Airbnb que se vaya Bolivia si no paga impuestos, y Google también. Entonces se genera un sistema, a mí me parece justo, es una imposición justa, no es una imposición comunista. La soberanía digital es un tema de futuro para discutir y para pensar cómo legislarlo, cómo tenerlo en cuenta y aprovecharlo.

Tenemos los recursos para generar acceso digital y crear una soberanía digital. Es un ecosistema lo que hay que generar, pero eso no les interesa a los medios, a los productores. A ellos les interesa que todo esté fragmentado para que no haya una legislación sobre la ley digital que signifique acceso digital a la televisión, radio e internet de empresas que se mueven por lo digital como Airbnb o Uber.

Omar Rincón Rodríguez

Profesor asociado de la Universidad de los Andes en Bogotá, director del Centro de Estudios en Periodismo (CEPER) y de la Maestría en Periodismo de la misma universidad. Hizo maestrías en educación y comunicación y posgrados en cine y televisión. Es ensayista, periodista y analista de las relaciones entre medios, cultura, política y tecnología, además de crítico de televisión y profesor invitado en Argentina, Chile, Uruguay, España, Puerto Rico, El Salvador y Ecuador.

Desde/con

el Sur



La elección en Brasil y el neoliberalismo sudamericano como fantasma

Salvador Andrés Schavelzon

1. Coyuntura electoral: experimentos y fin de ciclo

Algo de la política sudamericana parece indicar que lo que vivimos no es solo un fin de ciclo. También nos encontramos en una encrucijada, entendiendo los contornos de un futro imprevisible. Como si fuera Rusia en 1905 o Sudamérica en los 90, atravesamos por un estado de decadencia y aún no vemos por dónde se encaminarán las cosas. Las coordenadas políticas que organizarán la vida política de los distintos países no están aún definidas.

En Argentina, Chile y Brasil los nuevos gobiernos de derecha se encuentran con dificultades de distinto orden. También las hay en Venezuela, Nicaragua y Bolivia, donde las autoridades no cambiaron a pesar de derrotas considerables en las urnas y el crecimiento de movilizaciones de oposición y luchas sociales reprimidas por el gobierno. Este contexto nos lleva a pensar que la discusión que hoy más importa no es la de caracterizar un nuevo ciclo sino la de entender que es lo que vendrá después.

López Obrador muestra un camino en México que, si se fuera posible en Sudamérica, tendría mucho de repetición en relación al ciclo de gobiernos progresistas en varios países. El paralelo con Lula es claro, con sus ministros-empresarios y propuestas dirigidas a mejorar el funcionamiento del capitalismo nacional. Es evidente que el voto social-progresista mantiene poder de influencia en la región y determina, por ejemplo, que en Argentina casi todas las fuerzas de izquierda orbiten alrededor de Cristina –como líder de la oposición y posibilidad más progresista al alcance– frente al gobierno nacional y sectores con poder en el peronismo de las provincias. Mientras, el post macrismo ya se vislumbra –ya sea en elecciones venideras y no inmediatas o como producto de una salida abrupta antes del fin del mandato– y el progresismo se reorganiza sin necesariamente pasar por autocrítica y renovación.

En Brasil, el mismo sector político que era base electoral de las victorias del Partido de los Trabajadores (PT), hoy cualifica a un candidato de centro, nacionalista, con guiños progresistas, como Ciro Gómez, en un espacio que aprovecha la ausencia del líder, ya excluido de la disputa. Para ocupar el espacio de polarizar con la opción liberal-de mercado, deberá no obstante superar un escenario electoral anómalo, donde todavía no se perfilan las opciones privilegiadas, y donde en lugar de la clásica oposición entre una opción social y otra de mercado, Bolsonaro lleva la discusión a un embate ideológico y de moralidad sobre la base de un pensamiento grosero de sentido común.

La coyuntura electoral sudamericana muestra posibilidades para nada progresistas, con la vigencia del fujimorismo y el uribismo y las victorias de Piñera y Macri como expresiones de que hoy la tendencia electoral favorece a estos sectores. En Brasil, la candidatura de Bolsonaro supera en las encuestas a la candidatura de Geraldo Alckimin, que representa más fielmente la derecha liberal y tradicional. Bolsonaro plantea la posibilidad de un escenario nuevo, más allá de otra alternancia dentro del sistema convencional en clave de izquierda y derecha. La radicalidad derechista de Bolsonaro habla también de un nuevo ciclo, ya presente, que da cuerpo a sectores hasta ahora residuales de opinión y con peso político en aumento. Un camino populista que diverge de los métodos del poder político y empresarial tradicional.

La variante de Bolsonaro está en sintonía con fenómenos globales de derechización y entrada en agenda de elementos reaccionarios con adherencia entre sectores populares. Puede incluso ser el camino para que las derechas tradicionales brasileras, más previsibles, se impongan contra esos candidatos incluso con ayuda del voto históricamente progresista. También se presentan elementos claros de que –fuera de las redes sociales, globos de ensayo pre-electorales y provocaciones vociferadas en la precampaña– se mantiene el peso de las estructuras partidarias tradicionales, que cuentan con más tiempo televisivo, financiamiento y cierta base de electorado cautivo.

Esto favorecería la partición tradicional del electorado entre dos opciones neoliberales. Una de ellas se muestra discursivamente crítica de un genérico neoliberalismo, asociado a reducción del Estado, apostando en el voto progresista y nacionalista. Y con nuevos o viejos actores, según esta interpretación que apuesta a que los procesos electorales se asientan y no suelen favorecer discursos desde lugares políticos nuevos. Así, contra los intentos de replicar Trump en Latinoamérica, prevalecerían –como ocurrió en las recientes elecciones de México y Colombia– las oposiciones ya encontradas en las últimas elecciones: el PSDB (Alckmin) contra Ciro Gomes en Brasil y el *macrismo* contra el *peronismo* en Argentina. El fenómeno Bolsonaro en Brasil correría más por el camino del Frente Nacional de Francia, con votos liberales y sociales más a favor de proyectos centristas.

> La coyuntura electoral sudamericana muestra posibilidades para nada progresistas, con la vigencia del fujimorismo y el uribismo y las victorias de Piñera y Macri como expresiones de que hoy la tendencia electoral favorece a estos sectores. En Brasil, la candidatura de Bolsonaro supera en las encuestas a la candidatura de Geraldo Alckimin, que representa más fielmente la derecha liberal y tradicional.

Aún no quedan claros los movimientos del PT. Puede usar el capital político electoral de Lula en dirección de defender un candidato propio –posiblemente Fernando Haddad– o apoyar a Ciro Gomes, permitiendo un mejor desempeño de la máquina partidaria *petista* en los gobiernos locales, por motivo de que esa opción garantizaría llegar a la elección con más alianzas. Otra salida sería formar un frente de izquierda, con el Partido Comunista de Brasil (PCdoB) y el Partido Socialismo y Libertad (PSOL), que tienen la defensa del ex presidente como factor central de la campaña. Por último, también existe la posibilidad de que el PT mantenga simbólicamente la candidatura de Lula como protesta por la prisión, aunque sea contrariando los pasos dados por el partido –históricamente y en los últimos meses– para primar el pragmatismo y la disposición a jugar el juego de las alianzas políticas con sectores diversos, incluso conservadores.

Lo que vendrá, entonces, parece indicar que el progresismo no está muerto, y el fracaso de las derechas que aprovecharon su caída. También que aparecerán nuevas derechas frente a las cuales proyectos políticos que ya no tenían ninguna diferencia con sus rivales –a la hora de pensar la gobernanza neoliberal y la gestión del capitalismo en la región– recuperan sentido, aunque no sea más que como pensamiento políticamente correcto convocado por expresiones fascistas, racistas o de fundamentalismo y moralismo religioso, cuya influencia está en aumento.

Es verdad que este lugar de "reserva moral" del progresismo no evitó que históricamente opciones como el eurocomunismo y la socialdemocracia perdieran totalmente su eficacia, la especificidad de su proyecto y su lugar político, asimilándose totalmente a la máquina del poder. Este fracaso de la izquierda o del progresismo en modalidades suaves o más duras debe ser tomado en cuenta en Sudamérica a la hora de evaluar la aparición reciente de opciones "populistas", sean de perfil de izquierda o de derecha, como actores que llegan de afuera para superar sistemas partidarios que envejecen. Cuando el aparato de alternancia deja de funcionar se abre un momento fértil para ensayos y experimentos políticos que podrán reconducir, aunque sea de forma efímera, un contexto político que parece abierto e imprevisible en la mayoría de los países de la región.

Frente a este panorama, un tema para reflexionar es la superficialidad del debate político. Lo que parece estar en juego a la hora de pensar en el rumbo del proceso político es la disputa electoral, la adhesión o rechazo a los líderes políticos instalados y no un debate sobre las posibilidades políticas que se abren cuando se desmorona la política nacida con la Constitución de 1988[1].

La gravedad radica entonces en la coincidencia de los candidatos en disputa con los grandes consensos neoliberales, y no en la incapacidad de acceso de la izquierda al poder, o de la aún plausible victoria electoral progresista. El sistema político parece reordenarse sin que esté en pie un debate que lleve a cambios profundos en la forma de administrar, ajustar y explotar territorios. Los oídos están sordos frente a luchas que no dejan de surgir a todo momento, pero también a importantes marcos de reordenamiento del debate político como la revuelta de junio de 2013 en Brasil, el 2001 de Argentina o los levantamientos que antecedieron la formación de gobiernos progresistas en Venezuela, Ecuador y Bolivia.

Las dicotomías discursivas se imponen en el debate electoral, escondiendo las coincidencias entre de progresismos salientes y recién llegados, y derechas con máscara "social" que suceden al progresismo o que gobernaron países al momento en que el progresismo todavía controlaba el ejecutivo de entre seis y ocho países sudamericanos, más algunos de Centroamérica y el Caribe.

1 Una lectura crítica sobre el debate político que acompañó a la caída del PT, con el *impeachment* de Dilma Rousseff, puede encontrarse en Cava (2016).

2. Dispositivos de gobierno neoliberal

La política sudamericana es escenario de una agenda renovada en relación a 20 años atrás, cuando el "consenso anti-neoliberal" dio aire, en varios países, a la renovación política. Hoy se ve el fracaso de las administraciones que surgieron a la luz de esas demandas y renovaron el sistema político sin llevar adelante el programa que los aupó al poder.

La falta de proyecto político con legitimidad por parte de nuevas administraciones post-progresistas hace que todo esté abierto, incluso la posible vuelta al poder de sectores progresistas. Mientras en el contexto de varios países con derecha clásica en el poder se impone la idea de que "a pesar de todo, no eran lo mismo", se constata un efecto de recomposición, con discursos radicales que son retomados inmediatamente el gobierno es abandonando. En Argentina y en Brasil, el progresismo –sin el peso de las alianzas y decisiones de gobierno– se propone expresar voces subalternas, de minorías, de mujeres, negros, gays… sin ningún rubor a la hora de recordar cómo estos sectores estuvieron lejos de las prioridades de gobierno. Banderas retomadas de manera liberal, se suman así al lugar "social" y "antineoliberal" con que dos décadas atrás disputaban conformarse en gobierno.

Sin detrimento de mostrar matices –y de señalar que gobiernos conservadores actuales hacen parecer al progresismo como deseable– es importante señalar que estos gobiernos deben ser recordados por haber superado el neoliberalismo, por menos peor que el progresismo haya sido en relación a gobiernos –actuales o posibles de actuales opositores– donde el progresismo sigue en pie. A pesar de gestos anti neoliberales, no hubo cambios en lo que realmente le interesa al modo neoliberal de gobernar: seguridad, economía, y control… con flexibilidad y desregulamiento para el capital.

La estructura desigual de condiciones de reproducción de la vida se combina con un marco desfavorable para las clases más bajas en acceso a justicia, trabajo y salud. También con la distribución de impuestos con peso en los más pobres y con matrices coloniales, más que neoliberales, de explotación territorial con alto costo ambiental, elevados lucros y bajas contraprestaciones. En definitiva, nada en la gestión progresista trajo un desentendimiento con quienes no dejaron de mantener en sus manos el poder de decisión sobre el modelo económico y la organización social y las formas de su reproducción.

La prioridad política del progresismo fue garantizar el funcionamiento del capitalismo y del Estado a cambio de que se les permita ser administradores. En su visión, ellos mantenían el control político del proceso, con vistas a mejorar las cosas. En la justificación de los regímenes progresistas, centralización estatal y monopolio de la autoridad política fueron entendidos como prioridades que debían –por la necesidad de garantizar ese lugar de comando– dejar funcionar intactos los mecanismos neoliberales de organización social[2].

Los programas son afirmaciones pensadas en el presente que buscan dar un paso al frente respecto de lo anterior. A pesar de un avance de la presencia estatal en la economía, el neoliberalismo no fue superado como actor capitalista privilegiado con políticas sociales de un formato que no se diferenciaba de lo que los *think tank* de los mercados venían sugiriendo para contrarrestar el avance de la extrema pobreza. También se le dio importancia al financiamiento de actores culturales y universidades sin que pueda decirse que el modelo educativo o cultural se modificase, y se crearon en estos espacios los bastiones de defensa del progresismo y asimilación de su propaganda.

Así, la agenda política de hoy continua siendo anti neoliberal frente a un escenario en que el avance del agronegocio desforestador y contaminante, el aumento de la financierización de la vida y las políticas de ajuste que priorizan el pago de la deuda a los derechos sociales son hoy un programa vigente tanto como en 2000. Corrupción y seguridad al mismo tiempo, organizan bloques electorales críticos, sin que el campo progresista les haga frente con alternativas o plantee en esos espacios algo diferente a lo que era regla antes de su llegada.

La falta de proyecto político con legitimidad por parte de nuevas administraciones post-progresistas hace que todo esté abierto, incluso la posible vuelta al poder de sectores progresistas. Mientras en el contexto de varios países con derecha clásica en el poder se impone la idea de que "a pesar de todo, no eran lo mismo", se constata un efecto de recomposición, con discursos radicales que son retomados inmediatamente el gobierno es abandonando.

Como crítica política, se podría decir que el progresismo no genera un contra discurso frente a lo que aparece como necesidades e las clases medias. Al contrario, las narrativas políticas que sustentaron y surgieron del progresismo fueron el consumo de bienes durables como forma de evaluar bonanza y esplendor social, la promoción del emprendedimiento individual como camino de progreso

2 Sobre este debate, presente en la visión de García Linera, ver Schavelzon (2018).

y la cultura nacionalista –incluso enfrentada a países hermanos– con el futbol como gran ópera que representaría la unión de todos en una democracia sin conflicto. Siempre puede ser peor en su cenit y, cuando derechas de mano dura o tecnócratas neoliberales aparecen como alternativas, cabe cuestionar a este discurso como horizonte político para nuestra época.

El desarrollismo, con su expansión simultánea a la de los gobiernos progresistas, junto al aumento de exportaciones y precio de *commodities*, se conformó en materia de crítica desde la izquierda, aunque sin constituirse en cuestión de demanda popular excepto en regiones directamente afectadas por los efectos de la minería, la soja, y otros proyectos extractivistas. Alrededor de esta problemática se reorganizó buena parte del movimiento indígena contra gobiernos progresistas, junto a un pensamiento crítico y técnico que viene denunciando sus consecuencias. En algunos momentos, la agenda verde se incorporó a decisiones electorales o grandes movilizaciones, así como al surgimiento de alternativas políticas de distinto signo. El progresismo y buena parte de la izquierda, sin embargo, se decantaría a favor del crecimiento económico con cualquier costo, y tiende a ver la explotación del territorio como necesaria por cuestiones económicas al respecto del total de la población.

El progresismo no se constituyó en superación del neoliberalismo, y mantuvo al poder económico con influencia en las decisiones. Las alianzas con el poder económico tradicional y la creación de nuevas clases empresariales fueron la norma. Respondían a la lógica de que el progresismo apenas podría actuar de forma progresista con una mínima parte de ingresos extraordinarios, siempre y cuando no se rediscutiesen las bases del capitalismo local, sus privilegios tributarios, y su dependencia crónica de los fondos del Estado.

La educación y la salud –dos áreas que se presentan como fuerte del legado progresista en Chile, Brasil o Ecuador– fueron entendidas como servicios o mercancías cuya concepción general no se cuestionaba. La revolución educativa en Brasil consistió en ampliar la cantidad de alumnos y universidades, como lo hiciera Carlos Menem en Argentina, o gobiernos conservadores en México y otros lugares. Una de las banderas del lulismo es una revolución para las empresas de educación privada que fueron intermediarias en proveer –con dinero público– educación de mala calidad para los hijos de la clase trabajadora, que siguieron sin poder entrar masivamente en las universidades públicas. Algo parecido puede decirse del "negocio de la salud", donde el paciente es considerado un cliente que se debe atender de forma privada. Todo, cada vez más, será un valor a disputar en un mercado de competencia por trabajo y oportunidades para pocos.

El progresismo más bien perfecciona el régimen neoliberal que en los años 90 estructura las bases económicas de abertura económica, control de cambio e inflación y ortodoxia en política cambiaria y monetaria, garantizando a los mercados poder de orientar el rumbo de la política nacional. Roces entre sectores productivos y financieros, que podrían dar lugar a posicionamientos estratégicos de gobiernos de izquierda con sectores productivos, no se implementaron de forma en que –al menos en términos de favorecimiento de la burguesía nacional como camino para el afianzamiento del bienestar– el progresismo pudiera mostrar un cambio político significativo.

Las políticas sociales, el reconocimiento de nuevos derechos, el financiamiento de la cultura, y los gestos políticos favorables a sectores que estaban en la calle en el ciclo anterior pueden verse como insuficientes como para hablar de un cambio estructural respecto, por ejemplo, a la diferencia entre lo que gana el 10% más rico y el 90% más pobre. Sin embrago, para que el régimen neoliberal se legitime resulta crucial encontrar gestores eficientes que recuperen el entusiasmo, para que las mayorías elijan con su voto la continuidad de opciones estatales que no modifican la inercia política que elites de derecha y de izquierda se abocan en administrar.

En sus efectos sobre la población, y la forma que estas innovaciones políticas traen para la gestión estatal, vemos como el neoliberalismo no es sólo privatización de empresas estatales, sino la organización de la vida desde una subjetividad y conformando una organización social que propone competencia, una economía que genera trabajo precario y una reconversión del trabajo en formas comunicativas de generar valor, incluso a partir de la autoproducción y gerenciamiento de la propia vida en un sentido mercantilizador, individualista, consumista, o simplemente de reproducción de la fuerza de trabajo a partir de subvenciones estatales mínimas, que garantizan contención y control social pero difícilmente retiran a estos sectores de la pobreza[3].

3. Cuestión presidencial o conflicto

Los promotores de este régimen no pueden reivindicar públicamente su obra, y los opositores nacen abducidos por la misma lógica que se transforma en forma de gobierno indiscutida. Aunque no podamos decir que es "impuesta", porque no es siquiera enunciada como parte de la situación. Las necesidades electorales hacen que las bases del capitalismo financiero-productivo y de servicios para el que se gobierna sean totalmente externo

3 Sobre el neoliberalismo hoy, como discurso que se apoya en subjetividad y dispositivos de gobierno, ver Lazzarato (2013) Dardot y Laval (2013).

al debate público, y un nivel básico de consensos se da por sentado sin que se vuelva materia discutida como rumbo político o decisión de gobierno. Lo discutido es una superficialidad de políticas públicas o derechos sobre los cuales tampoco hay propiamente grandes controversias que organicen el campo político.

Los estilos, gestos el énfasis social o de mercado organizan sí las disputas electorales sin necesariamente conectarse con formas muy diferentes de gobernar. En Brasil, se convoca a los mismos técnicos y los mismos partidos arman en el congreso tinglados que sustentan a presidentes de cualquier signo político. El cambio entre Dilma y Temer fue significativo en este sentido porque más de la mitad de los ministros del gobierno entrante habían participado de los gobiernos anteriores, del PT[4].

La llegada de la derecha –por los votos en muchos lugares, incluso en las últimas elecciones parlamentarias y de gobiernos locales en el Brasil, o de forma manipulada, como es en el caso de Michel Temer– no tiene la necesidad de prometer un nuevo orden ni de iniciar un programa de grandes reformas desmontando lo que el progresismo habría establecido. Puede ser garante del orden ya existente, el mismo del que, en rigor, nunca dejó de serlo totalmente.

A la izquierda sí se abren posibilidades que buscan intervenir en el conflicto que el neoliberalismo sigue generando –a todo nivel, incluso el de revuelta popular– y a construir alternativas que den cuenta del fracaso de la política anterior. Los movimientos desplazados del gobierno muestran radicalización discursiva y disposición de estar también en las calles, pero en lo esencial se mantienen como partidos de recambio que no dejan de ser máquinas gubernamentales de neutralización de luchas y procesos organizativos desde abajo. Hace poco se enfrentaban a ellos con leyes antiterroristas o el mandato de confiar en un gobierno y apoyarlo en su continuidad y, con la defensa como única garantía.

En este escenario, de nada sirve el buen desempeño de Lula da Silva en las encuestas, la permanencia de Marina Silva como una opción electoral atractiva para muchos de los desencantados con los gobiernos del PT, o las nuevas opciones electorales como Ciro Gomes si se siguen repitiendo alianzas con sectores neoliberales –intentando un acuerdo con el partido DEM, que apoyó todas las iniciativas electorales de Temer– y apostando al mismo programa de desarrollo y "crecimiento" como mantra que sólo indica que el capitalismo brasilero no está puesto en cuestión. En la izquierda, Boulos (PSOL) y Manuela D´Avila (PCdoB), se debaten entre exponer críticas y apoyar al PT para apropiarse de sus votantes y proyectarse como sus herederos, sin poder hasta el momento avanzar en ninguna de las dos direcciones.

> El progresismo no se constituyó en superación del neoliberalismo, y mantuvo al poder económico con influencia en las decisiones. Las alianzas con el poder económico tradicional y la creación de nuevas clases empresariales fueron la norma. Respondían a la lógica de que el progresismo apenas podría actuar de forma progresista con una mínima parte de ingresos extraordinarios.



4 Sobre la llegada de Temer al poder, ver Schavelzon (2016).

Sin constituirse en opciones viables electoralmente, la disputa queda apenas reducida al ámbito interno, buscando mantener en funcionamiento máquinas políticas, aspirando a mandatos parlamentarios más que a disputar realmente el poder. La realidad económica extremadamente concentrada podrá encontrarse con discursos parlamentarios opuestos, pero los partidos no contribuyen a la lucha contra ella más que con candidatos al legislativo que solo asoman su rostro en la propaganda cuando alguna huelga o movilización se muestra victoriosa por el camino de la lucha inmediata.

Incluso en el caso de hipotética victoria estas opciones se encontrarían en condiciones más difíciles que las que acompañaron a los gobiernos del PT, y ni siquiera de forma programática hoy puede verse a la izquierda a la altura de las circunstancias. Es necesario pensar a contracorriente del debate político actual, centrado en la figura de líderes presentados como alternativa. Nos preguntamos así por el modo de gobierno –podríamos decir de “mundo”– que está en juego más allá de la coyuntura electoral.

Dejar de lado partidos y elecciones parece ser un gesto necesario a la hora de pensar hasta qué punto podemos hablar de democracia cuando por ejemplo, en Brasil es el aporte empresarial –en blanco o en negro– a la campaña lo que determina el posicionamiento político de buena parte de los representantes electos. Literalmente, los mandatos se compran y expresan el poder económico. Cuando “Democracia”, “Constitución”, “Derechos”, “Bienestar Social”, se convierten en conceptos vacíos y sin objetividad, resulta necesario identificar los modos contemporáneos de explotación, organización del capitalismo, y funcionamiento de la máquina estatal y del poder económico. También hay que involucrarse en los espacios donde se ofrezca resistencia o disputa política, defendiendo territorios del extractivismo u organizándose en ámbitos de trabajo y estudio contra las dinámicas económicas imperantes.

Un medidor importante de la política en Brasil y otros lugares parece estar dado por los espacios que son priorizados, en cada caso, para desarrollar una posición política crítica. En primer lugar, para la mayoría de la izquierda de varios países, lo que está en juego es la definición de la cuestión presidencial, como si se pensase en el representante como figura que lo puede todo. En países con Brasil, Venezuela y Bolivia, el debate político se está focalizando en la conducción, garantizando la continuidad de cierto líder, o bien en el pedido de desplazamiento de los mismos. Oposición y gobiernos se oponen así en un juego a favor o en contra de cierta figura, sin que necesariamente entren en la discusión modelos políticos alternativos. La cuestión presidencial, así, es el factor que aglutina espacios políticos o que organiza los partidos internamente y de forma externa.

Un medidor importante de la política en Brasil y otros lugares parece estar dado por los espacios que son priorizados, en cada caso, para desarrollar una posición política crítica. En primer lugar, para la mayoría de la izquierda de varios países, lo que está en juego es la definición de la cuestión presidencial, como si se pensase en el representante como figura que lo puede todo.

Conviviendo con esta política, se desarrolla muchas veces una posición inmanente al conflicto político y económico, sea en la lucha por la vida o por garantizar salarios y condiciones de trabajo favorables, con independencia total a la politización propuesta por la izquierda, que mira para arriba tanto como las formaciones conservadoras. En Brasil, este contraste puede verse entre las manifestaciones masivas de 2013, pero también recientemente, con la huelga de camiones de mayo de 2018, la huelga general de abril de 2017 e incontables huelgas o conflictos de menor escala que –según todo indica– se encuentran en alza, como la respuesta a modificaciones en las leyes de trabajo de Temer. A pesar de la crisis económica, el poder económico –con colaboración del Estado e instituciones del poder– se expande sin cesar en varias regiones del país, expropiando tierras e incorporando territorios, con alarmantes muertes de líderes sociales que resisten.

La memoria de una movilización sin precedentes en 2013, que aún se hace eco como camino insurgente, contrasta con la política reactiva de 2016 y 2018 –años de *impeachment* y de nuevas elecciones–, como camino político que delega en estructuras políticas de dudoso compromiso con desactivar las formas de gobierno sobre la vida y la naturaleza que, no por omnipresentes y poderosas, deberíamos dejar de cuestionar.

Referencias

Cava, Bruno (2016). "O 18 Brumario brasileiro". En: Cava, Bruno (coord.) *A terra treme; leituras do Brasil de 2013 a 2016*. São Paulo: AnnaBlume. Recuperado de: http://www.ihu.unisinos.br/78-noticias/574415-o-18-de-brumario-brasileiro.

Laval, Christian y Dardot, Pierre (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal.* Barcelona: Gedisa.

Lazzarato, Maurizio (2013). *Il governo dell'uomo indebitato.* Roma: DeriveApprodi.

Schavelzon, Salvador (2016) "La llegada de Temer: radicalización conservadora y fin de ciclo". En: *Rebelión*. Recuperado de: http://www.rebelion.org/noticias/2016/9/217321.pdf.

-------------------------- (2018). "Teoría de la revolución en Álvaro García Linera: centralización estatal y elogio de la derrota". En: *Rebelión*. Recuperado de: http://www.rebelion.org/noticia.php?id=240668.

Salvador Andrés Schavelzon

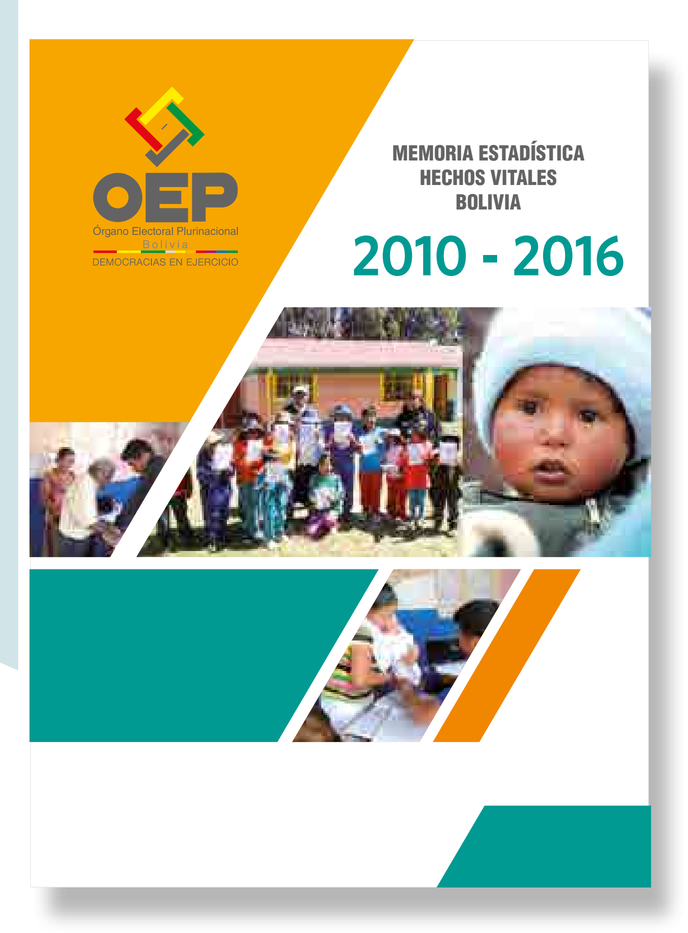
schavelzon@gmail.com

Graduado de la carrera de Ciencias Antropológicas, magister en Sociología y Antropología y Doctor en Antropología Social por el Museo Nacional de la Universidad Federal de Rio de Janeiro, actualmente se desempeña como profesor e investigador en la Universidad Federal de San Pablo. Realizó un pos doctorado en la Universidad de California (Davis). Tiene publicaciones sobre Cosmopolítica Indigena, Antropología del Estado, Estados Plurinacionales, América Latina y Teorías Nativas sobre el Estado.


FUERZA MORENA



PUBLICACIONES DEL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL



Órgano Electoral Plurinacional (2017). *Memoria Estadística. Hechos vitales Bolivia 2010-2016.* La Paz: Órgano Electoral Plurinacional, pp. 180.

La Memoria empieza con una introducción y conceptualización de los hechos vitales. Posteriormente nos muestra las inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones –desagregadas a nivel de departamento, provincia y municipio– que se encuentran registradas en la base de datos REGINA, administrada por el Servicio de Registro Cívico (SERECI).

La información del registro de nacimientos se desagrega por grupo de edades y sexo, en el periodo 2010 – 2016. Se presentan tablas estadísticas de inscripciones de menores de un año, lo que es importante porque sirve para medir la mortalidad infantil tomando como fuente los registros administrativos.

La inscripción de matrimonios muestra registros más altos en los años pares que en los años impares, posiblemente por las creencias de buen augurio, especialmente en el sector occidental de Bolivia. Se considera la cantidad de registros relacionado con divorcios, que aún es muy general, y la información defunciones se presenta a nivel de departamento.

Órgano Electoral Plurinacional (2017). *Informe de denuncias y renuncias por violencia y acoso político registradas en el Órgano Electoral Plurinacional entre enero a abril de 2018.* La Paz: Órgano Electoral Plurinacional, pp. 21.



El Observatorio de Paridad Democrática del Tribunal Supremo Electoral recolectó, centralizó y procesó la información de las denuncias y renuncias por acoso y violencia política (AVP) registrada en los Tribunales Electorales Departamentales (TED) desde el 1 de enero al 30 de abril de 2018. Es la información que, condensada, ofrece este documento.

Tras la aprobación del Reglamento para el trámite de recepción de denuncias y renuncias por AVP en los Tribunales Electorales Departamentales y el Tribunal Supremo Electoral de mujeres candidatas, electas o en función político pública, de enero a abril, se tiene conocimiento de 65 casos de AVP: 36 casos de denuncias y 10 casos de renuncias recibidos en los TED, y 19 denuncias AVP conocidos a través de reportes de la Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL). El informe contiene datos de denuncias y renuncias por departamento, devela los perfiles de las denuncias según el cargo público, los perfiles de los denunciados y de las personas denunciadas y los perfiles de los agresores identificados.

PUBLICACIONES DEL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

Órgano Electoral Plurinacional (2018). *Andamios, nueva época, año 2, N° 6 abril. Jóvenes y democracias en la Bolivia plurinacional.* La Paz: Órgano Electoral Plurinacional, pp. 148.

Este número de la revista Andamios contribuye al debate y deliberación sobre cuestiones democráticas desde las voces de jóvenes analistas, investigadores y/o actores políticos. En la agenda de este segmento de la población se encuentran –entre otros temas– la defensa del medio ambiente, los derechos de los animales, la despenalización del aborto, la igualdad de derechos sexuales y reproductivos y la defensa de la democracia. El escenario muestra que estamos frente a nuevos sujetos políticos que conocen un tipo de democracia distinta.

En la sección de ***Con/textos*** se presentan once artículos escritos por jóvenes que cuestionan las militancias tradicionales, plantean datos sobre presencia política diferenciada entre hombres y mujeres y analizan la cultura y los valores políticos en deconstrucción y las políticas liberal, indígena, indianista y katarista. ***Electoralia*** hace seguimiento a los avances de las autonomías indígenas. ***Demodiversidad*** presenta dos perspectivas interesantes de construcción del sujeto político desde el oriente y occidente del país. La sección ***Conversaciones*** cuenta con una entrevista con el sociólogo boliviano Fernando Calderón Gutiérrez, quien comparte un análisis prospectivo sobre las nuevas formas y escenarios políticos en los que se desenvuelven las y los jóvenes en América Latina. En ***Desde/con el Sur*** se ofrece un artículo sobre el último referendo celebrado en Ecuador.

PUBLICACIONES NACIONALES



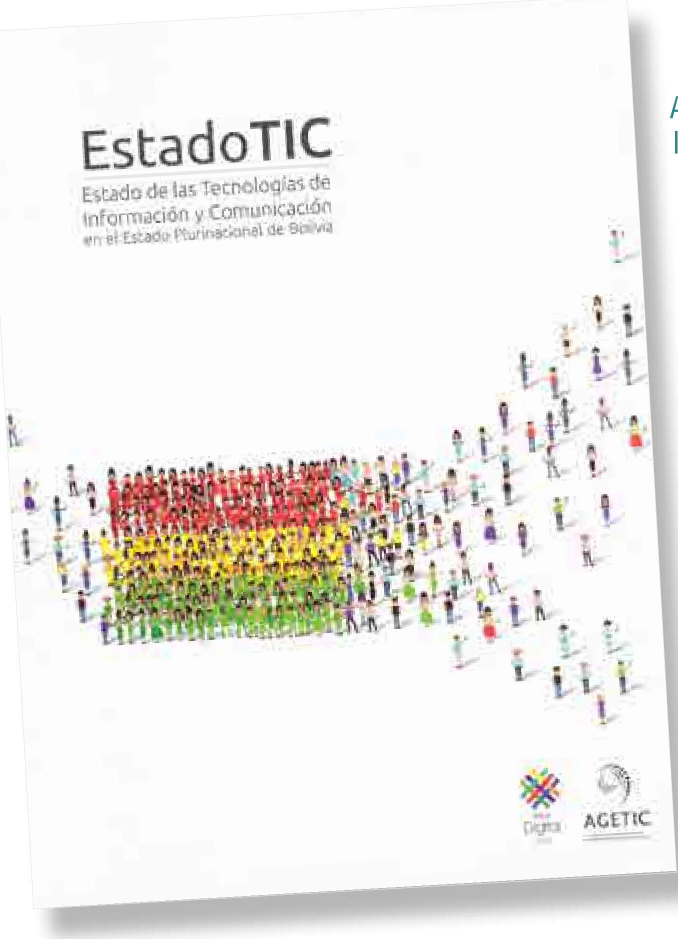
Romero, Salvador (2018). *Diccionario biográfico de parlamentarios 1979-2019*. La Paz: Fundación de Apoyo al Parlamento y a la Participación Ciudadana (Fundappac) y KAS, pp. 675.

Esta segunda edición complementa el trabajo de Salvador Romero, publicado el año 2009. En el diccionario se encuentran más de 1.200 fichas biográficas de las y los diputados y senadores titulares que fueron elegidos en Bolivia entre 1979 y 2014. Ofrece no sólo un listado de nombres y fechas, sino que también brinda información como: lugar y año de nacimiento; estudios y funciones desempeñadas antes y después de llegar al parlamento; sigla con la que fue elegido/a y departamento al que representó, además de datos sobre sus relaciones familiares y de parentesco con otros personajes de la vida política del país.

Esta publicación supone un aporte político y sociológico que perfila el retrato de las formas de hacer y acceder a la política boliviana a través de información social, económica, cultural e histórica a partir de las trayectorias de las y los parlamentarios elegidos en diez procesos electorales.

bibliofilia

PUBLICACIONES NACIONALES



Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (coord.) (2018). *Estado TIC. Estado de las Tecnologías de Información y Comunicación en el Estado Plurinacional de Bolivia*. La Paz: AGETIC Bolivia, pp. 483.

Este trabajo presenta el estado de las TIC en Bolivia en los campos de educación, salud y economía, para proponer un debate en torno las trasformaciones que estas han generado o pueden generar. El libro está divido en seis capítulos: Infraestructura y conectividad de las telecomunicaciones, Economía digital, TIC y la educación en Bolivia, Las redes sociales en Bolivia, Mujeres, ciencias y tecnologías y Perfiles digitales: la nueva configuración del internauta en Bolivia.

Con datos y ensayos se logra una primera aproximación al escenario digital de construcción social boliviano. Se estudian temas como las diferencias en el acceso a las TIC entre lo rural y lo urbano; la descripción de los elementos clave dentro del ecosistema de la economía digital; las formas en que las TIC se conectan con la educación a partir de su acceso y uso; la identificación de hitos históricos en la incursión de las redes sociales en Bolivia, y los perfiles digitales entre las y los internautas.

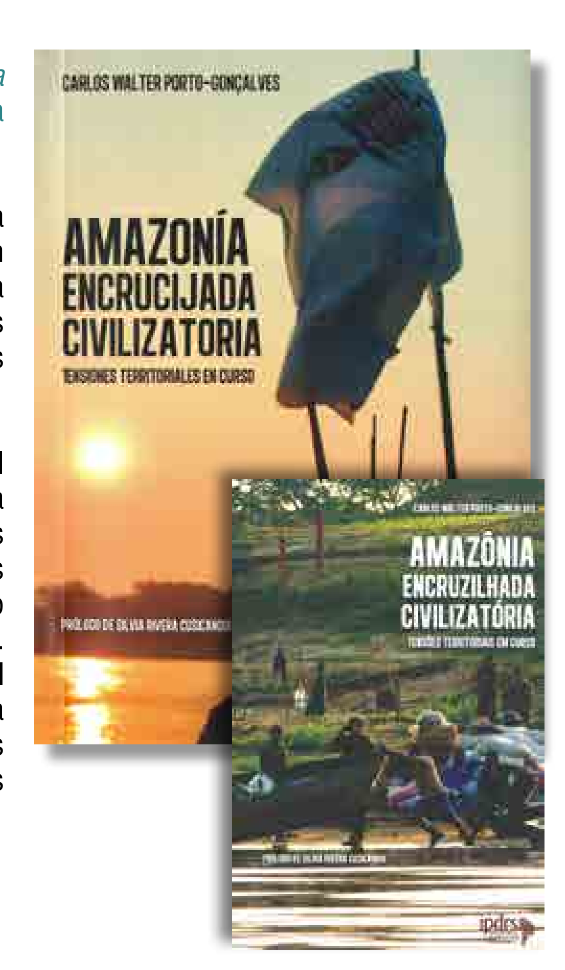
Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia (2018). *La Migraña. Revista de análisis político N° 26*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, pp. 165.

Este número está compuesto por 19 artículos y tiene como tema central la *Geopolítica del imperialismo*, sobre el que se reflexiona en artículos como “Geopolíticas y estrategias militares del 2018”, que muestra situación de Rusia con los países miembros de la OTAN y las sanciones económicas ejecutadas en su contra por Estados Unidos. En “Geopolítica del capital y la negación de la diversidad” se hace una reflexión desde la mirada de las jóvenes militantes políticas. En “Geopolítica del “sur global”” se analizan los ejes de multipolaridad, globalización y medio ambiente.

También se encuentran trabajos sobre las autonomías indígenas y la situación de Bolivia frente al giro hacia la derecha en varios países de la región. Finalmente *La Migraña* nos propone un análisis a los 50 años de la primera impresión de *El diario del Che en Bolivia*, y una mirada en torno a la articulación entre ciencia y cultura.



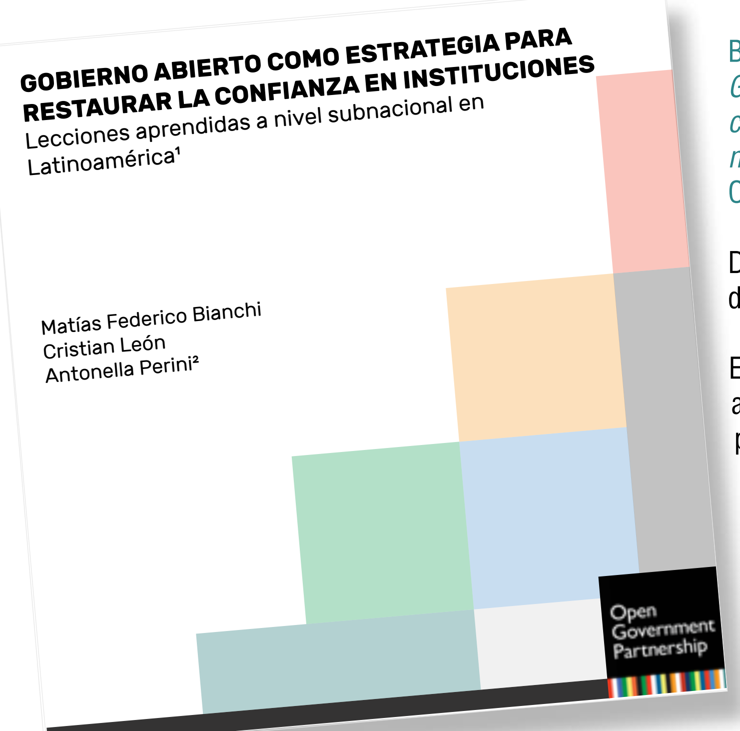
Porto-Gonzalves, Carlos Walter (2018). *Amazonía encrucijada civilizatoria. Tensiones territoriales en curs*o. La Paz: Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica y CIDES-UMSA, pp. 121.



El libro de Carlos Walter Porto-Gózalves se adentra en la complejidad y contradicción de la dinámica socio geográfica de y en la Amazonía, relacionadas a los megaproyectos de infraestructura que están en desarrollo, su afectación en las diferentes escalas geográficas comprometidas y las tensiones y conflictos entre los grupos sociales asentados en el territorio.

El análisis se basa en las contribuciones científicas y del conocimiento histórico ancestral y tiene por objeto superar la dicotomía objeto -sujeto del conocimiento a través de principios y tesis que rescatan los saberes- prácticas como conocimientos válidos. Porto-Gózalves expone la relación del metabolismo bio-geofísico con el espacio-tiempo corporificado de la región. Además pone en relieve la importancia de la Amazonía en el planeta y sus múltiples matrices de conocimientos de convivencia de sus pueblos, etnias y nacionalidades, identificando modelos de modernización que pueden ser nocivos o contrarios a las características resaltadas por el autor.

PUBLICACIONES INTERNACIONALES



Bianchi, Matías, Cristian León y Antonella Perini (2018). *Gobierno abierto como estrategia para restaurar la confianza en instituciones. Lecciones aprendidas a nivel subnacional en Latinoamérica*. Asuntos del Sur y Open Government Partnership, pp. 37.

Disponible en: https://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/OGP_Restaurando-Confianza_20180524.pdf

Este texto muestra cómo las iniciativas de gobierno abierto impactan en la confianza en las instituciones, a pesar de que en la actualmente estas iniciativas aún son reducidas. Se explica cómo se incrementó la confianza por parte de la sociedad civil y cómo esta ha fortalecido los lazos con sus gobiernos, en especial a partir del relacionamiento con los funcionarios públicos y gracias a la interacción a través de plataformas, redes sociales y espacios participativos que pueden influir en la elaboración de políticas públicas.

Este texto está dividido en tres partes: la primera, titulada “En la búsqueda de la confianza”, hace una revisión del debate en torno a la confianza en las instituciones y el rol del gobierno abierto en relación a ella; la segunda, “Recuperando la confianza de la sociedad”, en la que se muestran los hallazgos empíricos de cómo el gobierno abierto ayuda a mejorar la confianza y la interrelación entre la sociedad y el Estado; la tercera, “Obstáculos y soluciones innovadoras”, en la que se exponen los obstáculos que enfrentan los gobiernos para implementar estas iniciativas y se identifican las acciones innovadoras para superarlos.

PUBLICACIONES INTERNACIONALES

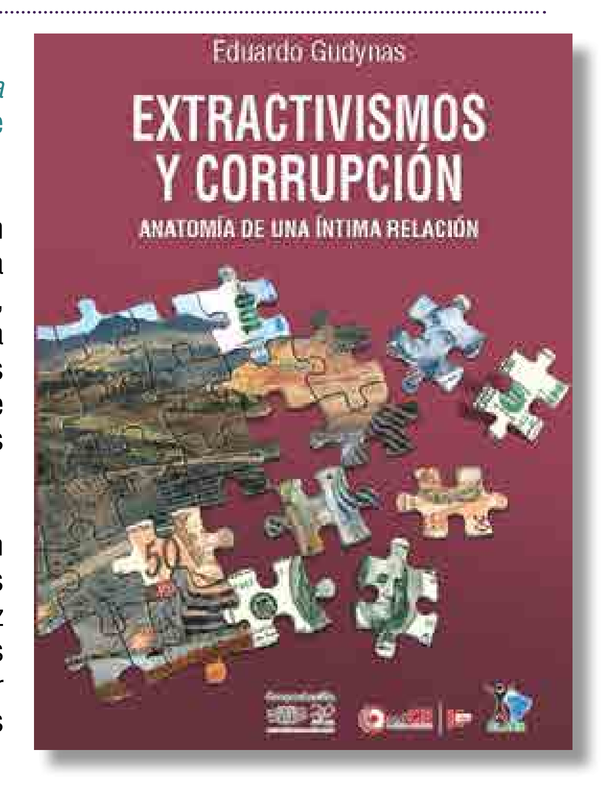


Fundación Foro Nueva Sociedad (2018). *Revista Nueva Sociedad. Democracia y política en América Latina N° 275 mayo-junio. América Latina: transiciones turbulentas*. Buenos Aires: Fundación Foro Nueva Sociedad y FES, pp. 156.

En este número de la revista *Nueva Sociedad* se pueden leer 13 artículos. El tema central está dedicado al análisis de la situación política por la que está atravesando América Latina ante el giro conservador hacia los gobiernos de derecha, lo que proyecta una imagen difusa sobre el futuro mientras la región se enfrenta a la ausencia de proyectos comunes, escasos debates estratégicos y una incertidumbre creciente. Estas ideas se desarrollan en artículos como “América del Sur: ¿todo vuelve?” y “Las nuevas derechas latinoamericanas frente a una globalización en crisis”.

Se analiza también la situación de países como Brasil tras el encarcelamiento del ex presidente Lula Da Silva, y de Venezuela y otros países de la región después de la llegada de Trump al poder, que conllevó el quiebre de la hegemonía del bloque bolivariano. Otros temas son la situación laboral y las transformaciones sociales y ecológicas latinoamericanas, la presencia de Rusia y China en la región y la reforma universitaria en Argentina.

Gudynas, Eduardo (2017). *Extractivismos y corrupción. Anatomía de una íntima relación*. Montevideo: Centro Latino Americano de ecología Social (CLAES), CooperAcción y Red GE, pp. 177.



El libro reflexiona en torno a los casos más destacados de corrupción en los sectores extractivistas de países sudamericanos. Muestra que esta corrupción se organiza en redes de creciente complejidad, con la participación de diversos actores, en algunos casos hasta líderes locales. El autor señala que la corrupción fortalece algunos efectos derrame de los extractivismos, especialmente la erosión de las comunidades locales, el debilitamiento de las políticas públicas y el deterioro de la calidad de la democracia.

Se identifican actores como los partidos políticos, que aprovechan de la corrupción desde los extractivismos para financiar sus campañas electorales y de este modo conforman redes cada vez más complejas. El objetivo del libro, como señala el autor, no es identificar culpables ni asignar responsabilidades sino analizar conceptualmente cómo funciona la corrupción alrededor de los extractivismos.

PUBLICACIONES INTERNACIONALES

Zovatto, Daniel (2018). *Reforma político-electoral e innovación institucional en América Latina (1978-2016)*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pp. 617.



El texto sistematiza y analiza, bajo una mirada comparativa, los procesos de transformación institucional político-electoral en 18 países de América Latina, entre 1978 –inicio de la Tercera Ola de democratización– y 2016, identificando sus tendencias, rasgos y efectos principales. Zovatto resalta los avances alcanzados hasta ahora, como las elecciones libres y justas, y realiza un análisis y caracterización del contexto socioeconómico, la problemática de la corrupción y la debilidad del Estado de Derecho.

Desde una mirada técnica, este libro muestra un panorama de reformas relacionadas con el sistema de gobierno, el electoral y la regulación de los partidos políticos. Defiende que todas estas transformaciones, si bien han sido importantes, no han podido dar respuesta a los problemas de gobernabilidad y de representación política, y propone que este proceso se acompañe de un manejo adecuado de las instituciones políticas y electorales y de un mejoramiento de la cultura política.

MERLINA ANUNNAKI

(PAMELA MERCADO)

Artista gráfica, dedicada al grabado (serigrafía y xilografía). Ha expuesto y publicado sus ilustraciones en Bolivia, Argentina. Colombia y El Salvador. Como ilustradora ha elaborado portadas de libros, discos y libros infantiles de manera colectiva e individual. Vive en la ciudad de La Paz, donde trabaja de manera independiente, sus publicaciones son artesanales, de tirajes cortos y numerados.





[Información sobre el OEP
transparente, oportuna y sin intermediación]



fuentedirecta.oep.org.bo



 @TSEBolivia

 Tribunal Supremo Electoral de Bolivia

www.youtube.com/OEPTSEBolivia

 fuentedirecta.oep.org.bo
(periódico digital del OEP)



http://atlaselectoral.oep.org.bo.

www.oep.org.bo

Estado Plurinacional de Bolivia

Distribución gratuita